

# **Banco de Sabadell, S.A.**

## **DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES** (Anexo I del reglamento CE 809/2004)

El presente Documento de Registro ha sido inscrito en los registros oficiales de la CNMV con fecha 15 de abril de 2019

---

## ÍNDICE

### I. FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR

### II. DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES

#### 1. PERSONAS RESPONSABLES

- 1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro.
- 1.2. Declaración de los responsables del documento de registro.

#### 2. AUDITORES DE CUENTAS

- 2.1. Nombre y dirección de los auditores para el periodo cubierto por la información financiera histórica.
- 2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados.

#### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

- 3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor.
- 3.2. Información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios.

#### 4. FACTORES DE RIESGO

#### 5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

- 5.1. Historial y evolución del emisor.
  - 5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor.
  - 5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro.
  - 5.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos.
  - 5.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).
  - 5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.
- 5.2. Inversiones
  - 5.2.1. Descripción de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.
  - 5.2.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso.
  - 5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.

## 6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

- 6.1. Actividades Principales.
  - 6.1.1. Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones del emisor y de sus principales actividades.
  - 6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativo que se haya presentado.
- 6.2. Mercados principales.
- 6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.
- 6.4. Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.
- 6.5. Declaraciones efectuadas por el emisor relativas a su competitividad.

## 7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- 7.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.
- 7.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.

## 8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

- 8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.
- 8.2. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.

## 9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

- 9.1. Situación financiera.
- 9.2. Resultados de explotación.
  - 9.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones.
  - 9.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.
  - 9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

## 10. RECURSOS DE CAPITAL

- 10.1. Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y a largo plazo).
- 10.2. Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor.
- 10.3. Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor.
- 10.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.
- 10.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesaria para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3 y 8.1.

## 11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

## 12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

- 12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.
- 12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.

## 13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

## 14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

- 14.1. General.
- 14.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos.

## 15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

En relación con el último ejercicio completo, para las personas mencionadas en a) y d) del primer párrafo del punto 14.1.:

- 15.1. Importe de la remuneración pagada al Consejo de Administración y al Equipo Directivo.
- 15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

## 16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

- 16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.
- 16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones.
- 16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.
- 16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución.

## 17. EMPLEADOS

- 17.1. General.
- 17.2. Acciones y opciones de compra de acciones.
- 17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

## 18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

- 18.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.
- 18.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto.
- 18.3. El control del emisor.
- 18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

## 19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

## 20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

- 20.1. Información financiera histórica.
- 20.2. Información financiera pro-forma.
- 20.3. Estados financieros.
- 20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual.
  - 20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica han sido rechazados por los auditores legales o si contienen calificaciones o negaciones, se reproducirán íntegramente el rechazo o las calificaciones o negaciones, explicando los motivos.
  - 20.4.2. Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.
  - 20.4.3. Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.
- 20.5. Edad de la información financiera más reciente.
- 20.6. Información intermedia y demás información financiera.
- 20.7. Política de dividendos.
  - 20.7.1. Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.
- 20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje.
- 20.9. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.

## 21. INFORMACIÓN ADICIONAL

- 21.1. Capital social.
  - 21.1.1. Importe del capital emitido.
  - 21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.
  - 21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.
  - 21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.
  - 21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.
  - 21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

- 21.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.
- 21.2. Estatutos y escritura de constitución.
  - 21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.
  - 21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión.
  - 21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.
  - 21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.
  - 21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.
  - 21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.
  - 21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.
  - 21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

## **22. CONTRATOS IMPORTANTES**

## **23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS**

## **24. DOCUMENTOS PRESENTADOS**

## **25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS**

## **26. GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (MARs)**

## I. FACTORES DE RIESGO

El Grupo Banco Sabadell manifiesta que no se han recibido instrucciones o recomendaciones de desglose a tener en cuenta, en su caso, de los supervisores prudenciales (Banco Central Europeo y Banco de España), y que pudieran tener algún tipo de incidencia material en los estados financieros y en los riesgos que se exponen a continuación y en la información contenida en el presente Documento de Registro.

Los principales riesgos financieros en que incurren las entidades del grupo como consecuencia de su actividad relacionada con el uso de instrumentos financieros son los de solvencia, de crédito, de liquidez y de mercado.

Por otro lado los principales riesgos no financieros en que incurre el grupo son el riesgo operacional, fiscal y el de cumplimiento normativo.

Asimismo, la actividad del grupo depende de la evolución del entorno macroeconómico, especialmente de los países en los que el grupo está presente.

### 1. Riesgos macroeconómicos

Unas condiciones globales desfavorables y, en particular, unas condiciones económicas adversas en España, Reino Unido (países en los que el grupo desarrolla la mayor parte de su actividad) o cualquier deterioro en los sistemas financieros de Reino Unido, España o Europa podrían tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y las perspectivas del grupo.

#### España

Desde 2014, la economía española ha mostrado un buen comportamiento, y en los últimos años, la balanza por cuenta corriente ha mostrado un saldo positivo. La economía española creció un 2,6% en 2018. En la periferia europea, las primas de riesgo de la deuda pública se redujeron de forma significativa a partir de la segunda mitad de 2012 y el crecimiento económico de la zona euro ha sido positivo desde el segundo trimestre del 2013, registrando un crecimiento del 1,8% en 2018 (*Fuente: Eurostat*).

Sin perjuicio de lo anterior, un posible futuro deterioro de la economía europea en su conjunto constituye un riesgo que podría afectar al coste y a la disponibilidad de financiación para los bancos europeos, incluyendo Banco Sabadell, y a la calidad de su cartera de préstamos, y requerir que el grupo dote provisiones sobre sus exposiciones a la deuda soberana o que se produzca un efecto adverso en el negocio y las perspectivas del grupo.

Adicionalmente, otros factores o eventos podrían afectar las condiciones globales económicas de España, Reino Unido y Europa, tales como una fragmentación de los mercados financieros en la zona euro, una fuerte corrección de los mercados financieros globales, un *Brexit* sin acuerdo, una ralentización abrupta de la economía de China, un aumento de las tensiones geopolíticas y comerciales, actos de guerra y de terrorismo, desastres naturales u otros eventos similares fuera del control del grupo.

La estimación más reciente del Fondo Monetario Internacional prevé un crecimiento del 2,2% del PIB de la economía española para 2019, que coincide con la estimación más reciente del Banco de España. Sin embargo, la economía española es particularmente sensible a las condiciones económicas en la zona euro, el mercado principal para bienes y servicios españoles, por lo que una interrupción en la recuperación de la zona euro podría tener un impacto negativo sobre el crecimiento económico español.

También cabe mencionar que la confianza de los inversores podría reducirse debido a la incertidumbre derivada de la situación política en España y los resultados de los procesos electorales en las distintas geografías donde opera el grupo que, en último término, podrían dar lugar a cambios en leyes y políticas.

Las contribuciones del negocio bancario en España y de la unidad de negocio de transformación de activos inmobiliarios (radicada en España) al resultado atribuido al grupo del ejercicio 2018 ascienden a

955 y -478 millones de euros, respectivamente, sobre un total de 328 millones de euros. Asimismo, las contribuciones del negocio bancario en España y de la unidad de negocio de transformación de activos inmobiliarios al total de activo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018 ascienden a 146.411 y 11.907 millones de euros, respectivamente, sobre un total de 222.322 millones de euros.

## Reino Unido

Banco Sabadell controla desde el ejercicio 2015 TSB Banking Group Plc, (en lo sucesivo TSB) por lo que las negociaciones respecto a la salida de Reino Unido de la Unión Europea (UE) podrían tener un impacto significativo en el entorno en el cual TSB opera y en los requisitos fiscales, monetarios, legales y regulatorios a los que TSB está sujeto.

El 23 de junio de 2016 se celebró en Reino Unido el referéndum sobre la permanencia en la UE, en el que ganó la opción de abandonar la UE con un 51,9% de los votos.

En marzo de 2017, Reino Unido solicitó formalmente abandonar la UE mediante la invocación del artículo 50 del Tratado de la UE, de forma que la salida efectiva quedó fijada inicialmente para el 29 de marzo de 2019. En junio de 2017 se iniciaron las negociaciones entre Reino Unido y la UE.

En noviembre de 2018, el gobierno de Reino Unido y la UE alcanzaron un acuerdo que permitiría dar paso a un periodo de transición hasta finales de 2020 (prorrogable hasta finales de 2022) durante el que se negociaría la nueva relación bilateral. Durante el periodo de transición prevalecería el *statu quo*, con la excepción de que Reino Unido dejaría de tener voz en las instituciones europeas.

Este acuerdo no ha sido todavía aprobado por el Parlamento británico que, de hecho, lo ha rechazado en varias ocasiones. Esto ha llevado a la UE y a Reino Unido a acordar una extensión del Artículo 50 hasta el 31 de octubre de 2019 para disponer de más tiempo para su ratificación. Esta extensión podría acortarse si se logra ratificar el acuerdo de salida antes de la fecha establecida. En ese caso, la salida se produciría el primer día del mes siguiente a la ratificación del acuerdo, y entraría en vigor el periodo de transición. La extensión también contempla que si el acuerdo no ha sido ratificado el 22 de mayo, Reino Unido deberá celebrar elecciones al Parlamento Europeo a finales de ese mes. Esta es una condición necesaria para mantener la prórroga más allá del 31 de mayo. Reino Unido ya ha iniciado el proceso legislativo para celebrar elecciones al Parlamento Europeo. La UE y el gobierno británico han acordado revisar la decisión de la extensión a finales de junio de 2019 si Reino Unido todavía no ha abandonado la UE para entonces.

A nivel doméstico, el gobierno británico se encuentra actualmente en conversaciones con el principal partido de la oposición, a fin de intentar alcanzar una solución de consenso que permita obtener la mayoría parlamentaria necesaria para ratificar el acuerdo.

El desenlace del *Brexit*, por lo tanto, queda todavía pendiente, lo que conlleva que exista incertidumbre sobre lo que acabará sucediendo. En este sentido, se presentan opciones como la de acabar saliendo con el acuerdo alcanzado con la UE, acabar saliendo sin acuerdo, revocar el artículo 50, solicitar otra prolongación de las negociaciones, etc. En este contexto, no se puede descartar un cambio de gobierno o que acaben celebrándose unas elecciones anticipadas.

La libra esterlina está siendo un activo sensible al proceso del *Brexit*. La libra se ha mostrado volátil ante el desarrollo de los acontecimientos, aunque sin una dirección definida. No obstante, el grupo mantiene una cobertura de inversiones netas en el extranjero sobre su inversión en TSB, de tal modo que la ratio de capital está inmunizada ante fluctuaciones en el tipo de cambio de la libra esterlina.

El Grupo Banco Sabadell tiene contemplados los posibles desarrollos y consecuencias del *Brexit* en sus escenarios macroeconómicos y financieros.

El escenario base considera que la salida de Reino Unido de la UE se produce manteniendo el *statu quo* comercial y regulatorio durante el periodo de transición. En este escenario, Reino Unido sigue sufriendo los costes económicos de la incertidumbre asociada al proceso y la falta de claridad sobre el marco relacional definitivo. También contempla cierta reubicación de los servicios, en particular de los servicios financieros.



Uno de los escenarios de riesgo con los que trabaja el grupo (escenario *Cliff Edge Brexit*) contempla una salida de Reino Unido de la UE sin acuerdo y de forma desordenada. En este escenario se produce una significativa caída del comercio exterior para Reino Unido, cuya economía entra en una importante recesión. La economía española sale especialmente perjudicada, dados los importantes vínculos comerciales, de turismo e inversión con Reino Unido. Desde el banco se ha analizado la exposición sectorial de España a Reino Unido. Las previsiones bajo este escenario de riesgo se encuentran alineadas con las que ha establecido el Banco de Inglaterra para los *stress test* de las entidades financieras.

El Banco de Inglaterra, además, publicó el pasado mes de noviembre las implicaciones económicas de diferentes escenarios de salida de Reino Unido de la UE. Estos escenarios difieren entre sí en función de si la salida se produce o no con acuerdo y en función de si la nueva relación con la UE es más o menos estrecha. El escenario de riesgo *Cliff Edge Brexit* considerado por el grupo se aproxima al peor de los contemplados en términos económicos por el Banco de Inglaterra. Las previsiones bajo el escenario base del grupo se aproximan a las del escenario del Banco de Inglaterra que contempla una salida con acuerdo y una relación con la UE menos estrecha.

TSB tiene una exposición relativamente limitada al *Brexit* más allá de los impactos sobre la economía real dado el carácter doméstico de su actividad. Desde un punto de vista operativo, no presenta vulnerabilidad en términos de contratos existentes entre contrapartes, dependencia cruzada en las infraestructuras de mercados, dependencia en los mercados de financiación, etc. En este sentido, cabe remarcar que TSB tiene una posición de capital robusta (ratio de capital *Common Equity Tier I* (CET1) *fully loaded* del 19,5%), con un balance equilibrado entre préstamos y depósitos y con una cartera de préstamos en la que más del 90% de los mismos cuentan con garantía hipotecaria. Además, esta cartera de préstamos hipotecarios es de muy buena calidad y con una exposición a Londres y a segmentos de mayor riesgo relativamente reducida.

La actividad económica en Reino Unido se moderó en 2018. La perspectiva para la economía de Reino Unido sigue siendo bastante incierta en el medio plazo, reflejando los retos implícitos tras el referéndum, con algunas estimaciones prediciendo niveles modestos de crecimiento del PIB y tipos de interés relativamente bajos en el corto o medio plazo. Si los indicadores económicos se debilitaran, o si los mercados financieros presentaran incertidumbres y/o volatilidad, las pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros de TSB podrían incrementarse y su capacidad de crecer podría verse afectada negativamente.

La contribución del negocio bancario en Reino Unido al resultado del ejercicio 2018 asciende a -240 millones de euros sobre un total de 328 millones de euros. Asimismo, la contribución del negocio bancario en Reino Unido al total de activo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018 asciende a 46.182 millones de euros sobre un total de 222.322 millones de euros.

## Otras geografías

Por último, el grupo también puede verse afectado por los acontecimientos que suceden en otras economías, tales como Estados Unidos y México. Teniendo en cuenta las operaciones bancarias del grupo, unas condiciones económicas desfavorables en dichos países, incluyendo fluctuaciones en el tipo del cambio del dólar estadounidense/euro, acontecimientos adversos en el mercado inmobiliario, fluctuaciones en los precios de petróleo, o un entorno de tipos de interés más altos en las economías de Estados Unidos y México, también podrían tener un efecto adverso sobre los negocios del grupo y sus perspectivas.

La contribución del resto de geografías al resultado del ejercicio 2018 asciende a 91 millones de euros sobre un total de 328 millones de euros. Asimismo, la contribución del resto de geografías al total de activo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018 asciende a 17.822 millones de euros sobre un total de 222.322 millones de euros.

## Stress Test

Durante el ejercicio 2018, el Grupo Banco Sabadell participó en el ejercicio de stress test que llevó a cabo la Autoridad Bancaria Europea (EBA), en cooperación con el Banco de España, el Banco Central Europeo (BCE) y la Junta Europea de Riesgo Sistemático (ESRB):

- En el escenario base, el Grupo Banco Sabadell mostraría una significativa capacidad de generación orgánica de capital de +86 puntos básicos en el horizonte de tres años, 2018-2020.
- En el escenario adverso, el Grupo alcanzaría una ratio de capital CET1 del 8,40% *phase-in* y del 7,58% *fully loaded* en 2020. Este escenario adverso fue establecido por el BCE y el ESRB con un horizonte temporal del 2020, aplicando las proyecciones a un supuesto de balance estático a diciembre de 2017 y, por tanto, sin contemplar las acciones y estrategias del negocio tomadas por el Grupo con posterioridad. Del total de reducción de 446 puntos básicos de la ratio CET1 *fully loaded* del Grupo en el escenario adverso:
  - (i) 180 puntos básicos (40% del total) estarían relacionados con el Reino Unido donde, en particular, el escenario macroeconómico adverso definido para el ejercicio de stress en esta área geográfica fue especialmente severo en comparación con otras geografías.
  - (ii) Este impacto incluiría el efecto de mantener constante durante todo el período del ejercicio, 2018-2020, el importe de un incremento establecido por contrato entre TSB y Lloyds Banking Group (en adelante, LBG) sobre el coste de los servicios tecnológicos (IT) pagados por TSB a LBG, que fue de aplicación sólo a partir de enero de 2017 y hasta el momento de la migración completada en abril de 2018. En el ejercicio de stress, ese importe se mantiene constante durante los tres años, de acuerdo con la aplicación de la metodología, aunque sólo está vigente en la realidad durante cuatro meses del mencionado periodo. Esto supondría una reducción de 45 puntos básicos en la ratio CET1 *fully loaded*.
  - (iii) De manera similar al punto anterior, los costes de Sabadell United Bank incurridos en 2017 antes de la venta de la filial en julio de ese año, se han computado en las proyecciones del ejercicio durante los tres años (2018-2020), mientras que ni los ingresos ni el balance de la filial se incluyen. Esto supondría una reducción de 15 puntos básicos de la ratio CET1 *fully loaded*.

Estos dos últimos factores tienen un efecto idiosincrático combinado que han tenido un impacto negativo de 60 puntos básicos en la ratio CET1 *fully loaded*.

No obstante, los resultados del ejercicio mostraron la resiliencia del Grupo y su capacidad para hacer frente al escenario adverso que fue planteado.

## 2. Riesgo de solvencia, mayores requerimientos de capital

Este riesgo se origina como consecuencia de que la entidad pueda no tener suficientes recursos propios para absorber las pérdidas inesperadas que se deriven de su exposición en balance y fuera de balance.

El proceso de reforma normativo en materia de solvencia que se inició como consecuencia de la crisis financiera internacional y que puso de manifiesto la necesidad de modificar la regulación del sistema bancario con el objetivo de reforzarlo, sigue su curso. En este sentido, el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria acordó en diciembre de 2012 un nuevo marco normativo (Basilea III), bajo un modelo de introducción por fases (*phase-in*), finalizando el período transitorio el 1 de enero de 2019, cuyos ejes principales se plasmaron en junio de 2013 con la aprobación de normativa armonizada de la Unión Europea, mediante el Reglamento 575/2013 (CRR) y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (CRD IV), ambos del 26 de junio.

La Directiva CRD IV ha sido implementada en España a través del Real Decreto-Ley 14/2013 de medidas urgentes para la adaptación al derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y a través de la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito y que a su vez se ha desarrollado mediante el Real Decreto 84/2015 de 13 de febrero de 2015.

El Reglamento CRR, de implantación directa y obligada, deja potestad a las autoridades competentes nacionales para que hagan uso respecto determinadas opciones. A este respecto, el Banco de España publicó tres circulares que incluyen normas relevantes aplicables al régimen transitorio de los requerimientos de capital y al tratamiento de las deducciones: la Circular 2/2014, de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012; la Circular 3/2014, de 30 de julio por la que se establecen medidas para fomentar la independencia de la actividad de tasación mediante la modificación de las Circulares 7/2010, 3/1998 y 4/2004, y se ejercitan opciones regulatorias en relación con la deducción de activos intangibles mediante la modificación de la Circular 2/2014; y la Circular 2/2016, de 2 de febrero que tiene como objetivo fundamental complementar en lo relativo a las entidades de crédito la transposición de la Directiva 2013/36/UE (supervisión de las entidades de crédito) al ordenamiento jurídico español.

Conforme a este nuevo marco normativo, los recursos de capital se clasifican en categorías en función de su capacidad de absorción de pérdidas, su grado de permanencia y su grado de subordinación. Las categorías de capital, ordenadas de mayor a menor permanencia, capacidad de absorción de pérdidas y subordinación son el *Common Equity/Core Capital* y los otros instrumentos de capital de primera categoría, cuya suma da lugar al capital de nivel 1 o *Tier 1*, y los instrumentos de capital de segunda categoría (capital *Tier 2*). La base de capital total se obtiene como la suma del capital de primera categoría y de segunda categoría.

Respecto a los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán, en todo momento cumplir, con una ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

El 8 de febrero de 2019, el Grupo Banco Sabadell ha sido notificado del resultado del proceso SREP (*Supervisory Review and Evaluation Process*) de 2018 que establece los requerimientos mínimos exigibles al grupo para el año 2019. En esta nueva revisión se exige al Grupo Banco Sabadell el mantenimiento, en todo momento, durante el año 2019, de una ratio mínima de CET1<sup>1</sup> del 9,64% y una ratio de capital total mínimo de 13,14%. Estas ratios incluyen el mínimo exigido por Pilar I (4,50%), el requerimiento de Pilar 2R (2,25%), el colchón de conservación de capital (2,50%), el requerimiento derivado de su consideración como otra entidad de importancia sistémica (0,25%) y el requerimiento por el colchón de capital anticíclico (0,14%). Bajo estos requerimientos, el MDA (*Maximum Distributable Amount*) queda establecido en el 9,64%.

Análogamente, el 14 de diciembre de 2017, el Grupo Banco Sabadell fue notificado del resultado del proceso SREP (*Supervisory Review and Evaluation Process*) de 2018 que establecía los requerimientos mínimos exigibles al grupo para el año 2018. En esta revisión se exigió al Grupo Banco Sabadell el mantenimiento, en todo momento, durante el año 2018, de una ratio mínima de CET1 del 8,31% y una ratio de capital total mínimo de 11,81%. Estas ratios incluyeron el mínimo exigido por Pilar I (4,50%), el requerimiento de Pilar 2 (1,75%), el colchón de conservación de capital (1,88%) y el requerimiento derivado de su consideración como otra entidad de importancia sistémica (0,19%). Bajo estos requerimientos, el MDA (*Maximum Distributable Amount*) quedó establecido en el 8,31%.

El grupo a 31 de diciembre de 2018 mantiene una ratio de capital CET1 del 12,0%, por lo que el grupo cumple con los requerimientos actuales.

<sup>1</sup> A estos efectos, se señala que el grupo ha decidido aplicar las disposiciones transitorias del Reglamento (UE) 2017/2395 tras la entrada en vigor de la NIIF 9, que permiten el *phase in* del impacto de esta norma.

A continuación se incluye un cuadro con la composición de capital regulatorio:

En miles de euros

	2018	2017	2016	% 18/17	% 17/16
Recursos CET1	9.618.668	10.414.692	10.332.360	(7,6)	0,8
<b>CET1 (%)</b>	<b>12,0</b>	<b>13,4</b>	<b>12,0</b>	(10,8)	11,9
Recursos de primera categoría	10.771.274	11.110.821	10.332.360	(3,1)	7,5
Tier I (%)	13,4	14,3	12,0	(6,4)	19,4
Recursos de segunda categoría	1.662.583	1.347.976	1.519.237	23,3	(11,3)
Tier II (%)	2,1	1,7	1,8	19,1	(1,5)
Base de capital	12.433.857	12.458.797	11.851.597	(0,2)	5,1
Recursos mínimos exigibles	6.422.302	6.200.396	6.885.598	3,6	(10,0)
Excedente de recursos	6.011.555	6.258.401	4.965.998	(3,9)	26,0
<b>Ratio BIS (%)</b>	<b>15,5</b>	<b>16,1</b>	<b>13,8</b>	(3,6)	16,7
Activos ponderados por riesgo (RWA)	80.278.775	77.504.953	86.069.980	3,6	(10,0)

Datos de cuentas anuales consolidadas y auditadas.

Las variaciones del período reflejan básicamente dos efectos:

- Finalización del período transitorio en la deducción de intangibles y fondo de comercio, que pasan a deducirse totalmente de CET1, mientras que en 2017 un 20% se deducía de AT1.
- Implantación de la NIIF (Norma Internacional de Información Financiera) 9, aunque al decidir el grupo aplicar las disposiciones transitorias establecidas en el Reglamento (UE) 2017/2395, el efecto se desdobra en varios conceptos. Para más detalle véase la tabla de impacto en los diferentes ratios de solvencia de la aplicación de dichas disposiciones transitorias con respecto a si se hubieran aplicado las normas NIIF 9 en su totalidad (*fully loaded*), en este mismo apartado.

Adicionalmente se produce el impacto de los ajustes de valoración de la cartera a valor razonable que viene explicado fundamentalmente por el impacto de los problemas experimentados por la deuda soberana italiana, el deterioro de la participación en el capital de SAREB y por el resto de movimientos de mercado; y el impacto de las ventas institucionales de activos problemáticos (impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por provisiones extraordinarias).

Las variaciones en *Tier 2* reflejan la emisión de Obligaciones Subordinadas, en diciembre 2018, por valor de 500 millones de euros.

Todas estas actuaciones y acontecimientos tanto en términos de capital disponible, como de activos ponderados por riesgo, han permitido que Banco Sabadell alcance un nivel de CET1 *phased-in* a diciembre 2018 de 12,0% y una ratio de capital total de 15,5%, muy por encima de los estándares exigidos por el marco de regulación.

Los activos ponderados por riesgo (APR o RWA) del período se sitúan en 80.278.775 miles de euros, lo que representa un incremento del 3,6% respecto al período anterior.

En 2018, tras la entrada en vigor de la NIIF 9, el grupo ha optado por aplicar las disposiciones transitorias establecidas en el Reglamento (UE) 2017/2395, optando por la aplicación del "*static modified approach*" definido en los apartados 2, 3 y 4 del artículo primero de dicho reglamento.

En la siguiente tabla se puede observar cuál ha sido el impacto en las diferentes ratios de solvencia de la aplicación de las disposiciones transitorias vigentes en 2018 con respecto a si no se hubieran aplicado, incluyendo la implementación de las normas NIIF 9 en su totalidad (*fully loaded*):

En miles de euros		<b>2018</b>
<b>Capital disponible</b>		
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)		9.618.668
Capital de nivel 1 ordinario (CET1) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas		8.886.897
Capital de nivel 1 (T1)		10.771.274
Capital de nivel 1 (T1) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas		10.039.503
Capital total		12.433.857
Capital total si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas		11.798.930
<b>Activos ponderados por riesgo</b>		
Total activos ponderados por riesgo		80.278.775
Total activos ponderados por riesgo si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas		80.075.304
<b>Ratios de capital</b>		
Capital de nivel 1 ordinario (CET1) (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo)		11,98%
Capital de nivel 1 ordinario (CET1) (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas		11,10%
Capital de nivel 1 (T1) (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo)		13,42%
Capital de nivel 1 (T1) (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas		12,54%
Capital total (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo)		15,49%
Capital total (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas		14,73%
<b>Ratio de apalancamiento</b>		
Medida de la exposición total correspondiente a la ratio de apalancamiento		221.104.347
Ratio de apalancamiento		4,87%
Ratio de apalancamiento si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas		4,54%

Como se puede observar, en diciembre, el principal impacto derivado de la aplicación de las disposiciones transitorias ha sido la incorporación de 732 millones de euros al CET1 que mitiga parcialmente el decremento en el patrimonio neto derivado de la entrada en vigor de las normas NIIF 9, debido al incremento de las provisiones contables. En cuanto a los activos ponderados al riesgo, se producen dos efectos contrapuestos, aunque de impacto poco material (incremento de 203 millones de euros):

- Decremento de RWA, derivado de la aplicación de las disposiciones transitorias a los activos fiscales diferidos generados por la entrada en vigor de la NIIF 9.
- Incremento de RWA, debido a la aplicación del factor escalar sobre las provisiones asignadas a exposiciones con método estándar, tal y como establece el artículo 1, apartado 7, letra b del Reglamento (UE) 2017/2395.

## 3. Riesgo de crédito

La exposición al riesgo de crédito forma parte del cómputo de los activos ponderados por riesgo y por tanto tiene un impacto directo en las ratios de capital.

### Definición

El riesgo de crédito surge de la eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos<sup>2</sup>.

### Exposición al riesgo de crédito

A continuación se presenta la distribución, por epígrafes del balance consolidado, de la exposición máxima bruta del grupo al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2018 y 2017, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago, desglosada por carteras y según la naturaleza de los instrumentos financieros:

En miles de euros

<b>Exposición máxima al riesgo de crédito</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>324.691</b>	<b>131.761</b>
Instrumentos de patrimonio	7.254	7.432
Valores representativos de deuda	317.437	124.329
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>141.314</b>	<b>39.526</b>
Instrumentos de patrimonio	-	39.526
Valores representativos de deuda	141.314	-
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>13.247.055</b>	<b>13.187.168</b>
Instrumentos de patrimonio	270.336	413.298
Valores representativos de deuda	12.976.719	12.773.870
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>167.850.730</b>	<b>164.457.771</b>
Valores representativos de deuda	13.132.060	11.748.660
Préstamos y anticipos	154.718.670	152.709.111
<b>Derivados</b>	<b>2.022.249</b>	<b>1.814.764</b>
<b>Total riesgo de crédito por activos financieros</b>	<b>183.586.039</b>	<b>179.630.990</b>
Garantías financieras concedidas	2.040.786	1.983.143
Compromisos de préstamo concedidos	22.645.948	20.906.053
Otros compromisos concedidos	8.233.226	9.916.992
<b>Total exposiciones fuera de balance</b>	<b>32.919.960</b>	<b>32.806.187</b>
<b>Total exposición máxima al riesgo de crédito</b>	<b>216.505.999</b>	<b>212.437.177</b>

El grupo también mantiene garantías y compromisos contingentes concedidos con acreditados, materializados mediante la constitución de garantías prestadas o compromisos inherentes en los contratos de crédito hasta un nivel o límite de disponibilidad que asegura la financiación al cliente cuando lo requiera. Dichas facilidades suponen también la asunción de riesgo de crédito y están sujetas a los mismos sistemas de gestión y seguimiento que la inversión crediticia.

<sup>2</sup> En la nota 4. Gestión de riesgos financieros de las Cuentas anuales consolidadas de 2018, que se incorporan por referencia, se describe el marco de gestión del riesgo incluyendo la gestión del riesgo irregular y del riesgo de crédito inmobiliario.

En miles de euros

	2018	2017
Compromisos de préstamos concedidos	22.645.948	20.906.053
<i>Del que importe clasificado como stage 3</i>	55.932	61.719
Importe registrado en el pasivo del balance	45.759	23.677
Garantías financieras concedidas (*)	2.040.786	1.983.143
<i>Del que importe clasificado como stage 3</i>	25.890	48.163
Importe registrado en el pasivo del balance (**)	22.617	32.500
Otros compromisos concedidos	8.233.226	9.916.991
<i>Del que importe clasificado como stage 3</i>	55.305	9.729
Importe registrado en el pasivo del balance	40.192	28.772

(\*) Del que concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria 137.481 y 89.881 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

(\*\*) Del que importe registrado en el pasivo del balance en relación con la construcción y promoción inmobiliaria 6.410 y 5.451 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

## Mitigación del riesgo de crédito

La exposición al riesgo de crédito se modula mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

Normalmente, estas corresponden a garantías de tipo real, mayoritariamente hipotecarias de inmuebles destinados a vivienda, sean estas terminadas o en construcción. La entidad también acepta, aunque en menor grado, otro tipo de garantías reales, tales como hipotecarias sobre inmuebles locales, naves industriales, etc., así como activos financieros. Otra técnica de mitigación del riesgo de crédito comúnmente usada por la entidad es la aceptación de avales, en este caso condicionada a que el avalista presente una solvencia contrastada.

Todas estas técnicas de mitigación se establecen asegurando su certeza jurídica, esto es, bajo contratos legales que vinculan a todas las partes y permiten su exigibilidad legal en todas las jurisdicciones pertinentes para asegurar en todo momento la posibilidad de liquidación de la garantía en los términos permitidos por la ley. Todo el proceso está sujeto a un control interno de adecuación legal de los contratos, pudiéndose utilizar opiniones legales de especialistas internacionales cuando los contratos se establecen bajo legislación extranjera.

La principal concentración de riesgo en relación con los tipos de garantías reales o mejoras crediticias corresponde al uso de la garantía hipotecaria como técnica de mitigación del riesgo de crédito en exposiciones de préstamos con destino de financiación o construcción de viviendas u otros tipos de inmuebles. En términos relativos, la exposición garantizada con hipotecas supone un 61,1% del total de la inversión bruta.

Adicionalmente a la mitigación de riesgo proveniente de las garantías formalizadas entre los deudores y la entidad, como consecuencia de la adquisición de Banco CAM el grupo dispone para una cartera de activos determinada de una garantía adicional proporcionada por el Esquema de Protección de Activos (en adelante, EPA), con efectos retroactivos a 31 de julio de 2011 y por un período de diez años (ver mayor detalle a continuación).

En el caso de operaciones de mercado, en línea con las tendencias generales, el Grupo Banco Sabadell también dispone de derechos y acuerdos contractuales de compensación (*netting*) con la mayoría de las contrapartes financieras con las que contrata instrumentos derivados así como algunos acuerdos de colateral (*Credit Support Annex* o CSA), todo ello con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo de crédito y evitar concentraciones excesivas. Las garantías depositadas en Banco Sabadell como colateral a cierre del 2018 eran de 251 millones de euros (155 millones de euros a cierre de 2017). Dicho importe incluye las garantías de efectivo recibidas por parte de cámaras de compensación.

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y anticipos a la clientela por actividad y tipo de garantía, excluyendo los anticipos que no tienen naturaleza de préstamos, a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

En miles de euros

	2018							
	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
<b>Administraciones públicas</b>	<b>10.903.834</b>	<b>45.647</b>	<b>17.374</b>	<b>12.359</b>	<b>19.416</b>	<b>8.266</b>	<b>8.258</b>	<b>14.722</b>
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)</b>	<b>1.597.758</b>	<b>279.988</b>	<b>146.188</b>	<b>190.183</b>	<b>159.381</b>	<b>36.699</b>	<b>11.123</b>	<b>28.790</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)</b>	<b>57.469.976</b>	<b>17.679.836</b>	<b>5.555.498</b>	<b>6.903.485</b>	<b>6.280.354</b>	<b>4.633.367</b>	<b>2.236.242</b>	<b>3.181.887</b>
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	3.380.958	2.333.946	422.026	721.940	937.901	438.002	349.448	308.679
Construcción de obra civil	850.109	47.429	62.543	24.707	20.692	16.772	10.922	36.879
Resto de finalidades	53.238.909	15.298.461	5.070.929	6.156.838	5.321.761	4.178.593	1.875.872	2.836.329
Grandes empresas	22.916.723	1.482.325	1.416.768	1.381.940	417.286	314.422	217.564	567.882
Pymes y empresarios individuales	30.322.186	13.816.136	3.654.161	4.774.898	4.904.475	3.864.171	1.658.308	2.268.447
<b>Resto de hogares</b>	<b>71.896.180</b>	<b>64.207.775</b>	<b>767.342</b>	<b>13.606.407</b>	<b>18.329.928</b>	<b>19.994.463</b>	<b>8.001.532</b>	<b>5.042.788</b>
Viviendas	62.603.085	60.863.231	51.973	12.401.217	17.347.302	19.252.969	7.555.695	4.358.022
Consumo	7.310.960	2.767.377	385.572	934.965	807.386	600.809	335.308	474.481
Otros fines	1.982.135	577.167	329.797	270.225	175.240	140.685	10.529	210.285
<b>TOTAL</b>	<b>141.867.748</b>	<b>82.213.246</b>	<b>6.486.402</b>	<b>20.712.434</b>	<b>24.789.079</b>	<b>24.672.795</b>	<b>10.257.155</b>	<b>8.268.187</b>
<b>PROMEMORIA Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</b>	<b>4.636.003</b>	<b>2.428.753</b>	<b>387.203</b>	<b>453.285</b>	<b>478.979</b>	<b>524.743</b>	<b>434.534</b>	<b>924.416</b>

En miles de euros

	2017							
	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
<b>Administraciones públicas</b>	<b>9.802.135</b>	<b>50.981</b>	<b>8.963</b>	<b>9.554</b>	<b>26.553</b>	<b>19.800</b>	<b>24</b>	<b>4.013</b>
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)</b>	<b>3.355.667</b>	<b>304.495</b>	<b>11.125</b>	<b>43.973</b>	<b>151.308</b>	<b>78.950</b>	<b>12.425</b>	<b>28.964</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)</b>	<b>55.758.816</b>	<b>18.632.862</b>	<b>5.868.346</b>	<b>6.198.454</b>	<b>6.112.944</b>	<b>4.512.975</b>	<b>2.354.041</b>	<b>5.322.794</b>
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	5.505.009	3.205.020	1.319.307	833.687	1.049.651	604.155	473.793	1.563.041
Construcción de obra civil	805.568	63.450	51.238	28.783	24.464	13.459	8.189	39.793
Resto de finalidades	49.448.239	15.364.392	4.497.801	5.335.984	5.038.829	3.895.361	1.872.059	3.719.960
Grandes empresas	19.185.085	1.429.726	1.190.354	570.409	499.501	406.639	242.561	900.970
Pymes y empresarios individuales	30.263.154	13.934.666	3.307.447	4.765.575	4.539.328	3.488.722	1.629.498	2.818.990
<b>Resto de hogares</b>	<b>73.307.725</b>	<b>65.061.087</b>	<b>480.952</b>	<b>13.432.034</b>	<b>18.429.515</b>	<b>19.880.861</b>	<b>7.980.464</b>	<b>5.819.165</b>
Viviendas	61.796.990	60.893.612	48.967	12.158.321	17.353.196	19.028.824	7.454.909	4.947.329
Consumo	9.142.389	3.913.943	183.563	1.168.729	988.946	762.093	464.122	713.616
Otros fines	2.368.346	253.532	248.422	104.984	87.373	89.944	61.433	158.220
<b>TOTAL</b>	<b>142.224.343</b>	<b>84.049.425</b>	<b>6.369.386</b>	<b>19.684.015</b>	<b>24.720.320</b>	<b>24.492.586</b>	<b>10.346.954</b>	<b>11.174.936</b>
<b>PROMEMORIA Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</b>	<b>5.598.948</b>	<b>3.556.115</b>	<b>536.656</b>	<b>657.191</b>	<b>818.657</b>	<b>791.768</b>	<b>662.169</b>	<b>1.162.986</b>



El valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías, así como el importe en libros de los activos financieros cuyas garantías son lo suficientemente relevantes como para no reconocer ninguna pérdida crediticia de acuerdo con el modelo de pérdida esperada, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

En miles de euros	2018	2017
Valor de las garantías reales	87.807.280	89.271.478
<i>Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3</i>	<i>2.916.904</i>	<i>3.983.614</i>
Valor de otras garantías	10.882.213	12.462.899
<i>Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3</i>	<i>320.192</i>	<i>355.839</i>
<b>Total valor de las garantías recibidas</b>	<b>98.689.493</b>	<b>101.734.377</b>

## Esquema de protección de activos

Como consecuencia de la adquisición de Banco CAM, realizada el 1 de junio de 2012, entró en vigor el EPA contemplado en el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM, con efectos retroactivos desde 31 de julio de 2011. Bajo este esquema, para una cartera de activos predeterminada cuyo valor bruto ascendía a 24.644 millones de euros a 31 de julio de 2011, el Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante, FGD) garantiza la cobertura del 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de diez años, una vez absorbidas las provisiones constituidas sobre estos activos, que a la citada fecha ascendían a 3.882 millones de euros (umbral de primera pérdida).

De este modo, para las pérdidas por deterioro registradas contablemente correspondientes a estos activos, el Grupo Banco Sabadell estima un derecho de cobro ante el FGD por la garantía concedida en el epígrafe "Préstamos y Partidas a cobrar". Este derecho de cobro es objeto de liquidaciones periódicas por parte del FGD.

A continuación se presenta el desglose de la cartera de activos protegidos por el EPA a 31 de diciembre de 2018:

En millones de euros	Saldo	Provisión
Préstamos y anticipos, avales y pasivos contingentes	2.300	183
<i>Del que riesgo dispuesto no clasificado como stage 3</i>	<i>1.884</i>	<i>15</i>
<i>Del que riesgo dispuesto clasificado como stage 3</i>	<i>409</i>	<i>166</i>
<i>Del que avales y pasivos contingentes no clasificado como stage 3</i>	<i>7</i>	<i>-</i>
<i>Del que avales y pasivos contingentes clasificado como stage 3</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
Exposiciones inmobiliarias	233	95
Activos no corrientes mantenidos para la venta para los que se ha alcanzado un acuerdo de transmisión	5.024	3.412
<i>Del que préstamos y anticipos</i>	<i>1.393</i>	<i>1.085</i>
<i>Del que exposición inmobiliaria</i>	<i>3.631</i>	<i>2.327</i>
Inversiones en negocios conjuntos y asociados	40	32
Activos fallidos (*)	1.172	1.172
<b>Total a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>8.770</b>	<b>4.894</b>

(\*) De acuerdo con la norma 29 de la Circular 4/2017 del Banco de España, el grupo clasifica como activos fallidos a aquellas exposiciones crediticias para los que no se tienen expectativas de recuperación, lo que supone el reconocimiento de una pérdida por el importe en libros de la operación, así como su baja total del activo del balance.

De acuerdo con lo anterior, para las pérdidas registradas contablemente derivadas de provisiones de insolvencias, quitas, provisiones de deterioro de activos inmobiliarios o resultados por la enajenación de los activos, el grupo registra una cuenta a cobrar, registrada en el epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Clientela" con abono a la cuenta de resultados, con el objeto de reflejar el derecho de cobro ante el FGD por la garantía concedida por este, y neutralizar el impacto que tienen en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas registradas relacionadas con los activos cubiertos por EPA. El saldo registrado en esta cuenta a 31 de diciembre de 2018 asciende a 4.080 millones de euros.

## Calidad crediticia de los activos financieros

Tal y como se ha expuesto anteriormente, el grupo en términos generales califica mediante modelos internos la mayoría de los acreditados (u operaciones) con los que incurre en riesgo de crédito. Estos modelos se han diseñado teniendo en cuenta las mejores prácticas que plantea el NACB (Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea). No obstante, no todas las carteras en las que se incurre en riesgo de crédito disponen de modelos internos, debido, entre otros motivos, a que, para su razonable diseño, se precisa de un mínimo de experiencia en casos de impago.

El porcentaje de exposición (original) calculado según modelos internos a efectos de solvencia por la entidad es del 79%. Dicho porcentaje se ha calculado siguiendo las especificaciones de la guía TRIM (*Targeted Review of Internal Models*) (artículo 31 a).

El desglose del total de la exposición, considerando los valores brutos de valores representativos de deuda y préstamos y anticipos, sin tener en cuenta los ajustes por valoración, calificada según los diferentes niveles internos es la que seguidamente se expone:

En millones de euros

Distribución de la exposición por nivel de calificación	Riesgo asignado <i>rating / scoring</i>				
	2018				Total
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Del que: Adquiridos con deterioro crediticio	
AAA/AA	13.417	242	-	-	13.659
A	17.386	79	-	-	17.465
BBB	69.002	263	-	-	69.265
BB	52.127	893	-	-	53.020
B	6.195	3.428	-	15	9.623
Resto	480	3.924	6.368	405	10.772
Sin <i>Rating / Scoring</i> asignado	7.048	66	104	-	7.218
<b>Total importe bruto</b>	<b>165.655</b>	<b>8.895</b>	<b>6.472</b>	<b>420</b>	<b>181.022</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro</b>	<b>373</b>	<b>325</b>	<b>2.737</b>	<b>86</b>	<b>3.435</b>
<b>Total importe neto</b>	<b>165.282</b>	<b>8.570</b>	<b>3.735</b>	<b>334</b>	<b>177.587</b>

A continuación se detalla determinada información y ratios en relación con los riesgos concedidos por el grupo al cierre de los ejercicios 2018, 2017 y 2016:

En miles de euros

	2018	2017	2016
Riesgos totales	155.206.058	154.050.058	158.616.637
<i>Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos (*)</i>	<del>145.823.975</del>	<del>145.323.211</del>	<del>150.087.283</del>
<i>Garantías concedidas</i>	9.382.083	8.726.847	8.529.354
Riesgos clasificados en el <i>stage 3</i> (*)	6.553.063	7.925.410	9.746.034
Ratio de morosidad (%) (*)	4,2	5,1	6,1
Ratio de cobertura de <i>stage 3</i> (%) (*)	54,1	48,3	51,6
Activos fallidos	5.432.836	4.826.898	5.249.683
Activos inmobiliarios adjudicados (valor contable bruto)	1.725.823	7.393.060	9.034.587
Activos inmobiliarios adjudicados (valor contable neto)	958.416	3.394.762	4.737.857

(\*) Ver glosario de MARs en capítulo 26.

Banco Sabadell considera que las correcciones de valor por deterioro y provisiones constituidas por el grupo en los estados financieros a 31 de diciembre de 2018 serán suficientes para absorber posibles minusvalías que tengan los activos del grupo y los desenlaces de cualquier contingencia abierta.

## Activos no productivos o problemáticos

Durante 2018, dando cumplimiento a los requisitos dictados por el Banco Central Europeo en el documento “*Guidance to Banks on Non-performing Loans*”, el Consejo de Administración ha aprobado la segunda versión del “Plan Estratégico para la gestión de activos problemáticos”, así como la correspondiente actualización del “Plan Operativo para la gestión de activos problemáticos”. Los puntos del Plan Estratégico más destacados son los siguientes:

- unos principios de gestión para esos activos,
- una estructura de gobierno y de gestión que facilite dichos objetivos, y
- unos objetivos cuantitativos con diferentes horizontes temporales de reducción tanto de activos clasificados en *stage 3* como de activos adjudicados.

Con el objetivo de conseguir estos resultados, el banco ha fijado dos prioridades estratégicas en cuanto a gestión de activos problemáticos:

- Reducción continúa de los activos problemáticos hasta la normalización de los saldos.
- Foco en la gestión de activos problemáticos a través de la gestión especializada de su Dirección de Transformación de Activos y Participadas Industriales e Inmobiliarias, una de las primeras *workout units* en España.
- Mantener unos niveles sólidos y suficientes de cobertura de sus activos problemáticos.

Estas tres prioridades estratégicas se traducen en seis principios de gestión de los activos problemáticos, que son:

- La anticipación de la gestión de la mora y la gestión preventiva de las entradas.
- La gestión segmentada de todas las exposiciones problemáticas y potencialmente problemáticas (mora potencial).
- La reducción masiva de los saldos morosos y activos adjudicados más antiguos.
- Inteligencia de negocio y mejora continua de los procesos.
- Capacidad financiera.
- Claro sistema de *governance* basado en tres líneas de defensa.

El Plan Estratégico de NPAs (Non Performing Assets) y los objetivos establecidos en el mismo están plenamente integrados en los mecanismos de gestión y control de riesgos del banco dado que:

- El Plan 2020 y el Presupuesto son plenamente consistentes con ellos.
- Están integrados en el marco de gestión de riesgos (RAF), donde los riesgos relativos a los NPAs se consideran relevantes y por lo tanto están sujetos a unas políticas y métricas específicas.
- Se tienen en cuenta en los procesos de evaluación de riesgos, planificación de capital, en los ejercicios de estrés y en la cuantificación de capital económico del escenario base en el proceso de autoevaluación de capital (ICAAP) y, finalmente.
- Están integrados en otras herramientas utilizadas en la organización (escenario base en el proceso de autoevaluación de la situación de liquidez (ILAAP), *Recovery Plan*, etc.).

Con todo lo anterior, se consigue que las actuaciones relativas a NPAs fijadas en el Plan Estratégico y en el Plan Operativo se integren adecuadamente en el conjunto de la organización.

En millones de euros

	2018	2017
Activos problemáticos (*)	8.279	15.318
<i>Riesgos clasificados en el stage 3 (*)</i>	6.554	7.925
<i>Activos inmobiliarios adjudicados (importe bruto en libros)</i>	1.726	7.393
Ratio cobertura activos problemáticos (excluyendo cláusulas suelo) (%) (*)	52,1%	49,8%
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 (excluyendo cláusulas suelo) (%) (*)	54,1%	45,7%
Ratio de cobertura de inmuebles (%) (*)	44,5%	54,1%

(\*) Ver glosario de MARs en capítulo 26.

La actualización del valor de las garantías reales se realiza de acuerdo con la normativa aplicable.

## Operaciones de refinanciación y reestructuración

A cierre de 2018 el importe bruto de riesgo refinanciado ascendía a 5.274 millones de euros, que representan un 2,4% sobre el total de exposición al riesgo de crédito, con una cobertura específica de 992 millones de euros, correspondiendo a un total de 105.609 operaciones. Del total del importe bruto de riesgo refinanciado, el 42,4% correspondía a riesgo normal (2.235 millones de euros) y el 57,6% a riesgo clasificados en stage 3 (3.040 millones de euros).

En miles de euros

2018					
	Otros sectores	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)	Resto de hogares	Total
<b>TOTAL</b>					
<b>Sin garantía real</b>					
Número de operaciones	74	19.739	503	52.181	71.994
Importe en libros bruto	41.435	1.434.558	208.114	332.025	1.808.018
<b>Con garantía real</b>					
Número de operaciones	21	9.341	1.135	24.253	33.615
Importe en libros bruto	32.739	1.655.532	347.100	1.777.845	3.466.116
Correcciones de valor por deterioro	15.892	784.522	192.023	335.938	1.136.352
<b>Del que riesgo en stage 3</b>					
<b>Sin garantía real</b>					
Número de operaciones	42	10.013	358	28.043	38.098
Importe en libros bruto	11.369	840.717	167.339	196.096	1.048.182
<b>Con garantía real</b>					
Número de operaciones	15	4.991	805	13.154	18.160
Importe en libros bruto	23.615	954.811	237.438	1.012.903	1.991.329
Cobertura específica	15.826	670.765	182.133	305.415	992.006
<b>TOTAL</b>					
Número de operaciones	95	29.080	1.638	76.434	105.609
Importe bruto	74.174	3.090.090	555.214	2.109.870	5.274.134
Correcciones de valor por deterioro	15.892	784.522	192.023	335.938	1.136.352

En miles de euros

2017

	Otros sectores	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)	Resto de hogares	Total
<b>TOTAL</b>					
<b>Sin garantía real</b>					
Número de operaciones	1.502	18.579	2.208	50.332	<b>70.413</b>
Importe en libros bruto	77.950	2.320.530	502.404	456.378	<b>2.854.858</b>
<b>Con garantía real</b>					
Número de operaciones	75	12.464	3.104	25.731	<b>38.270</b>
Importe en libros bruto	15.800	1.848.443	402.286	2.123.692	<b>3.987.935</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro</b>	16.352	900.329	301.944	327.166	<b>1.243.847</b>
<b>Del que riesgo en stage 3</b>					
<b>Sin garantía real</b>					
Número de operaciones	38	9.706	2.016	27.361	<b>37.105</b>
Importe en libros bruto	23.433	1.335.529	427.225	276.460	<b>1.635.422</b>
<b>Con garantía real</b>					
Número de operaciones	13	7.494	2.615	14.270	<b>21.777</b>
Importe en libros bruto	15.132	1.047.340	300.708	1.162.091	<b>2.224.563</b>
<b>Cobertura específica</b>	16.188	861.480	298.760	303.457	<b>1.181.125</b>
<b>TOTAL</b>					
Número de operaciones	1.577	31.043	5.312	76.063	<b>108.683</b>
Importe bruto	93.750	4.168.973	904.690	2.580.070	<b>6.842.793</b>
Correcciones de valor por deterioro	16.352	900.329	301.944	327.166	<b>1.243.847</b>

El movimiento detallado del saldo de refinanciaciones y reestructuraciones durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros

	2018	2017
Saldo de apertura	6.842.793	9.263.705
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	1.158.444	1.179.598
<i>Pro memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo</i>	162.060	96.622
(-) Amortizaciones de deuda	(1.272.884)	(1.529.500)
(-) Adjudicaciones	(159.046)	(295.542)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(314.447)	(161.109)
(+)/(-) Otras variaciones (*)	(980.726)	(1.614.359)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>5.274.134</b>	<b>6.842.793</b>

(\*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal.

El importe de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones de Banco Sabadell clasificadas como dudosas en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros

	2018	2017
<b>Administraciones públicas</b>	-	<b>394</b>
<b>Resto de personas jurídicas y empresarios individuales</b>	<b>183.345</b>	<b>244.101</b>
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	<i>2.49</i>	<i>52.155</i>
<b>Resto de personas físicas</b>	<b>250.686</b>	<b>205.198</b>
<b>Total</b>	<b>434.031</b>	<b>449.693</b>

## Impacto de NIIF 9

Con fecha 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, que sustituyó a la NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración”, y que ha supuesto la modificación del conjunto de requerimientos contables para el registro y la valoración de los activos y pasivos financieros<sup>3</sup>.

Adicionalmente, la NIIF 9 ha introducido un esquema contable adicional de contabilidad de coberturas al existente hasta la fecha, subsistiendo este último durante un período transitorio. Durante el ejercicio 2018, el grupo ha continuado aplicando los criterios de contabilidad de coberturas de la NIC 39.

Por otro lado, la aplicación de esta norma ha dado lugar a modificaciones significativas en la NIIF 7 “Instrumentos financieros: información a revelar”, que han sido consideradas en la preparación de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

La aplicación de esta norma supone, con carácter general, una anticipación del registro de las pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros en relación con los criterios que se aplicaban de acuerdo con la normativa anterior.

A continuación se detallan los principales impactos cuantitativos de la primera aplicación de la NIIF 9 a 1 de enero de 2018:

- La conciliación de las correcciones de valor por deterioro de los activos financieros y de las exposiciones fuera de balance del grupo a 31 de diciembre de 2017 registradas en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 con las registradas de acuerdo con la NIIF 9, a la fecha de su entrada en vigor, es la siguiente:

En millones de euros

Carteras utilizadas en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 (NIC 39)	Categoría de medición NIC 39	Carteras utilizadas tras la entrada en vigor de la NIIF 9	Categoría de medición NIIF 9	Correcciones de valor NIC 39 31/12/2017	Remediación	Correcciones de valor NIIF 9 01/01/2018
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>		<b>Activos financieros a coste amortizado</b>		<b>3.733</b>	<b>990</b>	<b>4.723</b>
Préstamos y anticipos		Préstamos y anticipos		3.732	989	4.721
Bancos centrales y entidades de crédito	Coste amortizado	Bancos centrales y entidades de crédito	Coste amortizado	5	(1)	4
Clientela	Coste amortizado	Clientela	Coste amortizado	3.727	990	4.717
Valores representativos de deuda	Coste amortizado	Valores representativos de deuda	Coste amortizado	1	1	2
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>		<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>		<b>-</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Valores representativos de deuda	Coste amortizado	Valores representativos de deuda	VR- ORG (*)	-	3	3
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>		<b>Activos financieros a coste amortizado</b>		<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>
Valores representativos de deuda	Coste amortizado	Valores representativos de deuda	Coste amortizado	1	-	1
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>		<b>6</b>	<b>-</b>	<b>6</b>
Valores representativos de deuda	Disponible para la venta	Valores representativos de deuda	VR- ORG (*)	6	-	6
<b>Total correcciones de valor por deterioro de activos financieros</b>				<b>3.740</b>	<b>993</b>	<b>4.733</b>
<b>Correcciones de valor para las exposiciones fuera de balance</b>				<b>85</b>	<b>8</b>	<b>93</b>
<b>Total correcciones de valor por deterioro</b>				<b>3.825</b>	<b>1.001</b>	<b>4.826</b>
<i>Del que: Correcciones de valor para activos adquiridos con deterioro crediticio</i>				<i>45</i>	<i>45</i>	<i>90</i>

(\*) Valor razonable con cambios en otro resultado global.

<sup>3</sup> Se describen en los apartados “Valoración de los instrumentos financieros y registro de las valoraciones surgidas en su valoración posterior” y “Deterioro del valor de los instrumentos financieros” de la nota 1 de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

- La conciliación entre el patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2017 y a la fecha de entrada en vigor de la NIIF 9, es la siguiente:

En millones de euros

	Saldo NIC 39 31/12/2017	Reclasificación	Remediación	Impacto fiscal	Saldo NIIF 9 01/01/2018
<b>Patrimonio neto consolidado</b>	<b>13.222</b>	-	(917)	268	<b>12.573</b>
<i>Del que:</i>					
<i>Otro resultado global acumulado</i>	(265)	(1)	84	(25)	(207)
<i>Otras reservas</i>	4.207	1	(1.001)	293	3.500

La primera aplicación de esta norma supuso, con fecha 1 de enero de 2018, un incremento de la ratio de morosidad de 18 puntos básicos, un incremento en la ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage 3* de 10,8 puntos porcentuales y un impacto de 90 puntos básicos (reducción) en la ratio CET 1 *fully-loaded*.

Por otro lado, la entrada en vigor de la NIIF 9 no ha tenido impactos significativos sobre la clasificación y registro del resto de los activos financieros y los pasivos financieros del grupo.

## Riesgo de concentración

El riesgo de concentración puede venir dado por dos subtipos de riesgo:

- Riesgo de concentración individual: se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas crediticias significativas como consecuencia de mantener grandes exposiciones en clientes específicos.
- Riesgo de concentración sectorial: imperfecta diversificación de los componentes sistemáticos del riesgo de la cartera, que pueden ser factores sectoriales, geográficos, etc.

Con el fin de realizar una gestión eficiente del riesgo de concentración, Banco Sabadell dispone de una serie de herramientas y políticas específicas.

### 1- Exposición en clientes o grandes riesgos

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existían acreditados con un riesgo concedido que individualmente superase el 10% de los recursos propios del grupo, de acuerdo a la definición regulatoria establecida en la parte IV del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR) y el anexo IX de reglamento de ejecución (UE) nº 680/2014.

## 2- Exposición al riesgo soberano

El desglose, por tipos de instrumento financieros, de la exposición al riesgo soberano, con el criterio requerido por Autoridad Bancaria Europea (en adelante EBA), a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

En miles de euros

Exposición al riesgo soberano por países (*)	2018								Total	Otras exposiciones fuera de balance (***)	%
	Valores representativos de deuda soberana					Derivados					
	Activos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros mantenidos para negociar - Posiciones cortas de valores	Valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Préstamos y anticipos clientela (**)	Con valor razonable positivo	Con valor razonable negativo			
España	153.473	(32.639)	-	6.323.332	5.899.614	11.531.751	13.587	(113)	23.889.006	557.375	67,6%
Italia	12.455	-	-	-	5.823.441	-	-	-	5.835.896	-	16,1%
Estados Unidos	-	-	-	359.312	-	1	-	-	359.313	-	1,0%
Reino Unido	23	-	-	2.219.051	107.580	3	-	-	2.326.657	-	6,4%
Portugal	-	-	-	1.268.579	753.943	-	-	-	2.022.522	-	5,6%
México	-	-	-	582.081	-	-	-	-	582.081	-	1,6%
Resto del mundo	-	-	-	498.873	27.626	87.015	-	-	613.513	-	1,7%
<b>Total</b>	<b>165.951</b>	<b>(32.639)</b>	<b>-</b>	<b>11.251.228</b>	<b>12.612.205</b>	<b>11.618.770</b>	<b>13.587</b>	<b>(113)</b>	<b>35.628.989</b>	<b>557.375</b>	<b>100,0%</b>

(\*) Se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA.

(\*\*) Incluye los disponibles de las operaciones de crédito y otros riesgos contingentes (667 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

(\*\*\*) Corresponde a los compromisos de compra y venta de activos financieros al contado.

En miles de euros

Exposición al riesgo soberano por países (*)	2017								Total	Otras exposiciones fuera de balance (***)	%
	Valores representativos de deuda soberana					Derivados					
	Activos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros mantenidos para negociar - Posiciones cortas de valores	Valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Préstamos y anticipos clientela (**)	Con valor razonable positivo	Con valor razonable negativo			
España	43.319	(69.854)	-	5.026.477	2.595.434	10.504.135	-	274	18.099.785	(4.199)	55,9%
Italia	-	-	-	2.832.605	6.793.888	-	-	18.930	9.645.423	-	29,8%
Estados Unidos	-	-	-	170.746	-	3	-	-	170.749	-	0,5%
Reino Unido	-	-	-	1.940.311	-	13	-	-	1.940.324	-	6,0%
Portugal	-	-	-	55.254	1.074.046	-	-	(502)	1.128.798	-	3,5%
México	-	-	-	175.375	480.532	-	-	-	655.907	-	2,0%
Resto del mundo	-	-	-	529.086	135.566	68.400	-	-	733.052	-	2,3%
<b>Total</b>	<b>43.319</b>	<b>(69.854)</b>	<b>-</b>	<b>10.729.854</b>	<b>11.079.466</b>	<b>10.572.551</b>	<b>-</b>	<b>18.702</b>	<b>32.374.038</b>	<b>(4.199)</b>	<b>100,0%</b>

(\*) Se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA.

(\*\*) Incluye los disponibles de las operaciones de crédito y otros riesgos contingentes (544 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

(\*\*\*) Corresponde a los compromisos de compra y venta de activos financieros al contado.

El riesgo soberano se encuentra valorado a precio de mercado (valores representativos de deuda y derivados) o coste amortizado (crédito a la clientela y valores representativos de deuda) aplicando la normativa vigente en función de la situación de cada uno de los países origen de esta deuda.



### 3- Exposición en España por Comunidades Autónomas

La distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel de comunidades autónomas españolas a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 respectivamente es la siguiente:

En miles de euros

	2018									
	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	<b>16.025.194</b>	<b>6.015</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>36</b>	<b>64</b>	<b>443.267</b>	<b>-</b>	<b>54</b>	<b>337.657</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>23.278.571</b>	<b>60.252</b>	<b>22.708</b>	<b>183.956</b>	<b>98.193</b>	<b>2.752</b>	<b>31.596</b>	<b>16.613</b>	<b>244.184</b>	<b>1.150.231</b>
Administración Central	8.368.772	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	14.909.799	60.252	22.708	183.956	98.193	2.752	31.596	16.613	244.184	1.150.231
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales</b>	<b>2.315.023</b>	<b>7.756</b>	<b>2.548</b>	<b>3.798</b>	<b>4.104</b>	<b>1.258</b>	<b>279</b>	<b>851</b>	<b>15.314</b>	<b>595.288</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>48.152.718</b>	<b>2.647.863</b>	<b>874.640</b>	<b>1.464.077</b>	<b>1.882.084</b>	<b>1.252.206</b>	<b>274.665</b>	<b>575.319</b>	<b>1.228.307</b>	<b>15.292.810</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	3.203.245	233.374	60.335	82.101	94.507	39.880	12.186	15.623	28.690	991.358
Construcción de obra civil	939.397	27.928	28.329	15.005	5.251	2.585	3.444	4.419	14.770	192.573
Resto de Finalidades	44.010.076	2.386.561	785.976	1.366.971	1.782.326	1.209.741	259.035	555.277	1.184.847	14.108.879
Grandes empresas	14.585.539	578.995	206.195	258.383	546.298	328.910	109.970	99.958	310.718	4.374.253
Pymes y empresarios individuales	29.424.537	1.807.566	579.781	1.108.588	1.236.028	880.831	149.065	455.319	874.129	9.734.626
<b>Resto de hogares</b>	<b>35.540.676</b>	<b>2.366.184</b>	<b>451.786</b>	<b>1.051.021</b>	<b>1.281.762</b>	<b>534.405</b>	<b>98.539</b>	<b>495.894</b>	<b>676.314</b>	<b>12.771.464</b>
Viviendas	28.247.027	1.880.689	348.426	828.593	1.028.198	368.644	81.231	396.628	520.316	10.310.806
Consumo	5.487.623	387.937	75.944	161.597	190.288	150.252	12.639	81.578	98.075	1.879.456
Otros Fines	1.806.026	97.558	27.416	60.831	63.276	15.509	4.669	17.688	57.923	581.202
<b>TOTAL</b>	<b>125.312.182</b>	<b>5.088.070</b>	<b>1.351.693</b>	<b>2.702.853</b>	<b>3.266.179</b>	<b>1.790.685</b>	<b>848.346</b>	<b>1.088.677</b>	<b>2.164.173</b>	<b>30.147.450</b>

En miles de euros

	2018								
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	<b>-</b>	<b>15.326</b>	<b>14.648.856</b>	<b>221</b>	<b>254</b>	<b>62.826</b>	<b>510.593</b>	<b>13</b>	<b>-</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>50.837</b>	<b>64.378</b>	<b>11.233.725</b>	<b>36.416</b>	<b>176.446</b>	<b>803.112</b>	<b>629.295</b>	<b>79.055</b>	<b>26.050</b>
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	50.837	64.378	11.233.725	36.416	176.446	803.112	629.295	79.055	26.050
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales</b>	<b>282</b>	<b>7.330</b>	<b>1.578.460</b>	<b>6.705</b>	<b>745</b>	<b>67.233</b>	<b>22.987</b>	<b>85</b>	<b>-</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>146.379</b>	<b>1.988.457</b>	<b>11.251.384</b>	<b>1.112.784</b>	<b>478.617</b>	<b>4.482.876</b>	<b>2.993.479</b>	<b>184.948</b>	<b>21.823</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	1.884	55.150	1.169.418	69.375	21.973	220.033	99.827	7.270	261
Construcción de obra civil	2.289	49.598	438.775	6.793	5.204	27.899	114.091	444	-
Resto de Finalidades	142.206	1.883.709	9.643.191	1.036.616	451.440	4.234.944	2.779.561	177.234	21.562
Grandes empresas	30.262	570.156	4.431.533	213.688	147.935	1.000.097	1.337.847	40.161	180
Pymes y empresarios individuales	111.944	1.313.553	5.211.658	822.928	303.505	3.234.847	1.441.714	137.073	21.382
<b>Resto de hogares</b>	<b>119.173</b>	<b>718.139</b>	<b>4.561.312</b>	<b>2.218.653</b>	<b>149.681</b>	<b>6.865.175</b>	<b>1.041.766</b>	<b>78.115</b>	<b>61.293</b>
Viviendas	87.129	507.507	3.631.472	1.717.740	106.476	5.475.652	853.351	50.246	53.923
Consumo	28.274	149.276	623.086	422.506	23.593	1.066.320	120.943	10.092	5.767
Otros Fines	3.770	61.356	306.754	78.407	19.612	323.203	67.472	17.777	1.603
<b>TOTAL</b>	<b>316.671</b>	<b>2.793.630</b>	<b>43.273.737</b>	<b>3.374.779</b>	<b>805.743</b>	<b>12.281.222</b>	<b>5.198.120</b>	<b>342.216</b>	<b>109.166</b>

En miles de euros

	2017									
	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	18.525.878	13.607	698	13.551	601	652	644.705	346	840	558.932
<b>Administraciones Públicas</b>	17.848.223	204.913	104.168	202.122	81.582	41.909	27.476	41.709	430.272	1.001.741
Administración Central	12.574.456	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	5.273.767	204.913	104.168	202.122	81.582	41.909	27.476	41.709	430.272	1.001.741
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales</b>	4.875.460	10.586	1.990	3.808	4.008	1.285	304	861	10.595	1.122.616
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	54.883.647	3.201.444	965.477	1.833.539	1.835.267	1.171.970	274.862	619.751	1.386.714	16.582.974
Construcción y promoción inmobiliaria	5.688.532	603.106	88.607	111.348	139.393	109.371	18.292	63.792	64.207	1.269.409
Construcción de obra civil	1.567.467	40.495	30.975	43.360	8.607	2.804	4.325	9.498	25.817	375.306
Resto de Finalidades	47.627.648	2.557.843	845.895	1.678.831	1.687.267	1.059.795	252.245	546.461	1.296.690	14.938.259
Grandes empresas	17.064.564	648.422	234.025	512.258	445.844	285.272	93.835	118.329	361.321	4.576.115
Pymes y empresarios individuales	30.563.084	1.909.421	611.870	1.166.573	1.241.423	774.523	158.410	428.132	935.369	10.362.144
<b>Resto de hogares</b>	35.872.277	2.371.057	445.479	1.058.701	1.319.844	544.694	99.246	514.987	625.214	12.750.609
Viviendas	27.296.623	1.836.418	336.096	763.179	1.037.603	371.942	77.197	408.945	480.145	9.711.535
Consumo	6.511.750	425.922	81.904	187.509	236.245	157.934	16.710	87.866	101.356	2.273.210
Otros Fines	2.063.904	108.717	27.479	108.013	45.996	14.818	5.339	18.176	43.713	765.864
<b>TOTAL</b>	132.005.485	5.801.607	1.517.812	3.111.721	3.241.302	1.760.510	1.046.593	1.177.654	2.453.635	32.016.872

En miles de euros

	2017									
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>		50	17.170	16.726.676	3.722	71	101.015	442.922	269	51
<b>Administraciones Públicas</b>		50.349	114.106	1.290.498	41.876	129.386	844.593	581.604	78.558	6.905
Administración Central		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto		50.349	114.106	1.290.498	41.876	129.386	844.593	581.604	78.558	6.905
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales</b>		260	7.513	3.606.420	8.607	729	64.586	31.134	59	99
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>		161.729	2.084.177	13.138.398	1.632.755	614.826	5.647.605	3.513.689	195.109	23.361
Construcción y promoción inmobiliaria		9.234	99.479	1.517.101	463.061	23.695	917.968	164.449	25.285	735
Construcción de obra civil		3.858	92.607	716.017	9.219	9.993	53.199	140.757	628	2
Resto de Finalidades		148.637	1.892.091	10.905.280	1.160.475	581.138	4.676.438	3.208.483	169.196	22.624
Grandes empresas		27.419	498.402	5.920.809	226.734	271.971	1.192.448	1.612.952	37.775	633
Pymes y empresarios individuales		121.218	1.393.689	4.984.471	933.741	309.167	3.483.990	1.595.531	131.421	21.991
<b>Resto de hogares</b>		116.225	683.072	4.465.374	2.385.954	141.651	7.282.267	937.428	75.018	55.457
Viviendas		86.124	461.221	3.469.657	1.740.296	99.734	5.572.368	748.039	47.619	48.505
Consumo		26.178	162.080	706.136	525.344	30.862	1.342.273	129.682	14.475	6.064
Otros Fines		3.923	59.771	289.581	120.314	11.055	367.626	59.707	12.924	888
<b>TOTAL</b>		328.613	2.906.038	39.227.366	4.072.914	886.663	13.940.066	5.506.777	349.013	85.873

#### 4- Exposiciones en el Reino Unido

Los activos del grupo mantenidos en Reino Unido ascienden 46.182 millones de euros al cierre del ejercicio 2018 (48.145 millones de euros en 2017).

Respecto de las exposiciones que mantiene el grupo en el Reino Unido, en el apartado "Riesgos macroeconómicos" de esta sección se describen las posibles consecuencias del *Brexit*.

## 5- Exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

Se detalla a continuación la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

En millones de euros

	2018		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Correcciones de valor por deterioro (*)
<b>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)(negocios en España)</b>	<b>3.493</b>	<b>898</b>	<b>380</b>
<i>Del que: en stage 3</i>	<i>79</i>	<i>291</i>	<i>354</i>

(\*) Correcciones de valor constituidas para la exposición para la que el banco retiene el riesgo de crédito. No incluye, por tanto, correcciones de valor sobre la exposición con riesgo transferido.

En millones de euros

	2017				
	Importe bruto	Del que: EPA (*)	Exceso sobre el valor de la garantía real	Del que: EPA (*)	Correcciones de valor (**)
<b>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)</b>	<b>5.694</b>	<b>1.855</b>	<b>1.809</b>	<b>882</b>	<b>660</b>
<i>Del que: en stage 3</i>	<i>1.363</i>	<i>-</i>	<i>579</i>	<i>-</i>	<i>641</i>

(\*) Exposición para la que, aplicando el Esquema de Protección de Activos, se ha transferido el riesgo de crédito. Corresponde, por tanto, al 80% del valor total de la exposición.

(\*\*) Correcciones de valor constituidas para la exposición para la que el banco retiene el riesgo de crédito. No incluye, por tanto, correcciones de valor sobre la exposición con riesgo transferido.

En millones de euros

Pro-memoria	Importe en libros bruto	
	2018	2017
Activos fallidos (*)	251	208

(\*) Hace referencia a la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria traspasada a fallido durante el ejercicio.

Seguidamente se expone el desglose de la financiación destinada a construcción y promoción inmobiliaria para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito del grupo (negocios en España):

En millones de euros

	Importe en libros bruto 2018	Importe en libros bruto 2017	Del que: EPA
<b>Sin garantía hipotecaria</b>	<b>645</b>	<b>1.124</b>	<b>286</b>
<b>Con garantía hipotecaria</b>	<b>2.848</b>	<b>4.571</b>	<b>1.570</b>
Edificios y otras construcciones terminados	1.467	2.451	860
Vivienda	942	1.715	646
Resto	524	736	214
Edificios y otras construcciones en construcción	988	891	16
Vivienda	877	785	100
Resto	111	106	15
Suelo	393	1.229	594
Suelo urbano consolidado	373	1.061	475
Resto del suelo	20	169	19
<b>Total</b>	<b>3.493</b>	<b>5.694</b>	<b>1.855</b>

A continuación se presenta el desglose del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	2018	
	Importe en libros bruto	Del que: en stage 3
<b>Crédito para adquisición de vivienda</b>	<b>32.461</b>	<b>1.481</b>
Sin garantía hipotecaria	1.032	145
Con garantía hipotecaria	31.429	1.336

En millones de euros

	2017		
	Importe en libros bruto	Del que: EPA	Del que: en stage 3
<b>Crédito para adquisición de vivienda</b>	<b>32.609</b>	<b>619</b>	<b>1.786</b>
Sin garantía hipotecaria	1.147	42	234
Con garantía hipotecaria	31.462	577	1.552

Se detalla seguidamente el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	2018	
	Importe bruto	Del que: en stage 3
<b>Rangos de LTV</b>	<b>31.429</b>	<b>1.336</b>
LTV <= 40%	6.091	12
40% < LTV <= 60%	7.757	171
60% < LTV <= 80%	8.056	241
80% < LTV <= 100%	4.342	279
LTV > 100%	5.183	533

En millones de euros

	2017		
	Importe bruto	Del que: EPA	Del que: en stage 3
<b>Rangos de LTV</b>	<b>31.462</b>	<b>577</b>	<b>1.552</b>
LTV <= 40%	5.613	48	16
40% < LTV <= 60%	7.491	106	192
60% < LTV <= 80%	7.944	123	301
80% < LTV <= 100%	4.718	106	324
LTV > 100%	5.696	194	69

Por último, detallamos los activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito dentro del territorio nacional:

En millones de euros

	2018			
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor	Importe bruto (*)	Correcciones de valor (*)
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria</b>	<b>6.694</b>	<b>3.258</b>	<b>1.210</b>	<b>582</b>
Edificios terminados	2.934	794	650	201
Vivienda	1.609	273	397	120
Resto	1.325	521	253	80
Edificios en construcción	503	201	24	14
Vivienda	476	183	21	12
Resto	27	18	3	2
Suelo	3.257	2.263	536	368
Terrenos urbanizados	1.062	638	142	82
Resto de suelo	2.195	1.625	394	286
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda</b>	<b>2.028</b>	<b>379</b>	<b>515</b>	<b>185</b>
<b>Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total cartera de inmuebles</b>	<b>8.727</b>	<b>3.642</b>	<b>1.726</b>	<b>767</b>

(\*) Activos inmobiliarios problemáticos incorporando los inmuebles fuera de territorio nacional, considerando la cobertura constituida en la financiación original y el riesgo de crédito transferido en aplicación del EPA.

En millones de euros

	2017			
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor	Importe bruto (*)	Correcciones de valor (*)
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria</b>	<b>7.319</b>	<b>3.310</b>	<b>5.479</b>	<b>3.126</b>
Edificios terminados	3.063	892	2.681	119
Vivienda	1.596	360	1.302	505
Resto	1.467	533	1.379	64
Edificios en construcción	568	197	289	165
Vivienda	514	173	245	137
Resto	54	24	44	28
Suelo	3.688	2.221	2.509	1.843
Terrenos urbanizados	1.332	692	832	603
Resto de suelo	2.356	1.529	1.677	1.240
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda</b>	<b>1.961</b>	<b>584</b>	<b>1.914</b>	<b>872</b>
<b>Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total cartera de inmuebles</b>	<b>9.285</b>	<b>3.898</b>	<b>7.393</b>	<b>3.998</b>

(\*) Activos inmobiliarios problemáticos incorporando los inmuebles fuera de territorio nacional, considerando la cobertura constituida en la financiación original y el riesgo de crédito transferido en aplicación del EPA

## 4. Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de sufrir pérdidas como consecuencia de fallos o falta de adecuación de las personas, procesos, sistemas o por eventos externos imprevistos. Esta definición incluye el riesgo reputacional, de conducta, tecnológico, de modelo y de *outsourcing*.

Dentro del riesgo operacional, se incluye la gestión y el control de los siguientes riesgos relevantes:

- **Riesgo reputacional:** posibilidad de pérdidas derivadas de la publicidad negativa relacionada con prácticas y negocios de la entidad, pudiendo generar pérdida de confianza en la institución afectando a su solvencia.
- **Riesgo tecnológico:** impacto o afectación a servicios de clientes (tanto internos como externos) en términos de servicio y calidad, que puedan conllevar pérdidas y/o fallos de integridad de los datos, derivado de la incorrecta gestión, operación, control y/o fallo de los sistemas de información y de las capacidades de resiliencia de los mismos y de los equipos que los gestionan.
- **Riesgo de modelo:** posibilidad de pérdidas derivadas de la toma de decisiones basada en el uso de modelos inadecuados.
- **Riesgo de *outsourcing*:** posibilidad de pérdidas derivadas de: fallos de los proveedores en la prestación de servicios subcontratados o su interrupción, deficiencias en la seguridad de sus sistemas, la deslealtad de sus empleados o el incumplimiento de las regulaciones que sean de aplicación.

Las pérdidas operacionales del grupo en el ejercicio 2018 derivadas de las incidencias posteriores a la migración realizada a la nueva plataforma tecnológica de TSB (descrita en los apartados 5.1.5 y 6.1.1),

principalmente en concepto de fraude y otras pérdidas, han ascendido a 55,8 millones de euros. Dichas pérdidas han tenido un impacto de 5 puntos básicos en la ratio de capital *Common Equity Tier 1*.

Los requerimientos de capital del Grupo Banco Sabadell por riesgo operacional a 31 de diciembre de 2018 ascendieron a 666.656 miles de euros (668.340 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). En términos de APR, suponen 8.333.201 miles de euros al cierre de ejercicio de 2018 (8.354.250 miles de euros en 2017).

## 5. Riesgo de Contraparte

El riesgo de contraparte surge ante la eventualidad de que la contraparte, en una transacción con derivados o una operación con compromiso de recompra, con liquidación diferida o de financiación de garantías, pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de dicha transacción u operación.

- El Riesgo de Contraparte, en términos de RWAs a 31 de diciembre del 2018, supone un 1,39% del total de RWAs del Grupo.
- Los requerimientos de recursos propios a 31 de diciembre del 2018 ascienden a 89.225 miles de euros.

La exposición al riesgo de contraparte se concentra principalmente en clientes, entidades financieras (EEFF) y cámaras de compensación (CCP).

La mayor parte de las contrapartes intervinientes en las transacciones con riesgo de contraparte son entidades financieras, por lo que éstas se subrogan al procedimiento habitual de gestión y control del riesgo estipulado para este segmento y que, fundamentalmente, consiste en:

- Una gestión sustentada en un sistema de límites preestablecidos, aprobado con una periodicidad anual por el Comité de Operaciones de Crédito y la Comisión Delegada. La Dirección de Control de Riesgos propone límites máximos para cada contraparte que posteriormente distribuye por dirección operativa, desglosándolos por productos y plazos.
- Para la definición de los límites máximos de riesgo, el Grupo tiene en cuenta factores como el rating de cada entidad calculado de acuerdo al modelo interno desarrollado, el rating a largo plazo de las agencias de calificación crediticia, los recursos propios de Grupo Banco Sabadell. Dichos límites quedan condicionados al total de límite del país en el que se ubican las contrapartes.
- Un control por parte de una unidad especializada e independiente, de adecuación de las diversas transacciones a los límites establecidos empleando un avanzado sistema. Cualquier excedido sobre los límites de riesgo vigentes debe ser sometido a un proceso de aprobación específico.

A continuación, se muestran dos tablas con la distribución de la exposición al riesgo de contraparte por *rating* y zonas geográficas del grupo:

En porcentaje															
AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	BBB-	BB+	BB	BB-	B+	Resto	
-	-	5,7	3,1	40,5	20,3	9,8	5,7	3,3	1,4	1,7	2,8	1,9	0,9	2,9	<b>100</b>

Tal y como se observa en la tabla, el riesgo se concentra en contrapartes con elevada calidad crediticia, teniendo un 79,4% del riesgo con contrapartes con *rating* en rango A.

En porcentaje

	<b>2018</b>
Zona Euro	62,1
Resto Europa	29,4
U.S.A. y Canadá	7,4
Resto mundo	1,0
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

En 2016, bajo la ley *European Market Infrastructure Regulation* (EMIR) (Regulation 648/2012) entró en aplicación para el grupo la obligación de liquidar y compensar por CCP ciertos derivados *over-the-counter* y por lo tanto, los derivados contratados por el grupo susceptibles de ello se están canalizando a través de estos agentes. A su vez, desde el grupo se ha fomentado la estandarización de los derivados OTC de cara a fomentar la utilización de las cámaras de compensación. La exposición al riesgo con las CCP depende en gran parte del importe de las garantías depositadas.

El desglose de la operativa de derivados en mercados financieros según si la contraparte es otra entidad financiera, cámara de compensación o mercado organizado es el siguiente:

En millones de euros

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Operaciones con mercados organizados	2.784	3.582
Operaciones OTC	178.102	170.015
<i>Liquidadas a través de cámaras de compensación</i>	<i>88.452</i>	<i>87.502</i>
<b>Total</b>	<b>180.886</b>	<b>173.597</b>

La metodología de cuantificación de la exposición por riesgo de contraparte tiene en cuenta la exposición actual y la exposición futura. La exposición actual representa el coste de reemplazar una operación a valor de mercado en caso de que una contrapartida caiga en default en el momento presente. Para su cálculo es necesario contar con el valor actual de la operación o *Mark to Market* (MtM). La exposición futura representa el riesgo potencial que puede alcanzar una operación a un determinado plazo de tiempo dadas las características de la operación y las variables de mercado de las que depende. En el caso de operaciones bajo acuerdo de colateral, la exposición futura representa la posible fluctuación del MtM entre el momento del default y el reemplazo de dichas operaciones en mercado. Si no está bajo acuerdo de colateral, representa la posible fluctuación del MtM a lo largo de la vida de la operación.

Con carácter diario, a cierre del mercado, se recalculan todas las exposiciones de acuerdo a los flujos de entrada y salida de operaciones, a las variaciones de las variables de mercado y a los mecanismos de mitigación del riesgo establecidos en el grupo. De esta manera las exposiciones quedan sometidas a un seguimiento diario y a un control bajo los límites aprobados por la Alta Dirección. Esta información queda integrada en los informes de riesgos para su reporte a los departamentos y áreas responsables de la gestión y seguimiento de los mismos

En cuanto a la operativa en derivados en mercados organizados (MMOO) se considera bajo criterios de gestión que no hay exposición, dado que el riesgo no existe al actuar los MMOO como contrapartida en las operaciones y disponer de mecanismo de liquidación y de garantías diario para garantizar la transparencia y continuidad de la actividad. En los MMOO la exposición es equivalente a las garantías depositadas.

Los importes de instrumentos financieros derivados que se liquidan a través de una cámara de compensación a 31 de diciembre de 2018 se detallan a continuación:

En miles de euros

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Activos financieros derivados liquidados a través de una cámara de compensación	652.615	436.521
Pasivos financieros derivados liquidados a través de una cámara de compensación	858.273	929.033



Con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo de contraparte, el grupo adopta diferentes medidas de mitigación:

- Acuerdos de *netting* en derivados (*International Swaps and Derivatives Association* (ISDA) y Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF))
- Acuerdos de colateral en derivados (CSA y Anexo 3 - CMOF), en repos (*Global Master Repurchase Agreement* o GMRA, Contrato Marco Europeo o CME) y préstamos de títulos (*Global Master Securities Lending Agreements* o GMSLA).

Los acuerdos de *netting* permiten la agregación de los MtM (*Mark to Market*, se entiende como el coste de reemplazar una operación a valor de mercado en caso de una contrapartida haga *default*) positivos y negativos de las operaciones con una misma contraparte, de modo que en caso de *default* se establece una única obligación de pago o cobro en relación a todas las operaciones cerradas con dicha contrapartida.

Por defecto, el grupo dispone de acuerdos de *netting* con todas las contrapartidas que deseen operar en derivados.

Los acuerdos de colateral, además de incorporar el efecto *netting* incorpora el intercambio periódico de garantías que mitigan la exposición actual con una contraparte en relación a las operaciones sujetas a dicho contrato.

El grupo establece la necesidad de disponer de acuerdos de colateral para poder operar en derivados o repos con entidades financieras. Además, para la operativa de derivados con dichas entidades, el grupo tiene la obligación de intercambiar colateral con contrapartes financieras para mitigar la exposición actual de acuerdo al reglamento delegado (UE) 2251/2016. El contrato de colateral estándar del grupo, que está de acuerdo con dicho reglamento, es bilateral (es decir, ambas partes están obligadas a depositar colateral), con intercambio diario de garantías en forma de efectivo y en divisa euro.

A continuación se detalla el importe total reflejado en balance para los instrumentos financieros sujetos a un acuerdo marco de compensación y de colateral para los ejercicios 2018 y 2017:

En miles de euros

	2018				
	Activos financieros sujetos a acuerdos de colateral				
	Importe reconocido en balance	Importe compensado (solo a efectos de cálculo del colateral)	Garantía recibida		Importe neto
			Efectivo	Valores	
(a)	(b)	(c)	(d)	(a)-(b)-(c)-(d)	
Activos financieros					
Derivados	1.508.703	1.208.294	243.375	-	57.034
Adquisición temporal de activos	5.960.839	-	7.194	5.992.028	(38.383)
<b>Total</b>	<b>7.469.542</b>	<b>1.208.294</b>	<b>250.569</b>	<b>5.992.028</b>	<b>18.651</b>

En miles de euros

	2018				
	Pasivos financieros sujetos a acuerdos de colateral				
	Importe reconocido en balance	Importe compensado (solo a efectos de cálculo del colateral)	Garantía entregada		Importe neto
			Efectivo	Valores	
(a)	(b)	(c)	(d)	(a)-(b)-(c)-(d)	
Pasivos financieros					
Derivados	2.219.489	1.208.294	1.067.530	197.924	(254.259)
Cesión temporal de activos	9.819.345	-	258.490	9.940.126	(379.271)
<b>Total</b>	<b>12.038.834</b>	<b>1.208.294</b>	<b>1.326.020</b>	<b>10.138.050</b>	<b>(633.530)</b>

En miles de euros

	2017				
	Activos financieros sujetos a acuerdos de colateral				
	Importe reconocido en balance	Importe compensado (solo a efectos de cálculo del colateral)	Garantía recibida		Importe neto
			Efectivo	Valores	
(a)	(b)	(c)	(d)	(a)-(b)-(c)-(d)	
Activos financieros					
Derivados	1.204.328	1.042.820	132.061	-	29.447
Adquisición temporal de activos	4.966.485	-	23.127	4.883.010	60.348
<b>Total</b>	<b>6.170.813</b>	<b>1.042.820</b>	<b>155.188</b>	<b>4.883.010</b>	<b>89.795</b>

En miles de euros

	2017				
	Pasivos financieros sujetos a acuerdos de colateral				
	Importe reconocido en balance	Importe compensado (solo a efectos de cálculo del colateral)	Garantía recibida		Importe neto
			Efectivo	Valores	
(a)	(b)	(c)	(d)	(a)-(b)-(c)-(d)	
Pasivos financieros					
Derivados	2.129.342	1.042.820	1.370.579	274	(284.331)
Cesión temporal de activos	14.123.760	-	314.593	14.583.471	(774.304)
<b>Total</b>	<b>16.253.102</b>	<b>1.042.820</b>	<b>1.685.172</b>	<b>14.583.745</b>	<b>(1.058.635)</b>

## 6. Riesgo de mercado

Este riesgo se define como aquel que surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor de mercado en las posiciones mantenidas en activos financieros, debido a la variación de factores de riesgo por los que se ven afectados sus precios o cotizaciones sus volatilidades o las correlaciones entre ellos.

Dichas posiciones generadoras de riesgo de mercado se mantienen habitualmente dentro de la actividad de negociación, que consiste en la operativa de cobertura que realiza el banco para dar servicio a sus clientes y el mantenimiento de posiciones propias de carácter discrecional.

También puede generarse por el mero mantenimiento de posiciones globales de balance (también denominadas de carácter estructural) que en términos netos quedan abiertas. En este último caso, la entidad trata bajo el sistema de gestión y seguimiento de riesgos de mercado la posición de riesgo de cambio estructural. Otros riesgos de mercado de carácter estructural motivados por factores tales como los tipos de interés o de liquidez se tratan en los apartados correspondientes.

### Actividad de negociación

La medición del riesgo de mercado de la actividad de negociación se efectúa utilizando la metodología VaR y *stressed VaR*, regulada en el CRR y que permite la homogeneización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros.

El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo de mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. El intervalo de confianza utilizado es el 99%. Dada la poca complejidad de los instrumentos y el alto grado de liquidez de las posiciones, el horizonte temporal utilizado es de 1 día.

La metodología utilizada para el cálculo de VaR es la simulación histórica. Las ventajas de esta metodología son que se basa en la revaluación completa de las operaciones bajo los escenarios históricos recientes y que no es necesario realizar supuestos sobre la distribución de los precios de

mercado. Su principal limitación es la dependencia de los datos históricos utilizados, ya que si un evento posible no se ha producido dentro del rango de datos históricos utilizados no se reflejará en el dato de VaR.

La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de *back testing*, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado. Las pruebas de *backtesting* consisten en la comparación entre el VaR diario y los resultados diarios. En caso de que las pérdidas superen el nivel de VaR se produce una excepción. En 2018, no se ha producido ninguna excepción en el *backtest* por la baja exposición dentro de la actividad de negociación a los eventos significativos del año como la caídas de las bolsas internacionales en febrero y diciembre, las devaluaciones del euro frente al dólar en abril, mayo y agosto y también la caída de precio de la deuda pública italiana iniciada en mayo.

El *stressed VaR* se calcula como el VaR pero bajo una ventana histórica de variaciones de los factores de riesgo en situación de estrés de mercado. Dicha situación de estrés se determina en base a las operaciones vigentes, pudiendo variar si cambia el perfil de riesgo de las carteras. La metodología utilizada para esta medida de riesgo es la simulación histórica.

La supervisión se complementa con medidas adicionales de riesgos como las sensibilidades, que hacen referencia al cambio que se produce en el valor de una posición o cartera ante la variación de un factor de riesgo concreto, y también con el cálculo de resultados de gestión, que se utilizan para seguir los límites *stop-loss*.

Adicionalmente, se realizan ejercicios de simulación específicos y con escenarios de situaciones extremas de mercado (*stress testing*) en los que se analizan los impactos de diferentes escenarios históricos y teóricos en las carteras.

El seguimiento del riesgo de mercado se efectúa diariamente y se reporta a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos por la Comisión de Riesgos para cada unidad de gestión (límites basándose en nominal, VaR y sensibilidad, según los casos). Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo y conocer la contribución de los factores de riesgo de mercado.

El riesgo de mercado por actividad de negociación incurrido en términos de VaR a 1 día con 99 % de confianza para los ejercicios de 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

En millones de euros

	2018			2017		
	Medio	Máximo	Mínimo	Medio	Máximo	Mínimo
Por tipo de interés	2,35	26,73	0,41	5,97	23,74	0,40
Por tipo de cambio posición operativa	0,11	0,27	0,04	0,17	0,41	0,05
Renta variable	0,59	1,59	0,29	1,17	3,40	0,30
Spread Crediticio	0,15	0,61	0,07	0,37	2,38	0,08
<b>VaR agregado</b>	<b>3,19</b>	<b>27,46</b>	<b>0,97</b>	<b>7,69</b>	<b>24,95</b>	<b>1,35</b>

La tabla anterior muestra el riesgo de mercado por actividad de negociación, incluyendo también los derivados (*swaps*) de tipos de interés inicialmente en coberturas contables, que se discontinuaron en 2018 y 2017, desde la fecha de discontinuación de la cobertura contable hasta la posterior cancelación final del derivado. Teniendo en cuenta únicamente la actividad de negociación excluyendo los derivados de cobertura discontinuados, el VaR medio a 1 día y 99% de confianza se situó en 1,73 millones de euros en 2018 y 2,84 millones de euros en 2017.

## Riesgos estructurales de tipo de interés y tipo de cambio

### Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo estructural de tipo de interés (también conocido como IRRBB, por sus siglas en inglés, *Interest Rate Risk in the Banking Book*) es inherente a la actividad bancaria y se define como la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia del impacto que originan los movimientos de los tipos de interés en la cuenta de resultados (ingresos y gastos) y en su estructura patrimonial (valor actual de activos, pasivos y posiciones contabilizadas fuera de balance sensibles al tipo de interés).

Las métricas utilizadas para el seguimiento del riesgo estructural de tipo de interés comprenden, por un lado, el gap de tipos de interés, que es una medida estática que muestra la distribución de vencimientos y reprecios de las masas sensibles del balance. Para aquellas masas sin vencimiento contractual, se han considerado vencimientos esperados estimados de acuerdo a la experiencia de la entidad. Para ello se ha definido un modelo a partir de datos históricos mensuales, con el objetivo de reproducir el comportamiento de los clientes, estableciendo parámetros de estabilidad y remuneración según la tipología de producto y tipo de cliente, satisfaciendo los requerimientos regulatorios vigentes.

En la siguiente tabla se detalla el gap de tipos de interés del grupo a 31 de diciembre de 2018:

En miles de Euros							
Plazos hasta revisión o vencimiento	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Mercado Monetario	26.460.370	1.118.971	1.314.982	-	-	-	28.894.323
Préstamos y partidas a cobrar	26.838.230	22.028.374	42.528.912	12.223.494	19.605.528	11.405.410	134.629.948
Valores representativos de deuda	291.199	903.015	873.122	704.444	2.259.536	20.332.395	25.363.711
Resto de activos	341	2.637	3.886	-	-	215	7.079
<b>Total activo</b>	<b>53.590.140</b>	<b>24.052.997</b>	<b>44.720.902</b>	<b>12.927.938</b>	<b>21.865.064</b>	<b>31.738.020</b>	<b>188.895.061</b>
Mercado Monetario	17.313.677	1.835.407	1.182.646	10.264.338	10.504.880	2.644	41.103.592
Recursos de clientes	48.587.726	8.343.466	22.920.529	9.252.506	16.677.469	26.659.539	132.441.235
Debitos representados por valores negociables	3.272.029	4.373.927	3.170.893	2.646.285	6.559.637	4.858.136	24.880.907
<i>Del que: Pasivos subordinados</i>	-	-	-	424.600	2.080.393	515.025	3.020.018
Otros pasivos	147.304	220.654	721.221	195.361	253.996	196.056	1.734.592
<b>Total pasivo</b>	<b>69.320.736</b>	<b>14.773.454</b>	<b>27.995.289</b>	<b>22.358.490</b>	<b>33.995.982</b>	<b>31.716.375</b>	<b>200.160.326</b>
<b>Derivados de Cobertura</b>	3.740.385	2.299.075	(4.509.003)	(2.713.692)	3.892.566	(198.1448)	727.883
<b>Gap de tipos de interés</b>	<b>(11.990.211)</b>	<b>11.578.618</b>	<b>12.216.610</b>	<b>(12.144.244)</b>	<b>(8.238.352)</b>	<b>(1.959.803)</b>	<b>(10.537.382)</b>

Por otro lado, se calculan las sensibilidades (diferencia entre el valor del escenario base de los implícitos de mercado y el del escenario estresado) de distintas magnitudes económicas: margen financiero neto (diferencia entre los intereses devengados a percibir y pagar) y valor económico (suma del valor actual neto de los flujos de caja de los activos y pasivos y exposiciones fuera de balance que forman parte del *banking book*) ante cambios en la curva de tipos de interés. En la siguiente tabla se presentan los niveles de riesgo de tipo de interés en términos de sensibilidad de las principales divisas del grupo a cierre de 2018 ante los potenciales escenarios de tipos más utilizados en el sector.

Sensibilidad al tipo de interés	Incremento instantáneo y paralelo de 100 pb's	
	Impacto Margen Financiero	Impacto Valor Económico
EUR	2,6%	(3,8%)
GBP	2,3%	0,2%
USD	0,1%	(0,5%)
<b>Total impacto en margen</b>	<b>5,0%</b>	<b>(4,1%)</b>

Decremento instantáneo y paralelo de 100 pb's		
Sensibilidad al tipo de interes	Impacto Margen Financiero	Impacto Valor Económico
EUR	(10%)	8,9%
GBP	(0,3%)	(0,3%)
USD	-	0,5%
<b>Total impacto en margen</b>	<b>(1,3%)</b>	<b>9,1%</b>

Adicionalmente al impacto en el margen financiero en el horizonte temporal de un año presentado en la tabla anterior, el grupo calcula el impacto en el margen en el horizonte temporal de dos años cuyo resultado es notablemente más positivo para todas las divisas. En particular, la sensibilidad del margen para el segundo año considerando las divisas principales del grupo, con un "pass through" elevado, es decir que el porcentaje de incremento de los tipos de interés de referencia que se traslada a los depósitos de clientes a plazo y a las cuentas vista con remuneración es mayoritario, se sitúa en un 7,9%, mientras que con un "pass through" medio se sitúa en un 12,1%, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Impacto margen financiero 2º año	Incremento instantáneo y paralelo de 100 pb's	
	"Pass Through" elevado	"Pass Through" medio
Global	7,9%	12,1%
<i>Del que EUR</i>	4,2%	6,9%
<i>Del que GBP</i>	3,4%	4,6%

Debido al nivel actual de los tipos de interés de mercado, en el escenario de bajada para los puntos de la curva donde los tipos sean positivos se aplica un desplazamiento máximo de 100 puntos básicos en cada plazo, de modo que el tipo resultante sea siempre mayor o igual a cero. En los puntos de la curva donde los tipos de mercado sean negativos no se aplica desplazamiento alguno.

Como instrumentos de cobertura del riesgo, se contratan derivados en los mercados financieros, principalmente permutas de tipo de interés (IRS), considerados de cobertura a efectos contables.

### Riesgo estructural de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio estructural surge ante la eventualidad de que variaciones de los tipos de cambio de mercado entre las distintas divisas puedan generar pérdidas por las inversiones financieras y por las inversiones permanentes en oficinas y filiales extranjeras con divisas funcionales distintas del euro.

La posición neta de activos y pasivos en divisa a 31 de diciembre de 2018 incluye la posición estructural de la entidad valorada a cambio del cierre de mes por un importe de 1.857 millones de euros de los cuales 810 millones de euros corresponden a las participaciones permanentes en divisa GBP, 783 millones de euros a las participaciones permanentes en divisa USD, 223 millones de euros a las participaciones permanentes en divisa MXN y 40 millones de euros a las participaciones permanentes en divisa MAD. El neto de activos y pasivos está cubierto con operaciones de forwards y opciones en divisa siguiendo la política de gestión de riesgos del grupo.

A 31 de diciembre de 2018 la sensibilidad de la exposición patrimonial ante una depreciación del 2,6% en los tipos de cambio frente al euro de las principales monedas a las que hay exposición ha ascendido a 39 millones de euros, de los que el 32% corresponde a la libra esterlina, el 54% corresponde al dólar estadounidense y el 11% al peso mexicano. Dicha potencial depreciación está en línea con la volatilidad histórica trimestral de los últimos años.

Durante el ejercicio 2018 se ha ido ajustando la cobertura de capital, pasando de 1.268 millones de libras esterlinas a 31 de diciembre de 2017 a 1.368 millones de libras esterlinas a 31 de diciembre de 2018, que representan un 75% de la inversión total realizada.

En cuanto a la posición estructural en libras esterlinas, en un contexto de inestabilidad política en Reino Unido, Banco de Sabadell, S.A. realiza un seguimiento continuo de la evolución del tipo de cambio EUR/GBP. El grupo viene adoptando una política de cobertura que persigue mitigar los efectos negativos en las ratios de capital, así como en los resultados generados en su negocio en GBP, que puedan resultar de la evolución del mencionado tipo de cambio EUR/GBP. En este sentido, el banco ha mantenido una cobertura económica de beneficios y flujos esperados en GBP de sus filiales.

## 7. Riesgo de liquidez

### Definición

El riesgo de liquidez supone la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la incapacidad de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para obtener refinanciación a un precio razonable. Este riesgo puede derivarse por motivos sistémicos o particulares de la entidad.

En este ámbito, Grupo Banco Sabadell tiene como objetivo mantener unos activos líquidos y una estructura de financiación que, de acuerdo con sus objetivos estratégicos y sobre la base de su *Risk Appetite Statement*, le permita atender con normalidad sus compromisos de pago a un coste razonable, ya sea en condiciones de normalidad o en una situación de estrés provocada tanto por factores sistémicos como idiosincráticos.

### Plazo residual de las operaciones

A continuación se presenta el detalle por plazos de vencimientos contractuales de los saldos, sin considerar, en algunos casos, los ajustes de valoración ni pérdidas por deterioro, de determinadas masas del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018, en un escenario de condiciones de normalidad de mercados:

En miles de euros								
2018								
Plazos hasta revisión o vencimiento	A la vista	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total
Mercado monetario	256.019	28.610.942	27.362	-	-	-	-	28.894.323
Préstamos y partidas a cobrar	630.627	28.248.080	10.958.819	10.375.647	10.379.198	10.981.792	63.055.785	134.629.948
Valores representativos de deuda	7.931	1.568.647	932.276	718.879	387.174	1.252.685	20.496.119	25.363.711
Otros activos	-	-	3	11	199	513	6.353	7.079
<b>Total activo</b>	<b>894.577</b>	<b>58.427.669</b>	<b>11.918.460</b>	<b>11.094.537</b>	<b>10.766.571</b>	<b>12.234.990</b>	<b>83.558.257</b>	<b>188.895.061</b>
Mercado monetario	1.735	12.929.869	16.604.682	11.467.377	20.642	22.733	56.554	41.103.592
<i>Del que: Repos</i>	-	9.884.450	264.091	-	-	-	-	10.148.541
Recursos de clientes	106.595.948	23.454.028	1.184.999	335.028	378.070	527.412	(34.250)	132.441.235
Debitos representados por Valores negociables	-	6.922.821	3.855.355	2.717.029	2.456.932	2.967.201	5.961.569	24.880.907
<i>Del que: Deuda senior garantizada</i>	-	2.050.749	2.482.001	2.658.745	1.232.132	1.463.201	4.650.843	14.537.671
<i>Del que: Deuda senior no garantizada</i>	-	1.575.736	518.361	58.284	74.800	1.004.000	795.700	4.026.881
<i>Del que: Pasivos subordinados</i>	-	-	854.993	-	1.150.000	500.000	515.025	3.020.018
Otros Pasivos	-	558.274	326.364	227.169	146.347	10.1462	374.976	1.734.592
<b>Total pasivo</b>	<b>106.597.683</b>	<b>43.864.992</b>	<b>21.971.400</b>	<b>14.746.603</b>	<b>3.001.991</b>	<b>3.618.808</b>	<b>6.358.849</b>	<b>200.160.326</b>
<i>Del que:</i>								
<i>Pasivos cubiertos</i>	-	11.925.712	9.453.522	3.608.964	1.232.132	1.463.201	4.650.843	32.334.374
<i>Pasivos no cubiertos</i>	106.597.683	31.939.279	12.517.878	11.137.639	1.769.859	2.155.607	1.708.005	167.825.950
<b>Derivados Negociación y Cobertura</b>								
Posiciones Recibo	-	51.520.457	9.526.320	12.754.095	10.051.165	9.499.730	50.860.322	144.212.089
Posiciones Pago	-	58.049.888	13.591.530	12.852.916	10.589.734	9.565.725	49.748.018	154.397.811
<b>Neto</b>	<b>-</b>	<b>(6.529.431)</b>	<b>(4.065.210)</b>	<b>(98.821)</b>	<b>(538.569)</b>	<b>(65.995)</b>	<b>1.112.304</b>	<b>(10.185.722)</b>
<b>Riesgos contingentes</b>								
Garantías Financieras	27.042	476.449	262.494	118.434	63.196	45.180	1.516.028	2.508.823

Tradicionalmente, en este análisis los tramos a muy corto plazo presentan necesidades de financiación porque recogen los vencimientos continuos del pasivo a corto plazo que en la actividad típicamente bancaria presenta una rotación mayor que los activos, pero que al renovarse continuamente acaban, de hecho, cubriendo dichas necesidades e incluso incorporando un crecimiento de los saldos vivos.

Mencionar que se comprueba de forma sistemática que la capacidad de financiación del grupo en los mercados de capitales garantice las necesidades a corto, medio y largo plazo.

Respecto la información incluida en esta tabla cabe indicar que se trata de una foto del balance que muestra los vencimientos contractuales remanentes de los saldos de las posiciones de activo y pasivo del balance, distribuidos en distintos tramos temporales.

La información que se facilita es estática y no refleja las necesidades de financiación previsibles.

Así mismo, indicar que los flujos de cajas desglosados en la matriz no han sido objeto de descuento.

## Estrategia de financiación y evolución de la liquidez

El grupo se financia, principalmente, mediante depósitos a la clientela (en particular cuentas a la vista y depósitos a plazo captados a través de la red comercial), complementados con la financiación vía mercado interbancario y mercados de capitales donde la entidad mantiene vivos diferentes programas de financiación a corto y largo plazo con el objetivo de conseguir un adecuado nivel de diversificación por tipo de producto, plazo e inversor. Adicionalmente, la entidad también mantiene una cartera diversificada de activos líquidos mayoritariamente elegibles como colateral para las operaciones de financiación con el Banco Central Europeo (BCE).

### Recursos de clientes en balance

Con fecha 31 de diciembre de 2018 y 2017, los recursos de clientes en balance presentan los siguientes saldos:

En millones de euros

	2018	2017	Variación (%) interanual
Recursos de clientes en balance (*)	137.343	132.096	4,0
<i>Del que: cuentas a la vista</i>	107.665	98.020	9,8
<i>Del que: depósitos a plazo de la clientela (**)</i>	28.709	32.425	(11,5)

(\*) Ver glosario de MARs en capítulo 26.

(\*\*) Incluye los depósitos disponibles con preaviso y los pasivos financieros híbridos.

Los depósitos del grupo se comercializan a través de las siguientes unidades/sociedades de negocio del grupo (Banca Comercial, Banca Corporativa y Negocios Globales, Banca Privada y TSB Banking Group, Plc. (TSB).

Durante 2018, al igual que venía sucediendo durante los últimos ejercicios, los depósitos de la clientela han crecido a mayor ritmo que los préstamos y anticipos a la clientela, lo que ha permitido, por un lado, continuar con la política del grupo de refinanciar parcialmente los vencimientos en mercado de capitales, y al mismo tiempo, con la pauta de reducción de la ratio *Loan to Deposits* (LtD) del grupo (desde un 147% a cierre de 2010 a un 101,6 % a cierre de 2018), véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 26.

## Mercado de capitales

El nivel de financiación en mercado de capitales ha ido disminuyendo en los últimos años, resultado, entre otros, de la evolución del saldo de los depósitos de la clientela y los préstamos y anticipos a la clientela descritos en el párrafo anterior. El saldo vivo de financiación en mercado de capital por tipo de producto a diciembre de 2018 y 2017 se desglosa a continuación:

En millones de euros		
	2018	2017
<b>Saldo Vivo</b>	<b>21.719</b>	<b>22.390</b>
Cédulas hipotecarias/Covered Bonds	12.165	13.335
<i>De los que: TSB</i>	559	564
Pagarés y ECP	2.353	2.037
Deuda senior	1.805	1.669
Deuda subordinada y participaciones preferentes	3.001	2.497
<i>De los que: TSB</i>	430	434
Bonos de titulización	2.381	2.820
<i>De los que: TSB</i>	698	925
Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo	14	33

El desglose de los vencimientos de las emisiones dirigidas a inversores institucionales por tipo de producto a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente (no se incluyen los bonos de titulización ya que el calendario de estimaciones no es conocido y tampoco se incluyen los pagarés y *Euro Commercial Paper* (ECP) porque el vencimiento es a corto plazo):

En millones de euros								
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	>2024	Saldo vivo
Cédulas Hipotecarias/Covered Bonds	1.124	2.015	1.808	1.678	1.388	1.850	2.301	12.165
Deuda Senior	52	-	-	25	984	744	-	1.805
Deuda Subordinada y participaciones preferentes	-	411	430	-	500	-	1.660	3.001
Otros instrumentos Financieros a medio y largo plazo	-	-	10	-	-	4	-	14
<b>Total</b>	<b>1.176</b>	<b>2.426</b>	<b>2.249</b>	<b>1.703</b>	<b>2.872</b>	<b>2.598</b>	<b>3.961</b>	<b>16.985</b>

El Grupo Banco Sabadell realiza actuaciones y mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales, con el objetivo de diversificar las distintas fuentes de liquidez.

Durante 2018 Banco Sabadell ha realizado emisiones públicas bajo el Programa de Renta Fija doméstico vigente en cada momento por un total de 436 millones de euros.

Adicionalmente ha realizado emisiones públicas en el año bajo el programa Euro Medium Term Notes ("Programa EMTN") por un importe total de 1.250 millones de euros.

En términos generales, en 2018, el tono en los mercados ha estado marcado por una gran volatilidad causada principalmente por las incertidumbres geopolíticas, lo que se ha visto reflejado en una ampliación significativa de los spreads de crédito de las emisiones en mercado, y al cierre de mercado en diferentes momentos del año durante períodos relativamente prolongados.

## Financiación de Bancos Centrales

Durante el mes de marzo de 2016 el Banco Central Europeo anunció nuevas medidas de estímulo a la economía a través de un nuevo programa de operaciones de refinanciación a largo plazo, TLTRO II (*Targeted longer-term refinancing operations*), consistente en cuatro subastas de liquidez a 4 años con fechas de ejecución entre los meses de junio de 2016 y marzo de 2017. En este sentido, Banco Sabadell participó en la TLRO II por un importe total de 20.500 millones de euros (10.000 millones de euros en la primera subasta de junio de 2016 con vencimiento en junio 2020 y 10.500 millones de euros en la última subasta de marzo de 2017 con vencimiento en marzo 2021).



Por otro lado, el Banco de Inglaterra también puso en marcha en 2016 un paquete de medidas de apoyo al crecimiento económico. Dicho paquete incluye entre otros la introducción del *Term Funding Scheme* (TFS), un programa de incentivación del crédito, puesto en marcha en el mes de agosto de 2016 por el Banco de Inglaterra, mediante el cual los bancos ingleses pueden realizar disposiciones a 4 años aportando colateral elegible como contraprestación. TSB, como miembro del *Sterling Monetary Framework* (SMF), hizo uso del TFS a lo largo del 2017, con una disposición de 6.334 millones de euros con vencimientos distribuidos a lo largo del 2021, y en febrero de 2018, realizando una disposición adicional de 958 millones de euros con vencimiento en febrero 2022. Con ello, el importe dispuesto bajo este programa se sitúa en 7.233 millones a cierre de 2018.

## Activos líquidos

El grupo mantiene un colchón de liquidez en forma de activos líquidos para hacer frente a eventuales necesidades de liquidez. Este colchón está compuesto principalmente por los siguientes activos:

En millones de euros

	2018	2017
Caja (*) + Posición Neta Interbancario	18.229	22.361
Disponible en póliza de Banco de España	4.081	5.393
<i>Activos pignorados en póliza (**)</i>	25.760	26.894
<i>Saldo dispuesto de póliza de Banco de España (***)</i>	2.1548	2.1501
Activos elegibles por el BCE fuera de póliza	12.468	4.013
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central Europeo (****)	2.177	1.398
Promemoria: Saldo dispuesto Term Funding Scheme del Banco de Inglaterra	7.233	6.334
<b>Total Activos Líquidos Disponibles</b>	<b>36.955</b>	<b>33.165</b>

(\*) Exceso de reservas en Bancos Centrales.

(\*\*) En valor de mercado y una vez aplicado el recorte del BCE para operaciones de política monetaria.

(\*\*\*) Incluye TLTROs-II y la disposición semanal en BCE de 1.200 millones de dólares.

(\*\*\*\*) En valor de mercado y una vez aplicado el recorte de la ratio Liquidity Coverage Ratio (LCR). Incluye Renta Fija considerada como activo de alta calidad y liquidez según el LCR (HQLA) y otros activos negociables de diferentes entidades del grupo.

En el caso de TSB la primera línea de liquidez a 31 de diciembre de 2018 está compuesta principalmente por *Gilts* (bonos emitidos por el Gobierno Británico) por un importe de 1.372 millones de euros (761 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) y un exceso de reservas en el Banco Central de Inglaterra (BoE) de 7.703 millones de euros (8.286 millones de euros a 31 de diciembre de 2017), en gran parte procedentes de las disposiciones del TFS realizadas.

No hay importes significativos de efectivo y equivalentes que no estén disponibles para ser utilizados por el grupo.

Además de la primera línea de liquidez, la entidad mantiene un colchón de activos hipotecarios y préstamos a administraciones públicas elegibles como colateral de cédulas hipotecarias y territoriales respectivamente, que a cierre de 2018 añadían 2.320 millones en términos de capacidad de emisión de nuevas cédulas propias elegibles como colateral para el descuento en el BCE y tras haber realizado en el año una emisión neta de 1.626 millones de cédulas hipotecarias y 300 millones de euros de cédulas territoriales. A cierre de 2018 la liquidez disponible ascendía a 39.275 millones de euros en importe efectivo, correspondiente al importe de la primera línea de liquidez más la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales de la entidad a cierre de diciembre.

## 8. Riesgo Fiscal

El Riesgo Fiscal se define como la probabilidad de incumplir los objetivos establecidos en la estrategia fiscal de Banco Sabadell desde una doble perspectiva y debido a factores internos o externos.

- Por un lado, la probabilidad de incurrir en un incumplimiento de las obligaciones tributarias que pueda derivar en una falta de ingreso indebida, o la concurrencia de cualquier otro evento que genere un potencial perjuicio para el banco en el cumplimiento de sus objetivos.
- Por otro, la probabilidad de incurrir en un ingreso indebido en el cumplimiento de las obligaciones tributarias generando así un perjuicio para el accionista u otros grupos de interés.

Las políticas de riesgos fiscales de Banco Sabadell tienen como objetivo establecer los principios y directrices con la finalidad de asegurar que los riesgos fiscales que pudieran afectar a la estrategia y objetivos fiscales del grupo, sean identificados, valorados y gestionados de forma sistemática, a efectos de cumplir con los requerimientos de la normativa fiscal aplicable y de los grupos de interés del Grupo Banco Sabadell.

En 2013, el Real Decreto-ley 14/2013, dio la condición de activos garantizados por el Estado Español, a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante “activos fiscales monetizables”).

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Asimismo, para mantener la garantía del Estado Español, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre el importe de los mismos a partir del ejercicio 2016.

A 31 de diciembre de 2018, los activos fiscales diferidos ascienden a 6.547.133 miles de euros, de los cuales 5.185.285 miles de euros corresponden a activos monetizables, 1.025.949 miles de euros son activos no monetizables y 317.932 miles de euros son créditos fiscales por bases imponibles negativas.

Atendiendo a la información disponible al cierre del ejercicio, y las proyecciones que se desprenden del plan de negocio del grupo para los próximos ejercicios, el grupo estima que podrá generar base imponible suficiente como para compensar las bases imponibles negativas y los activos fiscales no monetizables cuando resulten deducibles en función de la normativa fiscal vigente, todos ellos en un plazo máximo de 8 años.

Los activos fiscales monetizables se encuentran garantizados por el Estado Español, por tanto, su recuperabilidad no depende de la generación de beneficios fiscales futuros.

## 9. Riesgo de cumplimiento normativo

El riesgo de cumplimiento normativo se define como la posibilidad de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad del grupo.

Uno de los aspectos esenciales de la política del Grupo Banco Sabadell, y base de su cultura organizativa, es el riguroso cumplimiento de todas las disposiciones legales. La consecución de los objetivos empresariales debe hacerse de manera compatible, en todo momento, con el cumplimiento del ordenamiento jurídico y aplicando las mejores prácticas.

Para ello, el grupo cuenta con la Dirección de Cumplimiento Normativo cuya misión es impulsar y procurar los más altos niveles de cumplimiento de la legislación vigente y la ética profesional dentro del grupo, minimizar la posibilidad de que se produzca un incumplimiento y para asegurar que los que puedan producirse sean identificados, reportados y solucionados con diligencia y que se tomen las oportunas medidas preventivas si no existieran.

## **Riesgo Regulatorio**

Banco Sabadell opera en un entorno altamente regulado y está sujeto a una estricta y amplia normativa que afecta a los niveles de solvencia y recursos propios del grupo así como a otras áreas o materias entre las que destacan (i) los requisitos de capital, (ii) los requisitos de liquidez (iii) los requisitos de resolución, y (iv) las aportaciones a realizar a los diferentes fondos de garantía y mecanismos de resolución de entidades creados en el marco de la Unión Económica y Monetaria (UEM).

El marco regulatorio al que el grupo está sujeto y, en particular, la regulación bancaria y financiera, puede cambiar en el tiempo, a la vez que su interpretación y aplicación práctica; por lo que dicho marco puede incidir de forma sustancial en el modelo de negocio del grupo y causar un aumento de los costes de cumplimiento normativo.

El Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones son los principales reguladores de nuestras operaciones en el territorio español, ejerciendo asimismo actuaciones en materia de supervisión de acuerdo con las competencias y alcance que tienen asignados. Una parte significativa de las iniciativas reguladoras vienen en este caso impuestas o marcadas por la propia actividad regulatoria de la Comisión Europea, de la Autoridad Bancaria Europea, del BCE y de la Junta Única de Resolución (JUR), disponiendo estos organismos de los mecanismos necesarios para requerir la aplicación de una determinada norma sin necesidad de transponer la misma en los Estados miembros.

En Reino Unido, nuestras operaciones están reguladas conjuntamente por el *Bank of England*, la Autoridad de Regulación Prudencial (*Prudential Regulatory Authority*) y por la Autoridad de Conducta Financiera (*Financial Conduct Authority*).

Fuera de estos territorios (principalmente México, Andorra, Francia, Marruecos, Portugal y Estados Unidos), nuestras operaciones están sujetas a la regulación y supervisión local previstos en las diferentes jurisdicciones.

No obstante lo anterior, y en lo que hace referencia a la supervisión de Banco Sabadell en base consolidada, cabe mencionar la puesta en marcha en el ejercicio 2014 del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) y la asunción de las funciones como supervisor prudencial por parte del BCE desde noviembre 2014. Ello supuso un importante hito en el proceso de creación de la Unión Bancaria (UB), la cual se complementa con el Mecanismo Único de Resolución (MUR), en pleno funcionamiento desde enero de 2016. Para completar la UB, todavía falta el acuerdo final y la entrada en vigor del tercer pilar, de un sistema europeo de garantía de depósitos (*EDIS-European Deposit Insurance Scheme*).

## **Requerimientos prudenciales – foco en nuevo marco resolución**

La BRRD (*Bank Recovery and Resolution Directive*) establece un marco para la recuperación y la resolución de las entidades de crédito y empresas de inversión (“BRRD”) e introduce el requisito para que los bancos mantengan en todo momento un adecuado nivel de fondos propios y pasivos elegibles (es decir, deuda que asume pérdidas o *bail-in*), conocido como el requisito mínimo para pasivos elegibles (“MREL”). El objetivo es que la cantidad mínima debería ser proporcional y adaptada, para cada categoría de banco, a sus riesgos o composición de sus fuentes de financiación.

El nivel de capital y pasivos admisibles necesario con arreglo al MREL será establecido por la autoridad de resolución para cada banco (y/o grupo) con base en determinados criterios, entre los que se incluye la importancia sistémica de la entidad. Los pasivos admisibles pueden ser sénior o subordinados, siempre que -entre otros requisitos- tengan un vencimiento pendiente de, como mínimo, un año y, en caso de regirse por una ley de un estado distinto de los Estados miembros de la UE, será necesario que puedan amortizarse o convertirse con arreglo a dicha ley (incluido a través de cláusulas contractuales). El

requisito MREL estaba programado para entrar en vigor en enero de 2016. No obstante, la EBA reconoció el impacto que este requisito podría tener en las estructuras y costes de financiación de los bancos y, por consiguiente, propuso un largo periodo transitorio de 48 meses (cuatro años) hasta 2020.

El nuevo marco de resolución Europeo traspuesto en España a través de la Ley 11/2015, de 18 de junio de 2015, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre de 2015, que desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio de 2015, establece un marco para la recuperación y la resolución de las entidades de crédito y empresas de inversión.

Esta normativa dota a las autoridades competentes de resolución de una serie de herramientas o competencias para intervenir con suficiente antelación y rapidez en entidades con problemas de solvencia o de inviabilidad, a fin de garantizar la continuidad de sus funciones financiero-económicas esenciales, a la par que minimizar el impacto de su inviabilidad en el sistema económico y financiero. De acuerdo con lo anterior, si la autoridad de resolución considerara que el banco estuviera en una situación de inviabilidad, o existiera la probabilidad de que fuera a ser, o no existieran perspectivas razonables de que alguna medida alternativa del sector privado pudiera impedir la inviabilidad en un plazo razonable, podría decidir aplicar, individualmente o mediante cualquier combinación, las herramientas o competencias que tiene a su disposición, entre ellas:

- El instrumento de recapitalización interna o *bail-in*, en virtud del cual las autoridades de resolución tienen la facultad de amortizar o convertir en acciones u otros instrumentos de capital los denominados “pasivos admisibles para la recapitalización interna”, que son todos aquellos no excluidos expresamente en la norma o, en su caso, por decisión de la propia autoridad de resolución.
- La autoridad de resolución aplicará el instrumento de recapitalización interna para absorber pérdidas y cubrir el importe de la recapitalización, amortizando o reduciendo el importe de las acciones, instrumentos de capital, o pasivos admisibles según la siguiente secuencia:
  - a) Los elementos del capital ordinario de nivel 1 de forma proporcional a las pérdidas y hasta donde fuera posible.
  - b) El importe principal de los instrumentos de capital adicional de nivel 1 en la medida necesaria y hasta donde fuera posible.
  - c) El importe principal de los instrumentos de capital de nivel 2 en la medida necesaria y hasta donde fuera posible.
  - d) El importe principal de la deuda subordinada que no es capital adicional de nivel 1 o 2, de acuerdo con la prelación de los derechos de crédito prevista en la Ley Concursal 22/2003, de 9 de julio de 2003, en la medida necesaria y hasta donde fuera posible.
  - e) El importe principal o el importe pendiente de los pasivos admisibles, de acuerdo con la prelación de los derechos de crédito prevista en la normativa concursal aplicable.

Las herramientas y competencias de resolución tienen un impacto sobre los tenedores de los valores afectados, ya que el ejercicio de tales poderes por las autoridades de resolución puede dar lugar a que pierdan todo o parte de su inversión y/o a que reciban otros valores diferentes cuyo valor sea significativamente inferior.

La JUR en 2016, comenzó a desarrollar junto a las autoridades nacionales de resolución un enfoque preliminar consistente en la fijación de objetivos de MREL. Esta metodología no será la definitiva, debido, en parte, a que las normas actuales sobre MREL serán modificadas tras la publicación por parte de la Comisión Europea (EC) de la nueva versión de la BRRD.

La JUR ha establecido niveles de MREL a nivel consolidado para los mayores grupos bancarios en 2018 acompañados de periodos transitorios teniendo en cuenta la capacidad de emisión, la capacidad de absorción del mercado y posibles cambios estructurales.

Banco Sabadell anunció el 23 de mayo de 2018 que le había sido notificada formalmente, por el Banco de España, como autoridad de resolución preventiva a nivel nacional, la decisión adoptada por la Junta Única de Resolución respecto a los requerimientos mínimos de fondos propios y pasivos admisibles (MREL). Dicho requisito de MREL se estableció en un requerimiento mínimo de MREL a nivel consolidado del 22,7% sobre los activos ponderados por riesgo a 31 de diciembre de 2016 y un periodo transitorio para su cumplimiento que vence el 1 de enero de 2020.

## 10. Otros riesgos

### Procedimientos legales

A 31 de diciembre de 2018 Banco Sabadell mantiene registradas provisiones por la posible devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de su hipotética anulación por los tribunales, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, por importe de 110 millones de euros a 31 de diciembre de 2018. En un escenario remoto en el que la totalidad de potenciales reclamaciones existentes se reclamaran a través de los procedimientos establecidos por la entidad de acuerdo a lo requerido en el mencionado Real Decreto, y aplicando los porcentajes de acuerdo actuales, la máxima contingencia sería de 505 millones de euros.

El importe final del desembolso así como el calendario de pagos es incierto como resultado de las dificultades inherentes en estimar los factores utilizados en la determinación del importe de la provisión.

### Prevención de blanqueo de capitales

El grupo está sujeto a la normativa relativa al blanqueo de capitales y a la financiación del terrorismo, que se ha vuelto cada vez más compleja y detallada, y que requiere sistemas avanzados, controles sofisticados y equipos que velen por su cumplimiento. Asimismo, el cumplimiento de las normas para la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo se ha convertido en un asunto para el que se ha reforzado la supervisión por parte del gobierno. Aunque el grupo cree que sus políticas y procedimientos actuales para la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo son suficientes para cumplir con la normativa aplicable, no se puede garantizar que dichas políticas y procedimientos del grupo eviten por completo situaciones de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo. Cualquiera de estos eventos puede tener graves consecuencias, incluyendo sanciones, multas y, sobre todo, consecuencias de reputación, lo que podría tener un impacto negativo y significativo en el negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y las perspectivas del grupo.

### Calificaciones de las agencias de *rating*

Desde hace varios años, Banco Sabadell está calificado por las más prestigiosas agencias de *rating* internacionales, lo que constituye una condición necesaria para conseguir captar recursos en los mercados de capitales nacionales e internacionales.

Las calificaciones vigentes a la fecha del Documento de Registro se resumen en el siguiente cuadro:

	Fecha	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
DBRS	16/07/2018	BBB (high)	R-1(low)	Positiva
S&P Global Rating	19/09/2018	BBB	A-2	Estable
Moody's Investors Service (*)	21/02/2019	Baa3 / Baa2	P-3 / P-2	Estable/Estable
Fitch	29/03/2019	BBB	F3	Estable

(\*) Corresponde a deuda senior y depósitos, respectivamente.

Las agencias de calificación mencionadas han sido registradas en la *European Securities and Markets Authority* de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) no 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009 sobre las agencias de calificación crediticia.

---

El riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor por parte de las agencias de *rating* proviene de que la calificación crediticia puede ser en cualquier momento revisada por la agencia de calificación al alza o a la baja, suspendida o incluso retirada.

La revisión a la baja, suspensión o retirada de la calificación crediticia por parte de alguna agencia de *rating* podría dificultar el acceso de Banco Sabadell a los mercados internacionales de deuda y por tanto podría impactar sobre su capacidad de financiación mayorista. Adicionalmente, el descenso en la calificación crediticia de la entidad podría suponer la aparición de nuevas obligaciones contractuales ligadas al *rating* de Banco Sabadell.

---

## II. DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES

<b>1. PERSONAS RESPONSABLES</b>
---------------------------------

**1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro.**

D. Tomás Varela Muiña, Director General – Director Financiero en nombre y representación de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante "Banco Sabadell" o el "banco"), asume la responsabilidad del contenido del presente Documento de Registro, en virtud de los poderes otorgados por acuerdo del Consejo de Administración del banco de 21 de marzo de 2002 y elevados a público mediante escritura formalizada ante el Notario D. Javier Micó Giner el 25 de marzo de 2002.

**1.2. Declaración de los responsables del Documento de Registro.**

D. Tomás Varela Muiña, como responsable del presente Documento de Registro, asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

## 2. AUDITORES DE CUENTAS

### **2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).**

Los estados financieros de Banco Sabadell y del grupo consolidado Banco Sabadell de los ejercicios correspondientes a 2018, 2017 y 2016 han sido auditados por la firma de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC), con CIF: B-79031290 y domicilio en Paseo de la Castellana, 259 B, Edificio Torre PwC, 28046 Madrid, R.M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242.

### **2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.**

Los auditores no han renunciado, ni han sido apartados de sus funciones durante el periodo cubierto por la información financiera histórica. En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de abril de 2018 fueron reelegidos para auditar las Cuentas anuales consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018, previa propuesta al Consejo de Administración por parte de la Comisión de Auditoría y Control. La Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2019 ha aprobado su reelección para el ejercicio 2019. Asimismo, la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2019 ha nombrado a la sociedad KPMG Auditores, Sociedad Limitada., como auditor de cuentas de la sociedad y de las Cuentas anuales consolidadas de su grupo para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.



## 3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

**3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera.**

A continuación se informa de las principales magnitudes del Grupo Banco Sabadell, correspondientes al 31 de diciembre de los ejercicios de 2018, 2017 y 2016, datos contables que han sido auditados.

Esta información está confeccionada de acuerdo con lo establecido por las NIIF de aplicación al cierre del ejercicio 2018, teniendo en cuenta la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo y según Basilea III en cuanto a la determinación y control de los recursos propios mínimos.

En miles de euros

<b>Magnitudes</b>	<b>2018</b>	<b>2017 (*)</b>	<b>2016 (*)</b>	<b>% 18/17</b>	<b>% 17/16</b>
Total Activo	222.322.421	221.348.315	212.507.719	0,4	4,2
Activos financieros a coste amortizado	164.415.563	160.723.766	154.982.635	2,3	3,7
<i>De los que: clientela</i>	<i>142.986.822</i>	<i>143.597.966</i>	<i>145.173.865</i>	<i>(0,4)</i>	<i>(1,1)</i>
Recursos en balance (**)	161.677.596	159.095.279	160.948.074	1,6	(1,2)
<i>De los que: depósitos de la clientela</i>	<i>139.078.942</i>	<i>135.307.437</i>	<i>134.414.536</i>	<i>2,8</i>	<i>0,7</i>
Recursos gestionados (**)	205.711.393	204.419.980	201.553.966	0,6	1,4
Fondos propios	12.544.931	13.425.916	12.926.166	(6,6)	3,9
<b>Resultados</b>	<b>2018</b>	<b>2017 (*)</b>	<b>2016 (*)</b>	<b>% 18/17</b>	<b>% 17/16</b>
Margen de intereses	3.675.184	3.802.370	3.837.752	(3,3)	(0,9)
Margen bruto	5.010.227	5.737.272	5.470.698	(12,7)	4,9
Margen antes de dotaciones (**)	1.736.782	2.612.057	2.411.455	(33,5)	8,3
Resultado antes de impuestos (***)	418.865	848.253	1.019.422	(50,6)	(16,8)
Resultado consolidado del ejercicio	335.230	805.178	715.853	(58,4)	12,5
Beneficio neto atribuido al grupo (****)	328.102	801.466	710.432	(59,1)	12,8

(\*) Ver apartado 20.1 efectos en la comparabilidad de la información.

(\*\*) Ver glosario de MARs en capítulo 26.

(\*\*\*) Se corresponde con el saldo del epígrafe "Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del grupo.

(\*\*\*\*) Se corresponde con el saldo del epígrafe "Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del gru

En porcentaje

Ratios	2018	2017 (*)	2016 (*)	% 18/17	% 17/16
<b>Rentabilidad y eficiencia:</b>					
ROA (**)	0,2	0,4	0,4		
ROE (**)	2,6	6,1	5,6		
ROTE (**)	3,2	7,3	6,7		
Ratio de eficiencia (**)	58,3	50,2	48,7		
<b>Ratio de capital (normativa BIS) (en porcentaje):</b>					
Recursos CET 1 (miles euros)	9.618.668	10.414.692	10.332.360	(7,6)	0,8
Excedente de recursos (miles euros)	6.011.555	6.258.401	4.965.998	(3,9)	26,0
Ratio BIS	15,5	16,1	13,8		
CET 1 (phase-in)	12,0	13,4	12,0		
TIER I	13,4	14,3	12,0		
TIER II	2,1	1,7	1,8		
<b>Gestión del Riesgo (miles euros):</b>					
Riesgos totales	155.206.058	154.050.058	158.616.637	0,8	(2,9)
<i>Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos (**)</i>	145.823.975	145.323.211	150.087.283	0,3	(3,2)
<i>Garantías concedidas</i>	9.382.083	8.726.847	8.529.354	7,5	2,3
Riesgos clasificados en el stage 3 (**)	6.553.063	7.925.410	9.746.034	(17,3)	(18,7)
Ratio de morosidad (%) (**)	4,2	5,1	6,1		
Ratio de cobertura de stage 3 (%) (**)	54,1	48,3	51,6		
<b>Medios (en unidades)</b>					
Oficinas	2.457	2.473	2.767		
Número de empleados	26.181	25.845	25.945		

(\*) Ver apartado 20.1 efectos en la comparabilidad de la información.

(\*\*) Ver glosario de MARs en capítulo 26.

Acciones (ver apartados 20.7.1 y 21.17.)	2018	2017	2016
Número de acciones a cierre	5.626.964.701	5.626.964.701	5.616.151.196
Número de acciones totales ajustando la deuda convertible y otros instrumentos de patrimonio (*)	5.626.964.701	5.626.964.701	5.623.671.448
Número medio de acciones ordinarias en circulación	5.564.718.978	5.570.031.161	5.451.978.110
Número de accionistas	235.523	235.130	260.948
Valor de cotización de la acción a cierre del ejercicio (euros)	1,00	1,66	1,32
Beneficio neto atribuido por acción (euros) (*) (**)	0,05	0,14	0,13
Beneficio atribuido al grupo por acción considerando la conversión (euros) (*) (**) (***)	0,05	0,14	0,13
PER (valor de cotización de cierre / BPA) (*) (**)	20,11	11,85	10,15
Capitalización bursátil (millones de euros) (*)	5.568	9.224	7.213

(\*) Ver glosario de MARs en capítulo 26.

(\*\*) Ver apartado 20.1 del presente documento.

(\*\*\*) Ver apartado 21.1.4 sobre la conversión de obligaciones necesariamente convertibles en acciones vivas.

**3.2. Si se proporciona información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios, también se proporcionarán datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio.**

No procede.

---

<b>4. FACTORES DE RIESGO</b>
------------------------------

Se revelarán de manera prominente en una sección titulada "Factores de riesgo", los factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad.

Véase la sección I. "FACTORES DE RIESGO".

## 5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

### 5.1. Historial y evolución del emisor

#### 5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor

La denominación legal del emisor es, Banco de Sabadell, S.A., siendo su denominación comercial Banco Sabadell.

#### 5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro

Banco de Sabadell, S.A. figura inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, en el tomo 4.070, folio 1, hoja A-156980.

También figura inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España con el número 0081.

El código LEI de Banco de Sabadell, S.A. es SI5RG2M0WQQLZCXKRM20.

#### 5.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos

La sociedad se constituyó el día 31 de diciembre de 1881, mediante escritura pública ante el Notario D. Antonio Capdevila Gomá, por tiempo indefinido.

#### 5.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).

Banco de Sabadell, S.A., con NIF A08000143, tiene su domicilio social en Alicante, Avenida Óscar Esplá, nº 37, siendo el país de constitución, España. Los servicios centrales están ubicados en Sant Cugat del Vallès, Parque de Actividades Económicas Can Sant Joan, calle Sena, nº12.

Banco Sabadell tiene la forma jurídica de sociedad anónima y le aplica la Ley de Sociedades de Capital, la Ley del Mercado de Valores y sus respectivas normas de desarrollo. Su actividad está sujeta a la legislación especial para entidades de crédito y Banco de España es el regulador de nuestras operaciones en el territorio español, aunque en lo que hace referencia a la supervisión de Banco Sabadell en base consolidada, cabe mencionar la puesta en marcha en el ejercicio 2014 del MUS y la asunción de las funciones como supervisor prudencial por parte del BCE desde noviembre 2014.

Los teléfonos y las direcciones electrónicas de contacto del domicilio social son los siguientes:

#### Web corporativa

[www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com)

#### Información general

+34 902 323 555  
[info@bancsabadell.com](mailto:info@bancsabadell.com)

#### Servicio de Relaciones con Accionistas

+34 937 288 882  
[accionista@bancsabadell.com](mailto:accionista@bancsabadell.com)

#### Relación con Inversores

+34 902 030 255  
[InvestorRelations@bancsabadell.com](mailto:InvestorRelations@bancsabadell.com)

#### Comunicación y Relaciones Institucionales

+34 902 030 255  
[bspress@bancsabadell.com](mailto:bspress@bancsabadell.com)

## Cumplimiento Normativo y Gobierno Corporativo

+34 902 030 255

rsc@bancsabadell.com

### 5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

En los últimos ejercicios cabe indicar los acontecimientos siguientes que parten desde 2016 hasta la actualidad:

#### ***Venta de la totalidad de la participación en Dexia Sabadell, S.A.***

Banco Sabadell transmitió el 13 de abril de 2016 a Dexia Crédit Local, S.A. (Dexia) la totalidad de su participación (20,994% del capital social) en Dexia Sabadell, S.A. por un precio de 52.390 miles de euros, que representaba para Banco Sabadell una plusvalía bruta de igual importe, en los términos ratificados en laudo arbitral.

La transmisión tuvo su origen en el ejercicio por parte de Banco Sabadell del derecho de opción de venta realizado el 6 de julio de 2012 ante Dexia, titular del resto del capital social de la referida entidad.

La transmisión de las acciones por Banco Sabadell y su adquisición por Dexia se produjo tras la remisión de las oportunas comunicaciones previas a las correspondientes autoridades regulatorias.

#### ***Venta de la totalidad de la participación en Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros.***

Con fecha 22 de junio de 2016, el grupo alcanzó un acuerdo para enajenar el 100% de las acciones de Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, entidad de seguros de vida riesgo y ahorro-previsión que gestiona una cartera sin nuevas contrataciones desde el ejercicio 2014, a un consorcio liderado por Ember. El cierre de esta operación estaba condicionado a la obtención de la correspondiente autorización regulatoria. Consecuentemente, el grupo no registró resultado alguno por esa transacción en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016, si bien se procedió a reclasificar los activos y pasivos de esta entidad dependiente a los epígrafes de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con la normativa en vigor.

En junio de 2017, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias requeridas al contrato firmado en junio de 2016, el grupo procedió a contabilizar la venta de las acciones representativas del 100% del capital de Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, entidad de seguros de vida riesgo y ahorro-previsión, reconociendo una plusvalía neta de gastos de 16.634 miles de euros.

#### ***Venta de la totalidad de la participación en Sabadell United Bank, N.A. (SUB)***

Con fecha 28 de febrero de 2017, Banco Sabadell alcanzó un acuerdo de venta de las acciones representativas del 100% del capital social de su filial Sabadell United Bank, N.A. (SUB) a la entidad estadounidense Iberiabank Corporation (en lo sucesivo, "IBKC").

En julio de 2017, tras la recepción de las autorizaciones pertinentes el Banco Sabadell completó la venta de su filial, percibiendo de IBKC, en concepto de precio de compra, 795.980 miles de dólares estadounidenses en efectivo y 2.610.304 acciones de IBKC representativas del 4,9% del capital social de esta, con un valor, a cierre de mercado del 28 de julio de 2017, de 208.955 miles de dólares estadounidenses. La plusvalía generada por esta operación fue de 369.817 miles de euros, neta de gastos asociados a la misma. En octubre de 2017 se vendieron las acciones de IBKC, sin impacto relevante en la cuenta de resultados.

A efectos de facilitar la comparabilidad de la información, se incluye a continuación una tabla resumen de las principales magnitudes de SUB a 31 de diciembre de 2016:

En miles de euros

	2016
<b>Activo</b>	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	243.150
Préstamos y anticipos	4.065.272
Entidades de crédito	76.355
Clientela	3.988.917
Valores representativos de deuda	930.846
Instrumentos de patrimonio	74.029
Activo tangible de uso propio	17.967
Resto de los otros activos	149.978
<b>Total Activo</b>	<b>5.481.242</b>
<b>Pasivo</b>	
Pasivos financieros a coste amortizado	4.644.081
Pasivos por impuestos	(1.279)
Resto	261.703
<b>Total Pasivo</b>	<b>4.904.505</b>

### ***Venta de la totalidad de la participación en HI Partners Holdco Value Added, S.A.U.***

En octubre de 2017, la filial Hotel Investment Partners, S.L. ha vendido las acciones representativas del 100% del capital de HI Partners Holdco Value Added, S.A.U., su plataforma de gestión hotelera, a Halley Bidco S.L.U., entidad controlada por fondos asesorados por filiales de The Blackstone Group L.P., por un precio de 630.733 miles de euros.

Una vez obtenida la autorización de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, y efectuado el cierre de la transacción, se reconoció la plusvalía generada por esta operación que ha sido de 50.655 miles de euros, neta de los gastos asociados a la misma.

### ***Acuerdo para la transmisión de exposición inmobiliaria a Cerberus***

Banco Sabadell ha acordado en fecha 19 de julio de 2018 la transmisión de la práctica totalidad de su exposición inmobiliaria a una filial de Cerberus Capital Management L.P. (en adelante, Cerberus). Los activos inmobiliarios objeto de la operación tienen un valor bruto contable conjunto aproximado de 9.100 millones de euros y un valor neto contable conjunto aproximado de 3.900 millones de euros.

La operación se ha estructurado a través de la transmisión de dos carteras de activos inmobiliarios denominadas Challenger y Coliseum a una o varias compañías de nueva constitución (en adelante, NewCo(s)), cuyo capital se aportará y/o venderá de forma que Cerberus participe directa o indirectamente en el 80% del capital de la(s) NewCo(s) y Banco Sabadell en el 20% restante. Banco Sabadell y Cerberus suscribirán un acuerdo para regular sus relaciones como socios de la(s) NewCo(s). Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.U. continuará prestando los servicios de gestión integral (servicing) de los activos inmobiliarios objeto de la operación en régimen de exclusividad.

El cierre de la operación, una vez se obtengan las correspondientes autorizaciones y se cumplan las condiciones de cada una de las carteras, implicará la transmisión del control de los activos inmobiliarios y, en consecuencia, su desconsolidación del balance consolidado.

La operación contribuirá positivamente a mejorar la rentabilidad del grupo, habiendo exigido el reconocimiento de provisiones adicionales con un impacto neto de aproximadamente 92 millones de euros. Esta operación aportará un impacto positivo en la ratio de capital CET1 *fully-loaded* del grupo de alrededor de 13 puntos básicos en la fecha de su cierre.

## **Acuerdo para la transmisión de carteras de créditos**

Banco Sabadell acordó en fecha 16 de mayo de 2018 la transmisión de una cartera de créditos con un saldo vivo aproximado de 866 millones de euros, de los que 737 millones de euros corresponden a activos fallidos, a Axactor Capital Luxembourg, S.A.R.L. El cierre de esta operación se completó el 13 de diciembre de 2018, una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones y habiéndose cumplido las condiciones pertinentes.

Esta operación ha supuesto un impacto neto aproximado de 6 millones de euros de pérdidas.

Banco Sabadell ha acordado en fecha 24 de julio de 2018 la transmisión de una cartera de créditos, compuesta, a su vez, por tres sub-carteras, en su mayoría créditos hipotecarios, con un saldo vivo aproximado de 2.295 millones de euros, de los que 480 millones de euros corresponden a activos fallidos, a Deutsche Bank y a Carval Investors. El cierre de esta operación se completará una vez se obtengan las correspondientes autorizaciones y se cumplan las condiciones pertinentes. El saldo vivo de los créditos de esta cartera, excluyendo los activos fallidos, ascendía a 1.393 millones de euros al 31 de diciembre de 2018 y se encontraba provisionado por un importe de 1.084 millones de euros, del que 867 millones de euros estaba cubierto por el FGD, que en virtud del EPA asume el 80% de las pérdidas que pudieran ponerse de manifiesto sobre esta cartera.

Esta operación tendrá un impacto negativo en la ratio de capital *Common Equity Tier 1 (fully-loaded)* de Banco Sabadell de 3 puntos básicos cuando se cierre, lo que incluye provisiones adicionales con un impacto neto aproximado de 32 millones de euros en resultados.

## **Acuerdo de venta del 80% del capital social de Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.U.**

Con fecha 14 de diciembre de 2018, el banco ha acordado la venta del 80% del capital social de Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.U. (en adelante, Solvia) a Lindorff Holding Spain, S.A.U., sociedad perteneciente al grupo Intrum AB.

Solvia ha sido valorada en total en 300 millones de euros. El precio correspondiente al 80% de la participación objeto de venta se podrá incrementar en un importe máximo de 40 millones de euros si se cumplen las condiciones previstas relacionadas con la evolución de determinadas líneas de negocio de Solvia.

El cierre de la operación, condicionado a la obtención de las autorizaciones pertinentes, está previsto para el segundo trimestre de 2019.

El grupo generará una plusvalía estimada de 138 millones de euros y la operación tendrá un impacto positivo en la ratio de capital *Common Equity Tier 1 (fully loaded)* de 15 puntos básicos.

Los activos y pasivos sujetos a los acuerdos de transmisión descritos en este apartado que se encuentran pendientes de cierre (transmisión de exposición inmobiliaria a Cerberus, acuerdo para la transmisión de carteras de créditos con Deutsche Bank y Carval Investors, y venta de Solvia) se han traspasado a los epígrafes "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado.

## **Proyecto de migración de TSB**

Cuando TSB Bank plc. (en lo sucesivo, "TSB") se constituyó, utilizaba la plataforma tecnológica de LBG y, por tanto, el proceso de introducir cambios en los productos y servicios no se adaptaba bien a los plazos convenientes para TSB.

Por ello, uno de los proyectos clave de los últimos ejercicios ha sido el desarrollo de la nueva plataforma tecnológica, la instalación de todas las infraestructuras necesarias para que esta pueda dar soporte a la operativa de TSB, y la migración de los datos a esta nueva plataforma.

El diseño y construcción del nuevo sistema ha supuesto más de dos años de trabajo, tras los cuales TSB llevó a cabo un riguroso programa de comprobaciones. Dicho programa incluyó la realización de *testings* sobre los procesos de negocio, *testings* no funcionales sobre la arquitectura tecnológica y el funcionamiento de la plataforma, y varios ensayos generales de la migración. Se estableció, asimismo, un proceso integral robustamente gobernado para asegurar que TSB se encontraba preparado para la migración. Este proceso fue supervisado por la segunda línea de defensa de TSB y sometido a un amplio programa de revisiones por parte de Auditoría Interna.

Con fecha 22 de abril de 2018 se realizó la migración de datos, que supuso transferir la información de alrededor de 8,5 millones de clientes a la nueva plataforma tecnológica. Asimismo, el grupo recibió la contribución económica acordada con LBG en el marco de la oferta pública de venta realizada en junio de 2014 en la que LBG vendió el 50% del capital de TSB, por un importe de 318 millones de libras esterlinas (450 millones de libras esterlinas menos los costes incurridos por LBG en la migración). El importe registrado en la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2018, que recoge el impacto de los gastos asociados a la migración netos de la contribución descrita, ha sido de 121 millones de euros. Por otro lado, el grupo ha registrado la nueva plataforma tecnológica de TSB, denominada Proteo 4UK, como un activo intangible diseñado y construido a medida de TSB. El importe en libros de Proteo 4UK construido en el marco del proyecto de migración a 31 de diciembre de 2018 asciende a 322 millones de euros (233 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

La migración de los datos se realizó correctamente y toda la información de los clientes se transfirió a la nueva plataforma. Sin embargo, en el periodo inicial tras la migración, algunos clientes tuvieron problemas en el acceso a banca por internet y a la aplicación para móviles de esta entidad. Además, se experimentaron demoras en el servicio de las sucursales y de banca telefónica a causa de la inestabilidad de la aplicación, agravadas como consecuencia de la alta demanda de servicios en estos canales debida a los problemas en los canales digitales. Aunque se produjeron algunas incidencias menores, los procesos operativos funcionaron adecuadamente asegurando la integridad y correcta actualización de los saldos de clientes así como la corrección de los procesos de pago. Estas incidencias están siendo investigadas tanto por TSB, con el apoyo de expertos independientes, como por los reguladores.

Como consecuencia de lo anterior, TSB puso en marcha un plan de remediación para resolver los problemas en el servicio que estaban afectando a los clientes y compensar a estos adecuadamente por los inconvenientes sufridos. Actualmente, todos los problemas tecnológicos relevantes se han resuelto y el número de incidencias se ha reducido significativamente de modo que se encuentran en los niveles habituales en el sector.

El detalle del importe de los costes relacionados con dicho plan de remediación registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018 se muestra a continuación:

En millones de euros	2018
Iniciativas comerciales (incluye la cuenta Classic Plus)	48,6
<b>Margen de intereses y comisiones</b>	<b>48,6</b>
Pérdidas por fraude y otras pérdidas	55,8
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>55,8</b>
Servicios de profesionales independientes	39,2
Recursos y comunicaciones con clientes	98,8
<b>Gastos de administración</b>	<b>138,0</b>
Dotación a provisiones por compensaciones a clientes	142,1
<b>Provisiones</b>	<b>142,1</b>
<b>Total costes post-migración</b>	<b>384,6</b>



A 31 de diciembre de 2018 el grupo mantiene una provisión por importe de 46 millones de euros para compensar a los clientes por las incidencias posteriores a la migración, que incluyen los costes operativos necesarios en que se deberá incurrir para cumplir con esta obligación.

A la fecha de formulación de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, la investigación mencionada anteriormente no ha concluido. La decisión de registrar una provisión por este concepto requiere del uso de juicio para concluir si existe una obligación presente de pago y, en su caso, si esta puede estimarse con fiabilidad. Teniendo en cuenta la información disponible sobre la marcha de dicha investigación, la dirección del grupo considera que no se dan las circunstancias que requieran el registro de una provisión por potenciales sanciones al no existir actualmente una obligación presente de pago ni, si esta existiera, poder estimarse con fiabilidad el importe que sería necesario desembolsar.

### ***Venta de Solvia Desarrollos Inmobiliarios (SDIn)***

Banco Sabadell ha iniciado en febrero de 2019 un proceso competitivo de venta del cien por cien del capital social de esta entidad dependiente junto con un perímetro de suelos y promociones urbanísticas gestionado por la misma y propiedad de Banco Sabadell.

Banco Sabadell considera que la buena situación del mercado inmobiliario y la fuerte demanda de inversión para la consolidación del mercado de promoción nacional le permite poner en valor la actividad de promoción con esta operación.

Banco Sabadell está siendo asesorado por la entidad Rothschild, S.A.

Se pretende que la operación se firme durante el primer semestre de 2019.

## **5.2. Inversiones**

### **5.2.1. Descripción, (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.**

#### **Inversiones en el 2016**

##### ***Participaciones***

No se produjeron inversiones relevantes de entrada en el perímetro durante 2016 (ver la explicación en el apartado 5.1.5).

##### ***Tecnología***

En el ejercicio 2016 se continuó con el proyecto TSB con un fuerte impacto en la organización tecnológica que volvió a reestructurarse y reforzarse para afrontar las exigencias del proyecto. También en el plano internacional se inició el proyecto que permitirá a Banco Sabadell empezar en México como institución de banca múltiple en el segmento de particulares, continuando con los desarrollos y mejoras en el segmento de empresas.

En el ámbito nacional, dando continuidad al plan director TRIPLE, el banco siguió orientando las inversiones bajo los ejes de este plan, así como al plan de Transformación Comercial encaminado a mejorar el modelo de relación con el cliente y las capacidades de contratación.

Las áreas más significativas donde se destinaron las inversiones en desarrollo de proyectos fueron:

- Potenciación de la gestión comercial: se finalizó la implantación de las nuevas herramientas de gestión de campañas y se avanzó en el proyecto de carpeta comercial de los gestores y de la ficha de cliente. Se puso en marcha la nueva aplicación de Alta de Cliente y Cuenta para todos los segmentos (particulares, autónomos y empresas), haciendo que este proceso fuese mucho más óptimo, y reduciendo muchas

páginas del contrato que firma el cliente, y estuvo disponible tanto para oficinas, como para movilidad con firma biométrica.

- Movilidad corporativa: Finalizó el despliegue de todas las funcionalidades Proteo Mobile (simulación de productos, de seguimiento, de *reporting*, y de contratación), permitiendo que los gestores comerciales pudieran realizar toda su actividad en movilidad mediante *tablets*.

- En el ámbito de seguros se abordaron las dos líneas prioritarias del Plan de Transformación de Seguros, la primera orientada a potenciar la venta utilizando como herramienta el nuevo asesor (Protección Sabadell) y dotar de una nueva aplicación de gestión al servicio de atención a la red.

- Por la parte de Mercados se creó la nueva plataforma de Sabadell Forex que permitió potenciar la distribución electrónica mayorista de productos de divisa y se cumplió con la normativa de la Reforma de Mercados Fase I para el nuevo tratamiento que se exige a nivel Europeo para la operativa en renta variable.

- Canales de Acceso Remoto: Se desarrolló una nueva aplicación móvil que incorpora funciones de Wallet y el servicio Bizum como primera iniciativa sectorial de pagos inmediatos para la realización de pagos entre particulares. Se continuó con la mejora funcional y de usabilidad de la aplicación móvil de la entidad.

- Se potenció tanto a nivel de acceso web como de aplicación móvil la contratación remota de productos y servicios. Finalizó la implantación para el segmento de particulares del nuevo modelo de Firma Digital y se prosiguió con el desarrollo para el segmento de empresas.

- Sistemas de Administración Corporativa: En el ámbito regulatorio se desarrolló la Ley de Fomento de Financiación, los nuevos módulos de la CIRBE, el proyecto de implantación de la norma contable de instrumentos financieros IFRS9 – Anejo IX (provisiones) y se iniciaron los desarrollos para MIFID II (Directiva Europea de Mercados Financieros).

- En el ámbito de Big Data: se trabajó en la BIC-Base de Datos de conocimiento de los clientes para la Dirección de Inteligencia de Negocio y se implantó el KELVIN Retail / KELVIN eCommerce, aplicación dirigida a comercios con TPV del banco que muestra información de ventas, segmentación de clientes y comparativa con competencia.

El importe de las inversiones en tecnología (altas contables de “otros activos intangibles”) en 2016 ascendió a 288.998 miles de euros.

## **Oficinas**

Banco Sabadell concluyó el año 2016 con una red de 2.767 oficinas (587 oficinas de TSB), con una variación neta de -106 oficinas en relación a 31 de diciembre de 2015 (-79 oficinas sin considerar TSB), debido principalmente a la optimización de la red de oficinas.

Las inversiones en inmuebles y mobiliario e instalaciones (altas contables) ascendieron a 169.235 miles de euros en 2016 (ver apartado 8.1. del presente Documento de Registro).

## **Inversiones en el 2017**

### **Participaciones**

No se produjeron inversiones relevantes de entrada en el perímetro durante 2017 (ver la explicación en el apartado 5.1.5).

## **Tecnología**

En el ejercicio 2017, en el ámbito internacional se ha continuado con el proyecto de migración.

Las áreas más significativas donde se destinaron las inversiones en desarrollo de proyectos fueron:

En relación a Banca Corporativa Global, destacar la apertura de la nueva oficina OFEX en Lisboa, con los desarrollos tecnológicos oportunos para su puesta en funcionamiento y la incorporación de nuevas funcionalidades a las aplicaciones de las OFEX en general.

Respecto al negocio en México, en el ámbito de Canales y proyectos de super usuario y administrador TRX, notificación gestor de eventos y mejoras en Banca en Línea. En cumplimiento normativo se han desarrollado nuevos funcionales para la adopción y cumplimiento de nuevos requerimientos regulatorios.

En Sistemas Corporativos las inversiones se han dedicado a programas de cumplimiento normativo y regulatorios, programas de Calidad de Servicio y Run the Bank entre los que destacan: IFRS9, proyectos del ámbito regulatorio-financiero y RDA información financiera

Para la filial del grupo Solvia, se ha trabajado en la renovación de la web con tecnologías actuales, nueva aplicación de gestión inmobiliaria para agencias y franquiciados, nuevo *datawarehouse* y portal para autoinformes y certificación en modelo objetivo de cliente Sareb.

Respecto a las inversiones en Transformación Digital destaca la puesta en marcha del nuevo modelo de Gestión Directa, capacidades digitales de contratación y *servicing* remoto, programa de simplificación para el despliegue del nuevo modelo de distribución y adaptación a los requerimientos de MIFID II.

El importe de las inversiones en tecnología (altas contables de “otros activos intangibles”) en 2017 ascendió a 376.703 miles de euros.

## **Oficinas**

Banco Sabadell concluyó el año 2017 con una red de 2.473 oficinas (551 oficinas de TSB), con una variación neta de -294 oficinas en relación a 31 de diciembre de 2016 (-258 oficinas sin considerar TSB), debido principalmente a la optimización de la red de oficinas.

Las inversiones en inmuebles y mobiliario e instalaciones (altas contables) ascendieron a 142.882 miles de euros en 2017 (ver apartado 8.1. del presente Documento de Registro).

## **Inversiones en el 2018**

### **Participaciones**

No se produjeron inversiones relevantes de entrada en el perímetro durante 2018 (ver la explicación en el apartado 5.1.5).

### **Tecnología**

2018 ha sido un año fuertemente ligado a la consecución de la migración de TSB a la plataforma Proteo4UK. Se ha conseguido desarrollar una solución basada en arquitecturas de última generación ofreciendo capacidades multicanal en un entorno e infraestructura compartidos. Dichas capacidades han sido claves en proveer servicios de banca web, móvil, telefónica e incluso CRM bajo una capa común de componentes de negocio, disminuyendo la complejidad de la creación de cada uno de los canales.

Proteo4UK, basada en una arquitectura claramente orientada a servicios distribuidos, supone una renovación de los sistemas tecnológicos aportando mayor escalabilidad, capacidades cloud y una mayor facilidad de integración con sistemas externos de una forma desacoplada. En este sentido, la plataforma cuenta con una capa de *backend* tanto interna como externa, adaptándose de forma ágil a las necesidades

de negocio de cada una de las áreas involucradas. Sistemas como pagos, tarjetas o fraude se han visto favorecidos por alianzas estratégicas aportando valor añadido de una forma más sencilla y directa.

En el ámbito de Banca Comercial destaca la consolidación de las capacidades desarrolladas dentro del Modelo de Gestión Directa y la evolución dentro del nuevo Modelo *Retail*.

La actividad dentro del ámbito de Capacidades Digitales se han alcanzado los retos del Plan de Ventas Digitales destacando hitos como el incremento en los Préstamos Online, más de activaciones de Línea Expansión, de operaciones de Fraccionamiento en Crédito y de Débito.

Se han adaptado los sistemas de información de clientes al Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) dando continuidad al modelo de acciones comerciales impactado por la normativa. Se han activado y desplegado las iniciativas previstas en el Plan de Margen y se evolucionado el modelo de Gestión de Recibos Domiciliados.

En el ámbito regulatorio el banco se ha preparado para los primeros compromisos de la Directiva de Servicios de Pago (PSD2) dando cobertura a los hitos de 2018 y preparándose para el despliegue en 2019; se ha completado el proyecto de adaptación a la nueva Directiva de Distribución de Seguros (IDD) asegurando la continuidad comercial.

En el ámbito de Mercados Financieros y Banca Privada dentro del perímetro de Sabadell Inversor se ha lanzado el *Reporting Online*.

En MIFID II se han implementado las mejoras detectadas tras la puesta en marcha y se han desplegado todos los requerimientos normativos derivado de la Reforma Mercado de Valores.

En Tesorería se ha finalizado el año con el despliegue de MUREX VaR que dota al banco de una solución más simple, escalable y multientidad con la integración de la operativa de TSB y anticipándose al cumplimiento de la normativa FRTB. En la apertura de Libros FOREX se ha desplegado la base tecnológica para la Comercialización de los Productos FX que se incorporan en 2019.

El grupo ha abierto una nueva Sucursal en Lisboa en la que se han desplegado de forma gradual y continua las Capacidades Operativas priorizadas. Por otro lado, en el ejercicio 2019 se ha implantado la BS Online Lisboa, que a la fecha del presente Documento de Registro está en modo *Friends and Family* y que en las próximas semanas se pondrá a disposición de los clientes.

El importe de las inversiones en tecnología (altas contables de “otros activos intangibles”) en 2018 ascendió a 375.093 miles de euros.

## **Oficinas**

Banco Sabadell concluyó el año 2018 con una red de 2.457 oficinas (550 oficinas de TSB), con una variación neta de -16 oficinas en relación a 31 de diciembre de 2017 (-15 oficinas sin considerar TSB).

Las inversiones en inmuebles y mobiliario e instalaciones (altas contables) ascendieron a 117.976 miles de euros en 2018 (ver apartado 8.1. del presente Documento de Registro).

### **5.2.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso.**

#### **Participaciones**

Hasta la fecha del presente ejercicio no se han producido inversiones relevantes.

#### **Tecnología**

En el ejercicio 2019, en el ámbito nacional las áreas más significativas donde se están destinando las inversiones en desarrollos de proyectos son en el ámbito de Modelo de Distribución para Banca Retail, en

---

servicios de agregación de cuentas, PSD2, capacidades digitales y dando continuidad a proyectos regulatorios como PSD2 y RDA.

En cuanto al ámbito internacional, se continúa trabajando sobre la plataforma Proteo4UK para atender las necesidades de TSB.

El importe de las inversiones en 2019, hasta el mes de febrero, ascendió a 11.353 miles de euros.

### ***Oficinas***

En el curso de los meses de enero y febrero de 2019 no se ha efectuado la apertura de nuevas oficinas en la red nacional/internacional. En el curso de estos dos meses se ha cerrado una oficina.

### **5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.**

A la fecha de este Documento de Registro, Banco Sabadell no ha adoptado compromisos en firme para efectuar ninguna inversión futura significativa.

## 6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

### 6.1. Actividades principales

**6.1.1. Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones del emisor y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.**

El grupo cuenta con una organización estructurada en las siguientes unidades de negocio:

Negocio bancario España	Negocio bancario Reino Unido	Otras geografías	Transformación de activos
Banca Comercial	TSB	México	BS Capital
Corporate & Investment Banking		Otras	Solvía (*)
Mercados y Banca Privada			Solvía Desarrollos Inmobiliarios (SDIn)

*\*En el mes de diciembre de 2018, se acordó la venta del 80% de Solvía Servicios Inmobiliarios.*

Las unidades de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del grupo en vigor durante 2018.

- **Negocio bancario España** agrupa las siguientes unidades de negocio de clientes:

- **Banca Comercial** ofrece productos tanto de inversión como de ahorro. En inversión destaca la comercialización de productos hipotecarios, circulante y créditos. Por lo que se refiere al ahorro, los principales productos son los depósitos (vista y plazo), fondos de inversión, seguros ahorro y planes de pensiones.

Adicionalmente cabe destacar también los productos de seguros protección y servicios de medios de pago, como las tarjetas de crédito y la emisión de transferencias, entre otros.

- **Corporate & Investment Banking (Banca Corporativa)** ofrece servicios de financiación especializados junto con una oferta global de soluciones, que abarcan desde los servicios de banca transaccional hasta las soluciones más complejas y adaptadas, ya sean del ámbito de la financiación y tesorería, entre otros.
- **Mercados y Banca Privada** ofrece y diseña productos y servicios de alto valor añadido, con el objetivo de alcanzar una buena rentabilidad para el cliente, incrementar y diversificar la base de clientes y asegurar la consistencia de los procesos de inversión con un análisis riguroso y con una gestión de calidad reconocida. Todo ello llevando el modelo de relación con el cliente hacia la multicanalidad.

- **Negocio bancario Reino Unido:** La franquicia de TSB incluye el negocio minorista que se lleva a cabo en el Reino Unido y que incluye cuentas corrientes y de ahorro, créditos personales, tarjetas e hipotecas.

- **Otras geografías:** Está integrado principalmente por México, oficinas en el exterior y oficinas de representación que ofrecen todo tipo de servicios bancarios y financieros de Banca Corporativa, Banca Privada y Banca Comercial.

- **Transformación de Activos:** Gestiona de forma transversal el riesgo irregular y la exposición inmobiliaria, además de establecer e implementar la estrategia de participadas inmobiliarias. La práctica

totalidad de los activos no corrientes en venta que no tienen naturaleza de activos financieros o de activos por impuestos diferidos se encuentran radicados en España y se agrupan en este segmento.

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, siguiendo una distribución geográfica y, en segundo lugar, en función de los clientes a los que van dirigidos.

Se muestra a continuación un cuadro con las principales magnitudes de cada una de las principales unidades de negocio a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

	<b>Margen de intereses</b>	<b>Margen bruto</b>	<b>Margen antes de dotaciones <sup>(3)</sup></b>	<b>Resultado antes de impuestos <sup>(4)</sup></b>	<b>% RAI <sup>(5)</sup></b>	<b>Empleados y empleadas</b>	<b>Oficinas nacionales y en el extranjero</b>
<b>2018</b>	(millones de €)	(millones de €)	(millones de €)	(millones de €)			
Negocio Bancario España <sup>(1)</sup>	2.445	3.543	1.752	1.211	288,3%	15.847	1.865
Negocio Bancario Reino Unido <sup>(2)</sup>	1.000	1.042	(106)	(335)	(79,8%)	8.353	-
Otras geografías	259	328	134	107	25,5%	908	-
Transformación de activos inmobiliarios	(28)	97	(43)	(563)	(134,0%)	1.073	0,0%
<b>Σ</b>	<b>3.676</b>	<b>5.010</b>	<b>1.737</b>	<b>420</b>		<b>26.181</b>	<b>1.865</b>

  

	<b>Margen de intereses</b>	<b>Margen bruto</b>	<b>Margen antes de dotaciones <sup>(3)</sup></b>	<b>Resultado antes de impuestos <sup>(4)</sup></b>	<b>% RAI <sup>(5)</sup></b>	<b>Empleados y empleadas</b>	<b>Oficinas nacionales y en el extranjero</b>
<b>2017</b>	(millones de €)	(millones de €)	(millones de €)	(millones de €)			
Negocio Bancario España <sup>(1)</sup>	2.528	4.126	2.370	1.887	222,3%	15.775	1.880
Negocio Bancario Reino Unido <sup>(2)</sup>	1.034	1.223	221	139	16,4%	8.287	551
Otras geografías	293	358	154	130	15,3%	765	42
Transformación de activos inmobiliarios	(52)	30	(133)	(1.307)	(153,9%)	1.018	-
<b>Σ</b>	<b>3.803</b>	<b>5.737</b>	<b>2.612</b>	<b>849</b>		<b>25.845</b>	<b>2.473</b>

  

	<b>Margen de intereses</b>	<b>Margen bruto</b>	<b>Margen antes de dotaciones <sup>(3)</sup></b>	<b>Resultado antes de impuestos <sup>(4)</sup></b>	<b>% RAI <sup>(5)</sup></b>	<b>Empleados y empleadas</b>	<b>Oficinas nacionales y en el extranjero</b>
<b>2016</b>	(millones de €)	(millones de €)	(millones de €)	(millones de €)			
Negocio Bancario España <sup>(1)</sup>	2.513	3.815	2.032	1.502	176,9%	16.001	2.119
Negocio Bancario Reino Unido <sup>(2)</sup>	1.051	1.213	293	261	30,7%	8.060	587
Otras geografías	300	394	188	160	18,8%	1.059	61
Transformación de activos inmobiliarios	(26)	49	(102)	(903)	(106,4%)	825	-
<b>Σ</b>	<b>3.838</b>	<b>5.471</b>	<b>2.411</b>	<b>1.020</b>		<b>25.945</b>	<b>2.767</b>

Ver apartado 20.1 efectos en la comparabilidad de la información.

(1) El negocio Bancario España incluye los negocios de Banca Comercial, Mercados y Banca Privada, Global Corporate Banking y los resultados de operaciones financieras generados por la venta de activos financieros y los resultados de los segmentos no informados (dado que no superan los umbrales de materialidad previstos en la normativa contable vigente).

(2) Incluye la aportación al consolidado de TSB.

(3) Ver glosario de MARs en capítulo 26.

(4) Se corresponde con el saldo por unidad de negocio del epígrafe "Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del grupo.

(5) Se corresponde con el porcentaje del resultado antes de impuestos para cada unidad de negocio sobre el total del grupo.

## Negocio bancario España

Dentro del negocio bancario en España cabe destacar los negocios más relevantes, sobre los que se presenta información sobre la evolución de los resultados y principales magnitudes.

A continuación se detalla información sobre la evolución de las principales magnitudes del Negocio bancario España:

En millones de euros

	2018	2017	2016	Variación 18/17 (%) interanual	Variación 17/16 (%) interanual
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>					
Margen de intereses	2.445	2.528	2.513	(3,3)	0,6
Margen bruto	3.543	4.126	3.815	(14,1)	8,1
Margen antes de dotaciones (*)	1.752	2.370	2.032	(26,1)	16,6
Resultado antes de impuestos (**)	1.211	1.887	1.502	(35,8)	25,6
Resultado del ejercicio	957	1.566	1.071	(38,9)	46,2
Resultado atribuido al grupo (***)	955	1.566	1.065	(39,0)	46,9
<b>Balance</b>					
Activo	146.411	142.521	130.092	2,7	9,6
Pasivo	138.029	133.370	121.709	3,5	9,6
Patrimonio neto	8.382	9.151	8.382	(8,4)	9,2
<b>Otros indicadores</b>					
Empleados	15.847	15.775	16.001	0,5	(1,4)
Oficinas	1.865	1.880	2.119	(0,8)	(11,3)

(\*) Ver glosario de MARs en capítulo 26.

(\*\*) Se corresponde con el saldo del epígrafe "Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del grupo.

(\*\*\*) Se corresponde con el saldo del epígrafe "Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del grupo.

El resultado atribuido al grupo en diciembre de 2018 alcanza los 955 millones de euros y se reduce un -39,0% interanual principalmente por las plusvalías generadas por las ventas de Sabadell United Bank y Mediterráneo Vida en el ejercicio 2017.

El margen de intereses asciende a 2.445 millones de euros y desciende un -3,3% interanual fundamentalmente por la venta de Mediterráneo Vida.

El margen bruto asciende a 3.543 millones de euros y se reduce un -14,1% interanual principalmente por la comisión de reaseguro de BS Vida percibida en 2017 y la generación extraordinaria de resultados de operaciones financieras ese mismo año.

El total de activo se sitúa en 146.411 millones de euros y se incrementa un 2,7% interanual fundamentalmente como resultado del incremento de los préstamos y anticipos a la clientela.

El total de pasivo se sitúa en 138.029 millones de euros y aumenta un 3,5% interanual debido al aumento de los recursos de clientes en balance y, en particular, por el crecimiento significativo de cuentas a la vista.

## **Banca Comercial**

Banca Comercial es la línea de negocio con mayor peso en el grupo. Centra su actividad en la oferta de productos y servicios financieros a grandes y medianas empresas, pymes, comercios y autónomos, colectivos profesionales, emprendedores y otros particulares. Su grado de especialización le permite prestar un servicio personalizado de calidad totalmente adaptado a las necesidades de los clientes, ya sea a través del experto personal de la amplia red de oficinas multimarca o bien mediante los canales habilitados, con objeto de facilitar la relación y la operatividad digital. Incorpora el negocio de Bancaseguros y de Sabadell Consumer Finance.



El ejercicio 2018 ha sido el primer año del Plan Director 2020, con especial foco en el un incremento en la vinculación de clientes, la digitalización y la producción de inversión de nuevos seguros, siendo la transformación comercial, la potenciación de marca y el liderazgo en experiencia cliente las palancas fundamentales en las que se sustentan los objetivos de gestión del negocio.

Como una prioridad de gestión para 2018, Banco Sabadell constata el proceso de transformación de empresas que está evolucionando el modelo relacional con los clientes con un foco digital muy relevante, por lo que incorporar figuras especialistas que impulsen la adopción digital entre gestores y clientes es crítico. Por esta razón, durante el segundo semestre de 2018 se ha desplegado la nueva figura del director de Digitalización de Empresas que será un referente para toda la red comercial y de empresas en el impulso y conocimiento de la oferta digital del banco para gestores y clientes. Su rol a corto plazo es incrementar la transaccionalidad digital de los clientes a través de formación en la red y de visitas de asesoramiento a los clientes. A medio plazo, su objetivo es consolidarse como un asesor transversal en la prescripción del servicio digital para que las empresas que no hayan dado el salto digital.

De los resultados conseguidos, destaca la mejora en las comisiones netas, fruto de un ambicioso plan de margen. También destacan el incremento sustancial en la actividad de seguros, especialmente en seguros combinados, y el crecimiento en la formalización de productos de inversión como los préstamos al consumo, los préstamos vivienda y la inversión en el segmento de empresas.

En el ámbito de todo el catálogo de productos ofertados por el banco ha destacado en el ejercicio 2018, un crecimiento del importe de la nueva producción de préstamos vivienda en un 18%, y se ha seguido innovando en este aspecto acompañando durante todo el proceso de tramitación de la hipoteca con la figura de un especialista hipotecario que resuelve dudas y facilita trámites. En el ámbito internacional ha sido un año con un crecimiento importante en la financiación import/export, confirming internacional y *factoring* internacional, acorde con el desarrollo del comercio exterior por parte de las empresas.

La Directiva MiFID II que persigue asegurar elevados niveles de protección de los inversores y la IDD que afecta a productos de seguro y protección han cambiado el paradigma de comercialización, y por ello Banco Sabadell ha continuado implementando un nuevo modelo de servicio en los productos de ahorro e inversión que ofrece asesoramiento para todos los productos y para todos los clientes, con el objetivo de aportar más valor y ofrecer un mayor nivel de protección al cliente.

El catálogo de fondos de inversión se ha focalizado hacia los fondos de inversión perfilados. La focalización se ha ampliado durante el año, con fondos de renta variable, fondos con fines sociales y, por último, la gama de fondos InverSabadell, con el objetivo de disponer de una oferta focalizada amplia y con buenas expectativas de rentabilidad. Además, se ha mantenido una oferta de fondos de inversión garantizados en función de las oportunidades de mercado.

Para los planes de pensiones se han revisado los porcentajes de inversión en renta variable de la gama de planes de pensiones ciclo de vida Sabadell Planes Futuro para un mayor ajuste al perfil del cliente. Estos planes permiten aprovechar la mayor rentabilidad esperada de la renta variable en el largo plazo, y se adaptan al cliente en función de dos variables: la fecha prevista de jubilación y el perfil de riesgo.

Banco Sabadell distingue dentro de Banca Comercial las siguientes áreas comerciales y marcas comerciales:

## Red Empresas

Un año más, Banco Sabadell ha estado acompañando a las grandes empresas en sus procesos de crecimiento y consolidación, aportando líneas de financiación globales que permiten a las empresas planificar sus inversiones anuales con la certeza que dispondrán en cada momento temporal de la facilidad crediticia necesaria. La concesión de nueva financiación ha crecido un 8,8% respecto al año anterior. En relación a la captación de depósitos y pese al entorno de tipos de interés negativos, el banco ha incrementado su posición en un 16,4%.

Se destaca que el volumen de negocio del segmento turístico se ha situado en 2018 en más de 3.639 millones de euros (financiación concedida) que representa un aumento respecto el periodo anterior del

14,5%. La misma tendencia se ha producido en el segmento agrario con un aumento del volumen de negocio respecto al periodo anterior del 4,2% y con más de 45.000 clientes.

## Red Comercial

Banco Sabadell ha continuado con la mejora y transformación de su modelo de relación con el cliente que le llevan a la creación de un Plan Transformación empresas basado en el despliegue de especialistas digitales y nuevos servicios de acompañamiento digital, nuevas capacidades Sabadell Online Empresas, Diseño Visita de Planificación 2018 y el Diseño Asesoramiento 360º para grandes empresas. Por el lado del particular, se implanta un Nuevo Modelo Retail basado en la implantación en dos Regionales, profundizar sobre la Inteligencia de negocio, mejorar las capacidades digitales y de autoservicio y en la simplificación de los servicios para el cliente.

Además, en un entorno de continua evolución digital, Banco Sabadell ha iniciado un proceso de transformación que busca facilitar la relación del cliente con el banco. Prueba de ello es la incorporación de la nueva figura del especialista digital de empresas, las evoluciones de la banca a distancia y el servicio de acompañamiento digital que se ofrece a los nuevos clientes empresa.

Banco Sabadell materializa su modelo de relación con el cliente basado en el compromiso a través de dos segmentos: Empresas y Particulares.

### Segmento Empresas

En el apartado de pymes, la concesión de nueva financiación por parte de Banco Sabadell ha crecido en un 7% respecto al año anterior. En relación con la captación de comercios, en el año 2018, el banco ha continuado la campaña de comercios “Creemos” en 29 localidades de toda España. El objetivo de estas acciones es impulsar el tráfico de clientes a los puntos de venta de cada municipio, fomentar el consumo, dinamizar la actividad del tejido comercial en estas ciudades e incentivar las visitas externas de los gestores. Y finalmente en 2018, en lo que se refiere a franquicias, se han incrementado los volúmenes y el margen del negocio en un sector que sigue teniendo un potencial elevado. Además, se ha alcanzado la cifra de 1.500 empresas franquiciadoras que suponen un 8% más respecto el ejercicio anterior y los volúmenes de activo y pasivo han crecido a un ritmo de un 4% y un 7%, respectivamente. Se destaca en el segmento franquicias un excelente comportamiento en morosidad con ratios inferiores al 1%.

### Segmento Particulares

En 2018, se ha fijado como objetivo dar solución a todo tipo de familias y, para ello, se ha lanzado la campaña “Soluciones Cuenta Expansión”, que se consolida como una oferta integral para todo tipo de familias, siendo la “Gama Expansión” la principal palanca de captación y vinculación, y todo ello acompañado por un modelo de relación específico para cada segmento.

El segmento de Particulares se divide a su vez en tres segmentos: Banca *Retail*, Banca Personal y Extranjeros y Sabadell Colaboradores. Concretamente, para el global del segmento, se ha conseguido un año más, incrementar la base de clientes en un 2%.

Se destaca en Banca *Retail*, un aumento de más de 140.000 clientes vinculados con Cuentas Expansión; en Banca Personal, se ha consolidado el Compromiso Integral de Banca Personal y el cambio de modelo de gestión de ahorro e inversión, con el que se ha pasado de comercializar a asesorar mediante Sabadell Inversor y en cuanto a los clientes extranjeros, estos ya representan en Banco Sabadell un 18,6% del total de sus clientes y se ha ampliado la red de oficinas especializadas hasta las 210 que suponen un 13% sobre el total.

## Negocios institucionales

Tras una reorganización y agrupación de los diferentes negocios que componen Banca Comercial, se crea en marzo de 2018 la Dirección de Negocios Institucionales. Esta dirección aglutina cuatro segmentos de negocio: Instituciones Públicas, Instituciones Religiosas, Instituciones Financieras y Aseguradoras y la Dirección Comercial de Negocio Institucional.

## Marcas Comerciales

Las distintas marcas comerciales del banco han seguido mejorando las cifras de margen de negocio y de nuevos clientes, tanto en empresas como en particulares, y también han incrementado sus cuotas de mercado.

### *SabadellHerrero*

Ha crecido el número de nuevos clientes con 15.000 nuevas captaciones de los que 12.000 son particulares y 3.000 empresas.

### *SabadellGallego*

La oferta comercial del banco en 2018 ha atraído a más de 15.000 nuevos clientes (11.000 particulares y 4.000 empresas)..

### *SabadellGuipuzcoano*

Tras el éxito del Plan Norte, de duración trienal que abarcaba los años 2014-2016, se ha puesto en marcha un nuevo Plan Norte 2.0, con una vigencia temporal hasta el año 2020 y que cuenta con iniciativas en diferentes líneas de acción.

A continuación, se proporciona información sobre el apoyo financiero a jóvenes empresas innovadoras, el negocio asegurador y sobre el negocio especializado en la financiación al consumo a través de los siguientes vehículos:

## BStartup

En su quinto año de vida, el programa BStartup, destinado a apoyar a las jóvenes empresas innovadoras y tecnológicas, ha consolidado su doble objetivo: por un lado, el posicionamiento del banco como el que más apoya a las jóvenes empresas innovadoras y tecnológicas que contribuyen a la transformación digital, y, por otro, impulsar el negocio bancario desde el convencimiento de que de entre estas jóvenes empresas surgirán grandes compañías de futuro.

Se han gestionado en la generación de negocio directo en el ejercicio 2018, 557 millones de euros (132 millones de euros de activo y 425 millones de euros de pasivo), un 67,4% más que el año anterior.

## Bancaseguros

Las sociedades de seguros y pensiones participadas por Banco Sabadell han obtenido unos beneficios netos aportados al grupo totales de 45 millones de euros.

En 2018, Banco Sabadell ha continuado transformando el negocio de seguros y pensiones adaptándolo a los nuevos retos del mercado. Estos retos se basan en la mayor orientación al cliente, ofreciéndole una cobertura global a través de Sabadell Protección, el programa de fidelización personalizado, además de la digitalización de los procesos de negocio.

A 31 de diciembre de 2018, el negocio de seguros y pensiones de Banco Sabadell se estructura de la siguiente forma:

- BanSabadell Vida, BanSabadell Pensiones y BanSabadell Seguros Generales, en *joint venture* desde 2008 con el grupo asegurador Zurich.
- BanSabadell Mediación es la sociedad de mediación de seguros del banco. Tiene carácter de operador de bancaseguros vinculado, a través del cual se realiza el proceso de distribución de seguros en la red de oficinas del banco.
- BanSabadell Previsión E.P.S.V., entidad que comercializa planes de previsión social para los clientes del País Vasco.

---

## Sabadell Consumer Finance

Sabadell Consumer Finance es la entidad de crédito del Grupo especializada en la financiación al consumo desde el punto de venta, y desarrolla su actividad a través de varios canales, estableciendo acuerdos de colaboración con diferentes puntos de venta minorista. La compañía continúa mejorando procesos e incrementando la oferta comercial, garantizando una rápida respuesta a las necesidades de los clientes.

## **Corporate & Investment Banking**

Corporate & Investment Banking ofrece a través de su presencia tanto en territorio español y en otros 17 países más, soluciones financieras y de asesoramiento a grandes corporaciones e instituciones financieras españolas e internacionales. Agrupa las actividades de Banca Corporativa, Financiación Estructurada, Global Financial Institutions y Originación de Mercados (trade finance & IFI).

### Banca Corporativa

Es la unidad responsable de la gestión del segmento de las grandes corporaciones que, por su dimensión, singularidad y complejidad, requieren un servicio a medida y se ofrece un modelo de solución global a sus necesidades y exigencias, teniendo en cuenta para ello las particularidades de su sector de actividad económica, así como los mercados en los que opera.

### Financiación Estructurada

Consiste en la creación y estructuración de operaciones de financiación, tanto en el ámbito de la financiación corporativa y de adquisiciones como en *project finance*.

### Global Financial Institutions

Es el modelo de negocio que se apoya sobre dos ejes vertebrales: la gestión comercial del segmento de clientes bancos internacionales, con los que Banco Sabadell mantiene acuerdos de colaboración –unos 3.000 bancos corresponsales en todo el mundo– que complementan la capacidad para garantizar la máxima cobertura mundial a los clientes del Grupo, y el acompañamiento óptimo a clientes empresa en su proceso de internacionalización, en coordinación con la red de oficinas, filiales y entidades participadas del Grupo en el extranjero.

### Originación de Mercados

Es un área de reciente creación que engloba las actividades de *debt capital market* (DCM), *debt asset management* (DAM) y *equity capital market* (ECM). El objetivo de DCM y DAM es canalizar la liquidez de los inversores institucionales a los clientes del banco a través de la originación y estructuración de alternativas de financiación no bancarias a corto y largo plazo, tanto en productos en mercados públicos como en formato privado. Igualmente, el objetivo de ECM es ayudar en la búsqueda de financiación en forma de capital a través de la desintermediación con inversores en mercados de capitales.

Concretamente en el ejercicio 2018, en el caso de Banca Corporativa, los resultados medidos en términos de ingresos totales y de rentabilidad sobre el capital seguirán siendo uno de los principales indicadores financieros, junto con la experiencia de cliente, medida en términos de NPS (*Net Promoter Score*). Si bien el 2017 fue el año del despliegue de la metodología RaRoC entre los equipos, en este 2018 se ha consolidado totalmente, y es el elemento de criterio básico para el seguimiento de la cartera, así como la nueva producción.

Es destacable la expansión del modelo de negocio al mercado portugués mediante la apertura de una nueva oficina en Lisboa. Asimismo, cabe destacar la maduración del modelo de las oficinas de representación que permite fortalecer la oferta de servicio a las grandes corporaciones.

La región que da cobertura a Estados Unidos, Latam y el mercado asiático ha evolucionado durante el 2018 su estructura de equipos en línea al resto de geografías, para conseguir así una mayor

especialización tanto sectorial como de producto: equipos especializados que combinan conocimiento local con visión y *expertise* global.

Por otro lado, México enfoca su actividad con voluntad de liderazgo y de participación relevante en el sector financiero. Actualmente ya ofrece un amplio abanico de productos bancarios, mientras que están en desarrollo y en proceso de lanzamiento productos esenciales para así consolidar relaciones a largo plazo y establecerse como banco de referencia de las corporaciones mexicanas.

Las comisiones ingresadas en los mercados internacionales en los que opera la unidad han representado el 47,7% de los ingresos del negocio en 2018 y se han realizado varias operaciones fuera de España en las que Banco Sabadell es banco agente de la operación de financiación. En este 2018 se ha iniciado también la actividad con un nuevo equipo ubicado en Singapur, desde donde se da cobertura a todo el sudeste asiático.

En Global Financial Institutions se han resuelto más de 390 negociaciones planteadas con el segmento banco de mercados internacionales y relacionadas con los flujos de negocio bilateral. Se ha potenciado el negocio con otras entidades financieras y organismos multilaterales en el ámbito internacional.

## **Mercados y Banca Privada**

Banco Sabadell ofrece el diseño y la gestión de productos de ahorro y soluciones de inversión para sus clientes, e incluye desde el análisis de alternativas de inversión hasta la intervención en los mercados de renta variable, la gestión activa del patrimonio y su custodia. Integra en una misma división las actividades siguientes: SabadellUrquijo Banca Privada; Asset Management y Análisis; Tesorería y Mercado de Capitales, Contratación y Custodia de valores y La Dirección de Estrategia de Negocio de Ahorro e Inversión.

El año 2018 ha estado marcado por un incremento de la incertidumbre económica y política, hecho que, junto a unas valoraciones ajustadas de los activos, se ha traducido en un aumento de la volatilidad en los mercados. En este contexto, se ha recomendado a los clientes establecer un estricto control del riesgo como elemento prioritario en sus inversiones, ajustándolas a su perfil de riesgo y a su horizonte temporal.

### SabadellUrquijo Banca Privada

Es la unidad de Banco Sabadell dirigida a ofrecer soluciones integrales a clientes que por sus necesidades particulares requieren un servicio y atención especializados y a medida, compaginando el valor de asesoramiento en Banca Privada con la solidez financiera y capacidad de producto de un banco universal.

El Banco dispone de un proceso de generación y aprobación de productos y servicios que garantiza que toda la oferta dirigida a los clientes supera los requerimientos en términos de calidad, rentabilidad y adecuación a las necesidades del mercado. La permanente revisión de los procedimientos y las prácticas de identificación y conocimiento de los clientes aseguran que las ofertas realizadas y la orientación de las inversiones se efectúan teniendo en cuenta dicho conocimiento y que se cumplen todas las medidas de protección derivadas de las distintas regulaciones que afectan a los productos de ahorro e inversión y, en particular, de la Directiva Europea de Mercados Financieros (MiFID II) y su transposición en la regulación de nuestro país.

El nuevo y exigente marco regulatorio está propiciando cambios en la actividad de comercialización y asesoramiento relacionada con productos de ahorro e inversión. El banco ha decidido afrontar y tiene como objetivo dar respuesta al nuevo entorno regulatorio desde una perspectiva de negocio, aprovechando la oportunidad para establecer una ventaja diferencial en la propuesta de valor en los productos teniendo en cuenta la aparición de nuevos canales y soluciones tecnológicas.

### Asset Management y Análisis

Constituye un área separada dedicada a la gestión colectiva, a la gestión de carteras y soluciones de inversión para las distintas necesidades de clientes particulares, empresas e inversores institucionales. Se configura a través de Sabadell Asset Management, sociedad matriz del grupo de sociedades gestoras de

instituciones de inversión colectiva. Su misión es la de encuadrar el negocio de gestión de inversiones a través de las gestoras de instituciones de inversión colectiva y a través de otras gestoras no vinculadas.

En este ejercicio, el protagonismo en las suscripciones de fondos de inversión de Sabadell Asset Management ha sido para los fondos de inversión perfilados, que han alcanzado los 5.251,6 millones de euros bajo gestión, continuando con la elevada aceptación de años anteriores. Esta gama de fondos de inversión es gestionada con el objetivo de mantener un nivel de riesgo constante, incluso en distintos momentos de mercado.

En 2018, Sabadell Asset Management ha realizado tres procesos de fusión de fondos de inversión, con el resultado de la absorción de tres fondos de inversión por otros de la misma especialidad inversora, en interés de los partícipes. Al finalizar el ejercicio, eran 237 las instituciones de inversión colectiva de derecho español gestionadas por Sabadell Asset Management (64 fondos de inversión, una sociedad de inversión inmobiliaria y una sociedad de inversión de capital variable) y SabadellUrquijo Gestión (171 sociedades de inversión de capital variable), y eran 2 las entidades de capital riesgo gestionadas por Sabadell Asset Management (2 fondos de capital riesgo).

Sabadell Asset Management acumula al cierre del ejercicio un patrimonio bajo gestión en fondos de inversión de derecho español de 15.930,5 millones de euros un 3,0% inferior al del cierre del año anterior. Con este volumen de patrimonio gestionado, se mantiene por encima del 6% de cuota en el patrimonio gestionado por los fondos de inversión españoles (información obtenida de INVERCO).

## Tesorería y Mercado de Capitales

Es el área encargada de proporcionar al cliente soluciones de financiación, productos de inversión y servicios de mitigación y cobertura de riesgos financieros. Estas soluciones se ofrecen tanto a través de la red comercial como por el equipo de especialistas de la unidad. Asimismo, desde Tesorería se gestionan en mercado los riesgos generados por las posiciones tomadas por los clientes. Adicionalmente, la Tesorería proporciona apoyo táctico a la Dirección Financiera, siendo la responsable de la liquidez coyuntural del banco, así como de la gestión y cumplimiento de sus coeficientes y ratios regulatorias, gestionando el riesgo de tipo de interés y tipo de cambio generados por la actividad del grupo.

## Contratación y Custodia de Valores

Lleva a cabo las funciones de intermediación de Banco Sabadell en su calidad de miembro de los mercados de renta variable, consistentes en tramitar y ejecutar las órdenes de compraventa de valores directamente a través de la mesa de contratación, y es responsable, como *product manager*, de la renta variable en el Grupo. Asimismo, dedica una parte de sus funciones a la orientación y recomendación de inversiones en mercados de renta variable y de crédito, y crea y dirige la oferta de producto de custodia y depositaría.

## La Dirección de Estrategia de Negocio de Ahorro e Inversión

Tiene como objetivo generar la opinión de inversión de Banco Sabadell y garantizar que la oferta de productos de ahorro e inversión esté alineada con la opinión y las necesidades de los clientes. Ofrece soluciones estratégicas que permiten adaptar la entidad al entorno cambiante para, teniendo en cuenta los nuevos canales y soluciones tecnológicas, diseñar una propuesta de valor diferencial en los productos y propiciar los cambios necesarios en la actividad de comercialización y asesoramiento de productos de ahorro e inversión.

Respecto de la actividad de producto, durante 2018 se han aprobado, con la participación de 36 responsables funcionales, más de 484 propuestas de nuevos productos de inversión en el proceso de producto. Destacan por su tamaño las familias de productos de fondos garantizados y depósitos referenciados con recuperación de capital, que acumulan en torno al 64% del total del volumen previsto en la comercialización. Este volumen de actividad no ha comprometido la velocidad de aprobación, dado que el 75% de los productos se ha aprobado en menos de diez días hábiles.

Banco Sabadell, a través de la nueva plataforma Sabadell Inversor, mantiene el compromiso de mejorar la comunicación de su orientación de las inversiones: a lo largo de 2018, se ha iniciado el despliegue del nuevo *reporting* que permitirá a todos los clientes conocer sus posiciones de ahorro e inversión en todo momento y desde cualquier canal.

## **Negocio bancario Reino Unido**

La franquicia de TSB (TSB Banking Group Plc), adquirida por el grupo en junio de 2015, desarrolla el negocio minorista que se lleva a cabo en el Reino Unido y que incluye cuentas corrientes y de ahorro, créditos personales, tarjetas e hipotecas.

TSB tiene un modelo de distribución multicanal a escala nacional, integrado por 550 oficinas, presente en Inglaterra, Gales y Escocia. A cierre de ejercicio cuenta con 5 millones de clientes y 8.353 empleados.

Anteriormente, su negocio se dividía en 3 segmentos: La franquicia, que constituye el negocio de banca comercial multicanal, *Mortgage enhancement* constituido por un conjunto de hipotecas que se asignó a TSB en 2014 en el contexto de la reestructuración de LBG y la cartera de *Whistletree*, un conjunto de créditos, principalmente hipotecas, que se compraron a Cerberus en 2015.

Tras la devolución de la cartera de *Mortgage Enhancement* a LBG en junio de 2017, TSB ha operado como un único segmento empresarial dentro del segmento de franquicias, incluyendo la cartera crediticia de *Whistletree*.

En abril de 2018, TSB completó su migración por fases hacia una nueva plataforma informática. La nueva plataforma cubre todos los sistemas de clientes y canales, al igual que todos los sistemas de back office y es fundamental para que TSB pueda ofrecer sus servicios a los clientes a largo plazo.

Cuando TSB se constituyó, utilizaba la plataforma informática de LBG, uno de sus competidores, cuyos sistemas eran de una generación anterior. En consecuencia, se tardaba mucho en realizar los cambios que se querían implantar en los productos y servicios de TSB, y el coste, los plazos, el diseño y el ritmo de ejecución de dichos cambios los fijaba un competidor.

Si bien la migración de todos los registros de clientes se realizó según lo planeado, los clientes tuvieron problemas al acceder a sus cuentas en línea en el periodo inicial tras la migración, con largos tiempos de espera al teléfono y ralentización del proceso de operaciones en las sucursales.

En el período que siguió a la migración, se dio prioridad a la resolución de los problemas del servicio que afectaban a los clientes y actuar rápidamente para identificar y solucionar lo que estaba causando esos problemas. Los análisis internos indicaron que el diseño de la plataforma era sólido y que la mayor parte de los problemas surgían por el despliegue en la infraestructura técnica. Los problemas subyacentes estaban relacionados principalmente con tres áreas clave: la configuración inicial, la capacidad de la infraestructura y algunos aspectos del código.

A principios de septiembre, el Consejo de TSB anunció que Paul Pester dimitía como primer ejecutivo y abandonaba la compañía. TSB fijó entonces tres prioridades inmediatas, para las que se ha logrado un progreso importante y a buen ritmo.

Proceso de resolución de incidencias: a 30 de enero de 2019, se habían resuelto en torno a 181.000 quejas recibidas de clientes desde la migración, es decir, cerca del 90% de las 204.000 quejas recibidas, con la garantía de que ningún cliente va a sufrir una merma económica.

Funcionalidad plena para los clientes: se han solucionado todas las incidencias informáticas críticas y urgentes y se han resuelto los problemas más importantes que afectaban a los clientes. Aunque aún se producen algunos problemas informáticos o interrupciones en el servicio, el número de incidentes se ha reducido de forma significativa desde el período inmediatamente posterior a la migración, y los servicios informáticos ahora son estables y están al nivel del rendimiento del sector.

Los clientes ya han comenzado a apreciar los beneficios del nuevo sistema informático, con una plataforma única y procesos más rápidos en algunos de nuestros servicios. Las contrataciones en línea de cuentas

corrientes han vuelto a niveles coherentes con el período comparable más reciente anterior a la migración y los clientes también pueden abrir cuentas corrientes en las sucursales en casi la mitad del tiempo que se tardaba antes de la migración. En diciembre TSB marcó un récord histórico en el número de solicitudes de hipotecas en una semana. Además, hacia finales de 2018, los clientes también pudieron beneficiarse de más productos disponibles a través de los canales online por primera vez desde la migración.

**Nombramiento de una nueva consejera delegada para TSB:** en noviembre, se anunció que Debbie Crosbie se uniría al consejo de TSB como consejera delegada, sujeto todavía a aprobación regulatoria. Se incorporará a TSB en primavera.

TSB con una elevada ratio de CET 1 del 19,5% y con una holgada posición de liquidez, está bien posicionado tanto para capear la incertidumbre económica como para hacer uso de sus reservas financieras para expandir el crecimiento. Si bien TSB sigue confiando en la relativa fortaleza de la economía británica, es consciente de los retos que se avecinan, ya que las condiciones económicas y de mercado siguen siendo inciertas por diversas razones, incluida la resolución del *brexit*.

A continuación se detalla información sobre la evolución de las principales magnitudes del negocio bancario Reino Unido:

En millones de euros

	2018	2017	2016	Variación 18/17 (%) interanual	Variación 17/16 (%) interanual
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>					
Margen de intereses	1.000	1.034	1.051	(3,3)	(1,6)
Margen bruto	1.042	1.223	1.213	(14,8)	0,8
Margen antes de dotaciones (*)	(106)	221	293	(147,8)	(24,6)
Resultado antes de impuestos (**)	(335)	139	261	(341,5)	(46,7)
Resultado del ejercicio	(240)	90	180	(366,5)	(50,0)
Resultado atribuido al grupo (***)	(240)	90	180	(366,5)	(50,0)
<b>Balance</b>					
Activo	46.182	48.145	43.720	(4,1)	10,1
Pasivo	44.596	46.597	42.200	(4,3)	10,4
Patrimonio neto	1.586	1.548	1.521	-	-
<b>Otros indicadores</b>					
Empleados	8.353	8.287	8.060		
Oficinas	550	551	587		

(\*) Ver glosario de MARs en capítulo 26.

(\*\*) Se corresponde con el saldo del epígrafe " Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas " de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del grupo.

(\*\*\*) Se corresponde con el saldo del epígrafe " Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante " de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del grupo.

El resultado atribuido al grupo en diciembre 2018 se sitúa en -240 millones de euros, debido principalmente a -460 millones de euros de los gastos adicionales de migración y post migración.

El margen de intereses totaliza 1.000 millones de euros y cae un -3,3% interanual por las acciones comerciales de TSB después de la migración tecnológica.

El margen bruto asciende a 1.042 millones de euros y se reduce un -14,8% interanual principalmente por el ingreso extraordinario en 2017 del early call del Mortgage Enhancement y las pérdidas por fraude tras la migración tecnológica.

El margen antes de dotaciones (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 26) se sitúa en -106 millones de euros y se reduce un -147,8% interanual debido a los costes no recurrentes de servicios profesionales independientes y comunicaciones con clientes por la migración tecnológica y la post migración.



El total de activo se sitúa en 46.182 millones de euros, un descenso interanual del -4,4%.

La posición de tesorería de TSB se ha mantenido sólida con una ratio de solvencia CET 1 del 19,5% y una ratio de apalancamiento del 4,4% en términos *fully loaded*.

## Otras geografías

Está integrado principalmente por México, oficinas en el exterior y oficinas de representación que ofrecen todo tipo de servicios bancarios y financieros de Banca Corporativa, Banca Privada y Banca Comercial. Esta actividad se desarrolla principalmente en México a través de SabCapital Sofom, S.A. de C.V. y Banco Sabadell, IBM, S.A., en Estados Unidos a través de Banco Sabadell Miami Branch y Sabadell Securities y con parte de sus oficinas en Europa, Medio Oriente y Norte de África.

### México

El establecimiento en México se instrumentó a través de un proyecto orgánico, con el arranque de dos vehículos financieros, primero, una Sofom (sociedad financiera de objeto múltiple), que empezó a operar en 2014, y posteriormente, un banco. La licencia bancaria se obtuvo en 2015, y el inicio de operaciones del banco se produjo a principios de 2016. Ambos vehículos operan en las líneas de negocio de Banca Corporativa, Banca de Empresas y Banca Personal.

El año 2018 ha sido un ejercicio donde nuestras filiales mexicanas han continuado su apuesta por la aceleración de su autosuficiencia operativa y financiera. En este sentido, conviene destacar las siguientes iniciativas implementadas durante el año:

Reorganización societaria, mediante la cual Banco Sabadell, IBM S.A. ha pasado a ostentar un 51% del capital de SabCapital Sofom S.A. de C.V. a través de la adquisición de un 49,3% de participación de esta sociedad a Banco de Sabadell, S.A. (España). Como consecuencia, los negocios de Banco Sabadell en México se reportarán contablemente de manera consolidada, reflejando de este modo una imagen financiera más sólida con el objetivo de que tenga un impacto positivo en sus ratings y en el coste de su fondeo con terceras instituciones financieras.

Proyecto Hidalgo, que ha consistido en la migración de España a México de la plataforma tecnológica que da servicio informático a las filiales de México. Se ha instrumentado mediante la compra de esta plataforma por parte de Banco Sabadell IBM, S.A., y se ha complementado con la contratación y capacitación de personal, y ha logrado la correcta transición de capacidades.

Proyecto Allende, cuyo foco ha sido el desarrollo de las capacidades que están permitiendo la autosuficiencia financiera de las filiales mexicanas y cuyas principales palancas han sido i) el lanzamiento y despliegue del negocio de Banca Personal, a través de una app, es decir, un modelo de captación sin despliegue de sucursales muy novedoso en México. A lo largo de 2019 permitirá un *onboarding* de clientes 100% digital, con entrevista por videollamada, logrando un modelo más escalable y eficiente, ii) la incorporación de un equipo de captación institucional corporativa en el área de Corporate and Investment Banking (C&IB) que ha permitido la captación de recursos de gobiernos locales y estatales y de grandes corporaciones, y iii) el desarrollo de un modelo de banca relacional que aprovechará la solidez lograda en las áreas de Banca Empresas y C&IB para impulsar el crecimiento de la Banca Personal con los directivos y empleados de las empresas clientes.

### Estados Unidos

Banco Sabadell opera en USA desde hace 25 años a través de una *international full branch* que es gestionada desde Miami y de Sabadell Securities USA, Inc, corredor de bolsa y asesor de inversiones en el mercado de valores que opera desde el año 2008. Estas unidades en su conjunto gestionan las actividades del negocio financiero de banca corporativa y banca privada internacional en USA y Latinoamérica.

A continuación se detalla información sobre la evolución de las principales magnitudes del negocio Otras geografías:

En millones de euros

	2018	2017	2016	Variación 18/17 (%) interanual	Variación 17/16 (%) interanual
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>					
Margen de intereses	259	293	300	(11,6)	(2,3)
Margen bruto	328	358	394	(8,4)	(9,1)
Margen antes de dotaciones (*)	134	154	188	(13,0)	(18,1)
Resultado antes de impuestos (**)	107	130	160	(17,9)	(18,8)
Resultado del ejercicio	96	92	105	3,3	(12,4)
Resultado atribuido al grupo (***)	91	88	105	2,3	(16,2)
<b>Balance</b>					
Activo	17.822	15.298	20.740	16,5	(26,2)
Pasivo	16.789	14.431	19.629	16,3	(26,5)
Patrimonio neto	1.033	866	1.111	19,2	(22,1)
<b>Otros indicadores</b>					
Empleados	908	765	1059	18,7	
Oficinas	42	42	61	-	

(\*) Ver glosario de MARs en capítulo 26.

(\*\*) Se corresponde con el saldo del epígrafe "Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del grupo.

(\*\*\*) Se corresponde con el saldo del epígrafe "Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del grupo.

El resultado atribuido al grupo en diciembre 2018 alcanza los 91 millones de euros, lo que supone un incremento interanual de 2,3%.

El margen de intereses se sitúa en 259 millones de euros y desciende un -11,6% interanual principalmente por la venta de Sabadell United Bank en el ejercicio 2017.

El margen bruto asciende a 328 millones de euros y desciende un -8,4% interanual.

El total de activo se sitúa en 17.822 millones de euros, un 16,5% por encima del año anterior principalmente por el crecimiento del negocio de México y Miami.

El total de pasivo se sitúa en 16.789 millones de euros y se incrementa un 16,3% interanual debido al aumento de los recursos de clientes en balance.

## **Transformación de Activos**

La Dirección de Transformación de Activos y Participadas Industriales e Inmobiliarias (DTAP) gestiona de forma transversal el riesgo crediticio irregular y la exposición inmobiliaria, además de establecer e implementar la estrategia inmobiliaria del grupo, que abarca a sus filiales inmobiliarias, entre las que se encuentran Solvia Servicios Inmobiliarios y Solvia Desarrollos Inmobiliarios y BS Capital que es la dirección que gestiona las participadas industriales del Grupo y centra su actividad en la toma de participaciones temporales en empresas con el principal objetivo de maximizar el retorno de las inversiones realizadas.

En lo relativo a riesgo irregular y exposición inmobiliaria, la DTAP se focaliza en desarrollar la estrategia de transformación de activos y en integrar la visión global del balance inmobiliario del grupo con el objetivo de optimizar la recuperación y maximizar su valor.

Tras el fuerte progreso de reducción observado en los últimos ejercicios, el Grupo ha culminado en 2018 su objetivo central de normalización de su exposición de activos problemáticos, y ha superado el período de concentración de saldos en activos no productivos consecuencia de la pasada crisis económica. Así, durante este ejercicio se han firmado una serie de operaciones significativas de venta de activos

problemáticos a inversores especializados (venta de cuatro carteras formadas por activos non core, en su mayoría activos inmobiliarios procedentes de deudas irregulares), cuyo perfeccionamiento o cierre definitivo está sujeto a determinadas condiciones suspensivas, que se estima se cumplirán a lo largo del ejercicio 2019. El cierre de estas operaciones permite la reducción de costes asociados a dichos activos, que se ha evaluado en más de 150 millones de euros anuales. Cabe destacar que durante el mes de diciembre de 2018 se cerró contractualmente la primera de las cuatro operaciones.

Así, y aún en la situación de normalización indicada, el banco mantiene unos continuos y exigentes objetivos de reducción de activos problemáticos para los próximos años. La estrategia de gestión y reducción de activos problemáticos se articula, en el Grupo Banco Sabadell, en torno a tres prioridades estratégicas: 1) Reducción continua del riesgo irregular hasta la normalización de los saldos, 2) Foco en la gestión de las exposiciones problemáticas y 3) Mantenimiento de unos niveles sólidos y suficientes de cobertura de sus activos problemáticos, apoyados por la capacidad de generación de ingresos futuros con los que atender potenciales pérdidas o deterioros en la gestión.

Con la vocación de desarrollar la estrategia expuesta, la DTAP se estructura en diferentes direcciones, haciendo foco en cada uno de los estadios del proceso recuperatorio y de la administración, gestión y transformación de los activos problemáticos.

- Dirección de Prevención y Gestión de la Mora: tiene como cometido principal implementar en la práctica las políticas y decisiones de transformación del riesgo crediticio irregular, fomentando la gestión amistosa.
- Dirección Técnica de Recuperaciones: engloba la gestión externa de cobro, la gestión concursal y la gestión judicial, y tiene como objetivo optimizar la gestión recuperatoria del riesgo crediticio por vías externas y/o contenciosas.
- Dirección de Reestructuración de Crédito Corporativo: se especializa en la problemática de recuperación del riesgo corporativo e inmobiliario/promotor.
- Dirección de Sabadell Real Estate y Mercados Institucionales: en lo relativo a la gestión de la exposición inmobiliaria y de los activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas, se encarga de gestionar transversalmente la exposición inmobiliaria del grupo y su transformación.
- Dirección de Inteligencia de Negocio, Control de Gestión y EPA: es una dirección transversal, cuyo objetivo es la optimización y mejora continua de los procesos recuperatorios del grupo, así como el seguimiento de la gestión de estos procesos.

Durante 2018, se han formalizado 2.279 operaciones de dación en pago (que han evitado procesos judiciales) por importe de 357 millones de euros. Como consecuencia de ofrecer soluciones habitacionales a los clientes en riesgo de exclusión social afectados por procesos judiciales hipotecarios o daciones en pago, el banco tiene un parque de casi 7.300 viviendas en régimen de alquiler social.

### Solvía Servicios Inmobiliarios (Solvía)

Solvía constituye una de las principales plataformas de soluciones inmobiliarias, y cubre una oferta completa de servicios, desde la adjudicación, adecuación y administración de activos inmobiliarios hasta su comercialización. Adicionalmente, realiza también la actividad de gestión y liquidación de créditos clasificados en *stage 3* para algunos de sus clientes.

En el mes de diciembre de 2018, se ha acordado la venta del 80% de Solvía a Lindorff Holding Spain, S.AU., sociedad perteneciente al grupo Intrum AB, con una valoración superior a los 300 millones de euros. El cierre de esta transacción, que previsiblemente se producirá en la primera mitad del ejercicio 2019, generará una plusvalía para el Grupo Banco Sabadell estimada en 138 millones de euros, lo que constata el valor creado por el Grupo con esta sociedad.

En términos de desarrollo de negocio, la compañía ha continuado diversificando su cartera de clientes. Cabe destacar en este ejercicio la incorporación de carteras de nuevos fondos de inversión provenientes de la actividad de asesoramiento en la valoración de dichas carteras a la hora de la adjudicación en procesos competitivos, así como la captación de promociones nuevas para implementar y desarrollar su comercialización.

Durante el ejercicio 2018, las ventas de inmuebles realizadas por Solvia han ascendido a 1.439 millones de euros y la actividad de recuperación de créditos que Solvia ejecuta para la Sareb sigue presentando un alto dinamismo, lo que ha generado una liquidez de 175 millones de euros. En este ejercicio, Solvia ha comercializado 78 promociones inmobiliarias para sus distintos clientes y las ventas de promociones han superado los 130 millones de euros.

## Solvia Desarrollos Inmobiliarios (SDIn)

El año 2018 ha constituido el primer año de actividad para SDIn, la nueva filial del grupo dedicada al desarrollo inmobiliario y a la prestación de servicios relacionados con el negocio promotor para el Grupo Banco Sabadell, Sareb y otros clientes, a la que, tras identificar aquellos suelos y solares con potencial específico y recorrido de valor, se ha traspasado la gestión de desarrollo de suelo y la actividad de promoción propia. La nueva filial se ha erigido también como elemento clave para impulsar el negocio de *servicing* promotor.

A continuación se detalla información sobre la evolución de las principales magnitudes del negocio Transformación de activos:

En millones de euros

	2018	2017	2016	Variación 18/17 (%) interanual	Variación 17/16 (%) interanual
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>					
Margen de intereses	(28)	(52)	(26)	(45,4)	100,0
Margen bruto	97	30	49	220,9	(38,8)
Margen antes de dotaciones (*)	(43)	(133)	(102)	(67,5)	30,4
Resultado antes de impuestos (**)	(563)	(1.307)	(903)	(56,9)	44,7
Resultado del ejercicio	(478)	(943)	(640)	(49,3)	47,3
Resultado atribuido al grupo (***)	(478)	(943)	(640)	(49,3)	47,3
<b>Balance</b>					
Activo	11.907	15.384	17.956	(22,6)	(14,3)
Pasivo	10.791	13.728	15.886	(21,4)	(13,6)
Patrimonio neto	1.116	1.656	2.069	(32,6)	(20,0)
<b>Otros indicadores</b>					
Empleados	1.073	1.018	825	5,4	
Oficinas	-	-	-	-	-

(\*) Ver glosario de MARs en capítulo 26.

(\*\*) Se corresponde con el saldo del epígrafe "Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del grupo.

(\*\*\*) Se corresponde con el saldo del epígrafe "Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del grupo.

El resultado atribuido al grupo a diciembre de 2018 alcanza los -478 millones de euros y disminuye un 49,3% interanual principalmente por las menores dotaciones y los resultados positivos de ventas de inmuebles.

El margen bruto se sitúa en 97 millones de euros muy superior al año anterior como resultado de la mejora del margen de intereses y la positiva aportación de los resultados de operaciones financieras.

El margen antes de dotaciones (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 26) se sitúa en -43 millones de euros y se reduce un -67,5% interanual apoyado en la reducción de los gastos de administración y amortización impulsada por un menor volumen de activos inmobiliarios.

El total de activo se sitúa en 11.907 millones de euros y se reduce un -22,6% interanual por la buena gestión de los activos inmobiliarios y la inversión crediticia neta, que se reducen significativamente.

Banco Sabadell ha iniciado en febrero de 2019 un proceso competitivo de venta de esta entidad dependiente, como se indica en el apartado 5.1.5.

## 6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos que se hayan presentado.

En el transcurso del ejercicio 2018 cabe destacar la incorporación de los siguientes productos significativos:

### DEPÓSITO IBEX UP 12 MESES

Depósito denominado en euros en el que se obtiene un rendimiento ligado a la evolución del Ibex 35, garantizando a vencimiento el capital inicialmente invertido. En caso de revalorización positiva del Ibex 35 se obtiene un rendimiento del 0,50% TAE. En caso contrario, el rendimiento obtenido es de 0,15% TAE.

### SABADELL GARANTÍA EXTRA 29

Fondo de Inversión que garantiza al vencimiento de la garantía, el 30 de abril de 2026, el 100% de la inversión inicial más una revalorización variable garantizada equivalente al 85% de la revalorización de la media de las observaciones mensuales del índice EURO STOXX ® Select Dividend 30.

### RENTA VITALICIA

Es un producto de renta vitalicia con la característica de que consume progresiva y parcialmente el capital de fallecimiento hasta agotarlo al cabo de los años. El objetivo del producto es equilibrar y maximizar la combinación entre la renta mensual garantizada que percibe el cliente y el capital de fallecimiento para los herederos.

### SERVICIO DE ASESORAMIENTO POR PRODUCTO

Lanzamiento de una herramienta que permite al gestor ofrecer asesoramiento personalizado a todos los clientes en relación a productos de Ahorro-Inversión.

### FINANCIACIÓN

Se amplía la oferta de préstamos con o sin garantía hipotecaria en divisas, en modalidad fija o variable.

### SEGUROS

Protección Comercios y Oficinas es una póliza de seguros pensada para proteger de forma integral los activos del establecimiento comercial, los posibles daños frente a terceros y las posibles pérdidas de beneficio.

Desde el 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha, cabe destacar la incorporación del siguiente producto significativo:

### DEPÓSITO INDITEX

Se trata de un depósito denominado en euros en el que se obtiene un rendimiento ligado a la evolución de la acción de Inditex, garantizando a vencimiento el capital inicialmente invertido. En caso de revalorización positiva de Inditex se obtiene un rendimiento del 0,55% TAE. En caso contrario, el rendimiento obtenido es de 0,20% TAE.

## 6.2. Mercados principales

**Descripción de los mercados principales en que el emisor compite, incluido un desglose de los ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.**

La descripción de los mercados principales en los que opera el grupo y un detalle de los ingresos que obtienen ellos, se incluyen en el apartado 6.1.

## Oficinas y canales de distribución

Banco Sabadell concluyó el año 2018 con una red de 2.457 oficinas (550 oficinas de TSB), con una variación neta de -16 oficinas en relación a 31 de diciembre de 2017 (-15 oficinas sin considerar TSB).

### Red Nacional

Banco Sabadell ha terminado el año 2018 con una red de 1.865 oficinas, 15 menos que a 31 de diciembre de 2017.

A 31 de diciembre de 2018, la distribución de la red nacional de oficinas por marcas, ámbito de actuación y comunidades autónomas era la expresada en las siguientes tablas:

Marca	Oficinas	Ámbito actuación
Sabadell	1.395	Banca comercial y de empresas Toda España excepto territorios del resto de marcas
SabadellHerrero	140	Banca comercial y de empresas Asturias y León
SabadellGuipuzcoano	112	Banca comercial y de empresas País Vasco, Navarra y La Rioja
SabadellGallego	108	Banca comercial y de empresas Galicia
SabadellSoibank	100	Banca para particulares europeos residentes en zonas turísticas Costa mediterránea peninsular, Islas Baleares e Islas Canarias
SabadellUrquijo	10	Banca privada Toda España

Comunidad	Oficinas	Comunidad	Oficinas
Andalucía	130	C. Valenciana	325
Aragón	31	Extremadura	6
Asturias	109	Galicia	108
Baleares	56	La Rioja	8
Canarias	31	Madrid	183
Cantabria	5	Murcia	126
Castilla-La Mancha	23	Navarra	15
Castilla y León	59	País Vasco	92
Cataluña	556	Ceuta y Melilla	2

## Red Internacional

A 31 de diciembre de 2018, la presencia internacional de Banco Sabadell estaba constituida por 592 oficinas (de las cuales TSB tiene 550, México 15 y BS Andorra 7), incluyendo 5 sucursales, 14 oficinas de representación, 1 sociedad participada y 4 filiales según la distribución por países del cuadro adjunto.

País	Sucursal Operativa	Oficinas de Representación	Sociedad Participada / Filial
<b>Europa</b>			
Andorra			1
Francia	1		
Portugal	1		
Reino Unido	1		1
Polonia		1	
Turquía		1	
<b>América</b>			
Brasil		1	
Colombia		1	1
Estados Unidos	1	1	
México			2
Peru		1	
República Dominicana		1	
Venezuela		1	
<b>Asia</b>			
China		2	
Emiratos Árabes Unidos		1	
India		1	
Singapur		1	
<b>África</b>			
Argelia		1	
Marruecos	1		

La información financiera por segmento de negocio y distribución geográfica se presenta en el apartado 6.1.1.

La información estructurada por áreas geográficas de los intereses de rendimientos asimilados se detalla a continuación:

En miles de euros

	Distribución de ingresos por intereses por área geográfica (*)					
				Consolidado		
	2018	2017	2016	2018	2017	2016
Mercado nacional	3.168.683	3.178.663	3.352.651	3.138.138	3.160.953	3.416.633
Mercado internacional	256.764	193.642	170.944	1.723.805	1.678.680	1.753.467
Unión Europea	73.096	61.232	50.202	1.281.538	1.294.590	1.399.788
Zona Euro	22.420	19.165	18.063	22.420	19.165	18.062
Zona no Euro	50.676	42.067	32.139	1.259.118	1.275.425	1.381.726
Resto	183.668	132.410	120.742	442.267	384.090	353.679
<b>Total</b>	<b>3.425.447</b>	<b>3.372.305</b>	<b>3.523.565</b>	<b>4.861.943</b>	<b>4.839.633</b>	<b>5.170.100</b>

(\*) Información extraída de la nota 38 de las Cuentas anuales consolidadas auditadas del ejercicio 2018.

**6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.**

En el ejercicio 2017 los estados financieros consolidados en comparación a 2016 reflejaron salidas del perímetro no significativas pero que se mencionan a efectos informativos, como son la enajenación del 100% de las acciones de Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, la venta de las acciones representativas del 100% del capital social de la filial Sabadell United Bank, N.A. a la entidad estadounidense Iberiabank Corporation y la venta del 100% del capital de HI Partners Holdco Value Added, S.A.U por parte de la filial Hotel Investment Partners, S.L. Adicionalmente, en 2017 se devolvió la cartera de mortgage enhancement (cartera diferenciada de activos hipotecarios que fue asignada a TSB para incrementar su beneficio) a LBG tras cumplir su propósito.

El ejercicio 2018 se ha caracterizado por tres hechos no ordinarios, que han dado lugar al registro de gastos no recurrentes. Estos hechos han sido los gastos asociados a la migración tecnológica de TSB netos de la contribución económica acordada con LBG por importe de 121 millones de euros, los gastos post-migración por importe de 385 millones de euros (véase “Proyecto de migración de TSB” descrito en el apartado 5.1.5) y las provisiones registradas por los acuerdos de ventas institucionales de activos problemáticos alcanzados en el ejercicio 2018 por importe de 177 millones de euros. Los principales acuerdos de venta de activos problemáticos alcanzados en el ejercicio 2018 se describen en el apartado 5.1.5.

**6.4. Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.**

No procede.

**6.5. Se divulgará la base de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad.**

La base de las declaraciones relativas a la competitividad de Banco Sabadell que figuran en los apartados 6.1 y 6.2 del presente capítulo se indican en dichos apartados en cada una de las declaraciones.



## 7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

### 7.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.

Banco Sabadell es la entidad dominante de un grupo de sociedades, que a 31 de diciembre de 2018 ascendía a 162, de las cuales 136 son consideradas grupo y 26 son asociadas.

En relación a las variaciones en la composición del grupo desde el cierre de ejercicio 2018 hasta la fecha ver el apartado 7.2.

### 7.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.

La relación de las sociedades dependientes y asociadas consolidadas, más significativas, que componen el grupo a 31 de diciembre de 2018, se detalla a continuación<sup>4</sup>:

#### Consolidadas por integración global

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación	
			Directa	Indirecta
Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Instrumental	Alicante - España	100,0	-
TSB Banking Group Plc	Holding	Reino Unido	100,0	-
Sabadell Real Estate Development, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona - España	100,0	-
TSB Bank Plc	Entidad de crédito	Reino Unido	-	100,0
Sabadell Patrimonio Inmobiliario, S.A.U.	Inmobiliaria	Barcelona - España	100,0	-
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	Instrumental	Alicante - España	100,0	-
Banco Sabadell, S.A., Institución De Banca Múltiple	Entidad de crédito	México	100,0	0,0
Mediterráneo Sabadell, S.L.	Instrumental	Alicante - España	50,0	50,0
Sabadell Real Estate Activos, S.A.U.	Inmobiliaria	Barcelona - España	100,0	-
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Murcia - España	-	55,1
Sabadell Information Systems, S.A.	actividad propia	Barcelona - España	100,0	-
Sabcapital, S.A de C.V., SOFOM, E.R.	Entidad de crédito	México	49,0	51,0
Hotel Management 6 Gestión Activa, S.L.U.(*)	Inmobiliaria	Barcelona - España	100,0	-
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U.	Instrumental	Alicante - España	100,0	-
Hondarriberrí, S.L.	Instrumental	Guipúzcoa - España	100,0	0,0

(\*) Antes Hotel Investment Partners, S.L.

#### Consolidadas por el método de la participación (\*)

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación	
			Directa	Indirecta
Flex Equipos De Descanso, S.A.	Fabricación	Madrid - España	-	19,2
Bansabadell Seguros Generales, S.A. De Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,0	-
Bansabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,0	-
Ribera Salud, S.A.	Servicios	Valencia - España	-	50,0
Bansabadell Vida, S.A. De Seguros Y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,0	-

(\*) Sociedades consolidadas por el método de la participación por no poder intervenir en la gestión de las mismas.

<sup>4</sup> Puede consultarse el detalle completo de todas las sociedades dependientes y asociadas del grupo en el Anexo I de las Cuentas anuales consolidadas de 2018, que se incluyen por referencia.

Las sociedades que se incorporaron o causaron baja en el ejercicio de 2018, fueron las siguientes:

Altas:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste de la combinación		% Derechos votos adquiridos	% Derechos votos totales	Tipo de participación	Método
			Coste de adquisición	Valor razonable instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición				
Solvia Desarrollos Inmobiliarios, S.L.	Dependiente	13/04/2018	15	-	100,0%	100,0%	Directa	Integración Global
LSP Finance, S.L.	Dependiente	14/06/2018	6.150	-	100,0%	100,0%	Indirecta	Integración Global
Terrosolar Borges, S.L.	Asociada	28/06/2018	11800	-	47,5%	47,5%	Directa	De la participación
Villoldo Solar, S.L.	Asociada	28/06/2018	-	-	50,0%	50,0%	Directa	De la participación
Redes 2 Promotora Unica, S.L.	Asociada	03/07/2018	20.191	-	20,0%	20,0%	Indirecta	De la participación
PayTPV On Line Entidad de Pago, S.L.	Dependiente	26/07/2018	7.500	-	100,0%	100,0%	Indirecta	Integración Global
Sabadell Asabys Health Innovation Investme	Asociada	14/11/2018	2.260	-	49,9%	49,9%	Indirecta	De la participación
Fuerza Eólica de San Matías, S de RL de CV	Dependiente	15/11/2018	2.597	-	100,0%	100,0%	Indirecta	Integración Global
<b>Total entradas entidades dependientes</b>			<b>16.262</b>					
<b>Total entradas entidades asociadas</b>			<b>34.251</b>					

En relación a las altas, no hay fondos de comercio de importe significativo.

Bajas:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	% Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método	Motivo
Cape Funding No.1PLC	Dependiente	30/04/2018	100,0%	0,0%	-	Indirecta	Integración Global	b
Cape Holdings No.1Limited	Dependiente	30/04/2018	100,0%	0,0%	-	Indirecta	Integración Global	b
TSB Scotland (Investment) Nominees Limited	Dependiente	30/04/2018	100,0%	0,0%	-	Indirecta	Integración Global	b
TSB Scotland Nominees Limited	Dependiente	30/04/2018	100,0%	0,0%	-	Indirecta	Integración Global	b
Parque Eólico Los Ausines, S.L	Asociada	30/06/2018	50,0%	0,0%	5.574	Indirecta	Método participación	a
HI Partners Starwood Capital Holdco Value Added, S.L.U.	Asociada	31/01/2018	30,0%	0,0%	-	Indirecta	Método participación	b
Sabadell Solbank Sociedad de Gestión de Activos Adjudicados, S.A.U.	Dependiente	31/01/2018	100,0%	0,0%	13	Directa	Integración Global	b
CAM International Issues, S.A.U.	Dependiente	27/09/2018	100,0%	0,0%	8	Directa	Integración Global	b
HIP Francia 184, S.L.U. en liquidación	Dependiente	28/12/2018	100,0%	0,0%	-	Indirecta	Integración Global	b
Hotel María Tarrida 6, S.L.U. en liquidación	Dependiente	28/12/2018	100,0%	0,0%	-	Indirecta	Integración Global	b
Hotel Autovía del Mediterráneo 165, S.L.U. en liquidación	Dependiente	28/12/2018	100,0%	0,0%	-	Indirecta	Integración Global	b
Hotel Carretera de Taull, S.L.U. en liquidación	Dependiente	28/12/2018	100,0%	0,0%	-	Indirecta	Integración Global	b
Hotel Cavall de Mar 25, S.L.U. en liquidación	Dependiente	28/12/2018	100,0%	0,0%	-	Indirecta	Integración Global	b
Gala Domus, S.A. (en concurso de acreedores)	Dependiente	17/10/2018	100,0%	0,0%	(23)	Indirecta	Integración Global	b
Otros					60			
<b>TOTAL</b>					<b>5.632</b>			

(a) Bajas del perímetro de consolidación por venta de la participación.

(b) Bajas por reclasificación a activos no corrientes en venta.

Ver en el apartado 5.1.5 detalle de las adquisiciones y ventas más relevantes.

Sociedades que han causado baja del grupo desde el 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha:

En miles de euros

**Altas y bajas desde 31/12/2018**

Nombre de la empresa	Alta / Baja	Importe adquisición / venta	Fondo de comercio / plusvalía o minusvalía	Porcentaje de participación	
				Directa	Indirecta
CAM Global Finance, S.A.	Baja	-	-	100	-
Placements Immobiliers France, S.A.S.	Baja	-	-	-	100
Plataforma de Innovación Sabadell, S.L.U.	Alta	3	-	100	-

Al cierre del ejercicio 2018 no existían entidades dependientes o asociadas significativas en desequilibrio patrimonial.

## 8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

**8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.**

### Activo tangible

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 es el siguiente:

En miles de euros

Activo tangible	2018	2017	2016
<b>Coste:</b>			
<b>Activo material de uso propio</b>	<b>2.933.404</b>	<b>3.078.409</b>	<b>3.338.350</b>
Equipos informáticos y sus instalaciones	510.945	534.237	510.075
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	1276.404	1329.670	1276.676
Edificios	1094.086	1.178.037	1510.659
Obras en curso	7.987	1844	10.161
Otros	43.982	34.621	30.779
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>821.885</b>	<b>2.483.103</b>	<b>2.966.638</b>
Edificios	818.128	2.427.264	2.929.488
Fincas rústicas, parcelas y solares	3.757	55.839	37.150
<b>Activos cedidos en arrendamiento operativo</b>	<b>340.441</b>	<b>299.611</b>	<b>229.357</b>
<b>Total Coste</b>	<b>4.095.730</b>	<b>5.861.123</b>	<b>6.534.345</b>
<b>Amortización / deterioro:</b>			
<b>Activo material de uso propio</b>	<b>(1.396.127)</b>	<b>(1.427.883)</b>	<b>(1.409.450)</b>
Equipos informáticos y sus instalaciones	(378.773)	(391.481)	(362.317)
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	(691.182)	(724.675)	(695.499)
Edificios	(309.497)	(298.627)	(344.634)
Obras en curso	(1)	(1)	-
Otros	(16.674)	(13.099)	(7.000)
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>(47.970)</b>	<b>(122.586)</b>	<b>(181.841)</b>
Edificios	(47.444)	(119.394)	(180.655)
Fincas rústicas, parcelas y solares	(526)	(3.192)	(1.186)
<b>Activos cedidos en arrendamiento operativo</b>	<b>(65.248)</b>	<b>(62.491)</b>	<b>(44.823)</b>
<b>Total pérdidas por deterioro</b>	<b>(88.682)</b>	<b>(421.640)</b>	<b>(422.631)</b>
<b>Total Amortización / Deterioro</b>	<b>(1.598.027)</b>	<b>(2.034.600)</b>	<b>(2.058.745)</b>
<b>Valor neto:</b>			
<b>Activo material de uso propio</b>	<b>1.526.976</b>	<b>1.625.032</b>	<b>1.887.534</b>
Equipos informáticos y sus instalaciones	132.172	142.756	147.758
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	581.144	596.415	581.177
Edificios	778.366	862.496	1.124.659
Obras en curso	7.986	1.843	10.161
Otros	27.308	21.522	23.779
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>701.021</b>	<b>1.964.793</b>	<b>2.404.247</b>
Edificios	698.322	1.930.595	2.374.594
Fincas rústicas, parcelas y solares	2.699	34.198	29.652
<b>Activos cedidos en arrendamiento operativo</b>	<b>269.706</b>	<b>236.698</b>	<b>183.820</b>
<b>Total Valor neto</b>	<b>2.497.703</b>	<b>3.826.523</b>	<b>4.475.601</b>

El movimiento habido en los ejercicios 2018, 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

En miles de euros

Activo material	Mobiliario e		Inversiones inmobiliarias	Activos cedid. arrend. operat.	Total
	Inmuebles	instalaciones			
<b>Coste:</b>					
Subtotal coste a 31 de diciembre de 2015	1.269.098	1.765.607	2.940.088	188.919	6.163.712
Adiciones / retiros en el perímetro	290.922	80.183	133.547	-	504.652
Altas	44.295	124.940	30.1663	110.179	581.077
Bajas	(41.392)	(172.720)	(381.063)	(50.016)	(645.191)
Otros traspasos	23.977	3.850	(19.494)	(15.701)	(7.368)
Traspasos de insolvencias (*)	-	-	(8.103)	-	(8.103)
Tipo de cambio	(35.301)	(15.109)	-	(4.024)	(54.434)
Subtotal coste a 31 de diciembre de 2016	1.551.599	1.786.751	2.966.638	229.357	6.534.345
Adiciones / retiros en el perímetro	(323.164)	(7.630)	(140.297)	-	(471.091)
Altas	34.343	108.539	348.295	96.909	588.086
Bajas	(26.101)	(17.151)	(276.799)	(24.701)	(344.752)
Otros traspasos	(13.471)	(3.204)	(393.433)	(1.595)	(411.703)
Traspasos de insolvencias (*)	-	-	(21.301)	-	(21.301)
Tipo de cambio	(8.704)	(3.398)	-	(359)	(12.461)
Subtotal coste a 31 de diciembre de 2017	1.214.502	1.863.907	2.483.103	299.611	5.861.123
Adiciones / retiros en el perímetro	-	-	-	-	-
Altas	17.279	100.697	76.758	105.796	300.530
Bajas	(24.052)	(142.650)	(513.080)	(64.631)	(744.413)
Otros traspasos	(59.512)	(33.799)	(1218.629)	(260)	(1312.200)
Traspasos de insolvencias (*)	-	-	(6.266)	-	(6.266)
Tipo de cambio	(2.162)	(806)	-	(75)	(3.043)
<b>Subtotal coste a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1.146.055</b>	<b>1.787.349</b>	<b>821.886</b>	<b>340.441</b>	<b>4.095.730</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Subtotal amortización acumulada a 31 de diciembre de 2015	264.923	1.036.039	149.513	50.918	1.501.393
Adiciones / retiros en el perímetro	57.328	49.744	14.959	-	122.031
Altas	34.983	103.362	61.426	25.182	224.953
Bajas	(1.887)	(125.918)	(32.866)	(15.830)	(176.501)
Otros traspasos	8.690	3.613	(11.191)	(12.759)	(11.647)
Tipo de cambio	(12.403)	(9.024)	-	(2.688)	(24.115)
Subtotal amortización acumulada a 31 de diciembre de 2016	351.634	1.057.816	181.841	44.823	1.636.114
Adiciones / retiros en el perímetro	(74.658)	(29.836)	(19.309)	-	(123.803)
Altas	46.391	113.790	63.957	33.853	257.991
Bajas	(6.271)	(19.816)	(19.836)	(15.929)	(61.852)
Otros traspasos	(1.739)	(3.604)	(84.067)	(95)	(89.505)
Tipo de cambio	(3.630)	(2.194)	-	(161)	(5.985)
Subtotal amortización acumulada a 31 de diciembre de 2017	311.727	1.116.156	122.586	62.491	1.612.960
Altas	34.064	109.658	38.084	39.253	221.059
Bajas	(9.397)	(138.093)	(46.972)	(31.917)	(226.379)
Otros traspasos	(9.084)	(17.230)	(65.728)	(4.535)	(96.577)
Tipo de cambio	(1.138)	(536)	-	(44)	(1.718)
<b>Subtotal amortización acumulada a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>326.172</b>	<b>1.069.955</b>	<b>47.970</b>	<b>65.248</b>	<b>1.509.345</b>
<b>Pérdidas por deterioro:</b>					
Subtotal pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2015	22.589	1.631	448.670	903	473.793
Adiciones / retiros en el perímetro	18.777	-	47.050	-	65.827
Dotación con impacto en resultados	-	-	403.856	41	403.897
Reversión con impacto en resultados	-	-	(383.620)	-	(383.620)
Utilizaciones	-	(1631)	(80.268)	(230)	(82.129)
Otros traspasos	-	-	(55.137)	-	(55.137)
Subtotal pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2016	41.366	-	380.551	714	422.631
Adiciones / retiros en el perímetro	(21.878)	3.923	(61.441)	-	(79.396)
Dotación con impacto en resultados	10.643	4.657	507.510	-	522.810
Reversión con impacto en resultados	-	-	(291.468)	-	(291.468)
Utilizaciones	-	-	(14.830)	(292)	(15.122)
Otros traspasos	(13.217)	-	(24.598)	-	(37.815)
Subtotal pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2017	16.914	8.580	395.724	422	421.640
Adiciones / retiros en el perímetro	-	-	211.212	-	211.212
Dotación con impacto en resultados	-	-	(149.877)	-	(150.784)
Reversión con impacto en resultados	(907)	-	(38.105)	(243)	(42.928)
Utilizaciones	(78)	(4.502)	(346.060)	5.308	(350.458)
Otros traspasos	(9.706)	-	-	-	-
<b>Subtotal pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>6.223</b>	<b>4.078</b>	<b>72.894</b>	<b>5.487</b>	<b>88.682</b>
<b>Saldos netos a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>1.158.599</b>	<b>728.935</b>	<b>2.404.246</b>	<b>183.820</b>	<b>4.475.600</b>
<b>Saldos netos a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>885.861</b>	<b>739.171</b>	<b>1.964.793</b>	<b>236.698</b>	<b>3.826.523</b>
<b>Saldos netos a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>813.660</b>	<b>713.316</b>	<b>701.021</b>	<b>269.706</b>	<b>2.497.703</b>

(\*) Fondo procedente de correcciones de valor constituidas por la cobertura del riesgo de crédito.

El detalle del valor neto contable de los traspasos mostrados en la tabla anterior es el siguiente:

En miles de euros		
	2018	2017
Activos no corrientes y grupos enajenables que se han clasificado como mantenidos para la venta	(865.165)	(297.243)
Insolvencias	(6.266)	(21.301)
Otros activos	-	112.860
<b>Total</b>	<b>(871.431)</b>	<b>(205.684)</b>

Otras informaciones relativas al activo material:

En miles de euros			
	2018	2017	2016
Valor bruto de los elementos del activo material de uso propio en uso y totalmente amortizados	459.417	510.673	477.722
Valor neto en libros de los activos materiales de negocios en el extranjero	232.636	240.846	251.723

Los pagos futuros mínimos del periodo no cancelable para los contratos de arrendamiento operativo vigentes a 31 de diciembre de 2018 se detallan a continuación:

En miles de euros		2018
Gastos de arrendamiento operativo (*)		161.506
Valor presente de los pagos futuros hasta 1 año		104.430
Valor presente de los pagos futuros entre 1 y 5 años		271.873
Valor presente de los pagos futuros a más de 5 años		423.955

(\*) Reconocidos en el epígrafe de "Gastos de administración", en la partida "De inmuebles, instalaciones y material".

En cuanto a la partida de activo material cedido en régimen de arrendamiento operativo, la mayoría de operaciones formalizadas sobre arrendamientos operativos se realizan a través de la sociedad BanSabadell Renting, S.A. y se refieren a vehículos.

Respecto a la partida de inversiones inmobiliarias, el valor razonable de estos activos asciende a 700.065 miles de euros a cierre del ejercicio de 2018 (1.963.756 miles de euros en 2017 y 2.404.247 miles de euros en 2016), el descenso de esta partida se debe principalmente al traspaso de activos inmobiliarios a activos no corrientes en venta. Dicha valoración se realiza tomando como base valoraciones elaboradas por terceros expertos independientes, inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España, de acuerdo con los criterios establecidos en la orden ECO/805/2003 de 27 de marzo. Los ingresos derivados de las rentas provenientes de las propiedades de inversión y los gastos directos relacionados con las propiedades de inversión que generaron rentas durante el ejercicio 2018, ascienden a 40.196 y 20.612 miles de euros respectivamente. Los gastos directos relacionados con las propiedades de inversión que no generaron rentas no son significativos en el contexto de las Cuentas anuales consolidadas.

No existen gravámenes por importe relevante sobre los saldos del inmovilizado material del grupo que tuvieran un efecto significativo sobre los estados financieros.

En 2018, se enajenaron 51 sucursales por un efectivo de 18 millones de euros y un resultado negativo de 14 millones de euros.

En 2017, se enajenaron 73 sucursales por un efectivo de 12 millones de euros y un resultado negativo de 16 millones de euros.

En 2016, se enajenaron 98 sucursales por un efectivo de 21 millones de euros y un resultado negativo de 26 millones de euros.

---

A 31 de diciembre de 2018, del total de 1.865 oficinas de la red nacional, un 36,0% de las oficinas son de propiedad del banco, un 64,0% son oficinas arrendadas. Los edificios de servicios centrales, en su mayoría, son propiedad del banco.

A la fecha de este Documento de Registro, Banco Sabadell no ha adoptado compromisos en firme para efectuar ninguna inversión en inmovilizado material tangible por un importe significativo.

## **8.2. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.**

No existen importes significativos en el inmovilizado material del grupo que estén afectados por algún aspecto medioambiental.

## 9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

### 9.1. Situación financiera

Ver apartado 20.1.

### 9.2. Resultados de explotación

#### 9.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos.

Durante el ejercicio 2018 se han producido los siguientes hechos significativos no recurrentes: costes extraordinarios por la migración a la nueva plataforma tecnológica de TSB, impactos extraordinarios post-migración y provisiones extraordinarias por los acuerdos de transmisión de carteras de activos problemáticos. Dichos hechos han tenido un efecto significativo sobre los estados financieros de Banco Sabadell (véanse apartados 5.1.5 y 20.1).

Durante los ejercicios 2017 y 2016, no se han producido factores significativos ni acontecimientos inusuales o infrecuentes que hayan tenido un efecto significativo sobre los estados financieros de Banco Sabadell.

#### 9.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.

Véanse apartados 9.2.1 y 20.1.

#### 9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Respecto a la normativa relativa al cumplimiento de los recursos propios mínimos, destacar que la Unión Europea implementó las normas de capital de los acuerdos de Basilea III del Comité de Supervisión Bancaria (BCBS) bajo un modelo de introducción por fases (*phase-in*) hasta el 1 de enero de 2019, de tal forma que desde el 1 de enero de 2014 entró en vigor un nuevo marco normativo que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como consolidado, y la forma en que han de determinarse tales recursos propios (Pilar I) así como los distintos procesos de autoevaluación de capital que deben realizarse (Pilar II) y la información de carácter público que deben remitir al mercado (Pilar III).

Este marco normativo tiene como base los siguientes actos jurídicos:

- La Directiva 2013/36/UE (generalmente conocida como CRD IV), de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2007/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

Esta Directiva CRD IV fue traspuesta principalmente en España a través de:

- El RD-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación al derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras.
- La Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.
- Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, que completa el desarrollo reglamentario de la citada anteriormente Ley 10/2014, a la vez que refunde en un texto único todas aquellas normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de entidades de crédito.



- El Reglamento (UE) 575/2013 (CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 648/2012.

Este Reglamento CRR, que es de aplicación inmediata a las entidades de crédito españolas, implementa los requerimientos de la Directiva 2013/36/UE dejando potestad a las autoridades competentes nacionales para que hagan uso respecto determinadas opciones

A este respecto, el Banco de España en virtud de la habilitación otorgada por el RD-Ley 14/2013, publicó tres circulares que incluyen normas relevantes aplicables al régimen transitorio de los requerimientos de capital y al tratamiento de las deducciones:

- Circular 2/2014, de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012;
- Circular 3/2014, de 30 de julio por la que se establecen medidas para fomentar la independencia de la actividad de tasación mediante la modificación de las Circulares 7/2010, 3/1998 y 4/2004, y se ejercitan opciones regulatorias en relación con la deducción de activos intangibles mediante la modificación de la Circular 2/2014;
- Circular 2/2016, de 2 de febrero que tiene como objetivo fundamental complementar en lo relativo a las entidades de crédito la transposición de la Directiva 2013/36/UE (supervisión de las entidades de crédito) al ordenamiento jurídico español.

La Circular 2/2014 y Circular 3/2014, del Banco de España, establecieron, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones regulatorias de carácter permanente, de las que el CRR atribuye a las autoridades competentes nacionales, Banco de España haría uso, con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria.

Por otro lado la Circular 2/2016, del Banco de España tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE (Supervisión Entidades de crédito) al ordenamiento jurídico español. Además, se recogen algunas de las opciones aplicables a nivel nacional que el CRR atribuye a las autoridades competentes nacionales, adicionales a aquellas que el Banco de España ya ejerció en la Circular 2/2014.

De acuerdo con el anterior nuevo marco normativo, desde el 1 de enero de 2014 han quedado derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que regula el cumplimiento de recursos propios mínimos de las entidades de crédito que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada.

La complejidad del cuerpo normativo europeo relativo a la solvencia de las entidades financieras motiva la aparición de las normas técnicas vinculantes (o *Binding Technical Standards* – BTS), que sirven como instrumento para desarrollar aspectos contenidos en la CRD-IV o el CRR a fin de garantizar una aplicación homogénea por parte de todas las entidades sujetas en toda la Unión, en particular respecto a las entidades con actividad transfronteriza.

En lo que hace referencia a la supervisión de Banco Sabadell en base consolidada, cabe mencionar la puesta en marcha del MUS y la asunción de las funciones como supervisor prudencial por parte del BCE desde el año 2014.

A través de la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por la que se modifican varias directivas (la BRRD), se le asigna a la EBA la tarea

de desarrollar un buen número de *Binding Technical Standards*, Guías e informes en aquellas áreas clave de reestructuración y resolución.

La Comisión Europea presentó, en noviembre de 2016, un paquete global de reformas destinadas a aumentar la fortaleza de los bancos en la EU. En ellas la Comisión propone una serie de enmiendas a la CRD IV, el CRR, la BRRD y su reglamento conexo.

Las revisiones propuestas afectan a distintos aspectos, entre los cuales destacan:

- Exigencia de una ratio de apalancamiento del 3%, para prevenir que las entidades presten dinero si no tienen suficiente capital.
- Requerimiento de una ratio *Net Stable Funding Ratio* (NSFR) obligatorio y detallado para forzar a las entidades a financiar su actividad a largo plazo con fuentes estables de fondos.
- Requerimiento a las entidades que negocian con valores y derivados de cumplir con el *Fundamental Review of the Trading Book* (FRTB).
- Implementación de los estándares de *Total Loss- Absorbing Capacity* (TLAC) para las entidades de importancia sistémica.
- Revisión de la normativa sobre grandes exposiciones.
- Revisión del enfoque del riesgo de crédito de contraparte, de las exposiciones frente a las entidades de contrapartida central y de las exposiciones frente a los organismos de inversión colectiva.
- Revisión del tratamiento del riesgo de tipo de interés en la cartera de inversión (IRRBB).

### **Cumplimiento de las ratios de capital y ratios de apalancamiento**

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

Como resultado del proceso SREP (*Supervisory Review and Evaluation Process*), el 8 de febrero de 2019, el Grupo Banco Sabadell ha sido notificado del resultado del proceso SREP de 2018 que establece los requerimientos mínimos exigibles al grupo para el año 2019. En esta nueva revisión se exige al Grupo Banco Sabadell el mantenimiento, en todo momento, durante el año 2019, de una ratio mínima de CET1<sup>5</sup> del 9,64% y una ratio de capital total mínimo de 13,14%. Estas ratios incluyen el mínimo exigido por Pilar I (4,50%), el requerimiento de Pilar 2R (2,25%), el colchón de conservación de capital (2,50%), el requerimiento derivado de su consideración como otra entidad de importancia sistémica (0,25%) y el requerimiento por el colchón de capital anticíclico (0,14%).

Bajo estos requerimientos, el nivel de CET 1 consolidado por debajo del cual el grupo se vería obligado a calcular el importe máximo distribuible (MDA) que limitaría sus distribuciones en forma de dividendos, de retribución variable y pagos de cupón a los titulares de los valores de capital de nivel 1 adicional queda establecido en el 9,64%.

La ratio de apalancamiento (*leverage ratio*) pretende reforzar los requerimientos de capital con una medida complementaria desvinculada del nivel de riesgo.

El CRR establece los requerimientos de cálculo y requisitos de información y divulgación de la ratio de apalancamiento. Posteriormente en 2015 se publicó un reglamento con mayor detalle sobre el cálculo de la exposición (Reglamento Delegado (EU) 62/2015).

---

<sup>5</sup> A estos efectos, se señala que el grupo ha decidido aplicar las disposiciones transitorias del Reglamento (UE) 2017/2395 tras la entrada en vigor de la NIIF 9, que permiten el *phase in* del impacto de esta norma.

El CRR no establece un requerimiento mínimo, si bien en la propuesta de modificación de el CRR de la Comisión Europea de 23 de noviembre de 2016 ya se establece el requisito obligatorio del 3%.

La ratio de apalancamiento del Grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2018 se sitúa en un 4,86% (4,55% *fully-loaded*), porcentaje que supera ampliamente el nivel de referencia antes citado.

### **Cumplimiento de las ratios de resolución**

El marco propuesto por la BRRD parte del principio que los procedimientos concursales tradicionales no son, en muchos casos, la mejor alternativa para poder alcanzar los objetivos antes citados. Es por ello que la BRRD introduce el procedimiento de resolución en el que las autoridades de resolución competentes adquieren poderes administrativos para gestionar una situación de inviabilidad en una determinada entidad.

En ese sentido, el preámbulo de la Ley 11/2015 define un proceso de resolución como un proceso singular, de carácter administrativo, por el que se gestionaría la inviabilidad de aquellas entidades de crédito y empresas de servicios de inversión que no pueda acometerse mediante su liquidación concursal por razones de interés público y estabilidad financiera.

La responsabilidad de la determinación de un requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) recae en la JUR con arreglo a lo expuesto en el Reglamento (EU) 806/2014. De esta forma, el JUR, tras consultar a las autoridades competentes, incluido el ECB, establecerá un requerimiento de MREL para cada entidad teniendo en consideración aspectos como - entre otros - el tamaño, el modelo de financiación, el perfil de riesgo y el potencial contagio al sistema financiero.

El 23 de mayo de 2018 Grupo Banco Sabadell recibió la comunicación por parte del Banco de España, como autoridad de resolución preventiva a nivel nacional, de la decisión adoptada por la JUR respecto a los requerimientos de MREL que le son aplicables.

Esta decisión establece un requerimiento mínimo de MREL a nivel consolidado del 22,7% de los activos ponderados por riesgo calculados a 31 de diciembre de 2016 y un periodo transitorio para su cumplimiento que vence el 1 de enero de 2020.

El Grupo Banco Sabadell recibirá, a lo largo del año 2019, la segunda comunicación del requerimiento de MREL por parte de las autoridades competentes sobre la base de la regulación existente. Este requerimiento se actualizará anualmente y podría estar sujeto a modificaciones en función del desarrollo final del marco normativo de MREL.

### **Cumplimiento de las ratios de liquidez**

El Grupo Banco Sabadell ha incluido dentro de su gestión de liquidez el seguimiento de la ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR (*Liquidity Coverage Ratio*) y la ratio de financiación estable neta o NSFR (*net stable funding ratio*), reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral respectivamente. La medición de la liquidez basándose en estas métricas forma parte del control del riesgo de liquidez en el conjunto de las UGL (Unidad de Gestión de Liquidez).

En línea con el Reglamento de Capital y con el Reglamento delegado (EU) 2015/61 de 10 de octubre de 2014, por el que se completa el CRR la entidad ha mantenido un colchón de liquidez en forma de activos líquidos para hacer frente a eventuales necesidades de liquidez.

El 1 de octubre de 2015 entró en vigor el *Liquidity Coverage Ratio* o coeficiente de cobertura de liquidez, con la aplicación de un periodo de *phase-in* hasta 2018, siendo ya el mínimo exigible regulatoriamente del 100%.

A nivel de grupo, la ratio LCR se ha situado de manera permanente y estable a lo largo del año ampliamente por encima del 100%, siendo el LCR del 157,65% a cierre de diciembre de 2018.

En relación con el *Net Stable Funding Ratio* (NSFR) o ratio de financiación estable neta, en el nuevo Reglamento de Capital que se prevé que entre en vigor en 2019 se incorpora en la legislación europea su diseño general. Pese a que la fecha prevista de implementación a nivel internacional era enero de 2018, según el texto acordado, dos años después de la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Capital se espera la aplicabilidad. No obstante, la Entidad se ha mantenido de manera estable en niveles superiores al 100%.

## **Revisión del tratamiento del riesgo de tipo de interés en la cartera de inversión (IRRBB)**

En Europa, los estándares de Basilea sobre IRRBB de 2016 se están implementando en dos fases: (i) mediante la actualización de la guía de la EBA y (ii) a través de la revisión de el CRR de la CRD IV cuya aplicación está prevista para 2021 y los subsiguientes estándares técnicos.

La EBA publicó el pasado julio de 2018 las Directrices sobre la gestión del riesgo de tipo de interés en actividades distintas de las de negociación (EBA/GL/2018/07), que serán de aplicación a partir del 30 de junio de 2019 y que especifican:

- los sistemas que las entidades deben aplicar para la identificación, la evaluación y la gestión del riesgo de tipo de interés en actividades distintas de las de negociación, a que se refiere el artículo 84 de la CRD IV;
- los procedimientos de gobierno interno de las entidades en relación con la gestión del IRRBB;
- las variaciones súbitas e inesperadas de los tipos de interés de conformidad con el artículo 98, apartado 5, de la de la CRD IV a los efectos de la revisión y evaluación efectuadas por las autoridades competentes;
- las expectativas generales en relación con la identificación y gestión del riesgo de spread de crédito del *banking book* (balance estructural) (CSRBB).

En relación con los cambios previstos en el CRR y CRD IV en materia de IRRBB destacan las facultades más expresas de supervisión a las autoridades competentes, la mayor información al mercado y los nuevos desarrollos normativos por parte de la EBA. Dichos desarrollos son las Guías IRRBB/CSRBB (adicionales a las ya publicadas) y Normas técnicas (RTS) IRRBB sobre (1) el método estándar (2) el *supervisory outlier test* (SOT) (3) hipótesis para el cálculo del *Net Interest Income* (NII).

Cabe destacar la introducción del *Supervisory Outlier Test* (SOT) en las Directrices publicadas por la EBA, cuya finalidad es proporcionar al supervisor información comparable entre instituciones, detallando una metodología estándar para el cálculo del mismo. Asimismo las Directrices establecen umbrales, a partir de los cuales las entidades deberán informar a las Autoridades Supervisoras.

El Grupo Banco Sabadell ha establecido, en el ejercicio 2018, dentro de su marco de gestión y control del IRRBB una nueva métrica, alineada con el *Supervisory Outlier Test* (SOT), cuyo cálculo supone medir la sensibilidad del EVE (*Economic Value of Equity*).

## **Reglamento de Índices de referencia de la UE**

Los tipos de interés de referencia financieros desempeñan un papel fundamental en el sistema financiero, el sistema bancario y la economía. Son esenciales para el buen funcionamiento de los mercados financieros por tres razones principales: (i) por su utilidad en los contratos referenciados a tipo de interés variable (el uso de tipos de interés de referencia para fijar el precio de los contratos financieros reduce su complejidad y facilita la estandarización); (ii) porque sirven para medir la rentabilidad de los fondos de inversión o para valorar partidas del balance (p.ej. pueden utilizarse como tasa de descuento para calcular el valor de algunos instrumentos financieros); y (iii) porque se emplean de manera generalizada en los mercados de derivados en productos tales como los swaps, las opciones o los forwards.

La reforma de los índices de referencia financieros, promovida por las recomendaciones del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB), afecta a las principales jurisdicciones globales (UE, Estados Unidos, Japón, Reino Unido, Suiza) y obliga a modificar o sustituir los índices hasta ahora usados. En Europa, el legislador recogió estas recomendaciones al crear el Reglamento de la UE (2016/1011) sobre los Índices de Referencia (BMR), publicado en 2016 y en vigor desde comienzos de 2018 (con un periodo de disposiciones transitorias). La BMR tiene como objetivo principal asegurar la solidez de los índices de

---

referencia y su adecuada utilización por todos los participantes del mercado -administradores, contribuidores y usuarios finales. Para garantizar la exactitud, integridad y fiabilidad de los índices de referencia, el Reglamento exige determinados requisitos en materia de: (i) gobernanza y mecanismos de control para la adecuada gestión de los conflictos de interés; (ii) mejora en la calidad de los datos y la metodología empleados en la determinación del índice y (iii) transparencia. La BMR establece diferentes categorías de índices de referencia y prevé requisitos adicionales que garanticen la integridad y solidez de determinados índices que se consideran cruciales. La UE mantiene actualizada la lista de índices de referencia cruciales (Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1368).

Los administradores de los principales índices cruciales de la UE junto al Grupo de Trabajo del sector privado sobre los tipos de interés libres de riesgo que el BCE puso en marcha junto con la Autoridad de Servicios y Mercados Financieros (FSMA) belga, la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) y la Comisión Europea están actuando trabajando para adaptar los índices cruciales a la BMR y definiendo las sendas de transición.

---

## 10. RECURSOS DE CAPITAL

### 10.1. Información relativa a los recursos de capital del emisor.

La información correspondiente a los años 2018, 2017 y 2016 está confeccionada según lo establecido por NIIF de aplicación al cierre del ejercicio 2018, teniendo en cuenta la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

## Patrimonio neto contable

El saldo del patrimonio neto consolidado contable a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 es el siguiente:

En miles de euros			
Patrimonio neto	2018	2017 (*)	2016 (*)
<b>Fondos Propios</b>	<b>12.544.931</b>	<b>13.425.916</b>	<b>12.926.166</b>
Capital	703.371	703.371	702.019
Capital desembolsado	703.371	703.371	702.019
Capital no desembolsado exigido	-	-	-
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	-	-	-
Prima de emisión	7.899.227	7.899.227	7.882.899
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	35.487	32.483	38.416
Ganancias acumuladas	-	-	-
Reservas de revalorización	-	-	-
Otras reservas	3.832.935	4.207.340	3.805.065
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	206.149	(13.633)	109.510
Otras	3.626.786	4.220.973	3.695.555
(-) Acciones propias	(143.452)	(106.343)	(101.384)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	328.102	801.466	710.432
(-) Dividendos a cuenta	(110.739)	(111.628)	(111.281)
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>(491.470)</b>	<b>(265.311)</b>	<b>107.142</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(52.564)	49.443	64.801
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(329)	6.767	13.261
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(52.235)	42.676	51.540
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(438.906)	(314.754)	42.341
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	213.031	236.647	151.365
Conversión de divisas	(640.720)	(678.451)	(428.650)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	4.306	(80.402)	(215.21)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(22.958)	195.869	229.008
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	96.299
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	7.435	11.583	15.840
<b>Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</b>	<b>63.539</b>	<b>61.176</b>	<b>49.668</b>
Otro resultado global acumulado	118	207	172
Otras partidas	63.421	60.969	49.496
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>12.117.000</b>	<b>13.221.781</b>	<b>13.082.976</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las sociedades que componen el apartado de intereses minoritarios son las siguientes:

En miles de euros

	2018			2017			2016		
	% Minorit.	Importe	Del que: Resultado atribuido	% Minorit.	Importe	Del que: Resultado atribuido	% Minorit.	Importe	Del que: Resultado atribuido
BancSabadell d'Andorra, S.A.	49,0%	40.265	4.073	49,0%	39.874	3.925	49,0%	39.081	4.659
Business Services for Operational Support, S.A.U.	20,0%	381	553	20,0%	-	519	-	2.163	916
Xeresa Golf, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	5.919	-
Aurica Coinvestment, SL	38,2%	21.831	2.488	38,2%	20.253	(2)	-	-	-
Resto	-	1.062	14	-	1.049	(730)	-	2.505	(154)
<b>Total</b>		<b>63.539</b>	<b>7.128</b>		<b>61.176</b>	<b>3.712</b>		<b>49.668</b>	<b>5.421</b>

El movimiento que se ha producido en los ejercicios de 2018, 2017 y 2016 en el saldo de intereses minoritarios es el siguiente:

En miles de euros

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>37.110</b>
Ajustes por valoración	211
Resto	12.347
Adiciones / retiros en el perímetro	7.650
Porcentajes de participación y otros	(724)
Resultado del ejercicio	5.421
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>49.668</b>
Ajustes por valoración	34
Resto	11.474
Adiciones / retiros en el perímetro	15.030
Porcentajes de participación y otros	(5.845)
Cambio en el método de consolidación	(1.423)
Resultado del ejercicio	3.712
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>61.176</b>
Ajustes por valoración	(88)
Resto	2.451
Adiciones / retiros en el perímetro	-
Porcentajes de participación y otros	(4.677)
Cambio en el método de consolidación	-
Resultado del ejercicio	7.128
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>63.539</b>

Para más detalle ver el apartado 20.1.



## Ratio de Solvencia

Información correspondiente a los ejercicios de 2018, 2017 y 2016:

En miles de euros

Ratio BIS	2018	2017	2016	% 18/17	% 17/16
Capital	703.371	703.371	702.019	-	0,2
Reservas	11.732.163	12.106.567	11.874.214	(3,1)	2,0
Obligaciones convertibles en acciones	-	-	-	-	-
Intereses de minoritarios	11.403	16.608	21.490	(31,3)	(22,7)
Deducciones	(2.828.269)	(2.411.854)	(2.265.363)	17,3	6,5
<b>Recursos CET 1</b>	<b>9.618.668</b>	<b>10.414.692</b>	<b>10.332.360</b>	<b>(7,6)</b>	<b>0,8</b>
<b>CET 1 (%)</b>	<b>12,0</b>	<b>13,4</b>	<b>12,0</b>		
Instrumentos computables	1.150.000	1.150.000	-	0,0	-
Intereses minoritarios	2.606	1.927	-	35,2	-
Deducciones	-	(455.798)	-	(100,0)	-
<b>Recursos de primera categoría</b>	<b>10.771.274</b>	<b>11.110.821</b>	<b>10.332.360</b>	<b>(3,1)</b>	<b>7,5</b>
<b>Tier I (%)</b>	<b>13,4</b>	<b>14,3</b>	<b>12,0</b>		
Ajustes riesgo de crédito	207.950	222.148	278.018	(6,4)	(20,1)
Deuda subordinada	1.548.002	1.129.886	1.253.010	37,0	(9,8)
Ajustes de valoración	-	-	-	-	-
Deducciones	(96.844)	(6.627)	(13.877)	-	(52,2)
Intereses minoritarios	3.475	2.569	2.086	35,3	23,2
Participaciones preferentes	-	-	-	-	-
<b>Recursos de segunda categoría</b>	<b>1.662.583</b>	<b>1.347.976</b>	<b>1.519.237</b>	<b>23,3</b>	<b>(11,3)</b>
<b>Tier II (%)</b>	<b>2,1</b>	<b>1,7</b>	<b>1,8</b>		
<b>Base de capital</b>	<b>12.433.857</b>	<b>12.458.797</b>	<b>11.851.597</b>	<b>(0,2)</b>	<b>5,1</b>
<b>Ratio BIS (%)</b>	<b>15,5</b>	<b>16,1</b>	<b>13,8</b>		
Recursos mínimos exigibles	6.422.302	6.200.396	6.885.598	3,6	(10,0)
<b>Excedentes de recursos</b>	<b>6.011.555</b>	<b>6.258.401</b>	<b>4.965.998</b>	<b>(3,9)</b>	<b>26,0</b>
<b>Activos ponderados por riesgo (RWA)</b>	<b>80.278.775</b>	<b>77.504.953</b>	<b>86.069.980</b>	<b>3,6</b>	<b>(10,0)</b>

Los recursos de capital se clasifican en categorías en función de su capacidad de absorción de pérdidas, su grado de permanencia y su grado de subordinación. Las categorías de capital, ordenadas de mayor a menor permanencia, capacidad de absorción de pérdidas y subordinación son el *Common Equity* y los otros instrumentos de capital de primera categoría, cuya suma da lugar al capital *Tier 1*, y los instrumentos de capital de segunda categoría (capital *Tier 2*). La base de capital total se obtiene como la suma del capital de primera categoría y de segunda categoría.

Los recursos propios de CET1 suponen el 77,4% de los recursos propios computables. Las deducciones están compuestas principalmente por fondos de comercio e intangibles.

El *Tier 1* está compuesto, además de por los recursos CET1 por los elementos que integran mayoritariamente los fondos propios de nivel 1 adicional (9,3% de los recursos propios) que son los elementos de capital constituidos por participaciones.

Los recursos propios de segunda categoría, que aportan el 13,3% a la ratio BIS, están compuestos básicamente por deuda subordinada.

Desde 2011 el banco ha incrementado la base de capital en más de 5.000 millones de euros a través la generación orgánica de beneficios y de emisiones que se califican como capital de primera categoría, entre las que destaca la ampliación de capital con derecho de suscripción preferente por importe de 1.607 millones de euros llevada a cabo en 2015 como consecuencia de la adquisición de TSB. En Diciembre de 2018 se han emitido 500 millones de Obligaciones Subordinadas (*Tier 2*).

En lo referente a los activos ponderados por riesgo, Banco Sabadell, fue en 2008 una de las siete entidades financieras españolas autorizadas por el Banco de España para utilizar sus modelos internos de riesgo de crédito para el cálculo del capital regulatorio, de acuerdo con el entonces, nuevo marco de recursos propios, denominado Basilea II.

Este consentimiento supuso el reconocimiento y la confirmación de los sistemas de gestión y control del riesgo que Banco Sabadell empezó a desarrollar a partir de mediados de los años noventa y que le han permitido mantener una excelente calidad crediticia.

Desde entonces Banco Sabadell, a través de la gestión continua de balance y capital y adaptándose, a través de los cambios aprobados por el Regulador, en el desarrollo de los modelos internos de riesgo, ha conseguido, en un proceso que todavía está en marcha, ir absorbiendo el incremento de requerimientos por las incorporaciones sucesivas de diferentes entidades.

Los activos ponderados por riesgo (APR o RWA) del período se sitúan en 80.278.775 miles de euros, lo que representa un incremento del 7,7% respecto al período anterior.

Ello ha permitido que Banco Sabadell alcance un nivel de CET1 *phased-in* a diciembre 2018 de 12,0% y una ratio de capital total de 15,5%, muy por encima de los estándares exigidos por el marco de regulación.

En el apartado 9.2.3 se explica en detalle la normativa sobre los requisitos de capital y el cumplimiento por parte del banco de las ratios mínimas exigidas.

## Pasivos subordinados

El desglose del saldo vivo de los pasivos subordinados emitidos por el grupo en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 es el siguiente:

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes			Tipo de interés vigente a 31/12/2018	Fecha de vencimiento/cancelación	Divisa de la emisión	Destino de la oferta
		2018	2017	2016				
Banco de Sabadell, S.A.	26/04/2010	424.600	424.600	424.600	6,250%	26/04/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	25/02/2011	-	-	40.400	-	21/11/2017	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	28/10/2013	-	-	17.680	-	28/10/2017	Euros	Institucional
TSB Banking Group Plc	01/05/2014	430.394	433.935	449.672	5,750%	06/05/2021	Libras esterlinas	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	06/05/2016	500.000	500.000	500.000	5,625%	06/05/2026	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (**)	12/12/2018	500.000	-	-	5,375%	12/12/2023	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(18.650)	(26.700)	(35.760)				
<b>Total obligaciones subordinadas</b>		<b>1.836.344</b>	<b>1.331.835</b>	<b>1.462.642</b>				

(\*) Obligaciones subordinadas convertibles.

(\*\*) Emisión subordinada a 10 años. Se informa como fecha de vencimiento/cancelación la opción de call.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes			Tipo de interés vigente a 31/12/2018	Fecha de vencimiento/cancelación	Divisa de la emisión	Destino de la oferta
		2018	2017	2016				
Banco de Sabadell, S.A.	20/09/2006	-	-	18.400	-	20/12/2017	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	18/05/2017	750.000	750.000	-	6,500%	18/05/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	23/11/2017	400.000	400.000	-	6,125%	23/11/2022	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		-	-	-				
<b>Total participaciones preferentes</b>		<b>1.150.000</b>	<b>1.150.000</b>	<b>18.400</b>				

(\*) Emisión perpetua. Se informa como fecha de vencimiento/cancelación la primera opción de call.

Las emisiones incluidas en pasivos subordinados, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del grupo. Todas las emisiones se han realizado en euros.

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. acordó en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2013 la participación de Banco Sabadell en la acción de gestión de deuda subordinada y participaciones preferentes de Banco Gallego, S.A. en el marco del plan de resolución de NCG Banco–Banco Gallego. La acción de gestión de instrumentos híbridos de Banco Gallego consistió en la aplicación de un recorte forzoso en su valoración. Dicho recorte se materializó:

- para la Deuda Subordinada, mediante la modificación obligatoria de determinadas características de dichos instrumentos y reconfiguración como valores de renta fija senior de Banco Gallego;
- para las Participaciones Preferentes, mediante la recompra obligatoria en efectivo por Banco Gallego, recogiendo el precio de recompra el referido recorte en la valoración del instrumento correspondiente y estando el titular de dichos valores obligado a reinvertir el precio de recompra a la suscripción de valores de renta fija senior de Banco Gallego.

Mediante su participación en la Gestión de Híbridos, Banco Sabadell ofreció a los destinatarios de la oferta la posibilidad alternativa de suscribir nuevas obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de Banco Sabadell de la serie III/2013 (las “Obligaciones III/2013”) o serie IV/2013 (las “Obligaciones IV/2013”), según el tipo de valor de Banco Gallego del que eran titulares. El 28 de octubre de 2016 se produjo el vencimiento de las Obligaciones III/2013 y las Obligaciones IV/2013 vencieron el 28 de octubre de 2017.

Una vez concluido el periodo durante el cual los titulares de instrumentos híbridos podían optar por suscribir Obligaciones III/2013 y Obligaciones IV/2013 de Banco Sabadell, se recibieron solicitudes de suscripción de 50.954.400 Obligaciones III/2013 y 70.720.450 Obligaciones IV/2013. Los importes nominales que fueron emitidos son los siguientes:

En miles de euros

Valores nueva emisión	Nominal total
Obligaciones III/2013	50.954
Obligaciones IV/2013	70.720

A continuación se detallan las ampliaciones de capital realizadas como consecuencia de las conversiones voluntarias y necesarias parciales realizadas:

Emisión	Vencimiento fecha conversión	Motivo conversión	Obligaciones convertidas (*)	Acciones emitidas	Aumento de capital a valor nominal (miles euros)	Fecha admisión a cotización
OSNC IV/2013	28/10/2017	conversión necesaria total	70.720.450	10.813.505	1.352	23/11/2017
<b>Total 2017</b>					<b>1.352</b>	
OSNC III/2013	28/10/2016	conversión necesaria total	42.237.846	35.168.313	4.396	16/11/2016
OSNC IV/2013	28/10/2016	conversión necesaria parcial	-	14.721.130	1.840	16/11/2016
<b>Total 2016</b>					<b>6.236</b>	

(\*) Respecto la emisión OSNC IV/2013 se convirtió cada año respectivamente el 25% del importe nominal de las 70.720.450 obligaciones mediante una reducción del 25% de su valor nominal inicial.

## 10.2. Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor.

Ver apartado 20.1.

## 10.3. Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor.

El siguiente cuadro muestra la distribución de los recursos del balance consolidado del grupo, a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

En miles de euros

Distribución de los recursos del balance	2018	2017	2016	% 18/17	% 17/16
Recursos con coste	202.476.316	201.113.628	189.442.590	0,68	6,16
Fondos propios (*)	12.544.931	13.425.916	12.926.166	(6,56)	3,87
<b>Total recursos</b>	<b>215.021.247</b>	<b>214.539.544</b>	<b>202.368.756</b>	<b>0,22</b>	<b>6,01</b>

(\*) Ver apartado 10.1.

La financiación procede principalmente de los recursos ajenos ya que suponen el 94,2% del total de los recursos del 2018. El 5,8% restante del total de financiación procede de los fondos propios.

El siguiente cuadro muestra la distribución de los recursos con coste correspondiente a los años 2018, 2017 y 2016:

En miles de euros

Distribución de los recursos con coste	2018	2017	2016	% 18/17	% 17/16
<b>Depósitos de entidades de crédito</b>	<b>40.798.721</b>	<b>42.018.347</b>	<b>28.494.516</b>	<b>(2,9)</b>	<b>47,5</b>
Bancos centrales	28.799.092	27.847.618	11.827.573	3,4	135,4
Resto de entidades de crédito	11.999.629	14.170.729	16.666.943	(15,3)	(15,0)
<b>Depósitos de la clientela</b>	<b>139.078.942</b>	<b>135.307.437</b>	<b>134.414.536</b>	<b>2,8</b>	<b>0,7</b>
Administraciones Públicas	5.943.438	5.437.779	3.700.137	9,3	47,0
Otros sectores	132.963.865	129.756.988	130.536.548	2,5	(0,6)
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	17.1639	112.670	177.851	52,3	(36,6)
<b>Débitos representados por valores negociables</b>	<b>22.598.653</b>	<b>23.787.844</b>	<b>26.533.538</b>	<b>(5,0)</b>	<b>(10,3)</b>
Bonos	220.214	435.067	1516.214	(49,4)	(71,3)
Cédulas hipotecarias	9.525.100	10.099.200	10.856.100	(5,7)	(7,0)
Obligaciones	3.759.097	4.408.506	3.226.857	(14,7)	36,6
Pagarés	3.276.336	3.179.100	3.938.500	3,1	(19,3)
Covered Bond	558.953	563.552	-	(0,8)	-
Ajustes por valoración	24.656	76.411	169.708	(67,7)	(55,0)
Fondos de titulación	2.247.953	2.544.173	5.345.117	(11,6)	(52,4)
Débitos subordinados representados por valores negociables	2.986.344	2.481.835	1.481.042	20,3	67,6
<b>Total recursos con coste</b>	<b>202.476.316</b>	<b>201.113.628</b>	<b>189.442.590</b>	<b>0,7</b>	<b>6,2</b>

La financiación procedente de clientes representa el 68,7% del total de la financiación con coste del balance en el 2018 (un 67,3% en 2017 y un 71,0% en 2016).

La financiación procedente de clientes se compone principalmente de los depósitos de la clientela, representados por cuentas corrientes y de ahorro, depósitos a plazo y pactos de recompra.

La financiación mayorista está compuesta en su mayor parte por los débitos representados por valores negociables y por los depósitos interbancarios que juntos representan sobre el total de recursos con coste el 31,3% en 2018 (un 32,7% en 2017 y un 29,0% 2016).

En millones de euros

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	>2024	Saldo vivo
Bonos y Cédulas Hipotecarias/ Covered Bonds (*)	1.124	2.015	1.808	1.678	1.388	1.850	2.301	12.165
Deuda Senior (**)	52	-	-	25	984	744	-	1.805
Deuda Subordinada y Preferentes (**)	-	411	430	-	500	-	1.660	3.001
Otros instrumentos Financieros a medio y largo plazo (**)	-	-	10	-	-	4	-	14
<b>Total</b>	<b>1.176</b>	<b>2.426</b>	<b>2.249</b>	<b>1.703</b>	<b>2.872</b>	<b>2.598</b>	<b>3.961</b>	<b>16.985</b>

(\*) Emisiones garantizadas

(\*\*) Emisiones no garantizadas

A 31 de diciembre de 2018, el importe de vencimientos de mercado mayorista de Banco Sabadell para el ejercicio 2019, sin considerar emisiones propias retenidas en cartera, ascendía a 1.176 millones de euros.

**10.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.**

Ver apartado 9.2.3.

**10.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesaria para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3. y 8.1.**

No aplica.

## 11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

**En los casos en que sea importante, proporcionar una descripción de las políticas de investigación y desarrollo del emisor para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, incluida la cantidad dedicada a actividades de investigación y desarrollo emprendidas por el emisor.**

2018 ha sido un año fuertemente ligado a la consecución de la migración de TSB a la plataforma Proteo4UK. Se ha conseguido desarrollar una solución basada en arquitecturas de última generación ofreciendo capacidades multicanal en un entorno e infraestructura compartidos. Dichas capacidades han sido claves en proveer servicios de banca web, móvil, telefónica e incluso CRM bajo una capa común de componentes de negocio, disminuyendo la complejidad de la creación de cada uno de los canales.

Proteo4UK, basada en una arquitectura claramente orientada a servicios distribuidos, supone una renovación de los sistemas tecnológicos aportando mayor escalabilidad, capacidades cloud y una mayor facilidad de integración con sistemas externos de una forma desacoplada. En este sentido, la plataforma cuenta con una capa de *backend* tanto interna como externa, adaptándose de forma ágil a las necesidades de negocio de cada una de las áreas involucradas. Sistemas como pagos, tarjetas o fraude se han visto favorecidos por alianzas estratégicas aportando valor añadido de una forma más sencilla y directa.

En el ámbito de Banca Comercial destaca la consolidación de las capacidades desarrolladas dentro del Modelo de Gestión Directa y la evolución dentro del nuevo Modelo *Retail*.

La actividad dentro del ámbito de Capacidades Digitales se han alcanzado los retos del Plan de Ventas Digitales destacando hitos como el incremento en los Préstamos Online, más de activaciones de Línea Expansión, de operaciones de Fraccionamiento en Crédito y de Débito.

Se han adaptado los sistemas de información de clientes al Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) dando continuidad al modelo de acciones comerciales impactado por la normativa. Se han activado y desplegado las iniciativas previstas en el Plan de Margen y se evolucionado el modelo de Gestión de Recibos Domiciliados.

En el ámbito regulatorio el banco se ha preparado para los primeros compromisos de la Directiva de Servicios de Pago (PSD2) dando cobertura a los hitos de 2018 y preparándose para el despliegue en 2019; se ha completado el proyecto de adaptación a la nueva Directiva de Distribución de Seguros (IDD) asegurando la continuidad comercial.

En el ámbito de Mercados Financieros y Banca Privada dentro del perímetro de Sabadell Inversor se ha lanzado el Reporting Online.

En MIFID II se han implementado las mejoras detectadas tras la puesta en marcha y se han desplegado todos los requerimientos normativos derivado de la Reforma Mercado de Valores.

En Tesorería se ha finalizado el año con el despliegue de MUREX VaR que dota al banco de una solución más simple, escalable y multientidad con la integración de la operativa de TSB y anticipándose al cumplimiento de la normativa FRTB. En la apertura de Libros FOREX se ha desplegado la base tecnológica para la Comercialización de los Productos FX que se incorporan en 2019.

El grupo ha abierto una nueva Sucursal en Lisboa en la que se han desplegado de forma gradual y continua las Capacidades Operativas priorizadas. Por otro lado, en el ejercicio 2019 se ha implantado la BS Online Lisboa, que a la fecha del presente Documento de Registro está en modo *Friends and Family* y que en las próximas semanas se pondrá a disposición de los clientes.

En el año 2018, el importe destinado para el desarrollo de proyectos informáticos fue de 132.320 miles de euros (139.439 miles de euros en el 2017, 141.291 miles de euros en el 2016 y 135.231 miles de euros en el 2015).

## 12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

**12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.**

No hay nada relevante excepto lo mencionado en el apartado 9.2.3. sobre solvencia.

**12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el actual ejercicio.**

De cara a 2019, se espera que la economía española siga mostrando una evolución favorable, aunque con un dinamismo menor al de los últimos años, y que la tasa de paro continúe retrocediendo. Se prevé que el PIB vuelva a destacar en positivo dentro del conjunto de la zona euro y que la demanda doméstica siga liderando el crecimiento económico. Con respecto a Reino Unido, se espera que la economía siga condicionada por las consecuencias del *Brexit* a pesar de que la salida de la Unión Europea sea ordenada.

En el apartado “Riesgos macroeconómicos” de Factores de Riesgo se detallan las incertidumbres existentes en relación con dicho proceso.

En este entorno, el grupo mantiene una estrategia de gestión activa del capital como plataforma de crecimiento y robustecimiento de la solvencia, así como de diversificación de las fuentes de financiación y optimización de los niveles de liquidez. Teniendo en cuenta el buen posicionamiento del grupo en los citados parámetros, así como las capacidades de gestionar adecuadamente los márgenes de la actividad comercial, a la fecha de registro del presente Documento de Registro, no se conoce ninguna tendencia, incertidumbre, demanda, compromiso o cualquier otro hecho que pudiera razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de Banco Sabadell para el ejercicio de 2019, con la excepción de lo indicado anteriormente en relación con los riesgos potenciales derivados del *Brexit*.

## 13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Si un emisor opta por incluir una previsión o una estimación de beneficios, en el documento de registro deberá figurar la información prevista en los puntos 13.1 y 13.2:

Banco Sabadell ha optado por no incluir una previsión o una estimación de beneficios.

**13.1. Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o su estimación. Los supuestos empleados deben dividirse claramente entre supuestos sobre los factores en los que pueden influir los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión y los supuestos sobre factores que están exclusivamente fuera de la influencia de los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión; los supuestos serán de fácil comprensión para los inversores, ser específicos y precisos y no estar relacionados con la exactitud general de las estimaciones subyacentes de la previsión.**

No procede.

**13.2. Debe incluirse un informe elaborado por contables o auditores independientes que declare que, a juicio de esos contables o auditores independientes, la previsión o estimación se ha calculado correctamente sobre la base declarada, y que el fundamento contable utilizado para la previsión o estimación de los beneficios es coherente con las políticas contables del emisor.**

No procede.

**13.3. La previsión o estimación de los beneficios debe prepararse sobre una base comparable con la información financiera histórica.**

No procede.

**13.4. Si el emisor publica en un folleto una previsión de beneficios que está aún pendiente, debería entonces proporcionar una declaración de si efectivamente ese pronóstico sigue siendo tan correcto como en la fecha del documento de registro, o una explicación de por qué el pronóstico ya no es válido, si ese es el caso.**

No procede.



## 14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

**14.1. Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas con respecto a ese emisor.**

### Miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión

#### Consejo de Administración

El Consejo de Administración está formado a la fecha del presente Documento de Registro por los 15 miembros que se indican a continuación, habiendo sido todos los Consejeros nombrados inicialmente para ocupar tal cargo en las fechas que se indican seguidamente:

Consejo de Administración

Cargo	Nombre	Fecha primer nombramiento	Carácter Consejero (*)	
Presidente	D. José Oliu Creus	29/03/1990	Ejecutivo	
Vicepresidente	D. José Javier Echenique Landiribar	18/09/2010	Independiente	
Consejero Delegado	D. Jaime Guardiola Romojaro	27/09/2007	Ejecutivo	
Vocales	D. Anthony Frank Elliott Ball	30/03/2017	Independiente coordinador	
	D <sup>a</sup> . Aurora Catà Sala	29/01/2015	Independiente	
	D. Pedro Fontana García	27/07/2017	Independiente	
	D <sup>a</sup> . María José García Beato	24/05/2018	Ejecutivo	
	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Teresa Garcia-Milà Lloveras	29/03/2007	Independiente	
	D. George Donald Johnston	25/05/2017	Independiente	
	D. David Martínez Guzmán	27/03/2014	Dominical (**)	
	D. José Manuel Martínez Martínez	26/03/2013	Independiente	
	D. José Ramón Martínez Sufrategui	18/09/2010	Independiente	
	D. José Luis Negro Rodríguez	31/05/2012	Ejecutivo	
	D. Manuel Valls Morató	22/09/2016	Independiente	
	D. David Vegara Figueras	28/05/2015	Ejecutivo	
	Secretario no Consejero	D. Miquel Roca i Junyent	13/04/2000	

(\*) El carácter de cada uno de los Consejeros, se adapta a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

(\*\*) Consejero dominical por estar vinculado al accionista Fintech Europe. S.à.r.l

En fecha 19 de abril de 2018, la Junta General de Accionistas aprobó la ratificación y nombramiento de Don Pedro Fontana García y de Don George Donald Johnston como Consejeros independientes.

En fecha 24 de mayo de 2018, el Consejo de Administración aceptó la renuncia del Consejero externo, Don José Manuel Lara García. En esa misma fecha, el Consejo de Administración acordó el nombramiento por cooptación de Doña María José García Beato como Consejera ejecutiva para cubrir la vacante producida en el Consejo de Administración. El nombramiento realizado obtuvo la idoneidad por parte del Banco Central Europeo y fue inscrito en el registro de Altos Cargos del Banco de España.

Don David Vegara Figueras ha asumido las funciones de *Chief Risk Officer* con dependencia directa de la Comisión de Riesgos, habiendo obtenido para el citado nombramiento la no objeción a su idoneidad por parte del Banco Central Europeo el 14 de febrero de 2019, en consecuencia ha cambiado de categoría a Consejero ejecutivo.

La Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2019, ha aprobado la reelección de Don José Oliu Creus y Don David Vegara Figueras como Consejeros ejecutivos, la reelección de Don José Javier Echenique Landiribar, Doña Aurora Catà Sala y Don José Ramón Martínez Sufrategui como Consejeros independientes, así como la ratificación y nombramiento de Doña María José García Beato como Consejera ejecutiva.

El número de reuniones del Consejo durante el ejercicio 2018, ha sido de 14.

### **Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado**

A la fecha del presente Documento de Registro, los Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado son las que se indican en el cuadro que sigue a continuación. Dichas personas forman la Alta Dirección.

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
<b>Consejeros ejecutivos</b>	
Don José Oliu Creus	Presidente
Don Jaime Guardiola Romojaro	Consejero delegado
Don José Luis Negro Rodríguez	Consejero Director General
Doña María José García Beato	Consejera Secretaria General
Don David Vegara Figueras	Consejero Chief Risk Officer
<b>Alta Dirección</b>	
Don Tomás Varela Muiña	Director General
Don Miquel Montes Güell	Director General
Don Carlos Ventura Santamans	Director General
Don Rafael José García Nauffal	Director General Adjunto
Don Ramón de la Riva Reina	Director General Adjunto
Don Enric Rovira Masachs	Director General Adjunto
Don Manuel Tresánchez Montaner	Director General Adjunto
Don José Nieto de la Cierva	Director General Adjunto

### **Domicilio profesional**

A efectos del presente documento, la dirección profesional de los miembros del Consejo de Administración es en Alicante, Avenida Óscar Esplá, nº 37, y de la Alta Dirección es en Sant Cugat del Vallés, Parque de Actividades Económicas Can Sant Joan, calle Sena, nº12 y Madrid, Serrano 71.

## Principales actividades que desarrollan al margen del emisor

La siguiente tabla muestra la relación de los cargos que el Consejo y la Alta Dirección desempeñan a la fecha en sociedades del grupo o entidades de análoga actividad (que son las entidades que se considera que desarrollan actividades significativas respecto del emisor) ajenas al Banco de Sabadell, S.A:

Nombre	Sociedad	Cargo
José Oliu Creus	Sabadell Consumer Finance, S.A.U.	Presidente
Jaime Guardiola Romojaro	Sabadell Consumer Finance, S.A.U.	Consejero
	Banco Sabadell, S.A. I.B.M.(México)	Presidente
	SabCapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (México)	Presidente
José Luis Negro Rodríguez	BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Presidente
	Sabadell Consumer Finance, S.A.U.	Consejero
	Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona	Consejero
María José García Beato	Sabadell Consumer Finance, S.A.U.	Secretaria no Consejera
	Emisores Españoles	Representante físico persona jurídica
Tomás Varela Muiña	Banco Sabadell, S.A. I.B.M.(México)	Presidente Suplente
	SabCapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (México)	Presidente Suplente
	TSB Bank Plc	Consejero
	TSB Banking Group PLC	Consejero
Miquel Montes Güell	Sabadell Innovation Cells, S.L.	Presidente
	Solvía Gestora de Vivienda Social, S.L.U.	Consejero
	Solvía Servicios Inmobiliarios, S.L.U.	Presidente
	TSB Bank Plc	Consejero
	TSB Banking Group PLC	Consejero
Carlos Ventura Santamans	BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Consejero
	Plataforma de Innovación Sabadell, S.L.U.	Presidente
	BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Consejero
	BanSabadell Renting, S.L.U.	Representante físico persona jurídica
	BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejero
	BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejero
	Solvía Servicios Inmobiliarios, S.L.U.	Consejero
Rafael José García Nauffal	A valis de Catalunya, S.G.R.	Representante físico persona jurídica
Enric Rovira Masachs	Aurica Capital Desarrollo, S.G.E.I.C., S.A.U.	Presidente
	Aurica IIIB, S.C.R., S.A.	Presidente
	Aurica XXI, S.C.R., S.A.U.	Presidente
	BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A.U.	Presidente
	Sabadell Real Estate Activos, S.A.	Presidente
	Sabadell Real Estate Development, S.L.U.	Presidente
	Sabadell Real Estate Housing, S.L.U.	Presidente
	Sociedad de Gestión Activos procedentes Reestructuración Bancaria	Consejero
	Sinia Renovables, S.A.U.	Presidente
	Sdin Residencial, S.L.U.	Presidente
	Solvía Servicios Inmobiliarios, S.L.U.	Vicepresidente
	Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Presidente
	VeA Rental Homes SOCIMI, S.A.	Presidente
Manuel Tresánchez Montaner	BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Consejero
	BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejero
	BanSabadell Servicios Auxiliares de Seguros, S.L.	Consejero
	BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejero
	LSP Finance, S.L.U.	Presidente
	PayTPV Onb Line Entidad de Pago, S.L.U.	Presidente
	Plataforma de Innovación Sabadell, S.L.U.	Consejero
	Sabadell Innovation Cells, S.L.	Consejero
	ServiRed, Sociedad Española de Medios de Pago, S.A.	Representante físico persona jurídica
	Solvía Servicios Inmobiliarios, S.L.U.	Consejero

Asimismo los cargos que ostentan los miembros del Consejo de Administración en otras sociedades cotizadas son:

Cargos que ostentan en otras sociedades cotizadas

Consejero	Sociedad	Cargo / Función
D. José Javier Echenique Landiribar	ACS Actividades de la Construcción y Servicios, S.A.	Consejero
D. José Javier Echenique Landiribar	Ence Energía y Celulosa, S.A.	Consejero
D. José Javier Echenique Landiribar	Telefónica, S.A.	Consejero
D <sup>a</sup> María José García Beato	Red Eléctrica Corporación, S.A.	Consejera
D <sup>a</sup> . Aurora Catá Sala	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	Consejera
D. Pedro Fontana García	Grupo Eilor, S.A.	Representante físico persona jurídica
D. George Donald Johnston	Acerinox, S.A.	Consejero
D. George Donald Johnston	Merlin Properties, SOCIMI, S.A.	Consejero
D. David Martínez Guzmán	Alfa, S.A.B. de C.V.	Consejero
D. David Martínez Guzmán	Cemex, S.A.B. de C.V.	Consejero
D. David Martínez Guzmán	Vitro, S.A.B. de C.V.	Consejero
D. Manuel Valls Morató	Renta Corporación Real Estate, S.A.	Consejero

El resto de personas citadas en este apartado, no desarrolla actividades fuera del emisor que sean importantes respecto al mismo.

#### ***Socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones***

No procede.

#### ***Fundadores, si el emisor se ha establecido para un período inferior a cinco años***

No procede.

#### ***Cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor***

Véase el siguiente apartado "Preparación y experiencia pertinentes de gestión de esas personas".

#### ***Naturaleza de toda relación familiar entre cualquiera de esas personas***

No existe relación familiar alguna entre cualquiera de las personas que conforman el órgano de administración y la Alta Dirección.

#### ***Preparación y experiencia pertinentes de gestión de esas personas***

En los apartados 16.1 y 16.3 se detallan las fechas de primer nombramiento y las de expiración del mandato de los miembros del Consejo, así como el cargo y las Comisiones a las que pertenecen.

Adicionalmente, a continuación se complementa la información más relevante respecto a la formación y pertenencia a otras entidades (no mencionadas anteriormente), instituciones y organismos del Consejo de Administración y miembros de la Alta Dirección. Se incluye información de, al menos, los últimos cinco años:

##### ***D. José Olliu Creus***

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y Doctor en Economía por la Universidad de Minnesota (EE.UU.). Nombrado Consejero Director General de Banco Sabadell en 1990 y Presidente de Banco Sabadell desde 1999. Actualmente es Presidente no ejecutivo de Exea Empresarial y Consejero representante de ésta en Puig, S.L. Además es Vocal de FEDEA (Fundación de Estudios de Economía Aplicada), Miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Asturias y Miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Girona.

*D. José Javier Echenique Landiribar*

Licenciado en Ciencias Económicas y Actuariales por la Universidad del País Vasco. Consejero-Director General de Allianz-Ercos (1982-1990), Director General del Grupo BBVA (1992-2001) y Presidente de Banco Guipuzcoano (2009-2012). En el pasado Consejero de numerosas empresas relacionadas con el sector energético, de la construcción y de la comunicación. Consejero independiente de Banco Sabadell desde 2010 y Vicepresidente del Consejo desde 2013. Actualmente es Consejero dominical de la sociedad cotizada ACS, Actividades de la Construcción y Servicios, S.A., y de ACS, Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L., ambas pertenecientes al mismo grupo, y Consejero independiente de la sociedad cotizada Ence, Energía y Celulosa, S.A., y de la sociedad cotizada Telefónica, S.A. y de sus filiales Telefónica Móviles México, S.A. de C.V., y de Telefónica Audiovisual Digital, S.L. Además es Miembro del Patronato de la Fundación Novia Salcedo.

*D. Jaime Guardiola Romojaro*

Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, Licenciado en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE. Desde 1990 desarrolló su carrera profesional en el BBVA, hasta ser nombrado Director General de España y Portugal (2006-2007). Consejero Delegado de Banco Sabadell desde 2007. Además es Miembro del Patronato de la Fundación ESADE, Presidente de la Comisión de Política Económica de la Cámara de Comercio de Barcelona y Vocal de la Junta Directiva del Círculo de Economía.

*D<sup>a</sup>. María José García Beato*

Licenciada en Derecho y Diplomada en Criminología. Abogada del Estado desde el año 1991. En el año 2000 fue nombrada Directora de Gabinete del Ministro de Justicia y en el año 2002, Subsecretaria de Justicia. Directora de Asesoría Jurídica de Banco Sabadell (2005-2008). Secretaria General de Banco Sabadell desde 2008. Consejera ejecutiva de Banco Sabadell desde 2018. Actualmente es Consejera independiente de la sociedad cotizada Red Eléctrica Corporación, S.A. Además es Miembro del Patronato de Fundación Banco Sabadell, de la Fundación de la Asociación Española de Banca y de la Fundación Wolters Kluwer.

*D. Anthony Frank Elliott Ball*

Ingeniero Colegiado y Máster en Business Administration (MBA) por la Kingston Business School, Kingston University, (Londres). Doctor honoris causa por la facultad de Negocios y Derecho de la Kingston University y por la Middlesex University. Presidente y Consejero Delegado de Fox Sports International (1995-1996), Consejero Delegado de Fox Liberty Networks LLC. (1996-1999), Consejero Delegado de BSkyB Plc.(1999-2004), Presidente de Kabel Deutschland GmbH (2005-2013) y Consejero independiente de BT Group (2009-2018). Consejero independiente de Banco Sabadell desde 2017 y Consejero Independiente Coordinador desde el 28 de marzo de 2019. Actualmente es Presidente de Ambassadors Theatre Group Ltd y Presidente de Bité Group, ambas participadas por Providence Equity Partners LLC.

*D<sup>a</sup>. Aurora Catá Sala*

Ingeniera Industrial especialidad Organización Industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña, y MBA y PADE por IESE Barcelona. Directora Financiera de Nissan Motor Ibérica, S.A. (1991-1996), Consejera Delegada de Planeta 2010 (1999-2002), Fundadora de ContentArena (2002-2003), Directora General de Medios Audiovisuales de Recoletos Grupo de Comunicación (2003-2008) y Miembro de la Junta de Gobierno del Institut Català de Finances (2014). En el pasado miembro de diversos Consejos de Administración. Consejera independiente de Banco Sabadell desde 2015. Actualmente es Socia de Seeliger y Conde, S.L. y Consejera de la sociedad cotizada Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. Además es Miembro del Comité Ejecutivo del IESE y Miembro del Consejo de Barcelona Global.

*D. Pedro Fontana García*

Licenciado en Ciencias Empresariales por la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE), Barcelona y Master of Business Administration (MBA) por la Harvard Graduate School of Business Administration, Boston-Massachusetts (EE.UU.). Director General del COOB'92 (1990-1993), Director General de Turisme de Barcelona (1993-1994), Presidente Banca Catalana (1994-1999), Director General BBVA Cataluña (2000-2009), Presidente ejecutivo de AREAS (Elior Group) (2012-2017) y Director General Adjunto de Elior Group, S.A. (2017-2018). Consejero independiente de Banco Sabadell desde 2017. Actualmente es Consejero independiente de Grupo Indukern, S.L y representante de EMESA Corporación Empresarial, S.L. en el Consejo de la sociedad cotizada Elior Group, S.A. Además es Presidente de la Asociación para el Progreso de la Dirección, Miembro de la Cámara Oficial de Comercio,

Industria y Navegación de Barcelona, Miembro del Patronato de la Fundació Privada Cercle d'Economia, Miembro del Patronato de la Fundación Barcelona Mobile World Capital, y Consejero de Fira Internacional de Barcelona.

*D<sup>a</sup>. Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras*

Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona, Doctora en Economía por la Universidad de Minnesota y Catedrática del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad Pompeu Fabra desde 1995. En el pasado miembro de diversos Consejos de Administración. Consejera independiente de Banco Sabadell desde 2007 y Consejera Independiente Coordinadora desde abril de 2016 hasta marzo de 2019. Además es Directora de la Barcelona Graduate School of Economics, Investigadora y Miembro del Consejo de Dirección del Centre de Recerca en Economia Internacional (CREI).

*D. George Donald Johnston*

Bachelor of Arts en Ciencias Políticas por el Middlebury College, Vermont, (EE.UU.), Master of Arts en Economía Internacional y Estudios Latinoamericanos por la Johns Hopkins University, Washington DC. (EE.UU.). Director ejecutivo en Salomon Brothers (1979-1990), Consejero de Bankers Trust International y miembro de su Comité Ejecutivo mundial (1992-1999), responsable del grupo de M&A para Europa y miembro del Comité Ejecutivo de Europa y del Comité Operativo Global dentro de la división de banca de inversión de Deutsche Bank (1999-2005), Presidente del grupo de M&A para Europa de Deutsche Bank (2005-2010), Consejero de SCi Entertainment Plc (Eidos) (2007-2009). Consejero independiente de Banco Sabadell desde 2017. Actualmente es Consejero independiente de las sociedades cotizadas Acerinox, S.A., y de Merlin Properties, SOCIMI, S.A.

*D. David Martínez Guzmán*

Diplomado en Ingeniería Mecánico Electricista por la Universidad Nacional Autónoma de México y Máster en Business Administration (MBA) en la Harvard Business School. Fundador de Fintech Advisory en 1987, sociedad administradora del fondo Fintech Investments Ltd. (Nueva York y Londres). Consejero dominical de Banco Sabadell desde 2014. Actualmente es Consejero de las sociedades cotizadas Alfa, S.A.B., Vitro, S.A.B. y Cemex, S.A.B.

*D. José Manuel Martínez Martínez*

Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario por la Universidad de Madrid.

Presidente de MAPFRE (2001-2012), Presidente de la Fundación MAPFRE (2007-2012) y miembro del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros, de la International Insurance Society. Consejero independiente de Banco Sabadell desde 2013. Actualmente es Presidente de Honor de MAPFRE.

*D. José Ramón Martínez Sufrategui*

Arquitecto especializado en urbanismo y Executive MBA por el Instituto de Empresa de Madrid. Consejero de Banco Guipuzcoano (1990-2010). Consejero independiente de Banco Sabadell desde 2010. Es titular y Presidente de un amplio Grupo empresarial, presidiendo las sociedades del grupo Centro Fuencarral, S.A., Comercial del Campo, S.A., Edificios Cameranos, S.A., Inversiete, S.A., Producción y Desarrollo, S.A., Títulos e Inversiones, S.A., y Villa Rosa, S.A.

*D. José Luís Negro Rodríguez*

Diplomado en Dirección General por IESE. Ha desarrollado su carrera profesional en diferentes ámbitos de Banco Sabadell, habiendo ocupado entre otros, los cargos de Secretario General de Control (2000-2001), Interventor General (2001-2012) y Vicesecretario del Consejo de Administración (2006-2012). Consejero ejecutivo de Banco Sabadell desde 2012 y Director General desde 2013. Actualmente es Consejero de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona. Además es Vicepresidente de la asociación Barcelona Centro Financiero Europeo.

*D. Manuel Valls Morató*

Licenciado en Ciencias Económicas y Administración de Empresas por la Universidad de Barcelona, Postgrado en Business Administration en el IESE por la Universidad de Navarra y Auditor Censor Jurado de Cuentas y miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas desde su creación. Socio de PwC (1988-2013), Responsable de la División de Auditoría de PwC (2006-2013) y Presidente de PwC Auditores

(2006-2011). Vocal independiente de la Junta de Gobierno del Institut Català de Finances (2015-2016). Consejero independiente de Banco Sabadell desde 2016. Actualmente es Consejero independiente de la sociedad cotizada Renta Corporación Real Estate, S.A.

*D. David Vegara Figueras*

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Sección Economía General (Economía Aplicada) por la Universidad Autónoma de Barcelona y Máster en Ciencias Económicas, especialidad Mercados Financieros (Capital Markets) por la London School of Economics and Political Science (Londres, Reino Unido). Secretario de Estado de Economía (2004-2009) y Subdirector Gerente – Banca del Mecanismo Europeo de Estabilidad (2012-2015) y Profesor Asociado del Departamento de Economía, Finanzas y Contabilidad de ESADE (hasta 2018). Consejero de Banco Sabadell desde 2015 y Consejero Ejecutivo, con la funciones de *Chief Risk Officer*, desde el mes de febrero de 2019. Actualmente es miembro del Consejo de Supervisión de la sociedad Hellenic Corporation of Assets and Participations, S.A.

*D. Tomás Varela Muiña*

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y *Master of Business Administration (MBA Program in International Business)* por la *European University* (Barcelona). Se incorporó en el banco en 1992.

Anteriormente, desarrolló su carrera profesional en PwC y Allianz. Consejero no Ejecutivo de TSB Bank Plc desde junio del 2015.

*D. Miquel Montes Güell*

*Global Executive MBA* por ESADE y por *Georgetown University*. Se incorporó al banco en el año 2001.

Ha desarrollado su carrera profesional en el sector bancario en entidades como el Deutsche Bank, el Banco Atlántico o Banca Catalana. Desde 1990 hasta 2001, ocupó distintos cargos ejecutivos en la estructura global de Deutsche Bank; entre otros, fue Director Global de Operaciones de Banca Comercial y CIO de Banca Comercial.

Representante del Consejero de ServiRed (2007 - 2012), miembro del Continental Europe Advisory Board de MasterCard Europa (2010 – 2012), Consejero de SAREB (2012 – 2015), y actualmente es Presidente de Solvia y Consejero no Ejecutivo de TSB.

*D. Carlos Ventura Santamans*

Licenciado y Master en Dirección de Empresas por ESADE. Se incorporó en el banco en 1993. Actualmente es Presidente del Club Financiero de ESADE.

*D. Ramón de la Riva Reina*

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Se incorporó en el banco en 2003.

Su trayectoria profesional se ha desarrollado en el sector bancario en diversas entidades, Banco Santander y Bankinter entre otras.

*D. Enric Rovira Masachs*

Licenciado en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE. Se incorporó en el banco en 2006.

Su trayectoria profesional se ha desarrollado en el sector bancario en entidades como el Santander.

*D. Rafael José García Nauffal*

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y en Derecho por la Universidad de Barcelona y Master of Arts en Economía por la Universidad de California, EE.UU. Se incorporó en el banco en 1988, donde ha ocupado cargos directivos en diferentes áreas del negocio del grupo.

*D. Manuel Tresánchez Montaner*

Ingeniero Superior de Telecomunicaciones, Máster en Dirección de Empresas por EADA y PDG de IESE.

Se incorporó en el banco en 2011. Su trayectoria profesional se ha desarrollado en el sector bancario en entidades como el Deutsche Bank.

*D. José Nieto de la Cierva*

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Máster en Economía y Finanzas por la Universidad Complutense de Madrid. Su trayectoria profesional se ha desarrollado fundamentalmente en el ámbito del sector financiero y bancario, en entidades como JP Morgan y Chase Manhattan Bank España, Banesto, Banca March y Banco Inversis. Se incorporó en el banco en marzo de 2018.

## **Cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores**

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del banco ha sido condenado por delitos de fraude en su condición de miembro de cualquier Consejo de Administración o Dirección, en los cinco años anteriores a la fecha de registro del presente Documento de Registro.

## **Datos de cualquier concurso o liquidación con las que los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión estuvieran relacionados por lo menos durante los cinco años anteriores.**

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del banco ha estado relacionado con ningún concurso o liquidación de alguna sociedad en los cinco años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro. Se exceptúan las liquidaciones de entidades del propio Grupo Banco Sabadell que se han producido por intereses de reestructuración del propio grupo, en todos los casos sin deuda alguna pendiente.

## **Detalles de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones de esa persona por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido descalificada alguna vez por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco años anteriores.**

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del banco ha sido incriminado ni pública ni oficialmente, ni sancionado por autoridades estatutarias o reguladoras, ni descalificado en ocasión alguna por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor, todo ello durante los cinco años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro.

## **14.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos**

### **Deben declararse con claridad los posibles conflictos de intereses entre los deberes de cualquiera de las personas mencionadas en 14.1 con el emisor y sus intereses privados y/o otros deberes. En caso de que no haya tales conflictos, debe hacerse una declaración a ese efecto.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros, relacionados en el apartado 14.1, han comunicado a la sociedad, a 31 de diciembre de 2018 que no se han producido situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos, con el interés de la sociedad ni de ellos, ni de las personas vinculadas a ellos a las que se refiere el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. A la fecha del presente documento de registro no se han comunicado al Consejo de Administración situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos, con el interés de la sociedad ni de los consejeros, ni de las personas vinculadas a ellos.

La Alta Dirección no ha declarado a 31 de diciembre de 2018 a la fecha del presente Documento Registro, situaciones de conflicto de intereses, directos o indirectos, con el interés de la sociedad.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas al conjunto de los consejeros de la sociedad dominante ascienden a 7.722 miles de euros a 31 de diciembre de 2018, de los que 2.607 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 5.115 miles de euros a avales y créditos documentarios, a un tipo de interés medio del 1,16%. En cuanto a los saldos pasivos ascienden a 7.609 miles de euros en 2018.

Estas operaciones son propias del tráfico habitual y se han realizado en condiciones de mercado o son aplicadas a empleados.



Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas a la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos, información detallada anteriormente) ascienden a 10.028 miles de euros a 31 de diciembre de 2018, de los que 7.917 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 2.111 miles de euros a avales y créditos documentarios. En cuanto a los saldos pasivos, estos ascienden a 987 miles de euros.

En el Reglamento Interno de Conducta del grupo Banco Sabadell en el ámbito del mercado de valores, en su artículo cuarto apartado 6º, “Registros sobre conflictos de interés”, y en el Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo veinticinco “Obligaciones de no competencia”, se recoge la normativa al efecto

A continuación se transcribe textualmente el referido artículo cuarto del Reglamento Interno de Conducta:

*“La entidad deberá mantener y actualizar regularmente un registro de los tipos de servicios de inversión o auxiliares, o actividades de inversión, realizados por la empresa o por cuenta de la misma y en los que haya surgido un conflicto de intereses que haya supuesto un riesgo de menoscabo de los intereses de uno o más clientes o, en el caso de un servicio o de una actividad en curso, en los que pueda surgir tal conflicto.*

*La alta dirección recibirá con frecuencia, y al menos anualmente, informes por escrito sobre las situaciones a que se hace referencia en el presente artículo.*

*Además, las personas sujetas tendrán formulada ante el Banco, y mantendrán actualizada, una declaración en la que figuren las vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo, con clientes del Banco por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.*

*Tendrá en todo caso la consideración de vinculación familiar el parentesco hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad (ascendientes, descendientes, hermanos y cónyuges de hermanos) con clientes por servicios relacionados con el mercado de valores (con la misma salvedad prevista en el párrafo anterior) o con personas que ejerzan cargos de administración o dirección en sociedades clientes por dicho tipo de servicios o cotizadas.*

*La declaración incluirá asimismo otras vinculaciones que, a juicio de un observador externo y ecuaníme, podrían comprometer la actuación imparcial de una persona sujeta. En caso de duda razonable a este respecto, las personas sujetas deberán consultar al órgano u órganos a que se refiere el apartado séptimo.”*

El Consejo de Administración de Banco Sabadell en su reunión del 24 de mayo de 2018, acordó adherirse al nuevo Reglamento-Tipo Interno de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores y al anexo para bancos cotizados de la AEB, con un anexo específico para Banco Sabadell

Asimismo, en el Código de conducta del grupo Banco Sabadell, en los apartados “Relación con clientes” y “Relación con proveedores”, se hace constar la normativa sobre conflictos de interés. Los indicados reglamento y código afectan tanto a consejeros como a altos directivos y se encuentran en la web del banco, [www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com).

A continuación se transcribe textualmente el referido artículo veinticinco del Reglamento del Consejo de Administración:

- 1. El Consejero no puede prestar sus servicios profesionales en sociedades españolas que tengan un objeto social total o parcialmente análogo al de la compañía. Quedan a salvo los cargos que pueden desempeñarse en sociedades del grupo.*
- 2. Antes de aceptar cualquier puesto directivo en otra compañía o entidad, el Consejero deberá comunicarlo a la Comisión de Nombramientos.*

**Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión, o alto directivo.**

D. David Martínez Guzmán fue nombrado Consejero Dominical en la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014 en representación de Fintech Investment Ltd., cuya participación se atribuyó a Fintech Europe, S.à.r.l. en fecha 23 de agosto de 2018. Fintech Europe, S.à.r.l. ostenta una participación directa en el capital de Banco Sabadell del 3,496 % a fecha 29 de marzo de 2019.

**Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en 14.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor.**

Según lo establecido en el artículo 19.11 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado, establece que las personas con responsabilidades de dirección no llevarán a cabo ninguna operación por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente, en relación con acciones o instrumentos de deuda del emisor, o con instrumentos derivados u otros instrumentos financieros vinculados, durante un período limitado de 30 días naturales antes de la publicación de resultados.

Adicionalmente, en el Reglamento Interno de Conducta del grupo Banco Sabadell en el ámbito del Mercado de Valores, modificado en fecha 24 de mayo de 2018, se indica lo siguiente:

- Anexo I punto 2º Periodos restringidos:

*Las personas con responsabilidades de dirección dentro de la entidad no llevarán a cabo ninguna operación por su cuenta ni por cuenta de un tercero, directa o indirectamente, en relación con acciones o instrumentos de deuda del emisor, o con instrumentos derivados u otros instrumentos financieros vinculados, durante un período limitado de 30 días naturales antes de la publicación de un informe financiero intermedio o de un informe anual que el emisor deba publicar de conformidad con la normativa vigente.*

*Las personas que no tienen responsabilidades de dirección pero que tienen o pueden tener acceso a los resultados de la entidad o a la información necesaria para su obtención, previamente a su publicación, no llevarán a cabo ninguna operación por su cuenta ni por cuenta de un tercero, directa o indirectamente, en relación con acciones o instrumentos de deuda del emisor, o con instrumentos derivados u otros instrumentos financieros vinculados, durante un período limitado de 15 días naturales anteriores a la fecha estimada de publicación de resultados.*

*La entidad podrá autorizar a las personas con responsabilidades de dirección dentro de él a negociar por cuenta propia o de terceros, durante un período limitado tal como dispone el apartado anterior, en cualquiera de los supuestos siguientes:*

- a) caso por caso debido a circunstancias excepcionales, como la concurrencia de graves dificultades financieras, que requieran la inmediata venta de acciones, o*
- b) cuando se negocien operaciones en el marco de o en relación con un plan de opciones o de ahorro de los empleados o en relación con la cualificación o suscripción de acciones, y cuando se negocien operaciones en las que no se producen cambios en la titularidad final del valor en cuestión, habida cuenta de que la negociación de esos tipos de operaciones presenta características particulares.*

*Aunque no estén comprendidos en el ámbito de aplicación de este Reglamento, no debe olvidarse que terceras personas no vinculadas con la sociedad (abogados externos, consultores, auditores...) pueden tener también acceso a la información privilegiada, lo que deberá tenerse en cuenta a la hora de establecer los sistemas de protección de la misma y la elaboración de las listas de iniciados.*

## Información privilegiada

*Las personas sujetas a las que se refiere el presente apartado extremarán el cuidado con el fin de no incurrir en ninguna conducta prohibida de utilización o transmisión indebida de información privilegiada relativa al propio Banco, a las sociedades de su grupo o a los valores o instrumentos financieros emitidos por el propio Banco o por sociedades de su grupo o referentes a los mismos. Cualquier duda acerca del carácter privilegiado o no de una información será consultada al órgano u órganos contemplados en el apartado séptimo del Reglamento de Conducta.”*

- Anexo II punto 2º Operaciones Personales:  
“2.1 Las operaciones sobre valores deberán obedecer a criterios de inversión ordinaria.

*Las personas sujetas no podrán realizar operaciones de signo contrario sobre los mismos valores o instrumentos financieros en los 30 días naturales siguientes a cada adquisición o enajenación de los mismos, salvo autorización del órgano a que se refiere el apartado 7º por concurrir circunstancias excepcionales que justifiquen esa concreta operación.”*

En fecha 24 de diciembre de 2018, en el hecho relevante número 273.317, se comunicó que los firmantes del pacto parasocial de fecha 27 de julio de 2006 habían decidido dejarlo sin efecto. Dicho pacto parasocial fue suscrito por los accionistas y Consejeros del banco Don José Olliu Creus, Don Miguel Bósser Rovira, Don Héctor María Colonques Moreno, Don Joaquín Folch-Rusiñol Corachán, Don José Manuel Lara Bosch y Don Isak Andic Ermay y su objeto era regular el régimen de limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones del Banco de las que son titulares, directa o indirectamente.

## 15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

En relación con el último ejercicio completo, para las personas mencionadas en a) y d) del primer párrafo del punto 14.1:

**15.1. Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.**

La retribución de los miembros del Consejo de Administración ha sido la que se indica en el siguiente cuadro:

Retribuciones Consejo de Administración

<b>Remuneración</b>	<b>En miles de euros</b>
	<b>2018</b>
Por funciones ejecutivas	4.224
Por pertenencia a otros consejos de sociedades del grupo o a consejos consultivos	46
Atenciones Estatutarias	2.193
<b>TOTAL</b>	<b>6.463</b>

  

<b>Otros Beneficios</b>	<b>En miles de euros</b>
	<b>2018</b>
Anticipos	-
Créditos concedidos	2.607
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	1516
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	-
Primas de seguros de vida	-
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	5.115

Las remuneraciones que corresponden a los consejeros por sus funciones ejecutivas devengadas durante el ejercicio 2018 ascienden a 4.224 miles de euros.

Según se prevé en el artículo 85 de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell, la retribución de los Consejeros por el ejercicio de las funciones que les corresponde desarrollar en virtud de su condición de meros miembros del Consejo de Administración consistirá en una cantidad cuyo máximo anual será fijado por la Junta General de Accionistas quedando ampliamente facultado el Consejo de Administración para fijar dentro del límite máximo antes expresado su retribución anual, que podrá asimismo distribuir libremente entre sus miembros.

En la Junta General de Accionistas de 28 de marzo de 2019 se ha aprobado la cantidad global máxima de retribución de los Consejeros por el ejercicio de las funciones que les corresponde desarrollar en virtud de su condición de meros miembros del Consejo de Administración, que será de tres millones de euros (3.000.000 euros) a efectos de lo previsto en el artículo 85 de los Estatutos Sociales, cantidad que permanecerá vigente en los siguientes ejercicios en tanto la Junta General de Accionistas no acuerde su modificación, este límite máximo es el mismo establecido para el ejercicio 2018, aprobado por la Junta General de Accionistas de 19 de abril de 2018. En relación con la remuneración del Consejo en sus funciones como órgano de administración, en el año 2018 el Consejo de Administración decidió adaptar la retribución de los miembros del Consejo de Administración y de las Comisiones a los parámetros del mercado, resultando una cantidad total de 2.193.188,25 euros, inferior por tanto a la cantidad global máxima de 3.000.000 euros mencionada anteriormente. Dicho importe incluye 46 miles de euros de retribución fija en 2018 por la pertenencia a consejos de administración de sociedades del Grupo Banco Sabadell o a consejos consultivos.

El desglose de las retribuciones percibidas por los Consejeros ha sido el siguiente:

En miles de euros

2018	Sueldos	Remuneración fija	Retribución variable a corto plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones de Consejo	Otros conceptos	Total año 2018	Aportación al sistema de ahorro durante el ejercicio
José Oliu Creus (*)	1701	234	-	-	38	1973	36
José Javier Echenique Landiribar	-	127	-	78	31	236	-
Jaime Guardiola Romojaro (*)	1.350	100	-	-	15	1.465	762
Anthony Frank Elliot Ball	-	100	-	27	-	127	-
Aurora Catá Sala	-	100	-	60	-	160	-
Pedro Fontana García	-	100	-	28	-	128	-
María José García Beato (*)	168	34	50	-	14	266	700
M. Teresa García-Milà Lloveras	-	122	-	70	-	192	-
George Donald Johnson	-	100	-	37	-	137	-
José Manuel Lara García	-	43	-	4	-	47	-
David Martínez Guzmán	-	100	-	-	-	100	-
José Manuel Martínez Martínez	-	100	-	80	-	180	-
José Ramón Martínez Sufregui	-	100	-	20	-	120	-
José Luis Negro Rodríguez (*)	705	100	179	-	3	987	18
Manuel Valls Morató	-	100	-	60	-	160	-
David Vegara Figueras (*)	-	100	-	70	15	185	-
<b>Total</b>	<b>3.924</b>	<b>1.660</b>	<b>229</b>	<b>534</b>	<b>116</b>	<b>6.463</b>	<b>1.516</b>

(\*) Ejercen funciones ejecutivas.

La remuneración total a los Consejeros (incluyendo las de los Consejeros con funciones ejecutivas) a 31 de diciembre de 2018 representa el 2,0% del beneficio atribuido a la sociedad dominante.

La remuneración total de la Alta Dirección devengada durante el ejercicio 2018 asciende a 6.326 miles de euros, excluyendo a los Consejeros Ejecutivos. En aplicación de la normativa vigente, la citada cantidad incluye la remuneración de los 8 miembros de la Alta Dirección, más la de la Auditora Interna. Asimismo, los derechos sobre apreciación de acciones otorgados a los componentes de la Alta Dirección, incluidos los consejeros ejecutivos, de los planes de incentivos de retribuciones en 2018 han supuesto unos gastos de personal durante el presente ejercicio que han ascendido a 2,0 millones de euros. El banco ha suscrito para el ejercicio 2018 una póliza de Responsabilidad Civil que da cobertura a los Administradores y Altos cargos de la entidad. La prima total pagada ha sido de 722 miles de euros.

Los "otros conceptos" de las retribuciones percibidas por los Consejeros corresponden a remuneraciones en especie y beneficios sociales para los Consejeros con funciones ejecutivas y a remuneraciones percibidas por asistencia a consejos consultivos de la entidad para los Consejeros no ejecutivos.

La política retributiva de Banco Sabadell cumple con las Directivas y Reglamentos Europeos y las normas vigentes, especialmente, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, las Directrices EBA/GL/2015/22 de 27 de junio de 2016 sobre políticas de remuneración adecuadas en virtud de los artículos 74, apartado 3, y 75, apartado 2, de la Directiva 2013/36/UE y la divulgación de información en virtud del artículo 450 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 (en adelante, las "Directrices EBA/GL/2015/22"), la Guía de la EBA sobre gobierno interno (EBA/GL/2017/11) de 21 de marzo de 2018, la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013, el Reglamento Delegado (UE) n.º 604/2014 de la Comisión de 4 de marzo de 2014 por el que se complementa la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación en relación con los criterios cualitativos y los criterios cuantitativos adecuados para determinar las categorías de personal cuyas actividades profesionales tienen una incidencia importante en el perfil de riesgo de una entidad.

Además, Banco de España publicó el 1 de agosto de 2016 como guías propias las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) sobre políticas de remuneración adecuadas.

La política retributiva de Banco Sabadell está sometida, por tanto, a los criterios más rigurosos en cuanto a transparencia y diferimiento aplicables a las entidades cotizadas reguladas y, pone especial énfasis, en la

consecución de los objetivos, la transparencia y los intereses a largo plazo de la entidad, así como, en la no incentivación de riesgos excesivos para garantizar la protección de los clientes, de los inversores y de los accionistas.

Los Consejeros Ejecutivos participan en sistemas de pago de la retribución variable, a largo plazo, basados en acciones (ver 17.3).

## **15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.**

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones que no hayan sido exteriorizadas mediante contrato de seguro o planes de pensiones, con independencia del complemento de pensiones que pueda corresponder a quienes tuvieran la condición de empleados el 8 de marzo de 1980, por los compromisos que al respecto contempla el Convenio Colectivo de Banca.

Las aportaciones por primas de seguros de vida que cubren contingencias por pensiones correspondientes a los derechos devengados en el año 2018 a favor de los miembros del Consejo ascienden a 1.516 miles de euros, que corresponden a los consejeros con funciones ejecutivas.

Asimismo, las aportaciones por primas de seguros de vida que cubren contingencias por pensiones correspondientes a los derechos devengados en el año 2018 y por planes de pensiones, de los miembros de la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos), ascienden a 2.069 miles de euros. Los importes acumulados de los derechos por compromisos por pensiones a cierre de 2018 a favor de los miembros del Consejo de administración son 37.883 miles de euros de los cuales la totalidad corresponde a los consejeros con funciones ejecutivas.

El importe acumulado de los derechos por compromisos por pensiones a cierre de 2018 a favor de los miembros de la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos) ascienden a 14.982 miles de euros.

El apartado D.1 del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas del ejercicio 2018 que se incorpora por referencia al presente Documento de Registro recoge el detalle de todas las remuneraciones individualizadas, por todos los conceptos. Información disponible en la web corporativa del grupo.

[https://www.grupbancsabadell.com/es/INICIO/GOBIERNO\\_CORPORATIVO\\_Y\\_POLITICA\\_DE\\_REMUNERACIONES/INFORME\\_ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE CONSEJEROS/index.html](https://www.grupbancsabadell.com/es/INICIO/GOBIERNO_CORPORATIVO_Y_POLITICA_DE_REMUNERACIONES/INFORME_ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE CONSEJEROS/index.html)

## 16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

### 16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.

Expiración del actual mandato

Consejero	Fecha expiración mandato	Fecha primer nombramiento
D. José Oliu Creus (*)	28 de marzo de 2023	29 de marzo de 1990
D. José Javier Echenique Landiribar (**)	28 de marzo de 2023	18 de septiembre de 2010
D. Jaime Guardiola Romojaro	19 de abril de 2022	27 de septiembre de 2007
D. Anthony Frank Elliott Ball	30 de marzo de 2021	30 de marzo de 2017
D <sup>a</sup> . Aurora Catá Sala (**)	28 de marzo de 2023	29 de enero de 2015
D. Pedro Fontana García	19 de abril de 2022	27 de julio de 2017
D <sup>a</sup> . María José García Beato (***)	28 de marzo de 2023	24 de mayo de 2018
D <sup>a</sup> . María Teresa García-Milà Lloveras	30 de marzo de 2021	29 de marzo de 2007
D. George Donald Johnston	19 de abril de 2022	25 de mayo de 2017
D. David Martínez Guzmán	19 de abril de 2022	27 de marzo de 2014
D. José Manuel Martínez Martínez	19 de abril de 2022	26 de marzo de 2013
D. José Ramón Martínez Sufrategui (**)	28 de marzo de 2023	18 de septiembre de 2010
D. José Luis Negro Rodríguez	30 de marzo de 2021	31 de mayo de 2012
D. Manuel Valls Morató	30 de marzo de 2021	22 de septiembre de 2016
D. David Vegara Figueras (*)	28 de marzo de 2023	28 de mayo de 2015

(\*) La Junta General de 28 de marzo de 2019 ha aprobado su reelección como Consejero Ejecutivo.

(\*\*) La Junta General de 28 de marzo de 2019 ha aprobado su reelección como Consejero Independiente.

(\*\*\*) La Junta General de 28 de marzo de 2019 ha aprobado su ratificación y nombramiento como Consejera Ejecutiva.

### 16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.

Los contratos de los consejeros ejecutivos y los miembros de la Alta dirección contemplan cláusulas de indemnización de dos anualidades para los supuestos de despido improcedente o algunos casos limitados de cambio de control. El contrato de un miembro de la Alta Dirección contempla una cláusula de no competencia post-contractual, con una duración de dos años desde la fecha de despido improcedente o a causa de algunos casos limitados de cambio de control

### 16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.

Actualmente existen cinco Comisiones del Consejo en funcionamiento, a las que acuden, asimismo, miembros de la Dirección General.

Las Comisiones del Consejo son:

- La Comisión Ejecutiva
- La Comisión de Auditoría y Control
- La Comisión de Nombramientos
- La Comisión de Retribuciones
- La Comisión de Riesgos

La composición de dichas Comisiones, a fecha actual, se presenta en el siguiente cuadro:

Composición Comisiones					
Cargo	Comisión Ejecutiva	Auditoría y Control	Nombramientos	Retribuciones	Riesgos
Presidente	José Oliu Creus	Manuel Valls Morató	Aurora Catá Sala	Aurora Catá Sala	George Donald Johnston
Vocal	José Javier Echenique Landiribar	Pedro Fontana García	Anthony Frank Elliott Ball	Anthony Frank Elliott Ball	María Teresa García-Milà Lloveras
Vocal	Jaime Guardiola Romojaro	María Teresa García-Milà Lloveras	María Teresa García-Milà Lloveras	George Donald Johnston	Manuel Valls Morató
Vocal	Pedro Fontana García	José Ramón Martínez Sufregui	José Manuel Martínez Martínez	José Ramón Martínez Sufregui	-
Vocal	José Manuel Martínez Martínez	-	-	-	-
Secretario	María José García Beato	Miquel Roca i Junyent	Miquel Roca i Junyent	María José García Beato	María José García Beato
<b>Número de reuniones en 2018</b>	<b>35</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>15</b>

Nota: El carácter de los miembros de dichas Comisiones se corresponde con el indicado en el apartado 14.1 anterior.

## Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva tiene todas las facultades delegables del Consejo de Administración. Además le corresponde, de conformidad con el artículo 59 de los Estatutos Sociales y el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, la coordinación de la dirección ejecutiva del banco, la adopción de todos los acuerdos y decisiones que correspondan al ámbito de las facultades que les hubieren sido otorgadas por el Consejo de Administración, el seguimiento de la actividad ordinaria del banco, debiendo informar de las decisiones adoptadas en sus reuniones al Consejo de Administración, sin perjuicio de las demás funciones que le atribuyan los Estatutos y el Reglamento del Consejo.

La Comisión Ejecutiva estará formada por un máximo de seis Consejeros que serán designados por el propio Consejo con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes, con una composición por categorías similar a la del propio Consejo, siendo el Presidente del Consejo el Presidente de la misma. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el Presidente y el Secretario o, en su caso, por quienes hayan desempeñado estas funciones en la sesión de que se trate. A la fecha del presente Documento de Registro está integrada por cinco consejeros, dos ejecutivos y tres independientes.

Se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente o por el Vicepresidente cuando le sustituya, pudiendo asistir a sus sesiones para ser oída cualquier persona, sea o no extraña a la sociedad, que sea convocada al efecto, por acuerdo de la propia Comisión o del Presidente de la misma, a los efectos que se determinen, en razón de la finalidad del asunto que se trate.

Será Secretario de la Comisión la persona que designe el Consejo de Administración, sea o no Consejero, determinándose también por aquél la persona que deba sustituirle en caso de ausencia o enfermedad.

Con fecha 31 de enero de 2019, el Consejo de Administración ha nombrado a D. Pedro Fontana García como Vocal de la Comisión Ejecutiva, en sustitución de D. José Luis Negro Rodríguez.

## Comisión de Auditoría y Control

La comisión de Auditoría y Control se regula expresamente en el artículo 60 de los Estatutos Sociales y en artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, y cuenta con su propio Reglamento que regula las reglas básicas de organización, funcionamiento y gobierno.



A la Comisión de Auditoría y Control le corresponde las competencias establecidas en la Ley, entre ellas:

- a) Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia;
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- d) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;
- e) Informar las cuentas anuales, así como los estados financieros trimestrales y semestrales y los folletos que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de dichos principios;
- f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.
- g) Informar sobre todas las cuestiones que, en el marco de sus competencias, le sean sometidas a su consideración por el Consejo de Administración.
- h) Todas las demás que le sean atribuidas por ley o por los estatutos y reglamentos que los desarrollen y las que se deriven de las normas de buen gobierno de general aplicación.

De acuerdo con su Reglamento, la Comisión de Auditoría y Control lleva a cabo funciones relativas al proceso de información financiera y sistemas de control interno, funciones relativas a la auditoría de cuentas, funciones relativas a la información económico-financiera, funciones relativas a los servicios de la auditoría interna y funciones relativas al cumplimiento de las disposiciones reguladoras, de los requerimientos legales y de los códigos de buen gobierno, en concreto:

- 1.- Vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna y disposiciones reguladoras de la actividad de la Compañía;
- 2.- Evaluar la suficiencia y cumplimiento del Reglamento de la Junta General de Accionistas, del Reglamento del Consejo de Administración y del Código de Conducta de la Compañía y, en especial, el Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores;
- 3.- Examinar el grado de cumplimiento de las reglas de gobierno de la Compañía, elevando al Consejo de Administración las propuestas de mejora que estima oportunas; y
- 4.- Supervisar el informe de gobierno corporativo a aprobar por el Consejo de Administración, para su inclusión en la memoria anual.

La Comisión de Auditoría y Control estará formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, la mayoría de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes, y uno de ellos designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. El Consejo designará a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de ella, con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes y, al Secretario de la Comisión, este último no podrá ser Consejero. El Secretario levantará

acta de cada una de las sesiones, que será aprobada en la misma sesión o en la inmediatamente posterior. Del contenido de dichas reuniones se dará cuenta al Consejo de Administración en su inmediata reunión posterior, mediante lectura del acta. A la fecha del presente Documento de Registro, está integrada por cuatro Consejeros no ejecutivos, todos ellos independientes.

Se reúne como mínimo trimestralmente, siempre que la convoque su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración o de los auditores externos, para el cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas.

Con fecha 24 de mayo de 2018, el Consejero externo Don José Manuel Lara García ha cesado como vocal de la Comisión de Auditoría y Control como consecuencia de su renuncia al cargo de Consejero.

### **Comisión de Nombramientos**

La Comisión de Nombramientos se regula en el artículo 61 de los Estatutos Sociales y en el artículo 14 del Reglamento del Consejo.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, el Consejo de Administración o el Reglamento del Consejo, la Comisión de Nombramientos tendrá como mínimo las siguientes responsabilidades básicas:

- a) elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros;
- b) informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General, así como las propuestas para su reelección o separación;
- c) velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 de los Estatutos Sociales;
- d) evaluar la idoneidad, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración;
- e) informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos y del Colectivo Identificado;
- f) informar sobre las condiciones básicas de los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos;
- g) examinar y organizar los planes de sucesión del Presidente del Consejo y del primer ejecutivo del Banco y, en su caso, formular propuestas al Consejo;
- h) establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

La Comisión de Nombramientos estará formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. El Consejo designará a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de ella con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes. A la fecha del presente Documento de Registro, está integrada por cuatro Consejeros no ejecutivos, todos ellos independientes.

Se reúne cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá una vez al año para informar con carácter previo la evaluación del funcionamiento del propio Consejo.

Con fecha 28 de marzo de 2019, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, ha nombrado a D. José Manuel Martínez Martínez como Vocal de la Comisión de Nombramientos, en sustitución de D. Pedro Fontana García.

## **Comisión de Retribuciones**

La Comisión de Retribuciones se regula en el artículo 62 de los Estatutos Sociales y en el artículo 14 *bis* del Reglamento del Consejo de Administración. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, el Consejo de Administración o el Reglamento del Consejo, la Comisión de Retribuciones tendrá como mínimo las siguientes responsabilidades básicas:

- a) proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros;
- b) proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Directores Generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, velando por su observancia;
- c) revisar periódicamente la política de remuneraciones;
- d) informar respecto a los programas de retribución mediante acciones o/y opciones;
- e) revisar periódicamente los principios generales en materia retributiva, así como los programas de retribución de todos los empleados, ponderando la adecuación a dichos principios;
- f) velar por la transparencia de las retribuciones;
- g) velar por que los eventuales conflictos de interés no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo;
- h) verificar la información sobre remuneraciones que se contienen en los distintos documentos corporativos, incluido el Informe de Remuneraciones de los Consejeros.

La Comisión de Retribuciones estará formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser Consejeros independientes. El Consejo designará a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de ella con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes. A la fecha del presente Documento de Registro, está integrada por cuatro Consejeros no ejecutivos, todos ellos independientes.

Se reúne cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

Con fecha 28 de marzo de 2019, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, ha nombrado a D. José Ramón Martínez Sufrategui como Vocal de la Comisión de Retribuciones, en sustitución de D<sup>a</sup> María Teresa García-Milà Lloveras.

## **Comisión de Riesgos**

La Comisión de Riesgos se regula en el artículo 63 de los Estatutos Sociales y en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración. Sus funciones se centran en supervisar y velar por una adecuada asunción, control y gestión de todos los riesgos de la entidad y su grupo consolidado y reportar al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con lo establecido en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo.

Corresponde a la Comisión de Riesgos:

- a) supervisar la implantación del Marco Estratégico de Riesgos;
- b) determinar y proponer al pleno del Consejo los límites anuales de inversión en el mercado inmobiliario, así como los criterios y volúmenes aplicables a los distintos tipos de la misma;
- c) reportar al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con el presente artículo y demás disposiciones legales o estatutarias que le sean de aplicación;
- d) informar trimestralmente al pleno del Consejo sobre los niveles de riesgo asumidos, sobre las inversiones realizadas y sobre la evolución de las mismas, así como sobre las repercusiones que pudieran derivarse para los ingresos del grupo de variaciones en los tipos de interés y su adecuación a los VAR aprobados por el propio Consejo;
- e) realizar el seguimiento y detectar cualquier superación de los umbrales de tolerancia aprobados, velando por la activación de los planes de contingencia establecidos al efecto;
- f) informar a la Comisión de Retribuciones sobre si los Programas de Retribución de los empleados son coherentes con los niveles de riesgo, capital y liquidez del banco.

La Comisión de Riesgos estará formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, que posean los oportunos conocimientos, capacidad y experiencia para entender plenamente y controlar la estrategia de riesgo y la propensión al riesgo de la entidad, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. El Consejo designará a su Presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de ella, con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes. A la fecha del presente Documento de Registro, está integrada por tres Consejeros no ejecutivos designados por el propio Consejo, todos ellos independientes.

En el ejercicio de sus funciones, la Comisión de Riesgos podrá solicitar directamente la información que considere tanto al Consejero Director General de Riesgos como al Director de Control de Riesgos.

Se reunirá como mínimo bimensualmente, y siempre que la convoque su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración.

Con fecha 31 de enero de 2019, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, ha nombrado a D.George Donald Johnston como Presidente de la Comisión de Riesgos de la que ya era miembro como Vocal, en sustitución de D.David Vegara Figueras.

**16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen.**

Banco Sabadell cumple el régimen de gobierno corporativo establecido en la normativa española y siguiendo la misma se elabora el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2018. Dicho Informe ha sido elaborado conforme a la normativa vigente (Circular 2/2018, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 5/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores, y la Circular 4/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de informe anual de remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas y de los miembros del consejo de administración y de la comisión de control de las cajas de ahorros que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores). Asimismo, los sitios web del grupo están adaptados a la legislación vigente.

[https://www.grupbancsabadell.com/g3repository/JUNTA/2018\\_ES\\_IAGC\\_IAGC\\_2018\\_ES.PDF](https://www.grupbancsabadell.com/g3repository/JUNTA/2018_ES_IAGC_IAGC_2018_ES.PDF)

---

Con fecha 24 de febrero de 2015, la Comisión Nacional del Mercado de Valores publicó un nuevo Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas. La sección G del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente de 2018 detalla la forma en la que Banco Sabadell sigue las recomendaciones del nuevo Código. Se cumplen todas las recomendaciones (parcialmente la recomendación 37), a excepción de las que no le son aplicables (recomendaciones 2, 11, 19, 23 y 28).

## 17. EMPLEADOS

**17.1. Número de empleados al final del período o la media para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de ese número, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica. Si el emisor emplea un número significativo de empleados eventuales, incluir datos sobre el número de empleados eventuales por término medio durante el ejercicio más reciente.**

En los cuadros siguientes se puede observar la evolución del personal empleado por el Grupo Banco Sabadell. Asimismo figura la clasificación de los empleados por categorías y por tipo de contrato. Los datos están referidos a 31 de diciembre de cada uno de los años indicados.

Número	Empleados			Oficinas		
	2018	2017	2016	2018	2017	2016
Banco Sabadell (*)	17.828	17.558	17.409	1.907	1.922	2.153
Sabadell United Bank	-	-	476	-	-	27
TSB	8.353	8.287	8.060	550	551	587
<b>Total</b>	<b>26.181</b>	<b>25.845</b>	<b>25.945</b>	<b>2.457</b>	<b>2.473</b>	<b>2.767</b>

(\*) Incluye el resto de filiales del grupo.

A 28 de febrero de 2019 el total de empleados ascendía a 26.248 y el número de oficinas a 2.456.

### **Clasificación de los empleados por categorías**

Número de empleados	2018	2017	2016
Directivos	674	645	645
Técnicos	20.880	20.714	19.095
Administrativos	4.627	4.486	6.205
<b>Total</b>	<b>26.181</b>	<b>25.845</b>	<b>25.945</b>

### **Clasificación de los empleados por tipo de contrato**

Número de empleados	2018	2017	2016
Fijos	25.968	25.643	25.737
Temporales	213	202	208
<b>Total</b>	<b>26.181</b>	<b>25.845</b>	<b>25.945</b>

### **Clasificación de los empleados por situación geográfica**

Lugar de trabajo	2018	2017	2016
España	16.851	16.764	16.771
Extranjero	9.330	9.081	9.174
<b>Total</b>	<b>26.181</b>	<b>25.845</b>	<b>25.945</b>

## 17.2. Acciones y opciones de compra de acciones

Con respecto a cada persona mencionada en el punto 14.1 proporcionar información de su tenencia de participaciones del emisor y de toda opción sobre tales acciones a partir de la fecha practicable más reciente.

Los siguientes cuadros recogen el porcentaje de participación directa e indirecta en el capital del banco de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, solos o conjuntamente con otras personas o a través de personas jurídicas en las que tengan participación, significativa o no, a 29 de marzo de 2019.

### Miembros del Consejo de Administración

Participaciones en el capital del banco - Consejo de Administración

Nombre	% derechos de voto atribuidos a las acciones		Total
	Directo	Indirecto	
D. José Oliu Creus	0,008	0,111	0,119
D. José Javier Echenique Landiribar	0,003	-	0,003
D. Jaime Guardiola Romojaro	0,026	0,005	0,031
D. Anthony Frank Elliott Ball	-	-	-
D <sup>a</sup> . Aurora Catá Sala (*)	0,000	-	-
D. Pedro Fontana García (**)	0,003	0,000	0,003
D <sup>a</sup> . María José García Beato	0,004	-	0,004
D <sup>a</sup> . María Teresa García-Milà Lloveras (***)	0,002	0,000	0,002
G. George Donald Johnston	-	-	-
D. David Martínez Guzmán (****)	0,000	3,496	3,496
D. José Manuel Martínez Martínez	0,001	-	0,001
D. José Ramón Martínez Sufrategui	0,044	0,014	0,058
D. José Luis Negro Rodríguez	0,049	-	0,049
D. Manuel Valls Morató	0,002	0,002	0,004
D. David Vegara Figueras	0,004	-	0,004
<b>Total</b>	<b>0,146</b>	<b>3,628</b>	<b>3,774</b>

(\*) La participación directa corresponde a 10.825 acciones.

(\*\*) La participación indirecta corresponde a 20.000 acciones.

(\*\*\*) La participación indirecta corresponde a 797 acciones.

(\*\*\*\*) La participación directa corresponde a 16.261 acciones.

La participación de los miembros del Consejo en el capital social del banco ha pasado del 3,661% con base en la información del Documento Registro de acciones registrado con fecha 27 de marzo de 2018, al 3,774% a 29 de marzo de 2019.

A 29 de marzo de 2019 se presenta adicionalmente la siguiente información:

La participación indirecta de D. José Oliu Creus, la ostenta a través de la sociedad Port Avinyon, S.L. que controla y de la que posee el 50% del capital.

La participación indirecta de D. Jaime Guardiola Romojaro la ostenta a través de la sociedad Indiriadin World, S.L. que controla y de la que posee el 100% del capital.

La participación indirecta de D<sup>a</sup>. Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras la ostenta a través de sus hijas.

D. David Martínez Guzmán fue nombrado Consejero a instancias de Fintech Investments Ltd., cuya participación se atribuyó a Fintech Europe S.à.r.l. en fecha 23 de agosto de 2018. Fintech Europe S.à.r.l. ostenta una participación directa en el capital de Banco Sabadell del 3,496% a fecha 29 de marzo de 2019. Fintech Europe S.à.r.l. es propiedad 100% de Fintech Investment Ltd., que es el fondo de inversión administrado por Fintech Advisory Inc. (FAI). FAI es 100% propiedad de D. David Martínez Guzmán.

La participación indirecta de D. José Ramón Martínez Sufrategui la ostenta a través de su cónyuge.

La participación indirecta de D. Pedro Fontana García la ostenta a través de la sociedad Garniel, S.L. que controla y de la que posee el 51% del capital.

La participación indirecta de D. Manuel Valls Morató la ostenta a través de su cónyuge.

En la última Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de marzo de 2019, el 47,73% de accionistas, representativos del 58,32% del capital social, delegó su voto en los miembros del Consejo de Administración.

## Miembros de la Alta Dirección

Participaciones en el capital del banco - Alta Dirección

Nombre	% derechos de voto atribuidos a las acciones		
	Directo	Indirecto	Total
D. José Oliu Creus <sup>(1)</sup>			
D. Jaime Guardiola Romojaro <sup>(1)</sup>			
D. José Luis Negro Rodríguez <sup>(1)</sup>			
D <sup>a</sup> . María José García Beato <sup>(1)</sup>			
D. David Vegara Figueras <sup>(1)</sup>			
D. Miquel Montes Güell <sup>(2)</sup>	0,025	0,000	0,025
D. Tomás Varela Muiña	0,015	-	0,015
D. Carlos Ventura Santamans <sup>(3)</sup>	0,004	0,000	0,004
D. Rafael José García Nauffal	0,003	-	0,003
D. Ramón de la Riva Reina <sup>(4)</sup>	0,003	0,000	0,003
D. Enric Rovira Masachs <sup>(5)</sup>	0,003	0,000	0,003
D. Manuel Tresánchez Montaner	0,002	-	0,002
D. José Nieto de la Cierva <sup>(6)</sup>	0,000	0,000	-
<b>Total</b>	<b>0,055</b>	<b>-</b>	<b>0,055</b>

(1) La participación directa e indirecta figura incorporada en el cuadro de " Miembros del Consejo de Administración" de este mismo capítulo.

(2) La participación indirecta corresponde a 8.802 acciones.

(3) La participación indirecta corresponde a 384 acciones.

(4) La participación indirecta corresponde a 432 acciones.

(5) La participación indirecta corresponde a 214 acciones.

(6) La participación directa corresponde a 27.598 acciones y la indirecta a 8.471 acciones.

A 29 de marzo de 2019 se presenta adicionalmente la siguiente información:

La participación indirecta de D. Miquel Montes Güell la ostenta a través de su hijo a su cargo.

La participación indirecta de D. Carlos Ventura Santamans la ostenta a través de sus dos hijos, uno de ellos menor de edad y el otro a su cargo.

La participación indirecta de D. Ramón de la Riva Reina la ostenta a través de sus hijos, uno de ellos menor de edad y los otros dos a su cargo.

La participación indirecta de D. Enric Rovira Masachs la ostenta a través de sus dos hijos a su cargo.

La participación indirecta de D. José Nieto de la Cierva la ostenta a través de sus tres hijas a su cargo.

En la Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2016, 30 de marzo de 2017 y 19 de abril de 2018 se aprobaron unos sistemas de pago basados en acciones, ver apartado 17.3.



### 17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

#### **Sistemas de pago diferido de retribución variable devengados en ejercicios anteriores.**

En la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014, se aprobó un sistema de pago de las cantidades aprobadas de la retribución variable, devengada durante el ejercicio 2013, para los Consejeros ejecutivos del banco, mediante la entrega de su equivalente en Opciones sobre acciones de Banco de Sabadell, S.A. En marzo de 2017 venció este plan, y no se liquidó efectivo puesto que el precio de ejercicio de la opción era de 1,75 euros (superior al precio de cotización).

#### **Sistemas de incentivos complementarios a largo plazo basados en acciones.**

La Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014, aprobó un incentivo complementario a largo plazo basado en el incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. para los Consejeros ejecutivos, 5 miembros de la Alta Dirección y 419 Directivos del grupo. En marzo de 2017 venció este plan, y no se entregaron acciones del banco debido a que el precio de ejercicio de la opción era de 2,015 euros (superior al precio de cotización).

La Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2016, aprobó un incentivo complementario a largo plazo vinculado al incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. para los Consejeros Ejecutivos, la Alta Dirección y otros directivos del Grupo Banco Sabadell (Plan ICLP 2016-2019). En marzo de 2019 venció este plan, y no se entregaron acciones del banco debido a que el precio de ejercicio de la opción era de 1,494 euros (superior al precio de cotización).

A la fecha del presente Documento de Registro, el grupo tiene vigentes dos sistemas de incentivos complementarios a largo plazo basados en acciones:

- En la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2017 se aprobó un incentivo complementario basado en el incremento del valor de las acciones de Banco Sabadell 2017-2020, para los Consejeros Ejecutivos, la Alta Dirección y otros directivos del Grupo Banco Sabadell (el Incentivo), con arreglo a las siguientes características básicas:

*a) Objeto: el Incentivo consistirá en la asignación de un número determinado de derechos a los beneficiarios, que incorporan el derecho a percibir el incremento de valor de un mismo número de acciones de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima durante un determinado período de tiempo, tomando como referencia su valor de cotización y que se hará efectivo mediante entrega de acciones del propio Banco de Sabadell, Sociedad Anónima.*

*b) Beneficiarios: serán beneficiarios del Incentivo los Consejeros Ejecutivos, los miembros de la Alta Dirección, otros directivos que forman parte del Colectivo Identificado, así como algunos otros directivos de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima y de las sociedades participadas que conforman su grupo consolidado, según determine el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Retribuciones.*

El número provisional de beneficiarios, pendiente de fijación definitiva por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Retribuciones, es de 3 Consejeros Ejecutivos, 7 miembros de Alta Dirección, 49 miembros del Colectivo Identificado y otros 417 directivos.

El Incentivo será de voluntaria adhesión por parte de los beneficiarios.

*c) Número de derechos sobre acciones afectadas por el Incentivo: el número máximo de derechos sobre acciones que asignarán a los beneficiarios del Incentivo será de 35.000.000. De dicho número máximo, el importe no asignado inicialmente se reservará para dar cobertura a la posible incorporación al Incentivo de nuevos beneficiarios no previstos en el momento de asignación inicial o al posible incremento de derechos de beneficiarios preexistentes.*

*d) Asignación individualizada: la asignación individualizada del número de derechos sobre acciones a tomar como referencia a favor de cada uno de los beneficiarios del Incentivo será realizada por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Retribuciones.*

La referida asignación individualizada se efectuará a los meros efectos de cómputo y no implicará la adquisición de la condición de accionista ni de cualesquiera otros derechos vinculados a dicha condición por parte del beneficiario. Asimismo, los derechos concedidos revestirán el carácter de intuitu personae y, en consecuencia, serán intransmisibles con excepción de los supuestos especiales que se prevean, en su caso, en las condiciones generales del Incentivo a ser aprobadas por el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima.

Al Presidente del Consejo de Administración le corresponderán 1.700.000 derechos sobre acciones. Al Consejero Delegado de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima le corresponderán 1.500.000 derechos sobre acciones. Al Consejero Director General de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima le corresponderán 800.000 derechos sobre acciones.

*e) Valor de las acciones a tomar como referencia: para el cómputo del valor del Incentivo se tomará como valor inicial unitario de las acciones del Banco de Sabadell, Sociedad Anónima la media aritmética redondeada al tercer decimal de los precios de cierre de la acción de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima de las veinte primeras sesiones bursátiles del año 2017, que ha sido de 1,353 euros. Como valor final se tomará la media aritmética redondeada al tercer decimal de los precios de cierre de la acción de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima en las veinte primeras sesiones bursátiles del mes de marzo de 2020.*

*f) Período de computo del valor del Incentivo: el período de tiempo que se tomará en consideración a los efectos de computar el incremento de valor de las acciones se iniciará el día 30 de enero de 2017 y terminará el último día de las veinte primeras sesiones bursátiles del mes de marzo de 2020, salvo en los supuestos de liquidación anticipada de derechos en supuestos especiales que el Consejo de Administración habrá de prever en las condiciones generales que regulen el Incentivo.*

*g) Procedencia de la liquidación, y supuestos de improcedencia (cláusula malus) y de reembolso (cláusula clawback): será condición necesaria para que los derechos se hagan efectivos que el beneficiario supere el porcentaje mínimo de cumplimiento del objetivo personal denominado “Valoración de la Eficacia Profesional” (en adelante, el “VEP”) en los términos que se definan en las condiciones generales del Incentivo. La fijación definitiva del cumplimiento del VEP corresponderá a la Comisión de Retribuciones de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima. Asimismo, otras condiciones para la procedencia de la liquidación serán el mantenimiento por el beneficiario de la relación laboral o mercantil con el grupo, y la falta de concurrencia de otros supuestos de improcedencia de la liquidación (cláusula malus), todo ello en las condiciones que el Consejo de Administración establezca en las condiciones generales del Incentivo, que contemplarán también, de acuerdo con la normativa aplicable, los supuestos en los que corresponda el reembolso del Incentivo previamente satisfecho a los beneficiarios (cláusula clawback).*

*h) Liquidación del Incentivo. Diferimiento y retención: la liquidación del Incentivo se llevará a cabo mediante entrega de acciones del propio Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, valoradas según la media aritmética redondeada al tercer decimal de los precios de cierre de la acción de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima en las veinte primeras sesiones bursátiles del mes de marzo de 2020. En consecuencia, el número total de acciones a entregar vendrá determinado por el resultado de dividir el incremento de valor de las acciones de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima correspondiente a los derechos asignados entre el valor de la acción de la Banco de Sabadell, Sociedad Anónima antes citado.*

El momento de la liquidación será durante el mes de abril de 2020, con excepción de los Consejeros ejecutivos y los miembros de la Alta Dirección, a quienes se les aplicarán las normas de diferimiento vigentes en los términos contenidos en las condiciones generales del Incentivo.

Todos los beneficiarios que formen parte del Colectivo Identificado en el momento de la entrega de las acciones deberán conservar la titularidad de las mismas durante un período de retención de al menos un año desde la fecha de su entrega.

*l) Entrega de las acciones: la entrega de las acciones se efectuará bien por el propio Banco de Sabadell, Sociedad Anónima bien por un tercero, con arreglo a los sistemas de cobertura que finalmente adopte el*

Consejo de Administración, una vez cumplidos los requisitos legales que resultaren procedentes atendiendo al sistema de cobertura por el que se opte.

j) *Terminación anticipada o modificación del Incentivo: el Incentivo podrá prever supuestos de terminación anticipada o de modificación en los supuestos de dilución de capital que el Consejo de Administración determine.*

k) *Procedimiento de Cobertura: la cobertura del Incentivo será determinada en tiempo y forma por el Consejo de Administración del Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, a cuyos efectos el referido órgano queda expresamente facultado.*

l) *Fundamento: este Incentivo se aprueba al amparo de los artículos 219 y 529 novodecies apartado 5 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 50º de los Estatutos Sociales y complementa la política de remuneraciones aprobada bajo el punto duodécimo del Orden del día de la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016.*

Seguidamente se detalla el movimiento de los derechos del incentivo:

Derechos	
<b>Saldo a 30 de abril de 2017</b>	<b>35.000.000</b>
Concedidas	-
Anuladas	(3.770.004)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>31.229.996</b>
Concedidas	-
Anuladas	(1.158.003)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>30.071.993</b>

- En la Junta General de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2018 se aprobó un incentivo complementario basado en el incremento del valor de las acciones de Banco Sabadell 2018-2021, para los Consejeros Ejecutivos, la Alta Dirección y otros directivos del grupo Banco Sabadell (el Incentivo), con arreglo a las siguientes características básicas:

a) *Objeto: el Incentivo consistirá en la asignación de un número determinado de derechos a los beneficiarios, que incorporan el derecho a percibir el incremento de valor de un mismo número de acciones de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, tomando como referencia su valor de cotización, al tiempo que se vinculan al nivel de cumplimiento por parte del Banco de ciertos indicadores plurianuales durante un determinado período de tiempo, y que se hará efectivo en un 55% mediante entrega de acciones del propio Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, y en el 45% restante en efectivo.*

b) *Beneficiarios: serán beneficiarios del Incentivo los Consejeros Ejecutivos, los miembros de la Alta Dirección, otros directivos que forman parte del Colectivo Identificado del Grupo (sujeto al cumplimiento de los requisitos que se prevean en las condiciones generales del Incentivo, entre las que se incluirán que el potencial Beneficiario no se encuentre asignado a TSB Banking Group Plc o sus sociedades dependientes, incluida TSB Bank Plc, todas ellas filiales de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima).*

El número provisional de beneficiarios, pendiente de fijación definitiva por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Retribuciones, es de 3 Consejeros Ejecutivos, 9 miembros de la Alta Dirección y 57 miembros del Colectivo Identificado del Grupo.

El Incentivo será de obligatoria adhesión por parte de los beneficiarios que formen parte del Colectivo Identificado del Grupo y su percepción está condicionada a que exista una revalorización efectiva de las acciones durante la vigencia del Incentivo; en caso de disminución del valor, no se genera derecho económico alguno para el beneficiario.

*c) Número de derechos sobre acciones afectadas por el Incentivo: el número máximo de derechos sobre acciones que asignarán a los beneficiarios del Incentivo será de 21.000.000. De dicho número máximo, el importe no asignado inicialmente se reservará para dar cobertura a la posible incorporación al Incentivo de nuevos beneficiarios no previstos en el momento de asignación inicial o al posible incremento de derechos de beneficiarios preexistentes.*

*d) Asignación individualizada: la asignación individualizada inicial del número de derechos sobre acciones a tomar como referencia a favor de cada uno de los beneficiarios del Incentivo será realizada por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Retribuciones.*

La referida asignación inicial individualizada se efectuará a los meros efectos de cómputo y no implicará la adquisición de la condición de accionista ni de cualesquiera otros derechos vinculados a dicha condición por parte del beneficiario. Asimismo, los derechos concedidos revestirán el carácter de intuitu personae y, en consecuencia, serán intransmisibles con excepción de los supuestos especiales que se prevean, en su caso, en las condiciones generales del Incentivo a ser aprobadas por el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima.

Al Presidente del Consejo de Administración le corresponderán 1.700.000 derechos sobre acciones. Al Consejero Delegado de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, le corresponderán 1.500.000 derechos sobre acciones. Al Consejero Director General de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, le corresponderán 800.000 derechos sobre acciones.

El número de derechos asignados inicialmente a cada Beneficiario será ajustado en el primer trimestre del año 2019, en función del cumplimiento individual de los objetivos anuales asignados a cada Beneficiario para 2018, manteniendo el número de derechos asignados inicialmente para cumplimientos iguales o superiores al 80%, y perdiendo la totalidad de los derechos concedidos para cumplimientos inferiores al 60%.

Adicionalmente, el incentivo queda sujeto, al igual que el resto de elementos de retribución variable del ejercicio, a los ajustes globales de la Retribución Variable de 2018, recogidos en la Política de Remuneraciones de los Consejeros, la Política Retributiva de la Alta Dirección y la Política Retributiva del Colectivo Identificado del Grupo, que eventualmente serían aplicados en el primer trimestre de 2019.

*e) Valor de las acciones a tomar como referencia: para el cómputo del valor del Incentivo se tomará como valor inicial unitario de las acciones de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, la media aritmética redondeada al tercer decimal de los precios de cierre de la acción de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, de las veinte primeras sesiones bursátiles del año 2018, que ha sido de 1,841 euros. Como valor final se tomará la media aritmética redondeada al tercer decimal de los precios de cierre de la acción de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, en las veinte primeras sesiones bursátiles del mes de marzo de 2021.*

*f) Período de computo del valor del Incentivo: el período de tiempo que se tomará en consideración a los efectos de computar el incremento de valor de las acciones se iniciará el día 30 de enero de 2018 y terminará el último día de las veinte primeras sesiones bursátiles del mes de marzo de 2021, salvo en los supuestos de liquidación anticipada de derechos en supuestos especiales que el Consejo de Administración habrá de prever en las condiciones generales que regulen el Incentivo.*

*g) Procedencia de la liquidación y supuestos de improcedencia (cláusula malus) y de reembolso (cláusula clawback): el número de derechos a liquidar podrá ser igual o inferior al número de derechos consolidados en el primer trimestre del año 2019, en función del nivel de cumplimiento de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, de cuatro indicadores durante la vigencia del Incentivo. El periodo de evaluación del cumplimiento abarcará los ejercicios 2018, 2019 y 2020, para el cual se establecen objetivos sobre los siguientes indicadores y con la siguiente ponderación: tasa de rentabilidad al accionista (25%), para el que se utilizará como referencia el valor de cierre de la acción, redondeado al tercer decimal de las primeras 20 sesiones de 2018 y de las 20 primeras sesiones de 2021, la ratio de cobertura de liquidez (25%), la solvencia – CET1 (25%) y el rendimiento ajustado al riesgo de capital del banco – RoRAC (25%). Los últimos tres indicadores se medirán al final del periodo plurianual, considerando el promedio de los tres últimos meses del ejercicio 2020.*

Asimismo, serán condiciones para la procedencia de la liquidación (i) el mantenimiento por el beneficiario de la relación laboral o mercantil con el grupo, y (ii) la falta de concurrencia de otros supuestos de improcedencia de la liquidación (cláusula malus), todo ello en las condiciones que el Consejo de Administración establezca en las condiciones generales del Incentivo, que contemplarán también, de acuerdo con la normativa aplicable, los supuestos en los que corresponda el reembolso del Incentivo previamente satisfecho a los beneficiarios (cláusula clawback).

*h) Liquidación del Incentivo. Diferimiento y retención: la liquidación del Incentivo se llevará a cabo, en un 55% mediante la entrega de acciones del propio Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, valoradas según la media aritmética redondeada al tercer decimal de los precios de cierre de la acción de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, en las veinte primeras sesiones bursátiles del mes de marzo de 2021 y en el 45% restante, mediante la entrega de efectivo. En consecuencia, el número total de acciones a entregar vendrá determinado por el resultado de dividir el 55% del incremento de valor de las acciones de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, correspondiente a los derechos asignados entre el valor final de la acción de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, antes citado.*

El momento de la liquidación será durante el mes de abril de 2022, con excepción de los Consejeros Ejecutivos y los miembros de la Alta Dirección, a quienes se les aplicarán las normas de diferimiento vigentes en los términos contenidos en las condiciones generales del Incentivo. Los Consejeros Ejecutivos y miembros de Alta Dirección percibirán el incentivo que hayan devengado según el siguiente calendario:

- 60% en el primer cuatrimestre de 2022
- 20% en el primer cuatrimestre de 2023
- 20% en el primer cuatrimestre de 2024

Todos los beneficiarios que formen parte del Colectivo Identificado del Grupo en el momento de la entrega de las acciones deberán conservar la titularidad de las mismas durante un período de retención de al menos un año desde la fecha de su entrega.

*i) Entrega de las acciones: la entrega de las acciones se efectuará bien por el propio Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, bien por un tercero, con arreglo a los sistemas de cobertura que finalmente adopte el Consejo de Administración, una vez cumplidos los requisitos legales que resultaren procedentes atendiendo al sistema de cobertura por el que se opte.*

*j) Terminación anticipada o modificación del Incentivo: el Incentivo podrá prever supuestos de terminación anticipada o de modificación en los supuestos de dilución de capital que el Consejo de Administración determine.*

*k) Procedimiento de Cobertura: la cobertura del Incentivo será determinada en tiempo y forma por el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, a cuyos efectos el referido órgano queda expresamente facultado.*

*l) Fundamento: este Incentivo se aprueba al amparo de los artículos 219 y 529 novodecies apartado 5 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 50º de los Estatutos Sociales y forma parte de la Política de Remuneraciones de los Consejeros que se aprobó bajo el punto décimo del Orden del día de la Junta General de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2018.*

Seguidamente se detalla el movimiento de los derechos del incentivo:

Derechos	
<b>Saldo a 30 de abril de 2018</b>	<b>21.000.000</b>
Concedidas	-
Anuladas	(400.000)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>20.600.000</b>

Se detalla a continuación el número de acciones equivalentes de los Consejeros ejecutivos al final del ejercicio 2018 para cada plan de incentivo a largo plazo con una valoración de los derechos concedidos a fecha de su concesión. En cualquier caso, la procedencia de la entrega de acciones y su número concreto están sujetos al incremento del valor de la acción de Banco Sabadell y a la liquidación de los derechos concedidos de conformidad con el correspondiente plan:

En número de acciones

	ICLP 2016- 2019 (*)	ICLP 2017- 2020	ICLP 2018- 2021	Total
D. José Oliu Creus	337.120	1.040.740	615.400	1.993.260
D. Jaime Guardiola Romojaro	294.980	918.300	543.000	1.756.280
D. José Luis Negro Rodríguez	168.560	489.760	289.600	947.920
D <sup>a</sup> María José García Beato	84.280	367.320	289.600	741.200

(\*) Según se ha indicado anteriormente, este incentivo ha vencido en marzo de 2019 y no se liquidarán acciones puesto que el precio de ejercicio de la opción era superior al precio de cotización.

Empleados del TSB Banking Group cuentan con un incentivo complementario relacionado con un plan de consecución de objetivos entre los años 2016 y 2020, cuya retribución está basada en acciones del Banco de Sabadell, S.A. y en efectivo. Al 31 de diciembre de 2018 el grupo mantenía 2.448.704 acciones de Banco Sabadell en autocartera para la cobertura de estos incentivos. Los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de Banco de Sabadell, S.A. no se encuentran entre los beneficiarios de estos incentivos.

Los gastos de personal asociados a los planes de incentivos basados en acciones del grupo han ascendido a 3.053 miles de euros el ejercicio 2018 (de los que 3.004 miles de euros corresponden a planes que se liquidarán en acciones y 49 miles de euros a planes que se liquidarán en efectivo) y a 17.784 miles de euros en el ejercicio 2017 (todos ellos correspondientes a planes que se liquidarán en acciones).

## 18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

**18.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, a continuación se presenta la relación de participaciones significativas en el capital social de Banco Sabadell a 29 de marzo de 2019:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos		% total de derechos de vot
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
BlackRock, Inc (*)	-	4,606	-	0,422	5,028
Fintech Europe S.à.r.l (**)	3,496	-	-	-	3,496
Coltrane Master Fund, L.P.	-	-	1,071	-	1,071

La información facilitada tiene como fuentes las comunicaciones remitidas por los accionistas a la CNMV o bien directamente a la entidad. De conformidad con lo dispuesto en el real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores están admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, se considera titular de una participación significativa al accionista que tenga en su poder una proporción de, al menos, un 3 % de los derechos de voto y de un 1 % en caso de residentes en paraísos fiscales.

(\*) Varias filiales de BlackRoc Inc. son titulares directos de los derechos de voto del accionista BlackRock Inc.

(\*\*) David Martínez Guzmán es titular indirecto de los derechos de voto atribuidos a las acciones de Fintech Europe, S.à.r.l.

**18.2. Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa.**

Los accionistas principales del emisor no tienen derechos de voto distintos de los restantes accionistas de la sociedad.

**18.3. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control.**

El emisor no está directa ni indirectamente bajo control de ninguna entidad. Los Estatutos Sociales no contemplan ninguna previsión sobre el control.

**18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.**

Banco Sabadell no tiene conocimiento de ningún acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

## 19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

a) Naturaleza y alcance de toda operación que sea -como operación simple o en todos sus elementos- importante para el emisor. En los casos en que esas operaciones con partes vinculadas no se hayan realizado a precio de mercado, dar una explicación de los motivos. En el caso de préstamos pendientes, incluidas las garantías de cualquier clase, indicar el saldo pendiente.

No se han realizado en el ejercicio 2018, 2017 y 2016 y hasta la fecha, operaciones relevantes con partes vinculadas. Las efectuadas han sido dentro del tráfico habitual de la sociedad y se han llevado a efecto en condiciones de mercado o son las aplicadas a empleados.

b) Importe o porcentaje de las operaciones con partes vinculadas en el volumen de negocios del emisor.

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas, así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación:

En miles de euros

Operaciones de partes vinculadas (*)	2018				2017	2016	
	Control conjunto o influencia signif. en BS	Asociadas	Personal clave	Otras partes vinculadas (**)	TOTAL	TOTAL	TOTAL
<b>Activo</b>							
Crédito a la clientela y otros activos financieros	-	222.310	10.098	72.864	305.272	362.803	371.022
<b>Pasivo</b>							
Depósitos de la clientela y otros pasivos financieros	-	491.166	8.597	165.205	664.968	826.693	1.328.712
<b>Exposiciones fuera de balance:</b>							
Garantías financieras concedidas		20.537	-	3.689	24.226	35.780	790
Compromisos de préstamos concedidos		153	7.176	3.925	11.254	28.745	30.224
Otros compromisos concedidos		16.478	15	7.141	23.634	23.338	9.584
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>							
Ingresos por intereses	-	1268	151	1923	3.342	6.642	11.008
Gastos por intereses	-	(4.233)	(14)	(10)	(4.258)	(4.588)	(10.533)
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos y gastos por comisiones	-	122.958	54	397	123.409	109.877	31.487
Otros productos de explotación	-	7.202	-	27	7.229	9.879	3.268

(\*) Según Circular 4/2017, de Banco de España, en su norma 62.

(\*\*) Incluye planes de pensiones con empleados.

Los saldos con partes vinculadas mantenidos por el grupo incluyen los mantenidos con las empresas asociadas por la parte no eliminada en la consolidación, así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con ellas, y los saldos mantenidos con el personal clave y sus partes vinculadas.



## 20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

### 20.1. Información financiera histórica

Esta información está confeccionada según lo establecido por las NIIF de aplicación al cierre del ejercicio 2018, teniendo en cuenta la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

#### Efectos en la comparabilidad de la información

Con fecha 6 de diciembre de 2017 se publicó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2018 y que tiene por objetivo adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de la NIIF 9 y la NIIF 15.

Esta Circular ha modificado los desgloses y la denominación de determinados epígrafes de los estados financieros. Con el objeto de hacerla comparable, en la información del ejercicio 2017 y 2016 que se presenta en el presente Documento de Registro se han reclasificado, únicamente a efectos de presentación, los saldos registrados en determinados epígrafes de los estados financieros consolidados que han dejado de utilizarse tras la entrada en vigor de la mencionada Circular 4/2017 a los nuevos epígrafes establecidos por esta. De este modo, los saldos registrados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 en las diferentes carteras a efectos de presentación y medición de los activos financieros utilizadas en la preparación del balance consolidado a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se han reclasificado a las carteras vigentes en el balance consolidado tras la entrada en vigor de la Circular 4/2017 que se presentan a efectos comparativos.

De acuerdo con lo permitido por la normativa, el grupo ha optado por no reexpresar la información comparativa del ejercicio 2017 aplicando los criterios de clasificación y medición de la NIIF 9 y, en su lugar, reconocer con fecha 1 de enero de 2018 el impacto derivado de la entrada en vigor de dicha norma en el patrimonio neto consolidado del grupo. Los efectos de la primera aplicación de la NIIF 9 se presentan en el apartado "Impacto de NIIF 9" del Capítulo I, punto 2. Riesgo de Crédito.

Por otro lado, en el mes de diciembre de 2018 se publicó la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España, que ha modificado la Circular 4/2017. Esta nueva Circular ha incorporado algunos cambios en la presentación de los epígrafes de los estados financieros, en particular, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ampliando los desgloses de información requeridos en este estado. Estos cambios han sido considerados en la preparación del presente Documento de Registro, de modo que la información correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 se ha adaptado a los formatos de estados financieros exigidos por la mencionada Circular 2/2018, con el objeto de que resulte comparativa.

Los estados financieros de los ejercicios 2017 y 2016 que se presentan en este apartado coinciden con los auditados en dichos ejercicios, excepto por las modificaciones que se han incorporado de acuerdo con lo señalado en este apartado.

Por otro lado, el ejercicio 2018 se ha caracterizado por tres hechos no ordinarios, que han dado lugar al registro de gastos no recurrentes. Estos hechos han sido los gastos asociados a la migración tecnológica de TSB netos de la contribución económica acordada con LBG, los gastos post-migración y las provisiones registradas por los acuerdos de ventas institucionales de activos problemáticos alcanzados en el ejercicio 2018. Véase el apartado 6.3.

En el ejercicio 2017 los estados financieros consolidados en comparación a 2016 reflejan salidas del perímetro no significativas pero que se mencionan a efectos informativos, como son la enajenación del 100% de las acciones de Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, la venta de las acciones representativas del 100% del capital social de la filial Sabadell United Bank, N.A. a la entidad

---

estadounidense Iberiabank Corporation y la venta del 100% del capital de HI Partners Holdco Value Added, S.A.U por parte de la filial Hotel Investment Partners, S.L. Adicionalmente, en 2017 se ha devuelto la cartera de mortgage enhancement (cartera diferenciada de activos hipotecarios que fue asignada a TSB para incrementar su beneficio) a LBG tras cumplir su propósito.

**a) Balance**

Balances consolidados de los ejercicios de 2018, 2017 y 2016 (datos auditados):

En miles de euros

Activo	2018	2017 (*)	2016 (*)	%18/17	%17/16
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista</b>	<b>23.494.479</b>	<b>26.362.807</b>	<b>11.688.250</b>	<b>(10,9)</b>	<b>125,5</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>2.044.965</b>	<b>1.572.504</b>	<b>3.484.221</b>	<b>30,0</b>	<b>(54,9)</b>
Derivados	1.720.274	1.440.743	1.834.495	19,4	(21,5)
Instrumentos de patrimonio	7.254	7.432	10.629	(2,4)	(30,1)
Valores representativos de deuda	317.437	124.329	1.639.097	155,3	(92,4)
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	66.006	20.245	-	226,0	-
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>141.314</b>	<b>39.526</b>	<b>34.827</b>	<b>257,5</b>	<b>13,5</b>
Instrumentos de patrimonio	-	39.526	34.827	(100,0)	13,5
Valores representativos de deuda	141.314	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-	-
<i>Pro memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	-	-	-
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	-	-	-
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>13.247.055</b>	<b>13.180.716</b>	<b>18.718.339</b>	<b>0,5</b>	<b>(29,6)</b>
Instrumentos de patrimonio	270.336	413.298	597.809	(34,6)	(30,9)
Valores representativos de deuda	12.976.719	12.767.418	18.120.530	1,6	(29,5)
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-	-
<i>Pro memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	4.676.769	2.814.601	6.761.231	66,2	(58,4)
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>164.415.563</b>	<b>160.723.766</b>	<b>154.982.635</b>	<b>2,3</b>	<b>3,7</b>
Valores representativos de deuda	13.131.824	11.746.645	5.516.774	11,8	112,9
Préstamos y anticipos	151.283.739	148.977.121	149.465.861	1,5	(0,3)
Bancos centrales	98.154	63.151	66.229	55,4	(4,6)
Entidades de crédito	8.198.763	5.316.004	4.225.767	54,2	25,8
Clientela	142.986.822	143.597.966	145.173.865	(0,4)	(1,1)
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	4.680.404	7.701.852	855.145	(39,2)	-
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>301.975</b>	<b>374.021</b>	<b>535.160</b>	<b>(19,3)</b>	<b>(30,1)</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>	<b>56.972</b>	<b>48.289</b>	<b>965</b>	<b>18,0</b>	<b>-</b>
<b>Inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>	<b>574.940</b>	<b>575.644</b>	<b>380.672</b>	<b>(0,1)</b>	<b>51,2</b>
Negocios conjuntos	-	-	-	-	-
Asociadas	574.940	575.644	380.672	(0,1)	51,2
<b>Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Activos tangibles</b>	<b>2.497.703</b>	<b>3.826.523</b>	<b>4.475.600</b>	<b>(34,7)</b>	<b>(14,5)</b>
Inmovilizado material	1.796.682	1.861.730	2.071.353	(3,5)	(10,1)
De uso propio	1.526.976	1.625.032	1.887.534	(6,0)	(13,9)
Cedido en arrendamiento operativo	269.706	236.698	183.819	13,9	28,8
Inversiones inmobiliarias	701.021	1.964.793	2.404.247	(64,3)	(18,3)
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>	-	-	-	-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>	-	-	-	-	-
<b>Activos intangibles</b>	<b>2.461.142</b>	<b>2.245.858</b>	<b>2.135.215</b>	<b>9,6</b>	<b>5,2</b>
Fondo de comercio	1.032.618	1.019.440	1.094.526	1,3	(6,9)
Otros activos intangibles	1.428.524	1.226.418	1.040.689	16,5	17,8
<b>Activos por impuestos</b>	<b>6.859.405</b>	<b>6.861.406</b>	<b>7.055.876</b>	<b>(0,0)</b>	<b>(2,8)</b>
Activos por impuestos corrientes	312.272	329.558	280.539	(5,2)	17,5
Activos por impuestos diferidos	6.547.133	6.531.848	6.775.337	0,2	(3,6)
<b>Otros activos</b>	<b>1.639.985</b>	<b>2.975.511</b>	<b>4.437.265</b>	<b>(44,9)</b>	<b>(32,9)</b>
Contratos de seguros vinculados a pensiones	132.299	139.114	153.989	(4,9)	(9,7)
Existencias	934.857	2.076.294	2.924.459	(55,0)	(29,0)
Resto de los otros activos	572.829	760.103	1.358.817	(24,6)	(44,1)
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>4.586.923</b>	<b>2.561.744</b>	<b>4.578.694</b>	<b>79,1</b>	<b>(44,1)</b>
<b>Total activo</b>	<b>222.322.421</b>	<b>221.348.315</b>	<b>212.507.719</b>	<b>0,4</b>	<b>4,2</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En miles de euros

<b>Pasivo</b>	<b>2018</b>	<b>2017 (*)</b>	<b>2016 (*)</b>	<b>%18/17</b>	<b>%17/16</b>
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>1.738.354</b>	<b>1.431.215</b>	<b>1.975.806</b>	<b>21,5</b>	<b>(27,6)</b>
Derivados	1690.233	1.361.361	1915.914	24,2	(28,9)
Posiciones cortas	48.121	69.854	59.892	(31,1)	16,6
Depósitos	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>-</b>	<b>39.540</b>	<b>34.836</b>	<b>(100,0)</b>	<b>13,5</b>
Depósitos	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	39.540	34.836	(100,0)	13,5
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-	-	-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>206.076.860</b>	<b>204.045.482</b>	<b>192.011.024</b>	<b>1,0</b>	<b>6,3</b>
Depósitos	179.877.663	177.325.784	162.909.052	1,4	8,8
Bancos centrales	28.799.092	27.847.618	11.827.573	3,4	135,4
Entidades de crédito	11.999.629	14.170.729	16.666.943	(15,3)	(15,0)
Clientela	139.078.942	135.307.437	134.414.536	2,8	0,7
Valores representativos de deuda emitidos	22.598.653	23.787.844	26.533.538	(5,0)	(10,3)
Otros pasivos financieros	3.600.544	2.931.854	2.568.434	22,8	14,1
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	2.023.978	2.552.417	1.561.069	(20,7)	63,5
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>633.639</b>	<b>1.003.854</b>	<b>1.105.806</b>	<b>(36,9)</b>	<b>(9,2)</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>	<b>36.502</b>	<b>(4.593)</b>	<b>64.348</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Provisiones</b>	<b>466.379</b>	<b>317.538</b>	<b>306.214</b>	<b>46,9</b>	<b>3,7</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-emp	88.456	84.843	89.471	4,3	(5,2)
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	12.404	16.491	24.554	(24,8)	(32,8)
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	5.107	36.293	49.404	(85,9)	(26,5)
Compromisos y garantías concedidos	108.568	84.949	84.032	27,8	1,1
Restantes provisiones	251.844	94.962	58.753	165,2	61,6
<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>176.013</b>	<b>531.938</b>	<b>778.540</b>	<b>(66,9)</b>	<b>(31,7)</b>
Pasivos por impuestos corrientes	8.783	106.482	236.275	(918)	(54,9)
Pasivos por impuestos diferidos	167.230	425.456	542.265	(60,7)	(21,5)
<b>Capital social reembolsable a la vista</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros pasivos</b>	<b>995.069</b>	<b>740.915</b>	<b>934.801</b>	<b>34,3</b>	<b>(20,7)</b>
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>82.605</b>	<b>20.645</b>	<b>2.213.368</b>	<b>300,1</b>	<b>(99,1)</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>210.205.421</b>	<b>208.126.534</b>	<b>199.424.743</b>	<b>1,0</b>	<b>4,4</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En miles de euros

<b>Patrimonio neto</b>	<b>2018</b>	<b>2017 (*)</b>	<b>2016(*)</b>	<b>% 18/17</b>	<b>% 17/16</b>
<b>Fondos Propios</b>	<b>12.544.931</b>	<b>13.425.916</b>	<b>12.926.166</b>	<b>(6,6)</b>	<b>3,9</b>
Capital	703.371	703.371	702.019	-	0,2
Capital desembolsado	703.371	703.371	702.019	-	0,2
Capital no desembolsado exigido	-	-	-	-	-
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	-	-	-	-	-
Prima de emisión	7.899.227	7.899.227	7.882.899	-	0,2
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-	-	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-	-	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	35.487	32.483	38.416	9,2	(15,4)
Ganancias acumuladas	-	-	-	-	-
Reservas de revalorización	-	-	-	-	-
Otras reservas	3.832.935	4.207.340	3.805.065	(8,9)	10,6
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios con	206.149	(13.633)	109.510	-	-
Otras	3.626.786	4.220.973	3.695.555	(14,1)	14,2
(-) Acciones propias	(143.452)	(106.343)	(101.384)	34,9	4,9
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	328.102	80.1466	710.432	(59,1)	12,8
(-) Dividendos a cuenta	(110.739)	(111.628)	(111.281)	(0,8)	0,3
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>(491.470)</b>	<b>(265.311)</b>	<b>107.142</b>	<b>85,2</b>	<b>-</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(52.564)	49.443	64.801	-	(23,7)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(329)	6.767	13.261	-	(49,0)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(52.235)	42.676	51.540	-	(17,2)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-	-	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(438.906)	(314.754)	42.341	39,4	-
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	213.031	236.647	151.365	(10,0)	56,3
Conversión de divisas	(640.720)	(678.451)	(428.650)	(5,6)	58,3
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	4.306	(80.402)	(21.521)	-	273,6
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(22.958)	195.869	229.008	-	(14,5)
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-	-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	96.299	-	(100,0)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	7.435	11.583	15.840	(35,8)	(26,9)
<b>Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</b>	<b>63.539</b>	<b>61.176</b>	<b>49.668</b>	<b>3,9</b>	<b>23,2</b>
Otro resultado global acumulado	118	207	172	(43,0)	20,3
Otras partidas	63.421	60.969	49.496	4,0	23,2
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>12.117.000</b>	<b>13.221.781</b>	<b>13.082.976</b>	<b>(8,4)</b>	<b>1,1</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>	<b>222.322.421</b>	<b>221.348.315</b>	<b>212.507.719</b>	<b>0,4</b>	<b>4,2</b>
<b>Pro-memoria: exposiciones fuera de balance</b>					
<b>Garantías financieras concedidas</b>	<b>2.040.786</b>	<b>1.983.143</b>	<b>1.872.647</b>	<b>2,9</b>	<b>5,9</b>
<b>Compromisos de préstamos concedidos</b>	<b>22.645.948</b>	<b>20.906.053</b>	<b>19.567.289</b>	<b>8,3</b>	<b>6,8</b>
<b>Otros compromisos concedidos</b>	<b>8.233.226</b>	<b>9.916.992</b>	<b>12.298.105</b>	<b>(17,0)</b>	<b>(19,4)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## Variaciones significativas de los ejercicios 2018 y 2017

Al cierre del ejercicio 2018, los activos totales de Banco Sabadell y su grupo totalizaron 222.322 millones de euros, frente al cierre del año 2017 de 221.348 millones de euros.

Los préstamos y anticipos cierran el ejercicio 2018 con un saldo de 151.284 millones de euros lo que representa un crecimiento del 1,5% interanual. El componente con mayor peso dentro de los préstamos y anticipos son los préstamos a la clientela, que a 31 de diciembre de 2018 tienen un saldo de 142.987 millones de euros y representan el 94,5% del total.

La disminución mostrada de los riesgos clasificados en el *stage* 3 comportó que la ratio de morosidad se situara en el 4,2% al cierre del ejercicio 2018, frente a un 5,1% a la conclusión del año 2017 (-92 puntos básicos). La ratio de cobertura de *stage* 3 a fecha 31 de diciembre de 2018 fue del 54,1%, frente a un 48,3% un año antes, véanse sus definiciones en el glosario de MARs en el capítulo 26.

Al cierre del año 2018, los depósitos de la clientela presentan un saldo de 139.079 millones de euros, frente a un saldo de 135.307 millones de euros al cierre del año 2017, lo que representa un crecimiento del 2,8%.

Los recursos de clientes fuera de balance (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 26) ascienden a 44.034 millones de euros y decrecen un -2.8% con respecto al ejercicio precedente. Dentro de este capítulo, destacaron en particular la caída del patrimonio en fondos de inversión, que a 31 de diciembre de 2018 se situó en 26.379 millones de euros, lo que representó una caída del -3,6% en relación al cierre del año 2017, compensado positivamente por el crecimiento de los seguros comercializados, que se elevaron hasta los 10.465 millones de euros, representando un incremento del 5,0% en relación al cierre del año 2017.

Los valores representativos de deuda emitidos (Empréstitos y otros valores negociables y Pasivos subordinados), al cierre del año 2018, totalizan 22.599 millones de euros, frente a un importe de 23.787 millones de euros a 31 de diciembre de 2017.

Los recursos gestionados (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 26) en fecha 31 de diciembre de 2018 asciende a 205.711 millones de euros, frente a 204.420 millones de euros a 31 de diciembre de 2017, lo que supone un incremento durante el ejercicio 2018 del 0,6%.

Los activos y pasivos sujetos a los acuerdos de transmisión descritos en el apartado 5.1.5 que se encuentran pendientes de cierre (transmisión de exposición inmobiliaria a Cerberus, acuerdo para la transmisión de carteras de créditos con Deutsche Bank y Carval Investors, y venta de Solvia) se han traspasado al los epígrafes "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado.

## Variaciones significativas de los ejercicios 2017 y 2016

Al cierre del ejercicio de 2017, los activos totales de Banco Sabadell y su grupo totalizaron 221.348 millones de euros, frente al cierre del año 2016 de 212.508 millones de euros.

Los préstamos y anticipos cierran el ejercicio 2017 con un saldo de 148.977 millones de euros. En términos interanuales, presenta un decremento del -0,3%. El componente con mayor peso dentro de los préstamos y anticipos son los préstamos a la clientela, que a 31 de diciembre de 2017 tienen un saldo de 143.598 millones de euros y representan el 96,4% del total.

El epígrafe de "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos la vista" ha sufrido un incremento, entre 2016 y 2017, de 14.675 millones de euros, principalmente por la evolución de los saldos en efectivo en bancos centrales (incremento de 14.974 millones de euros).

Respecto a valores representativos de deuda, los activos financieros mantenidos para negociar del epígrafe de valores representativos de deuda han sufrido un decremento, entre 2016 y 2017, de 1.515 millones de euros.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global han disminuido por importe de 5.538 millones de euros, entre 2016 y 2017, principalmente por la evolución de los valores representativos de deuda (decremento de 5.353 millones de euros).

La principal variación interanual de Activos no corrientes mantenidos para la venta se corresponde a la venta de Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros.

La disminución mostrada de los riesgos clasificados en el *stage* 3 comportó que la ratio de morosidad se situara en el 5,1% al cierre del ejercicio 2017, frente a un 6,1% a la conclusión del año 2016 (-100 puntos básicos). La ratio de cobertura de *stage* 3 a fecha 31 de diciembre de 2017 fue del 45,7%, frente a un 51,6% un año antes, véanse sus definiciones en el glosario de MARs en el capítulo 26.

Al cierre del año 2017, los depósitos de la clientela presentan un saldo de 135.307 millones de euros, frente a un saldo de 134.415 millones de euros al cierre del año 2016, lo que representa un incremento del 0,7%.

Los recursos de clientes fuera de balance (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 26) ascienden a 45.325 millones de euros y crecen un 11,6% con respecto al ejercicio precedente. Dentro de este capítulo, destacaron en particular el crecimiento ininterrumpido del patrimonio en fondos de inversión, que a 31 de diciembre de 2017 se situó en 27.375 millones de euros, lo que representó un incremento del 21,2% en relación al cierre del año 2016, y la gestión de patrimonios, que se elevaron hasta los 3.999 millones de euros, representando un incremento del 9,5% en relación al cierre del año 2016.

Los valores representativos de deuda emitidos (Empréstitos y otros valores negociables y Pasivos subordinados), al cierre del año 2017, totalizan 23.788 millones de euros, frente a un importe de 26.534 millones de euros a 31 de diciembre de 2016.

Los recursos gestionados (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 26) en fecha 31 de diciembre de 2017 asciende a 204.420 millones de euros, frente a 201.554 millones de euros a 31 de diciembre de 2016, lo que supone un incremento durante el ejercicio de 2017 del 1,4%.

## b) Cuenta de resultados

Cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios de 2018, 2017 y 2016 (datos auditados):

En miles de euros					
Cuenta de resultados	2018	2017 (*)	2016(*)	% 18/17	% 17/16
Ingresos por intereses	4.861.943	4.839.633	5.170.100	0,5	(6,4)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado	2.12.080	368.422	623.368	(42,4)	(40,9)
Activos financieros a coste amortizado	4.268.831	4.145.503	4.437.962	3,0	(6,6)
Restantes ingresos por intereses	381.032	325.708	108.769	17,0	199,4
(Gastos por intereses)	(1.186.759)	(1.037.263)	(1.332.348)	14,4	(22,1)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-	-	-	-
<b>Margen de intereses</b>	<b>3.675.184</b>	<b>3.802.370</b>	<b>3.837.752</b>	<b>(3,3)</b>	<b>(0,9)</b>
Ingresos por dividendos	8.180	7.252	10.037	12,8	(27,7)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	56.554	308.686	74.573	(81,7)	313,9
Ingresos por comisiones	1.558.648	1.478.603	1.376.364	5,4	7,4
(Gastos por comisiones)	(223.347)	(255.167)	(227.782)	(12,5)	12,0
Resultados de operaciones financieras (neto)	226.709	614.104	609.722	(63,1)	0,7
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	208.106	371.365	476.217	(44,0)	(22,0)
Activos financieros a coste amortizado	(75.870)	(12.268)	(44.341)	-	(72,3)
Restantes activos y pasivos financieros	283.976	383.633	520.558	(26,0)	(26,3)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	10.568	214.786	107.593	(95,1)	99,6
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-	-	-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	10.568	214.786	107.593	(95,1)	99,6
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(13.902)	-	-	-	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-	-	-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	(13.902)	-	-	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	19	134	114	(85,8)	17,5
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	21.918	27.819	25.798	(21,2)	7,8
Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas	(13.18)	8.429	16.902	-	(50,1)
Otros ingresos de explotación	256.682	338.365	286.725	(24,1)	18,0
(Otros gastos de explotación)	(547.065)	(546.323)	(466.873)	0,1	17,0
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	67.415	165.781	(100,0)	(59,3)
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	-	(86.462)	(212.503)	(100,0)	(59,3)
<b>Margen bruto</b>	<b>5.010.227</b>	<b>5.737.272</b>	<b>5.470.698</b>	<b>(12,7)</b>	<b>4,9</b>
(Gasto de administración)	(2.920.350)	(2.722.972)	(2.663.347)	7,2	2,2
(Gastos de personal)	(1.590.590)	(1.573.560)	(1.663.053)	1,1	(5,4)
(Otros gastos de administración)	(1.329.760)	(1.149.412)	(1.000.294)	15,7	14,9
(Amortización)	(353.095)	(402.243)	(395.896)	(12,2)	1,6
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(160.706)	(13.864)	3.044	-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	(756.092)	(1.211.373)	(553.698)	(37,6)	118,8
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	(2.472)	(53.374)	(112.284)	(95,4)	(52,5)
(Activos financieros a coste amortizado)	(753.620)	(1.157.999)	(441.414)	(34,9)	162,3
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>	<b>819.984</b>	<b>1.386.820</b>	<b>1.860.801</b>	<b>(40,9)</b>	<b>(25,5)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



En miles de euros

<b>Cuenta de resultados</b>	<b>2018</b>	<b>2017 (*)</b>	<b>2016(*)</b>	<b>% 18/17</b>	<b>% 17/16</b>
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	157	(663)	(3.820)	-	(82,6)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	(400.648)	(799.362)	(558.148)	(49,9)	43,2
(Activos tangibles)	(60.428)	(231.342)	(20.276)	(73,9)	-
(Activos intangibles)	(286)	(2.601)	-	(89,0)	-
(Otros)	(339.934)	(565.419)	(537.872)	(39,9)	5,1
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	34.573	400.905	35.108	(91,4)	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(35.201)	(139.447)	(314.519)	(74,8)	(55,7)
<b>Ganancias o (-) pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>	<b>418.865</b>	<b>848.253</b>	<b>1.019.422</b>	<b>(50,6)</b>	<b>(16,8)</b>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	(83.635)	(43.075)	(303.569)	833,6	(85,8)
<b>Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>	<b>335.230</b>	<b>805.178</b>	<b>715.853</b>	<b>(58,4)</b>	<b>12,5</b>
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-	-	-
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>335.230</b>	<b>805.178</b>	<b>715.853</b>	<b>(58,4)</b>	<b>12,5</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	7.128	3.712	5.421	92,0	(31,5)
Atribuible a los propietarios de la dominante	328.102	801.466	710.432	(59,1)	12,8
<b>Beneficio por acción (en euros)</b>	<b>0,05</b>	<b>0,14</b>	<b>0,13</b>	<b>(64,3)</b>	<b>7,7</b>
Básico (en euros)	0,05	0,14	0,13	(64,29)	7,69
Diluido (en euros)	0,05	0,14	0,13	(64,29)	7,69

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## Variaciones significativas de los ejercicios 2018 y 2017

El margen de intereses del año 2018 totaliza 3.675 millones de euros, un -3,3% por debajo del margen de intereses obtenido en el ejercicio anterior ya que este incorpora Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, Sabadell United Bank, N.A. y la cartera de *mortgage enhancement* y además el 2018 está afectado por las acciones comerciales de TSB.

Los dividendos cobrados y los resultados de las empresas que consolidan por el método de la participación ascienden en conjunto a 65 millones de euros frente a 316 millones de euros en 2017 que incorporan la comisión neta cobrada por BanSabadell Vida por el contrato de reaseguro con Swiss Re Europe. Dichos ingresos engloban principalmente los resultados aportados por el negocio de seguros y pensiones.

La diferencia entre los ingresos y los gastos por comisiones asciende a 1.335 millones de euros y crece un 9,1% en términos interanuales. Este crecimiento se manifiesta como consecuencia del buen comportamiento tanto de las comisiones de servicios como de las comisiones de gestión de activos.

Los resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio totalizan 225 millones de euros incluyendo el deterioro por la deuda subordinada de SAREB en el segundo trimestre. En el ejercicio 2017, ascendieron a 623 millones de euros, e incluían el *early call* de *Mortgage Enhancement* de TSB, así como las ventas de carteras de renta fija.

Los otros productos y cargas de explotación totalizan -290 millones de euros, frente a un importe de -227 millones de euros en el año 2017. Dentro de este epígrafe, destacan particularmente las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, por un importe de -106 millones de euros (-98 millones de euros en el ejercicio anterior), las pérdidas por fraude de TSB por importe de -56 millones de euros, la aportación al Fondo Único de Resolución por importe de -50 millones de euros (-51 millones de euros en el ejercicio anterior), la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por -45 millones de euros (-55 millones de euros en el ejercicio anterior), y el pago del Impuesto sobre Depósitos de las Entidades de Crédito (IDEC) por -31 millones de euros (-28 millones de euros en el ejercicio anterior)

Los gastos de explotación (personal y generales) del año 2018 ascienden a -2.920 millones de euros. En el

ejercicio 2017, los gastos de explotación totalizaron -2.723 millones de euros. El incremento interanual corresponde principalmente a los costes extraordinarios de migración y post-migración de TSB.

La ratio de eficiencia (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 26) del ejercicio 2018 se sitúa en el 58,3% frente al 50,2% en el año 2017. El incremento se debe a los gastos extraordinarios de TSB incurridos durante el ejercicio 2018.

Como resultado de todo lo expuesto con anterioridad, el ejercicio 2018 concluye con un margen antes de dotaciones (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 26) de 1.737 millones de euros, frente a un importe de 2.612 millones de euros en el año 2017, representando una caída del -33,5% principalmente por el ROF extraordinario y el cobro de la comisión neta por BanSabadell Vida del contrato de reaseguro con Swiss Re Europe en el ejercicio anterior, así como por los impactos extraordinarios relacionados con la migración y post migración de TSB incurridos durante 2018.

El total dotaciones y deterioros (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 26) asciende a -1.320 millones de euros frente a un importe de -2.196 millones de euros en el año 2017. Destacar que en este ejercicio se incluye la provisión por las compensaciones a clientes de TSB así como la provisión por las ventas institucionales de carteras.

Las plusvalías por ventas de activos ascienden a 2,5 millones de euros, 433 millones de euros en el ejercicio anterior, ya que incluía la plusvalía neta por la venta de Sabadell United Bank, la venta de Mediterráneo Vida y la venta del 100% del capital de HI Partners Holdco Value Added, S.A.U. por parte de la filial Hotel Investment Partners, S.L. (HIP).

Una vez aplicados el impuesto sobre beneficios y la parte del resultado correspondiente a minoritarios, resulta un beneficio neto atribuido al grupo de 328 millones de euros al cierre del año 2018, lo que supone una caída del -59,1% respecto al ejercicio anterior debido a los impactos extraordinarios.

## **Variaciones significativas de los ejercicios 2017 y 2016**

El margen de intereses del año 2017 totaliza 3.802 millones de euros, un -0,9% por debajo del margen de intereses obtenido en el ejercicio anterior.

Entre otros factores, ha continuado en 2017 la tendencia en el descenso de los tipos de interés, pasando de un tipo de interés medio anual del 0,6% en 2016 al 0,4% en 2017, lo que supone un descenso de -22 puntos básicos, que han afectado al Gasto por intereses.

Los dividendos cobrados y los resultados de las empresas que consolidan por el método de la participación ascienden en conjunto a 316 millones de euros frente a 85 millones de euros en 2016. Dichos ingresos engloban principalmente los resultados aportados por el negocio de seguros y pensiones y la comisión neta cobrada por BanSabadell Vida por el contrato de reaseguro con Swiss Re Europe en el tercer trimestre de 2017.

La diferencia entre ingresos por comisiones y gastos por comisiones asciende a 1.223 millones de euros y crecen un 6,5% en términos interanuales. Este crecimiento se manifiesta como consecuencia del buen comportamiento tanto de las comisiones de servicios como de las comisiones de gestión de activos.

Los resultados por operaciones financieras totalizan 614 millones de euros, incluyendo el *early call* de *Mortgage enhancement* de TSB en el segundo trimestre. En el ejercicio de 2016, los resultados por operaciones financieras ascendieron a 610 millones de euros, destacando 110 millones de euros por la venta de la totalidad de acciones de Visa Europe.

Los resultados netos por diferencias de cambio ascienden a 8 millones de euros, frente a un importe de 17 millones de euros en el año 2016.

Los otros productos y cargas de explotación totalizan -227 millones de euros, frente a un importe de -227 millones de euros en el año 2016. Dentro de este epígrafe, destacan particularmente las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, que incluye la aportación de TSB al *Financial Services Compensation*

*Scheme*, por importe de -98 millones de euros (-95 millones de euros en el ejercicio anterior), la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por -55 millones de euros (-57 millones de euros en el ejercicio anterior), la aportación al Fondo Nacional de Resolución por importe de -51 millones de euros (-48 millones de euros en el ejercicio anterior) y la contribución al Impuesto sobre Depósitos de las Entidades de Crédito (IDEC) por -28 millones de euros (-28 millones de euros en el ejercicio anterior).

Los gastos de explotación (personal y generales) del año 2017 ascienden a 2.723 millones de euros. En el ejercicio de 2016, los gastos de explotación totalizaron 2.663 millones de euros. El incremento interanual corresponde a los costes extraordinarios de tecnología de TSB ya previstos.

Las Inversiones en negocios conjuntos arrojan resultados de entidades valoradas por el método de la participación por 309 millones de euros. Dichos ingresos engloban principalmente los resultados aportados por el negocio de seguros y pensiones y la comisión neta cobrada por BanSabadell Vida por el contrato de reaseguro con Swiss Re Europe en el tercer trimestre de 2017. Asimismo, por los dividendos cobrados por 178 millones de euros, y por último por los 53 millones de euros corresponden a adquisición o ampliación de capital.

La ratio de eficiencia (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 26) del ejercicio de 2017 se sitúa en el 50,2% frente al 48,7% en el año 2016. A tener en cuenta que en 2017 se excluyen del margen bruto los impactos del ingreso generado por el *early call* del *mortgage enhancement* de TSB y la comisión neta cobrada por BanSabadell Vida por el contrato de reaseguro con Swiss Re Europe.

Como resultado de todo lo expuesto con anterioridad, el ejercicio de 2017 concluye con un margen antes de dotaciones (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 26) de 2.612 millones de euros, frente a un importe de 2.412 millones de euros en el año 2016, representando un incremento del 8,3%, principalmente por la comisión neta cobrada por BanSabadell Vida por el contrato de reaseguro con Swiss Re Europe.

El total dotaciones y deterioros (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 26) asciende a -2.196 millones de euros frente a un importe de -1.427 millones de euros en el año 2016. Este aumento en 2017 se debe principalmente a los resultados extraordinarios generados por la venta de Sabadell United Bank y la comisión neta cobrada por BanSabadell Vida por el contrato de reaseguro con Swiss Re Europe que se han destinado a incrementar dotaciones.

Las plusvalías por ventas de activos ascienden a 433 millones de euros (35 millones de euros en el ejercicio anterior) e incluyen principalmente la plusvalía neta por la venta de Sabadell United Bank (370 millones de euros), la venta de Mediterráneo Vida (17 millones de euros) y la venta del 100% del capital de HI Partners Holdco Value Added, S.A.U por parte de la filial Hotel Investment Partners, S.L (HIP) (51 millones de euros). En el ejercicio de 2016, incluye principalmente una plusvalía bruta de 52 millones de euros por la venta de la participación mantenida en Dexia Sabadell.

Los dividendos repartidos a los minoritarios de las entidades del grupo en el ejercicio 2017 son 1,41 millones de euros (BancSabadell d'Andorra, S.A.) y de 1,28 millones de euros en el ejercicio 2016.

En el ejercicio 2017, la sociedad Aurica Coinvestment S.L. y Business Services for Operational Support, S.A.U están asignadas al negocio bancario de España.

Una vez aplicados el impuesto sobre beneficios y la parte del resultado correspondiente a minoritarios, resulta un beneficio neto atribuido al grupo de 802 millones de euros al cierre del año 2017, lo que supone un incremento del 12,8% respecto al ejercicio anterior.

c) Declaración que muestre todos los cambios en el neto patrimonial o los cambios en el neto patrimonial que no procedan de operaciones de capital con propietarios y distribuciones a propietarios

## Estado de cambios en el patrimonio neto

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados de los ejercicios de 2018, 2017 y 2016 (datos auditados):

### Estados de cambios en el patrimonio neto del grupo Banco Sabadell Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados Correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017

En miles de euros

	Capital	Prima de emisión	Otros elementos del patrimonio neto	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total patrimonio neto
									Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
<b>Saldo de apertura 31/12/2017 (*)</b>	<b>703.371</b>	<b>7.899.227</b>	<b>32.483</b>	<b>4.207.340</b>	<b>(106.343)</b>	<b>801.466</b>	<b>(111.628)</b>	<b>(265.311)</b>	<b>207</b>	<b>60.969</b>	<b>13.221.781</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	(707.405)	-	-	-	59.146	-	-	(648.259)
<b>Saldo de apertura 31/12/2017 (*)</b>	<b>703.371</b>	<b>7.899.227</b>	<b>32.483</b>	<b>3.499.935</b>	<b>(106.343)</b>	<b>801.466</b>	<b>(111.628)</b>	<b>(206.165)</b>	<b>207</b>	<b>60.969</b>	<b>12.573.522</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	-	-	-	-	-	328.102	-	(285.305)	(89)	7.128	<b>49.836</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	3.004	333.000	(37.109)	(801.466)	889	-	-	(4.676)	<b>(506.358)</b>
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(281.348)	-	-	(110.739)	-	-	-	<b>(392.087)</b>
Compra de acciones propias	-	-	-	-	(267.449)	-	-	-	-	-	<b>(267.449)</b>
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	1.795	230.340	-	-	-	-	-	<b>232.135</b>
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	689.838	-	(801.466)	111.628	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	3.004	-	-	-	-	-	-	-	<b>3.004</b>
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	(77.285)	-	-	-	-	-	(4.676)	<b>(81.961)</b>
<b>Saldo de cierre 31/12/2018</b>	<b>703.371</b>	<b>7.899.227</b>	<b>35.487</b>	<b>3.832.935</b>	<b>(143.452)</b>	<b>328.102</b>	<b>(110.739)</b>	<b>(491.470)</b>	<b>118</b>	<b>63.421</b>	<b>12.117.000</b>

El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados junto con los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del grupo Banco Sabadell conforman el estado de cambios en el patrimonio neto.  
(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados**  
Correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016

En miles de euros

	Capital	Prima de emisión	Otros elementos del patrimonio neto	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total patrimonio neto
									Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
<b>Saldo de apertura 31/12/2016 (*)</b>	<b>702.019</b>	<b>7.882.899</b>	<b>38.416</b>	<b>3.805.065</b>	<b>(101.384)</b>	<b>710.432</b>	<b>(111.281)</b>	<b>107.142</b>	<b>172</b>	<b>49.496</b>	<b>13.082.976</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura 31/12/2016 (*)</b>	<b>702.019</b>	<b>7.882.899</b>	<b>38.416</b>	<b>3.805.065</b>	<b>(101.384)</b>	<b>710.432</b>	<b>(111.281)</b>	<b>107.142</b>	<b>172</b>	<b>49.496</b>	<b>13.082.976</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	-	-	-	-	-	801.466	-	(372.453)	35	3.712	<b>432.760</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	1.352	16.328	(5.933)	402.275	(4.959)	(710.432)	(347)	-	-	7.761	<b>(293.955)</b>
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(168.485)	-	-	(111.628)	-	-	-	<b>(280.113)</b>
Compra de acciones propias	-	-	-	-	(345.543)	-	-	-	-	-	<b>(345.543)</b>
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	2.142	340.584	-	-	-	-	-	<b>342.726</b>
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	1.352	16.328	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>17.680</b>
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	(23.717)	622.868	-	(710.432)	111.281	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	17.784	-	-	-	-	-	-	-	<b>17.784</b>
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	(54.250)	-	-	-	-	-	7.761	<b>(46.489)</b>
<b>Saldo de cierre 31/12/2017</b>	<b>703.371</b>	<b>7.899.227</b>	<b>32.483</b>	<b>4.207.340</b>	<b>(106.343)</b>	<b>801.466</b>	<b>(111.628)</b>	<b>(265.311)</b>	<b>207</b>	<b>60.969</b>	<b>13.221.781</b>

El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados junto con los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del grupo Banco Sabadell conforman el estado de cambios en el patrimonio neto.

## d) Estado de flujos de efectivo

Estados de flujo de efectivo consolidados de los ejercicios de 2018, 2017 y 2016 (datos auditados):

En miles de euros

Estado de flujos de efectivo	2018	2017 (*)	2016 (*)	% 18/17	% 17/16
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(3.527.010)</b>	<b>12.723.307</b>	<b>4.149.262</b>	-	<b>206,6</b>
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>335.230</b>	<b>805.178</b>	<b>715.853</b>	<b>(58,4)</b>	<b>12,5</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>1.734.258</b>	<b>1.922.332</b>	<b>2.050.862</b>	<b>(9,8)</b>	<b>(6,3)</b>
Amortización	353.095	402.243	395.896	(12,2)	16
Otros ajustes	1381.163	1520.089	1654.966	(9,1)	(8,1)
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>	<b>(6.889.631)</b>	<b>(4.638.398)</b>	<b>(1.811.380)</b>	<b>48,5</b>	<b>156,1</b>
Activos financieros mantenidos para negociar	(472.461)	191.717	(1.172.098)	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	18.417	-	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	(4.699)	36.152	(100,0)	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1572.710	956.589	(2.373.182)	64,4	-
Activos financieros a coste amortizado	(8.349.090)	(8.202.376)	1583.632	1,8	-
Otros activos de explotación	340.793	700.371	114.116	(51,3)	-
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>	<b>1.351.513</b>	<b>14.825.271</b>	<b>3.316.932</b>	<b>(90,9)</b>	<b>347,0</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	307.139	(544.592)	338.933	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	4.704	-	(100,0)	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1534.920	15.677.746	2.481.603	(90,2)	-
Otros pasivos de explotación	(490.546)	(312.587)	496.396	56,9	-
<b>Cobro/Pago por impuesto sobre beneficios</b>	<b>(58.380)</b>	<b>(191.076)</b>	<b>(123.005)</b>	<b>(69,4)</b>	<b>55,3</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>624.955</b>	<b>1.310.144</b>	<b>408.441</b>	-	-
<b>Pagos</b>	<b>(738.048)</b>	<b>(1.018.119)</b>	<b>(1.015.913)</b>	<b>(27,5)</b>	<b>0,2</b>
Activos tangibles	(300.530)	(588.086)	(581.077)	(48,9)	12
Activos intangibles	(375.093)	(376.703)	(288.998)	(0,4)	30,3
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(46.178)	(52.930)	(8.953)	(12,8)	49,12
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(16.247)	(400)	(136.885)	-	(99,7)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-	-	-	-
<b>Cobros</b>	<b>1.363.002</b>	<b>2.328.263</b>	<b>1.424.354</b>	<b>(41,5)</b>	<b>63,5</b>
Activos tangibles	504.881	249.029	356.795	102,7	(30,2)
Activos intangibles	-	-	-	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	93.240	187.327	85.407	(50,2)	119,3
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	1100.869	-	(100,0)	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	764.881	791.038	982.152	(3,3)	(19,5)
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-	-	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En miles de euros

<b>Estado de flujos de efectivo</b>	<b>2018</b>	<b>2017 (*)</b>	<b>2016(*)</b>	<b>% 18/17</b>	<b>% 17/16</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>21.324</b>	<b>727.763</b>	<b>52.366</b>	<b>(97,1)</b>	<b>-</b>
<b>Pagos</b>	<b>(710.811)</b>	<b>(764.963)</b>	<b>(787.521)</b>	<b>(7,1)</b>	<b>(2,9)</b>
Dividendos	(392.087)	(280.113)	(159.981)	40,0	75,1
Pasivos subordinados	-	(15.790)	(302.373)	(100,0)	(61,7)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-	-	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(267.449)	(345.543)	(322.822)	(22,6)	7,0
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(51.275)	(23.517)	(2.345)	<b>118,0</b>	-
<b>Cobros</b>	<b>732.135</b>	<b>1.492.726</b>	<b>839.887</b>	<b>(51,0)</b>	<b>77,7</b>
Pasivos subordinados	500.000	1.150.000	500.000	(56,5)	130,0
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-	-	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	232.135	342.726	339.887	(32,3)	0,8
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-	-	-	-
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>12.404</b>	<b>(86.659)</b>	<b>(265.300)</b>	<b>-</b>	<b>(67,3)</b>
<b>Aumento/(Disminución) neto del efectivo y equivalentes</b>	<b>(2.868.328)</b>	<b>14.674.556</b>	<b>4.344.769</b>	<b>-</b>	<b>237,8</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio</b>	<b>26.362.807</b>	<b>11.688.250</b>	<b>7.343.481</b>	<b>125,5</b>	<b>59,2</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>23.494.479</b>	<b>26.362.807</b>	<b>11.688.250</b>	<b>(10,9)</b>	<b>125,5</b>

## Pro-memoria

### Flujos de efectivo correspondientes a:

Intereses percibidos	4.822.300	5.156.766	4.975.485	(6,5)	3,6
Intereses pagados	1.134.273	1.161.233	1.513.810	(2,3)	(23,3)
Dividendos percibidos	8.180	185.237	27.196	(95,6)	-

### Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo

Efectivo	814.761	733.923	759.357	110	(3,3)
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	22.065.440	25.097.038	10.122.725	(12,1)	147,9
Otros depósitos a la vista	614.278	531.846	806.168	5	(34,0)
Otros activos financieros	-	-	-	-	-
<i>Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i>	-	-	-	-	-

### Total Efectivo y equivalentes al final del ejercicio

<b>Total Efectivo y equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>23.494.479</b>	<b>26.362.807</b>	<b>11.688.250</b>	<b>(10,9)</b>	<b>125,5</b>
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>	-	-	-	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## Variaciones significativas de los ejercicios 2018 y 2017

La variación de los flujos de efectivo en el ejercicio 2018 ha sido negativa de 2.868 millones de euros (en el 2017 variación positiva de 14.675 millones) compuesto por los flujos de efectivo de las actividades de explotación, los flujos de las actividades de inversión y los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

A continuación detallamos una breve explicación de las variaciones más significativas:

- El flujo de efectivo originado por las actividades de explotación ha sido negativo de 3.527 millones de euros (en el 2017 variación positiva de 15.750 millones de euros). En cuanto a los recursos procedentes de pasivos financieros (excluidos los pasivos subordinados) se ha situado en 205.791 millones de euros al cierre del ejercicio 2018 lo que ha supuesto un incremento de 2.827 millones de euros, un 1,4% más respecto al ejercicio anterior. El flujo principal de salida de efectivo por actividades de explotación han sido los activos financieros a coste amortizado del grupo, con un flujo negativo de 8.349 millones de euros (en el 2017 negativo por 8.202 millones de euros).

- El flujo efectivo de las actividades de inversión ha sido positivo en 625 millones de euros (en el 2017 negativo de 1.717 millones de euros). Esta variación está motivada principalmente por los cobros de entidades dependientes y otras unidades de negocio recibidos en 2017 por 1.101 millones de euros.

- El flujo originado por las actividades de financiación ha sido positivo de 21 millones de euros (en el 2017 por 728 millones de euros) originado básicamente, por los flujos obtenidos por la emisión de pasivos subordinados que ascendió a 500 millones de euros, compensado parcialmente por el pago de dividendos.

## Variaciones significativas de los ejercicios 2017 y 2016

La variación de los flujos de efectivo en el ejercicio 2017 ha sido positiva de 14.675 millones de euros (en el 2016 de 4.345 millones) compuesto por los flujos de efectivo de las actividades de explotación, los flujos de las actividades de inversión y los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

A continuación detallamos una breve explicación de las variaciones más significativas:

- El flujo de efectivo originado por las actividades de explotación ha sido positivo de 15.750 millones de euros (en el 2016 por 4.149 millones de euros). En cuanto a los recursos procedentes de pasivos financieros (excluidos los pasivos subordinados) se ha situado en 202.964 millones de euros al cierre del ejercicio 2017 lo que ha supuesto un incremento de 10.503 millones de euros, un 5,5% más respecto al ejercicio anterior. El flujo principal de salida de efectivo por actividades de explotación han sido los activos financieros a coste amortizado del grupo, con un flujo negativo de 8.202 millones de euros (en el 2016 positivo por 1.584 millones de euros).

- El flujo originado por las actividades de financiación ha sido positivo de 728 millones de euros (en el 2016 por 52 millones de euros) originado básicamente, por los flujos obtenidos por la emisión de pasivos subordinados que ascendió a 1.150 millones de euros, compensado parcialmente por la amortización de pasivos subordinados por importe de 116 millones de euros y el pago del dividendo a cuenta.

## e) Políticas contables utilizadas y notas explicativas.

Las políticas contables utilizadas y las notas explicativas pueden consultarse en las cuentas anuales individuales de Banco Sabadell y cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Sabadell correspondientes a 2018, 2017 y 2016, auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. disponibles según se indica en el capítulo 24.

## 20.2. Información financiera proforma

**En el caso de un cambio bruto significativo, una descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos y pasivos y las ganancias del emisor, en caso de que se hubiera emprendido al inicio del período objeto de la información o en la fecha especificada.**

No procede.

## 20.3. Estados financieros

Las Cuentas anuales individuales y consolidadas de los ejercicios 2018, 2017 y 2016, figuran depositadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Se puede acceder a esta información a través de la página web de la sociedad:

[https://www.grupbancsabadell.com/es/XTD/INDEX/?url=/es/INFORMACION\\_ACCIONISTAS\\_E\\_INVERSO\\_RES/INFORMACION\\_FINANCIERA/INFORMES\\_ANUALES/?menuid=39324&language=es](https://www.grupbancsabadell.com/es/XTD/INDEX/?url=/es/INFORMACION_ACCIONISTAS_E_INVERSO_RES/INFORMACION_FINANCIERA/INFORMES_ANUALES/?menuid=39324&language=es).



## 20.4. Auditoría de la información financiera histórica anual

**20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica han sido rechazados por los auditores legales o si contienen cualificaciones o negaciones, se reproducirán íntegramente el rechazo o las cualificaciones o negaciones, explicando los motivos.**

La información financiera histórica de los ejercicios de 2018, 2017 y 2016 ha sido auditada por la firma de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., y los informes de auditoría han resultado favorables, no registrándose salvedad alguna en ninguno de los ejercicios mencionados.

**20.4.2. Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.**

En el presente Documento de Registro no se incluye ninguna otra información que haya sido auditada aparte de la información financiera histórica anual indicada en el apartado anterior.

**20.4.3. Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.**

Los datos financieros de 2018, 2017 y 2016 se han extraído de las Cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo Banco Sabadell.

## 20.5. Edad de la información financiera más reciente

**20.5.1. El último año de información financiera auditada no puede preceder en más de:**

**a) 18 meses a la fecha del documento de registro si el emisor incluye en dicho documento estados financieros intermedios auditados;**

Banco Sabadell declara que la última información financiera auditada no precede en más de 18 meses a la fecha del Documento de Registro, habiendo sido la correspondiente a 31 de diciembre de 2018 sujeta a una auditoría completa.

## 20.6. Información intermedia y demás información financiera

### 20.6.1. Información financiera semestral

No procede.

## 20.7. Política de dividendos

**Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto.**

La política de distribución de resultados viene determinada por la Junta General de Accionistas sobre la base de las propuestas realizadas por el Consejo de Administración, como corresponde.

La Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2019 aprobó la distribución de un dividendo bruto por acción del ejercicio 2018 de 0,03 euros por acción.

El Consejo de Administración acordó con fecha 25 de octubre de 2018 la distribución de un dividendo a cuenta del resultado de 2018 por un importe total de 110.739 miles de euros (0,02 euros brutos por acción), que se pagó con fecha 28 de diciembre de 2018.

Con esta propuesta, la retribución al accionista del ejercicio 2018 comparada con la del año anterior y 2016, sería como sigue:

En euros	2018	2017	2016
Retribución en efectivo	0,03	0,07	0,05
Retribución flexible	-	-	-
Retribución complementaria en acciones	-	-	-
<b>Retribución total</b>	<b>0,03</b>	<b>0,07</b>	<b>0,05</b>

La política de retribución a los accionistas del banco, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la entidad, es sometida cada ejercicio a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En el ejercicio 2017, el banco retribuyó a sus accionistas con 0,07 euros por acción a través de una remuneración completamente en efectivo. Esta distribución se llevó a cabo mediante un dividendo a cuenta de 0,02 euros por acción y un dividendo complementario de 0,05 euros por acción. Este importe representó una rentabilidad sobre la cotización al cierre del ejercicio del 4,2%.

Para los próximos ejercicios, Banco Sabadell prevé mantener los pagos en efectivo como forma de retribución a sus accionistas.

Relacionado con requerimientos prudenciales, cabe comentar la Recomendación (BCE/2019/1) del BCE a las entidades de crédito respecto las políticas de distribución de dividendos. Tomando en consideración los resultados de la evaluación global así como las presiones sobre la rentabilidad de las entidades de crédito y su capacidad para fortalecer su capital consecuencia de la situación macroeconómica y financiera, el BCE ha emitido una serie de recomendaciones. En el caso del banco, dado que a 31.12.2018 cumplía con sus requerimientos de capital (mínimos regulatorios, los fijados por el SREP y los buffer sistémicos y contra cíclicos) y habían alcanzado ya sus ratios de capital *fullyloaded*, puede distribuir dividendos, retribución variable e intereses a los titulares de capital adicional nivel 1, en base a criterios conservadores de forma que sigan cumpliendo los requerimientos.

## 20.7.1. Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.

Información correspondiente a los años 2018, 2017 y 2016. Esta información está confeccionada según lo establecido por las NIIF de aplicación al cierre del ejercicio 2018, teniendo en cuenta la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

	2018	2017	2016
Beneficio neto banco (en miles de euros)	539.867	519.170	379.839
Beneficio atribuido al grupo (en miles de euros)	328.102	801.466	710.432
Capital (en miles de euros)	703.371	703.371	702.019
Número de acciones a cierre	5.626.964.701	5.626.964.701	5.616.151.196
Número de acciones totales ajustando las convertibles (*)	5.626.964.701	5.626.964.701	5.623.671.448
Número medio de acciones ordinarias en circulación	5.564.718.978	5.570.031.161	5.451.978.110
Valor de cotización de la acción (euros)	1,00	1,66	1,32
Beneficio neto por acción banco (en euros) (**)	0,10	0,09	0,07
Beneficio neto por acción grupo (en euros) (**)	0,05	0,14	0,13
Beneficio atribuido al grupo por acción considerando las convertibles (euros) (**)(**)	0,05	0,14	0,13
PER (valor de cotización / BPA) (**)	20,11	11,85	10,15
Dividendo por acción (en euros)	0,02	0,02	0,02
Dividendo total (miles de euros)	110.739	111.628	111.281
Payout (%) grupo (dividendos/beneficio atribuido al Grupo) (***)	33,75%	13,93%	16,00%

(\*) Ver apartado 21.1.4 sobre la conversión de obligaciones necesariamente convertibles en acciones.

(\*\*) Ver glosario de MARs en capítulo 26.

(\*\*\*) Pay-out considerando únicamente el dividendo. Adicionalmente, se someterá en la próxima Junta General la aprobación de un dividendo complementario al dividendo del ejercicio 2018 de 0,03 euros en efectivo.

## 20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje.

**Información sobre cualquier procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento que le afectan), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente, efectos significativos en el emisor y/o la posición o rentabilidad financiera del grupo, o proporcionar la oportuna declaración negativa.**

El banco y su grupo no tiene conocimiento de que se haya puesto de manifiesto ningún hecho o información sobre un algún procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje que le pudiera afectar por un importe significativo, más allá de la información recogida en las Cuentas anuales consolidadas en la nota 22.

[https://www.grupbancsabadell.com/es/XTD/INDEX/?url=/es/INFORMACION\\_ACCIONISTAS\\_E\\_INVERSO\\_RES/INFORMACION\\_FINANCIERA/INFORMES\\_ANUALES/?menuid=39324&language=es](https://www.grupbancsabadell.com/es/XTD/INDEX/?url=/es/INFORMACION_ACCIONISTAS_E_INVERSO_RES/INFORMACION_FINANCIERA/INFORMES_ANUALES/?menuid=39324&language=es)

La provisión por cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes asciende a 31 de diciembre de 2018 a 5 millones de euros. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018 el grupo mantiene provisiones por contingencias fiscales y legales por un importe de 5 millones de euros y 33 millones de euros, respectivamente.

Asimismo, el epígrafe de "Provisiones" del balance consolidado recoge provisiones por la posible devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de su hipotética anulación por los tribunales, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, por importe de 110 millones de euros a 31 de diciembre de 2018. En un escenario remoto en el que la totalidad de potenciales reclamaciones existentes se reclamaran a través de los procedimientos establecidos por la entidad de acuerdo a lo requerido en el mencionado Real Decreto, y aplicando los porcentajes de acuerdo actuales, la máxima contingencia sería de 505 millones de euros.

---

El importe final del desembolso así como el calendario de pagos es incierto como resultado de las dificultades inherentes en estimar los factores utilizados en la determinación del importe de la provisión.

## **20.9. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor**

**Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo que se haya producido desde el fin de último período financiero del que se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporcionar la oportuna declaración negativa.**

No se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo desde el 31 de diciembre de 2018.

## 21. INFORMACIÓN ADICIONAL

### 21.1. Capital social

#### 21.1.1. Importe del capital emitido, número de acciones emitidas y valor nominal por acción.

Considerando las diferentes ampliaciones de capital, descritas en el apartado 21.1.7, el capital social del banco a la fecha asciende a 703.370.587,63 euros representado por 5.626.964.701 acciones nominativas de 0,125 euros nominales cada una, totalmente suscrito y desembolsado. Para ver los movimientos históricos ver apartado 21.1.7.

El movimiento del número de acciones y el capital social de Banco Sabadell durante los años 2017 y 2018 es el siguiente:

En miles de euros	Número acciones	Capital
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>5.616.151.196</b>	<b>702.019</b>
Conversión de obligaciones necesariamente convertibles IV/2013 - Noviembre 2017	10.813.505	1.352
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>5.626.964.701</b>	<b>703.371</b>
-	-	-
<b>Saldos a 29 de marzo de 2019</b>	<b>5.626.964.701</b>	<b>703.371</b>

En la reunión de la Junta General de Accionistas celebrada el día 19 de abril de 2018, se acordó, dejando sin efecto la delegación conferida en el acuerdo cuarto adoptado por la Junta General de 30 de marzo de 2017 en la cuantía no dispuesta, facultar al Consejo de Administración, tan ampliamente como en derecho sea necesario, para que de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital social, en una o varias veces, y en la cuantía, fechas, condiciones y demás circunstancias que el Consejo de Administración decida, con facultades de sustitución en la Comisión Ejecutiva o en el Consejero o Consejeros que el Consejo o la Comisión Ejecutiva estime conveniente, hasta el límite y durante el plazo máximo previstos por la Ley, pudiendo fijar las características de las acciones, así como ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de suscripción preferente, establecer que en caso de suscripción incompleta, el capital quedará aumentado sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas y dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social. Es decir, según lo dispuesto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital estos aumentos no podrán ser superiores en ningún caso a la mitad del capital de la sociedad en el momento de la autorización, por lo que el importe máximo es de 351.685 miles de euros.

La delegación comprende la facultad de fijar, en su caso, la prima de emisión de acciones, la de emitir acciones privilegiadas, sin voto o rescatables y otros valores o instrumentos financieros referenciados o relacionados con las acciones del Banco que impliquen un aumento del capital social, y la de solicitar la admisión, permanencia y exclusión de cotización de las acciones emitidas. Asimismo incluye la facultad de, en su caso, excluir el derecho de suscripción preferente en relación con las emisiones de acciones que sean objeto de delegación cuando el interés de la sociedad así lo exija en las condiciones previstas en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, sin que en el supuesto de excluirse el derecho de suscripción preferente, el aumento de capital social acordado pueda exceder del 20% del capital social.

#### 21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.

No hay acciones que no representen capital.

## 21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

La Junta General Ordinaria de Accionistas del banco, celebrada el 28 de marzo de 2019 acordó autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima por cualquiera de los medios admitidos en derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, o, en su caso, entregarlas a los trabajadores o administradores de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima como parte de su retribución o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, todo ello de conformidad con los artículos 146, 509 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital. Entre otras condiciones fijadas en los acuerdos de esta Junta figuraba que el valor nominal de estas acciones no exceda el 10% del capital social, que la adquisición, comprendidas las acciones que el banco (o persona que actuase en nombre propio pero por su cuenta) hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles, que estén íntegramente desembolsadas y que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior al 20% al valor de cotización o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones a la fecha de su adquisición.

El movimiento de las acciones propias adquiridas por el banco durante los ejercicios de 2018, 2017 y 2016 y hasta el 29 de marzo de 2019, ha sido el siguiente:

Movimiento de las acciones propias	Nº de acciones	Valor nominal	Precio medio	% Participación (*)
		(en miles de euros)	(en euros)	
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>114.844.636</b>	<b>14.355,58</b>	<b>1,99</b>	<b>2,11</b>
Compras	238.760.796	29.845,10	1,34	4,25
Ventas	301.703.766 (**)	37.712,97	1,52	5,37
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>51.901.666</b>	<b>6.487,71</b>	<b>1,72</b>	<b>0,92</b>
Compras	202.784.158	25.348,02	1,67	3,60
Ventas	206.452.578	25.806,57	1,66	3,66
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>48.233.246</b>	<b>6.029,16</b>	<b>1,82</b>	<b>0,86</b>
Compras	188.236.870	23.529,61	1,41	3,34
Ventas	147.681.602	18.460,20	1,46	2,62
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>88.788.514</b>	<b>11.098,57</b>	<b>1,57</b>	<b>1,58</b>
Compras	54.096.463	6.762,06	0,94	0,96
Ventas	47.246.504	5.905,81	0,95	0,84
<b>Saldo a 29 de marzo de 2019</b>	<b>95.638.473</b>	<b>11.954,82</b>	<b>1,52</b>	<b>1,70</b>

(\*) Los porcentajes de participación se han calculado teniendo en cuenta el nuevo capital después de cada ampliación de capital (ver apartado 21.1.7).

(\*\*) Incluye la entrega de 63.803.147 acciones como retribución complementaria al accionista.

En miles de euros

	29/03/2019	2018	2017	2016
Plusvalía/Minusvalía de las acciones propias enajenadas durante el período	84	2.136	5.002	15.488

A 29 de marzo de 2019 el Banco Sabadell disponía de un 1,70% de autocartera (acciones directas). A 31 de diciembre de 2018 TSB posee 2.448.704 acciones de Banco Sabadell.

A 31 de diciembre de 2018, existen 136.390.382 acciones del banco pignoradas en garantía de operaciones por un valor nominal de 17.049 miles de euros (136.998.348 acciones por un valor nominal de 17.125 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y 146.996.917 acciones por un valor nominal de 18.375 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

#### **21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.**

A la fecha del presente Documento de Registro Banco Sabadell no tiene viva ninguna emisión de obligaciones convertibles en acciones.

Para mayor información sobre las emisiones de valores convertibles en los últimos ejercicios, ver el apartado 10.1 – Pasivos subordinados.

#### **21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.**

En la reunión de la Junta General de Accionistas celebrada el día 19 de abril de 2018, se acordó, dejando sin efecto la delegación conferida en el acuerdo quinto adoptado por la Junta General de 30 de marzo de 2017 en la cuantía no dispuesta, delegar en el Consejo de Administración, con arreglo al régimen general sobre emisión de obligaciones y conforme a lo dispuesto en los artículos 285 a 290, 297 y 511 de la Ley de Sociedades de Capital, y 319 del Reglamento del Registro Mercantil, la facultad de emitir obligaciones, participaciones preferentes y cualesquiera otros valores representativos de parte de un empréstito convertibles en acciones de nueva emisión de la sociedad y/o canjeables por acciones en circulación de la sociedad, así como warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho directa o indirectamente a la suscripción o adquisición de acciones de la sociedad, bien de nueva emisión o bien ya en circulación, o de otro modo atribuyan una participación en las ganancias sociales. La emisión de los valores para cuya emisión se faculta al Consejo de Administración en virtud de esta delegación podrá efectuarse en una o en varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años desde la fecha de esta delegación y por un importe máximo total de la emisión o emisiones de los valores que se acuerden de dos mil millones de euros o su equivalente en otra divisa.

La delegación comprende la facultad de desarrollar y concretar las bases y modalidades de la conversión, canje y/o ejercicio de los derechos de suscripción y/o adquisición de acciones, derivados de los valores a emitir, la facultad, en las emisiones que se desembolsen con cargo a aportaciones dinerarias, de excluir total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas, cuando ello venga exigido para la captación de los recursos financieros en los mercados nacionales o internacionales o de cualquier otra manera lo justifique el interés de la sociedad, y la facultad de aumentar el capital en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión y/o de ejercicio del derecho de suscripción de acciones. Dicha facultad de aumentar el capital solo podrá ser ejercitada en la medida en que el Consejo de Administración, sumando el capital que aumente para atender la emisión de obligaciones convertibles, participaciones preferentes, warrants y demás valores asimilables a éstos y los restantes aumentos de capital que hubiera acordado al amparo de autorizaciones concedidas por la Junta General, no exceda el límite de la mitad de la cifra del capital social previsto en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital y el 20% de dicha cifra total del capital social en caso de que en la emisión de los valores convertibles se excluya el derecho de suscripción preferente de los accionistas.

#### **21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.**

Véase apartado 17.3.

## 21.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Número de acciones / En miles de euros

Historial del capital social	Aumentos/Reducciones	Saldo
<b>Aumento de capital (Mayo 2016) (*)</b>		
Número de acciones	127.016.761,00	5.566.261.753,00
Capital Social	15.877,1	695.782,7
<b>Aumento de capital (Noviembre 2016) (**)</b>		
Número de acciones	35.168.313,00	5.601.430.066,00
Capital Social	4.396,0	700.178,8
<b>Aumento de capital (Noviembre 2016) (***)</b>		
Número de acciones	14.721.130,00	5.616.151.196,00
Capital Social	1.840,1	702.018,9
<b>Aumento de capital (Noviembre 2017) (***)</b>		
Número de acciones	10.813.505,00	5.626.964.701,00
Capital Social	1.351,7	703.370,6

Nota: el nominal de la acción es de 0,125.

(\*) Ampliación. *Scrp dividend*.

(\*\*) Por conversión necesaria final de emisiones de obligaciones subordinadas III/2013.

(\*\*\*) Por conversión necesaria parcial de emisiones de obligaciones subordinadas IV/2013 (ver también apartado 10.1)

### **Aumento de capital**

El Consejo de Administración de Banco Sabadell acordó en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2016 llevar a efecto el acuerdo de aumento de capital con cargo a reservas aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2016 bajo la primera propuesta del punto tercero del orden del día, con la finalidad de formalizar la retribución flexible al accionista (*scrip dividend*) por un importe aproximado de 0,05 euros por acción, ascendiendo el importe nominal del aumento de capital a 19.997.224,125 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 159.977.793 acciones nuevas de 0,125 euros de valor nominal.

Finalizado en fecha 19 de abril de 2016 el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento de capital, la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell, en su reunión celebrada el 25 de abril de 2016, en ejercicio de las facultades sustituidas en ella por el Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2016 al amparo de la delegación de facultades que al Consejo le fue conferida por la expresada Junta General Ordinaria de Accionistas, ejecutó el aumento del capital social en un importe de 15.877.095,125 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 127.016.761 nuevas acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, dejando sin efecto la parte del aumento de capital no asignada ni desembolsada, que asciende a 4.120.129 euros.

La escritura del aumento de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 27 de abril de 2016, y las 127.016.761 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal emitidas y puestas en circulación fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en fecha 4 de mayo de 2016.

Con fecha 28 de octubre de 2016 se produjo el vencimiento final de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles III/2013, lo que determinó la conversión necesaria de las 42.237.846 Obligaciones III/2013 que quedaban en circulación en acciones ordinarias de Banco Sabadell. En consecuencia, en fecha 7 de noviembre de 2016 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de aumento de capital de 4.396.039,125 euros de valor nominal, acordado por la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell el 3 de noviembre de 2016, para atender la conversión necesaria total por vencimiento de la emisión de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie III/2013, que dio lugar a la conversión de las 42.237.846 obligaciones que quedaban en circulación y a la emisión y puesta en circulación de un total de 35.168.313 acciones ordinarias de Banco Sabadell. En fecha



15 de noviembre de 2016 la CNMV verificó que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, de 0,125 euros de valor nominal cada una, emitidas por Banco Sabadell. Finalmente, en fecha 16 de noviembre de 2016, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia acordaron la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, por lo que la contratación efectiva de las referidas nuevas acciones en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (S.I.B.E. o Mercado Continuo), se inició en fecha 17 de noviembre de 2016.

Por su parte, el día 28 de octubre de 2016 tuvo lugar el tercer supuesto de conversión necesaria parcial de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles de Banco Sabadell Serie IV/2013, lo que determinó la conversión del 25% del importe nominal inicial de las 70.720.450 Obligaciones IV/2013 en circulación, mediante una reducción del 25% de su valor nominal inicial. En fecha 7 de noviembre de 2016 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de aumento de capital de 1.840.141,25 euros de valor nominal, acordado por la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell el 3 de noviembre de 2016, para atender la tercera conversión necesaria parcial de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie IV/2013, que dio lugar a la conversión del 25% del importe nominal inicial de las 70.720.450 obligaciones en circulación mediante la reducción del 25% de su valor nominal inicial, y, correlativamente, a la emisión y puesta en circulación de un total de 14.721.130 acciones ordinarias de Banco Sabadell. En fecha 15 de noviembre de 2016 la CNMV verificó que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, de 0,125 euros de valor nominal cada una, emitidas por Banco Sabadell. Finalmente, el 16 de noviembre de 2016, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia han acordado la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, por lo que la contratación efectiva de las referidas nuevas acciones en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (S.I.B.E. o Mercado Continuo), se iniciará en fecha 17 de noviembre de 2016.

Por último, con fecha 28 de octubre de 2017 se produjo el vencimiento final de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles IV/2013, lo que determinó la conversión necesaria de las 70.720.450 Obligaciones IV/2013 que quedaban en circulación en acciones ordinarias de Banco Sabadell. En consecuencia, en fecha 16 de noviembre de 2017 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Alicante la escritura pública de aumento de capital de 1.351.688,125 euros de valor nominal, acordado por la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell el 2 de noviembre de 2017, para atender la conversión necesaria total por vencimiento de la emisión de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie IV/2013, que dio lugar a la conversión de las 70.720.450 obligaciones que quedaban en circulación y a la emisión y puesta en circulación de un total de 10.813.505 acciones ordinarias de Banco Sabadell. En fecha 23 de noviembre de 2017 la CNMV verificó que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, de 0,125 euros de valor nominal cada una, emitidas por Banco Sabadell. Finalmente, en fecha 23 de noviembre de 2017, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia acordaron la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, por lo que la contratación efectiva de las referidas nuevas acciones en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (S.I.B.E. o Mercado Continuo), se inició en fecha 24 de noviembre de 2017.

## **21.2. Estatutos y escritura de constitución**

### **21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.**

En el artículo 4º de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell se establece lo siguiente:

**"Artículo 4º.** *Podrán ser objeto del Banco los negocios y operaciones siguientes:*

- 1. Descontar letras, pagarés y otros documentos análogos; llevar cuentas corrientes; conceder créditos; recibir en depósito voluntario y necesario, valores y metálico; establecer cuentas de ahorro; negociar cupones; comprar y vender valores; y en general dedicarse a todas las operaciones de banca que realizan o puedan realizar las Sociedades de Crédito con arreglo a la legislación vigente.*

- II. *Realizar compras y ventas de primeras materias, artefactos, maquinaria, frutos, caldos y toda clase de bienes por cuenta propia o ajena.  
En las operaciones de esta clase por cuenta ajena, podrá o no garantizarse el resultado y anticiparse o no el pago del precio al vendedor, con las condiciones que estime más útiles.*
- III. *Prestar sobre primeras materias; efectos públicos, acciones u obligaciones, géneros, frutos, cosechas, fincas, fábricas, buques y sus cargamentos y otros valores.*
- IV. *Crear toda clase de empresas o tomar participaciones en ellas para el comercio de primeras materias industriales, establecimiento de fábricas, prestación de servicios, alumbramiento, abasto de aguas, seguros en todas sus ramas, docks y otras que correspondan o faciliten la mejor explotación de las expresadas o estén relacionadas con la financiación en sus modernas técnicas, como leasing, factoring, financieras y fiduciarias, entre otras.*
- V. *Administrar, recaudar o arrendar toda clase de contribuciones y tomar empresas de obras públicas y ceder o ejecutar los contratos suscritos al efecto.*
- VI. *Suscribir o contratar empréstitos con el Gobierno, Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y con las Corporaciones Municipales y encargarse de abrir la suscripción a dichas operaciones, sea cual fuese su objeto, bien en comisión o por cuenta de dichas Entidades u otras Compañías.*
- VII. *Emitir bonos de Tesorería y obligaciones, al portador o nominativos, que podrán ser o no convertibles en acciones en las condiciones que en cada caso establezca la Junta General de Accionistas."*

Se pueden acceder a los Estatutos de Banco Sabadell a través del siguiente link:

[https://www.grupbancsabadell.com/g3repository/PDF/ES\\_ESTATUTSBS20171116\\_ESTATUTOS\\_SOCIAL\\_ES\\_BS\\_20171116.PDF](https://www.grupbancsabadell.com/g3repository/PDF/ES_ESTATUTSBS20171116_ESTATUTOS_SOCIAL_ES_BS_20171116.PDF)

La escritura de constitución de Banco de Sabadell, S.A. está a disposición del público y puede ser consultada en el Registro Mercantil de Alicante.

### **21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión.**

En los Estatutos Sociales del emisor y dentro del título III "Del Régimen y administración", sección II "Del Consejo de Administración", figuran los artículos del 50º al 66º inclusive.

El artículo 50º de los Estatutos Sociales establece, entre otros aspectos, la compatibilidad del cargo de Consejero con cualquier otro cargo o función ejecutiva en el emisor y con las remuneraciones que pudieran corresponder por el desempeño de estas funciones y en el artículo 85º se establece el sistema de determinación de la retribución de los Consejeros Ambos artículos tienen el siguiente redactado:

**"Artículo 50º.** *El Consejo de Administración se compondrá de hasta un máximo de 15 y un mínimo de 11 Vocales nombrados por la Junta General, los cuales ejercerán el cargo durante cuatro años y podrán ser reelegidos, por periodos de igual duración máxima, quedando relevados de prestar garantías y desempeñarán su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y representante, obrando de buena fe y en el mejor interés de la sociedad, y deberán guardar secreto sobre los datos, informes o antecedentes de carácter confidencial que conozcan, o hayan tenido acceso en el desempeño del mismo, aún después de cesar en sus funciones.*

*Los Consejeros tienen el deber de evitar situaciones de conflicto de interés en los términos definidos en al Ley de Sociedades de Capital, incluso en el caso de que el beneficiario de los actos o actividades prohibidas sea una persona vinculada al administrador.*

*Las vacantes que ocurran en el Consejo de Administración se proveerán en la Junta General, salvo que el Consejo de Administración en interés de la Entidad, se acoja a lo preceptuado en el artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital.*

*Las acciones que se agrupen en la forma y requisitos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital tendrán derecho a designar los Administradores correspondientes.*

*La separación de los Consejeros podrá ser acordada en cualquier momento por la Junta General.*

*El cargo de Consejero es compatible con cualquier otro cargo o función ejecutiva en la Sociedad y con las remuneraciones que, previa propuesta de la Comisión de Retribuciones y por acuerdo del Consejo de Administración, se consideren procedentes por el desempeño en la Sociedad de dichas otras funciones.*

*Previo acuerdo de la Junta General en los términos establecidos por la Ley de Sociedades de Capital, los Consejeros que desarrollen funciones ejecutivas podrán participar adicionalmente de planes de incentivos aprobados para los directivos del Banco, consistente en entrega de acciones, reconocimiento de derechos de opción sobre éstas o retribución referenciada al valor de las acciones”.*

**“Artículo 85º.** *De los rendimientos brutos se deducirán los gastos generales, los intereses, las gratificaciones, las sumas que el propio Consejo acuerde destinar a la amortización de los activos, las provisiones que se consideren oportunas y toda otra cantidad que venga a disminuir el activo del Banco.*

*En particular, se deducirá la remuneración a la que tendrán derecho los Consejeros por el ejercicio de las funciones que les corresponde desarrollar en virtud de su condición de meros miembros del Consejo de Administración, que consistirá en una cantidad cuyo máximo anual será fijado por la Junta General de Accionistas quedando ampliamente facultado el Consejo para fijar dentro del límite máximo antes expresado su retribución anual, la que podrá asimismo distribuir libremente entre sus miembros.*

*De los beneficios resultantes, después de practicar la correspondiente asignación para el pago de impuestos y de aplicar las sumas procedentes para las reservas que las Leyes preceptúan, la Junta General acordará a propuesta del Consejo de Administración, la parte de ellos que ha de aplicarse al reparto de dividendos a los accionistas y la que ha de destinarse a reserva voluntaria o distribuirse o aplicarse en la forma que acuerde.”*

También se dispone del Reglamento del Consejo de Administración de Banco Sabadell, que puede verse en la página web corporativa del Grupo Banco Sabadell:

[https://www.grupbancsabadell.com/g3repository/PDF/ES\\_REGLCONSEJOADM25022016\\_REGLAMENTO\\_CONSEJO\\_25022016.PDF](https://www.grupbancsabadell.com/g3repository/PDF/ES_REGLCONSEJOADM25022016_REGLAMENTO_CONSEJO_25022016.PDF)

### **21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.**

La totalidad de las acciones de Banco Sabadell pertenecen a la misma clase y serie y atribuyen a sus titulares los derechos políticos y económicos recogidos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, según se expone a continuación:

#### ***Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación***

Las acciones gozarán del derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y al patrimonio resultante en caso de liquidación, sin que tengan derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas acciones ordinarias. Los dividendos que produzcan las acciones podrán ser hechos efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de prescripción del derecho a su cobro el de cinco años establecido en el Código de Comercio. El beneficiario de dicha prescripción es Banco Sabadell.

---

## ***Derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 9º de los Estatutos Sociales, las acciones gozarán del derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de acciones nuevas, ordinarias o privilegiadas, así como en la emisión de obligaciones convertibles en acciones.

Igualmente conferirán a sus titulares el derecho de asignación gratuita reconocido en la propia Ley de Sociedades de Capital para el supuesto de ampliaciones de capital con cargo a reservas.

## ***Derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales***

Los accionistas tienen el derecho a asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas y a impugnar los acuerdos sociales de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 de la Ley de Sociedades de Capital y 9º de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell, con las especialidades que se reflejan a continuación:

De acuerdo con el art. 37º de los Estatutos Sociales, podrán asistir a las Juntas Generales los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, tengan inscritas las acciones en el libro registro de acciones del banco. De acuerdo con el art. 38º de los Estatutos Sociales, para la asistencia a la Junta General y ejercitar en ella el derecho a voto, los accionistas deberán acreditar la posesión o representación de mil (1.000) acciones. Los accionistas que sean titulares de acciones que no alcancen tal mínimo podrán agruparse hasta constituir el mismo y conferir su representación a otro accionista.

Los accionistas tendrán derecho a un voto por cada mil (1.000) acciones.

## ***Derecho de información***

Todas las acciones gozarán del derecho de información recogido con carácter general en el artículo 93 de la Ley de Sociedades de Capital y con carácter particular en sus artículos 197 y 520 y en el artículo 9º de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell. Gozarán asimismo de aquellas especialidades que, en materia de derecho de información, son recogidas en el articulado de la Ley de Sociedades de Capital de forma pormenorizada al tratar de la modificación de estatutos; ampliación y reducción del capital social; aprobación de las cuentas anuales; emisión de obligaciones convertibles o no en acciones; transformación, fusión y escisión; disolución y liquidación y otros actos u operaciones societarias.

El Consejo de Administración, en su sesión de 22 de julio de 2010, acordó proceder a la creación de un Foro Electrónico de Accionistas y la aprobación del Reglamento que lo regula, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.2 de la Ley del Mercado de Valores modificado por la Ley 12/2010, de 30 de junio. (Actualmente Artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital),

Al mencionado Foro Electrónico de Accionistas se puede acceder a través de la página web de la sociedad [www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com).

El Foro se habilita con el fin exclusivo de facilitar la comunicación entre los accionistas de Banco Sabadell con ocasión de la convocatoria y hasta la celebración de cada Junta General de Accionistas.

En el Foro podrán publicarse:

- Propuestas que pretendan presentarse como complementarias del orden del día anunciado en la Convocatoria de la Junta, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.
- Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto por la ley.
- Ofertas o peticiones de representación voluntaria.

## **21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.**

Para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, se requiere efectuar modificación estatutaria de acuerdo con la Ley. No existen condiciones más significativas que las que exige la propia Ley.

## **21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.**

En los Estatutos Sociales de Banco Sabadell y dentro del título III "Del Régimen y administración", sección I "De las Juntas Generales", figuran los artículos del 36º al 43º inclusive, que establecen lo siguiente:

**Artículo 36º.** *La Junta General constituida legalmente representa a la Sociedad y ejerce por tanto el pleno derecho del Banco y los acuerdos que se tomen en ella serán obligatorios para todos los accionistas, hayan o no concurrido, con salvedad de los derechos de impugnación y separación, en su caso, que concede la Ley.*

**Artículo 37º.** *Para que el accionista pueda asistir a la Junta General, con voz y voto, deberá tener sus acciones inscritas en el libro registro de las acciones con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta y obtener la tarjeta de admisión, la cual se expedirá en Secretaría hasta cinco días antes de la fecha de celebración, en cuya tarjeta constará el número de votos que le corresponda a razón de uno por cada mil (1.000) acciones.*

*Se faculta para la asistencia a las Juntas Generales, con voz y sin voto, a los Directores y Asesores de la empresa.*

**Artículo 38º.** *El derecho de asistencia a las Juntas Generales puede ejercerlo el accionista personalmente o por delegación.*

*También podrá representar quien ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.*

*Para acreditar esta delegación, bastará que al pie o al dorso de la tarjeta de admisión exprese el accionista con su firma el encargo conferido, siempre que dicha firma venga legalizada o esté reconocida por el Banco, pues en caso contrario habrá de ir acompañada de otra que reúna este requisito.*

*La delegación deberá contener o llevar anexo el orden del día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante en caso que no se impartan instrucciones precisas.*

*Los menores deberán ser representados por sus tutores y las corporaciones o Sociedades lo serán por quienes tengan su legal representación, debiendo concretar la persona que la ostente, al objeto de extender a su nombre la correspondiente tarjeta de admisión, y podrán delegar su asistencia en la forma prevista en el párrafo primero.*

*Las representaciones se conferirán con carácter especial para cada Junta y solamente serán válidas para la misma y serán siempre revocables. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá el valor de revocación.*

*Para la asistencia a la Junta General y ejercitar en ella el derecho de voto los accionistas deberán acreditar la posesión o representación de mil (1.000) acciones. Los accionistas que sean titulares de acciones que no alcancen tal mínimo podrán agruparse hasta constituir el mismo y conferir su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista que, de conformidad con lo previsto en el presente artículo, pueda asistir a aquélla.*

**Artículo 39º.** No existe ningún límite al número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo.

**Artículo 40º.** Las Juntas Generales podrán ser ordinarias o extraordinarias y habrán de ser convocadas por el Consejo de Administración.

La Junta General ordinaria se reunirá dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio, en el lugar, día y hora que determine el Consejo de Administración, pero siempre en el término municipal de su domicilio, y podrán ser prorrogadas sus sesiones durante uno o más días consecutivos, cuya prórroga podrá acordarse a propuesta del Consejo de Administración o a petición de un número de socios que represente la cuarta parte del capital presente en la Junta. Cualquiera que sea el número de las sesiones en que se celebre la Junta, se considerará única, levantándose una sola acta para todas las sesiones.

A la Junta General ordinaria, se someterán para su examen y aprobación la memoria, el informe de gestión, las cuentas de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio, un Estado de Flujos de Efectivo, el balance del ejercicio anterior, la propuesta sobre distribución de beneficios y cuantas otras propuestas presente el Consejo de Administración.

También en esta Junta General se dará lectura de las proposiciones fundamentadas que los accionistas hayan presentado, debidamente firmadas dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria, debiendo reunir cada proposición la firma de accionistas que representen, por lo menos, el tres por ciento del capital social, siempre que tales proposiciones tengan relación directa con asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la Junta convocada.

Terminado el orden del día, los accionistas podrán formular las proposiciones que estimen oportunas, las cuales, en caso de admisión por el Consejo de Administración, serán sometidas según acuerde el mismo Consejo a la próxima Junta General Ordinaria, o a otra de carácter Extraordinario.

**Artículo 41º.** Se convocará la Junta con carácter extraordinario siempre que el Consejo lo estime conveniente a los intereses sociales. La misma Junta será convocada cuando lo solicite un número de accionistas que represente, al menos, el tres por ciento del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta. En este caso, la Junta deberá ser convocada para su celebración dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que hubiese requerido notarialmente al Consejo de Administración para convocarla.

En el orden del día se incluirán necesariamente los asuntos que hubieran sido objeto de la solicitud.

**Artículo 42º.** Las convocatorias se harán por medio de anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil o en uno de los diarios de mayor circulación en España, en la página Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página Web de la sociedad, por lo menos con un mes de antelación de la fecha señalada para la Junta.

En los anuncios de convocatoria se harán constar todos los asuntos que figuren en el orden del día. Igualmente expresará el carácter de ordinaria o extraordinaria, el nombre de la sociedad, la fecha en primera convocatoria y el lugar y hora, y el cargo de la persona o personas que realicen la convocatoria, así como todas las menciones exigidas por la legislación vigente.

Podrá asimismo hacerse constar la fecha, en la que, en defecto de celebración en primera convocatoria, se volverá a reunir la Junta en segunda convocatoria, mediando un plazo de veinticuatro horas, como mínimo.

Los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día, de conformidad con la legislación vigente.

El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio de la sociedad dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

*El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación a la fecha establecida para la celebración de la Junta.*

*Desde la publicación de la convocatoria, en la página web de la Sociedad se habilitará un foro electrónico de accionistas, al que podrán acceder con las debidas garantías con el fin de facilitar su comunicación con carácter previo a la celebración de las juntas generales.*

*La Junta General quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los asistentes presentes o representados posean al menos el 25% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.*

**Artículo 43º.** *Para que la Junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones convertibles en acciones o que atribuyan una participación en las ganancias sociales, el aumento o reducción del capital, la transformación, fusión, o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto.*

*En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25 por ciento de dicho capital.*

*Cuando concurren accionistas que representen menos del 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente y representado en la Junta.*

Para más detalle, se puede disponer de la lectura de dichos Estatutos en la página web corporativa del Grupo Banco Sabadell.

[https://www.grupbancsabadell.com/g3repository/PDF/ES\\_ESTATUTSBS20171116\\_ESTATUTOS\\_SOCIAL\\_ES\\_BS\\_20171116.PDF](https://www.grupbancsabadell.com/g3repository/PDF/ES_ESTATUTSBS20171116_ESTATUTOS_SOCIAL_ES_BS_20171116.PDF)

También se dispone del Reglamento de la Junta General de Accionistas de Banco de Sabadell, S.A., que asimismo puede verse en la página web corporativa del Grupo Banco Sabadell:

[https://www.grupbancsabadell.com/g3repository/PDF/ES\\_REGLAMENTOJUNTA31032016\\_JUNTA\\_31032016.PDF](https://www.grupbancsabadell.com/g3repository/PDF/ES_REGLAMENTOJUNTA31032016_JUNTA_31032016.PDF)

#### **21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.**

Los Estatutos Sociales del banco no contemplan ninguna previsión sobre el control.

#### **21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.**

No existe disposición en los Estatutos Sociales o reglamento interno que rija el umbral de la propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad de los accionistas.

#### **21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.**

No existen cláusulas estatutarias o reglamento interno que impongan condiciones más rigurosas que las que exige la propia ley para cambios en el capital del banco.

---

## 22. CONTRATOS IMPORTANTES

**Resumen de cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual es parte el emisor o cualquier miembro del grupo, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro.**

Durante los dos años inmediatamente anteriores a la fecha del presente documento de registro, el Banco no ha celebrado contratos al margen de su actividad empresarial que fueran importantes en su conjunto.

En el apartado 5.1.5 se relacionan los contratos más relevantes relativos a su actividad corriente.

**Resumen de cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del grupo tenga una obligación o un derecho que sean relevantes para el grupo hasta la fecha del documento de registro.**

A la fecha de publicación del presente Documento de Registro, no hay formalizados contratos de los indicados en el enunciado.



---

<b>23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS</b>
--

**23.1.** Cuando se incluya en el documento de registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus cualificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración a ese efecto de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del documento de registro.

No procede.

**23.2.** En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información.

No procede.

## 24. DOCUMENTOS PRESENTADOS

Banco Sabadell declara que en caso necesario, pueden consultarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el periodo de validez del Documento de Registro, a través de los siguientes medios:

Documento	Web de Banco Sabadell <a href="https://www.grupobancosabadell.com/es/">https://www.grupobancosabadell.com/es/</a>	Web de CNMV <a href="http://www.cnmv.es">www.cnmv.es</a>
Estatutos Sociales del emisor	<a href="https://www.grupbancsabaddell.com/g3repository/PDF/ES_ESTATUTSBS20171116_ESTATUTOS_SOCIALES_BS_20171116.PDF">https://www.grupbancsabaddell.com/g3repository/PDF/ES_ESTATUTSBS20171116_ESTATUTOS_SOCIALES_BS_20171116.PDF</a>	-
Estado de Información No financiera del ejercicio 2018 de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima	<a href="https://www.grupbancsabaddell.com/g3repository/JUNTA/2019_EINF_ES_9.EINF_2018.PDF">https://www.grupbancsabaddell.com/g3repository/JUNTA/2019_EINF_ES_9.EINF_2018.PDF</a>	<a href="http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IFI/ListadoFI.aspx?nif=A-08000143">http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IFI/ListadoFI.aspx?nif=A-08000143</a> <a href="http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IFA/ListadoIFA.aspx?id=0&amp;nif=A-08000143">http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IFA/ListadoIFA.aspx?id=0&amp;nif=A-08000143</a>
Información financiera histórica auditada del emisor y sus filiales para cada uno de los tres ejercicios anteriores a la publicación del Documento de Registro	<a href="https://www.grupbancsabaddell.com/es/XTD/INDEX?url=/es/INFORMACION_ACCIONISTAS_E_INVERSORES/INFORMACION_FINANCIERA/INFORMES_ANUALES/?menuid=39324&amp;language=es">https://www.grupbancsabaddell.com/es/XTD/INDEX?url=/es/INFORMACION_ACCIONISTAS_E_INVERSORES/INFORMACION_FINANCIERA/INFORMES_ANUALES/?menuid=39324&amp;language=es</a>	<a href="http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IFI/ListadoFI.aspx?nif=A-08000143">http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IFI/ListadoFI.aspx?nif=A-08000143</a> <a href="http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IFA/ListadoIFA.aspx?id=0&amp;nif=A-08000143">http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IFA/ListadoIFA.aspx?id=0&amp;nif=A-08000143</a>
Informe Anual de Gobierno Corporativo para cada uno de los tres ejercicios anteriores a la publicación del Documento de Registro	<a href="https://www.grupbancsabaddell.com/es/INICIO/GOBIERNO_CORPORATIVO_Y_POLITICA_DE_REMUNERACIONES/INFORME_ANUAL_DE_GOBIERNO_CORPORATIVO/index.html">https://www.grupbancsabaddell.com/es/INICIO/GOBIERNO_CORPORATIVO_Y_POLITICA_DE_REMUNERACIONES/INFORME_ANUAL_DE_GOBIERNO_CORPORATIVO/index.html</a>	<a href="http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?TipoInforme=1&amp;nif=A-08000143">http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?TipoInforme=1&amp;nif=A-08000143</a>
Informe Anual sobre remuneraciones de los Consejeros para cada uno de los tres ejercicios anteriores a la publicación del Documento de Registro	<a href="https://www.grupbancsabaddell.com/es/INICIO/GOBIERNO_CORPORATIVO_Y_POLITICA_DE_REMUNERACIONES/INFORME_ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE CONSEJEROS/index.html">https://www.grupbancsabaddell.com/es/INICIO/GOBIERNO_CORPORATIVO_Y_POLITICA_DE_REMUNERACIONES/INFORME_ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE CONSEJEROS/index.html</a>	<a href="http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?TipoInforme=6&amp;nif=A-08000143">http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?TipoInforme=6&amp;nif=A-08000143</a>
Reglamento del Consejo de Administración	<a href="https://www.grupbancsabaddell.com/es/INICIO/GOBIERNO_CORPORATIVO_Y_POLITICA_DE_REMUNERACIONES/REGLAMENTOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION/index.html">https://www.grupbancsabaddell.com/es/INICIO/GOBIERNO_CORPORATIVO_Y_POLITICA_DE_REMUNERACIONES/REGLAMENTOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION/index.html</a>	<a href="http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?TipoInforme=2&amp;nif=A-08000143">http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?TipoInforme=2&amp;nif=A-08000143</a>
Reglamento de la Junta General de Accionistas	<a href="https://www.grupbancsabaddell.com/es/INFORMACION_ACCIONISTAS_E_INVERSORES/JUNTA_GENERAL/REGLAMENTO DE LA JUNTA/?menuid=39324&amp;language=es">https://www.grupbancsabaddell.com/es/INFORMACION_ACCIONISTAS_E_INVERSORES/JUNTA_GENERAL/REGLAMENTO DE LA JUNTA/?menuid=39324&amp;language=es</a>	<a href="http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?TipoInforme=4&amp;nif=A-08000143">http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?TipoInforme=4&amp;nif=A-08000143</a>
Reglamento interno de conducta	<a href="https://www.grupbancsabaddell.com/es/INICIO/GOBIERNO_CORPORATIVO_Y_POLITICA_DE_REMUNERACIONES/REGLAMENTOS INTERNOS/index.html">https://www.grupbancsabaddell.com/es/INICIO/GOBIERNO_CORPORATIVO_Y_POLITICA_DE_REMUNERACIONES/REGLAMENTOS INTERNOS/index.html</a>	<a href="http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/EE/ReglamentosInternosConducta.aspx?nif=A-08000143">http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/EE/ReglamentosInternosConducta.aspx?nif=A-08000143</a>

La escritura de constitución de Banco de Sabadell, S.A. está a disposición del público y puede ser consultada en el Registro Mercantil de Alicante.

Asimismo, los anteriores documentos estarán a disposición de los interesados en los servicios centrales de Banco Sabadell situados en Polígono Can Sant Joan, Calle Sena, 12, Sant Cugat del Vallés.

Adicionalmente, parte de la documentación anterior puede consultarse en el Registro Mercantil.

---

## Documentos incorporados por referencia

Se incorpora por referencia a este Documento de Registro de Acciones la siguiente información:

- Cuentas anuales consolidadas e Informe de gestión consolidado del ejercicio 2018:

[https://www.grupbancsabadell.com/es/XTD/INDEX/?url=/es/INFORMACION\\_ACCIONISTAS\\_E\\_INVERSORES/INFORMACION\\_FINANCIERA/INFORMES\\_ANUALES/?menuid=39324&language=es](https://www.grupbancsabadell.com/es/XTD/INDEX/?url=/es/INFORMACION_ACCIONISTAS_E_INVERSORES/INFORMACION_FINANCIERA/INFORMES_ANUALES/?menuid=39324&language=es)

- Informe anual de Remuneraciones del ejercicio 2018.

[https://www.grupbancsabadell.com/es/INICIO/GOBIERNO\\_CORPORATIVO\\_Y\\_POLITICA\\_DE\\_REMUNERACIONES/INFORME\\_ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE CONSEJEROS/index.html](https://www.grupbancsabadell.com/es/INICIO/GOBIERNO_CORPORATIVO_Y_POLITICA_DE_REMUNERACIONES/INFORME_ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE CONSEJEROS/index.html)

## 25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

**Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.**

La relación de las sociedades asociadas en las que el grupo puede ejercer una influencia significativa que se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 20% o más de los derechos de voto, figuran clasificadas bajo la denominación “método de la participación”, en la nota 2 y anexo I de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Sabadell correspondientes al 31 de diciembre de 2018. Estas cuentas pueden consultarse en el web de la entidad [www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com). Asimismo figuran depositadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y pueden encontrarse en su web.

[https://www.grupbancsabadell.com/es/XTD/INDEX/?url=https://www.grupbancsabadell.com/es/INFORMACION\\_ACCIONISTAS\\_E\\_INVERSORES/INFORMACION\\_FINANCIERA/INFORMES\\_ANUALES/?menuid=39324&language=es](https://www.grupbancsabadell.com/es/XTD/INDEX/?url=https://www.grupbancsabadell.com/es/INFORMACION_ACCIONISTAS_E_INVERSORES/INFORMACION_FINANCIERA/INFORMES_ANUALES/?menuid=39324&language=es)  
<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IFA/ListadoIFA.aspx?id=0&nif=A-08000143>

En las cuentas consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación, es decir, por la fracción del neto patrimonial que representa la participación del grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

## 26. Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MARs)

Además de la información financiera contenida en este Documento de Registro que se ha preparado de acuerdo con la EU-IFRS, se han incluido algunas Medidas Alternativas del Rendimiento (“MARs”) en el Anexo al Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas auditadas que se incorporan por referencia en este Documento de Registro.

Las MARs están definidas por la Guía de Medidas Alternativas del Rendimiento publicada por la *European Securities and Markets Authority* el 30 de Junio de 2015 (ESMA/2015/1057) (la “**Guía ESMA**”). La Guía ESMA define las MARs como una medida financiera de rendimiento financiero pasado o futuro, de situación financiera o de flujos de cash que no haya sido definida o detallada dentro del marco aplicable de información financiera.

El Emisor utiliza ciertas MARs, que no han sido auditadas, con el objeto de contribuir a un mejor entendimiento de la evolución financiera de la compañía. Banco Sabadell considera que estas MARs ofrecen información útil para inversores, analistas y otros interesados con el objetivo de comprender mejor el negocio del grupo, la posición financiera, rendimiento, resultados de operaciones, la calidad de la cartera de préstamos, el importe de capital por acción y su progresión a lo largo del tiempo.

Estas medidas deben ser consideradas información adicional y en ningún momento sustituyen la información financiera preparada según la EU-IFRS. Adicionalmente, estas medidas pueden, tanto en definición como cálculo, diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, no ser comparables.

La Sociedad considera que sigue y cumple con las recomendaciones de ESMA relativas a las MAR. El detalle de cálculo de las MAR utilizadas por Banco Sabadell se pueden consultar accediendo a:

[https://www.grupbancsabadell.com/es/XTD/INDEX/?url=/es/INFORMACION\\_ACCIONISTAS\\_E\\_INVERSORES/INFORMACION\\_FINANCIERA/MEDIDAS\\_ALTERNATIVAS\\_AL\\_RENDIMIENTO/?menuid=39324&language=es](https://www.grupbancsabadell.com/es/XTD/INDEX/?url=/es/INFORMACION_ACCIONISTAS_E_INVERSORES/INFORMACION_FINANCIERA/MEDIDAS_ALTERNATIVAS_AL_RENDIMIENTO/?menuid=39324&language=es)

Medida de rendimiento	Definición y cálculo	Uso o finalidad
ROA (*)	Resultado consolidado del ejercicio / activos totales medios. Considerando anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año. Activos totales medios: es la media de los activos calculada con saldos diarios.	Medida comúnmente utilizada en el sector financiero para determinar la Rentabilidad contable obtenida de los activos del grupo.
ROE (*)	Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios. Considerando en el numerador la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año. Fondos propios medios: es la media de los fondos propios calculada usando el saldo de final de mes desde diciembre del año anterior.	Medida comúnmente utilizada en el sector financiero para determinar la Rentabilidad contable obtenida sobre los fondos propios del grupo.
ROTE (*)	Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios. Considerando en el numerador la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año. En el denominador se excluye el importe de los fondos de comercio. Fondos propios medios: es la media de los fondos propios calculada usando el saldo de final de mes desde diciembre del año anterior.	Medida adicional sobre la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios, pero en la que se excluye en su cálculo los fondos de comercio. Este indicador es uno de los incluidos en el plan estratégico del grupo 2014-2016 sobre los que se hace seguimiento.

Ratio de eficiencia	(*) Gastos de administración / margen bruto. Para el cálculo de esta ratio, se ha considerado en el denominador los resultados por operaciones financieras de carácter recurrente en base a la mejor estimación del grupo a excepción de cierre de año, así como aislando en el ejercicio 2017 la comisión cobrada por BanSabadell Vida por el contrato de reaseguro con Swiss Re Europe y el ingreso generado por el <i>early call</i> del <i>Mortgage Enhancement</i> de TSB. Además, el denominador incluye la periodificación lineal de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año.	Principal indicador de eficiencia o productividad de la actividad bancaria. Es un indicador incluido en el plan estratégico del grupo 2014-2016 sobre el que se hace seguimiento.
Margen antes de dotaciones	Se compone de las partidas contables: margen bruto más los gastos de administración y amortización.	Es uno de los márgenes relevantes que refleja la evolución de los resultados consolidados del grupo.
Total dotaciones y deterioro	Se compone de las partidas contables de: deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas, deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros, las inversiones inmobiliarias dentro del epígrafe de ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas, las ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas sin tener en cuenta las participaciones, provisiones o reversión de provisiones y deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación.	Agrupación de partidas utilizadas para explicar parte de la evolución de los resultados consolidados del grupo.
Inversión crediticia bruta de clientes	Incluye los préstamos y anticipos a la clientela sin tener en cuenta las correcciones de valor por deterioro.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Inversión crediticia bruta viva	También denominado crédito vivo, incluye la inversión crediticia bruta de clientes sin tener en cuenta la adquisición temporal de activos, los ajustes por periodificación y los activos clasificados como <i>stage 3</i> .	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Recursos de clientes en balance	Incluye depósitos de clientes ( <i>ex-repos</i> ) y otros pasivos colocados por la red comercial (bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros).	Magnitud relevante entre los principales saldos de balance consolidado del grupo, sobre el que se sigue su evolución.
Recursos en balance	Incluye las subpartidas contables de depósitos de la clientela, valores representativos de deuda emitidos ( <i>Empréstitos</i> y otros valores negociables y pasivos subordinados).	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Recursos de clientes fuera de balance	Incluye los fondos de inversión, gestión de patrimonios, fondos de pensiones y seguros comercializados.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Recursos gestionados	Es la suma de los recursos en balance y los recursos de clientes fuera de balance.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el <i>stage 3</i>	Muestra el porcentaje de riesgos clasificados como <i>stage 3</i> que está cubierto por provisiones. Su cálculo se compone del cociente entre el fondo de deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela no clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (incluyendo los fondos de las garantías concedidas) / total de riesgos clasificados como <i>stage 3</i> (incluyendo las garantías concedidas clasificadas como <i>stage 3</i> ). 2017 y 2016 excluyen las provisiones relacionadas con las cláusulas suelo.	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y muestra la cobertura de provisiones que la entidad ha constituido sobre los activos clasificados en <i>stage 3</i> .

Ratio de cobertura de inmuebles	Su cálculo se compone del cociente entre los fondos por deterioro de activos inmobiliarios adjudicados/ total de Activos inmobiliarios adjudicados. El importe de activos inmobiliarios adjudicados incluye los inmuebles clasificados en la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo inmobiliario y muestra la cobertura de provisiones que la entidad ha constituido sobre la exposición inmobiliaria.
Ratio de morosidad	Es el porcentaje de riesgos clasificados como <i>stage 3</i> sobre el total de riesgo concedido a la clientela no clasificado como activo no corriente mantenido para la venta. Todos los componentes del cálculo se corresponden con partidas o subpartidas de los estados financieros contables. Su cálculo se compone del cociente entre los riesgos clasificados como <i>stage 3</i> incluyendo las garantías concedidas clasificadas como <i>stage 3</i> / Préstamos a la clientela no clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta y garantías concedidas. Ver en la presente tabla la definición de los riesgos clasificados como <i>stage 3</i> .	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y para valorar su gestión.
Riesgos clasificados en el <i>stage 3</i>	Es la suma de las partidas contables de activos clasificados como <i>stage 3</i> de los préstamos y anticipos a la clientela, no clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta, junto con las garantías concedidas clasificadas como <i>stage 3</i> .	Magnitud relevante entre los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y para valorar su gestión.
Activos problemáticos	Es la suma de los riesgos clasificados como <i>stage 3</i> junto con los activos inmobiliarios adjudicados. 2017 y 2016 excluyen las provisiones relacionadas con las cláusulas suelo.	Indicador de la exposición al total de riesgos y activos clasificados en <i>stage 3</i> , incluyendo los inmuebles.
Loan to deposits ratio	Préstamos y partidas a cobrar netas sobre financiación minorista. Para su cálculo se restan del numerador los créditos de mediación. En el denominador, se considera la financiación minorista o los recursos de clientes, definidos en la presente tabla.	Mide la liquidez de un banco a través de la relación entre los fondos de los que dispone respecto al volumen de créditos concedidos a los clientes. La liquidez es uno de los aspectos relevantes que definen la estructura de una entidad.
Capitalización bursátil	Es el producto del valor de cotización de la acción y el número de acciones medias en circulación a fecha de cierre del período.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica el valor total de una empresa según el precio de mercado.
Beneficio neto atribuido por acción (BPA)	Es el cociente del beneficio neto atribuido al grupo entre el número de acciones medias en circulación a fecha de cierre del período. En el numerador se considera la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha, ajustado por el importe del cupón del <i>Additional Tier I</i> , después de impuestos, registrado en fondos propios así como ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica la rentabilidad de una empresa, siendo una de las medidas más utilizadas para evaluar el rendimiento de las entidades.
Beneficio neto atribuido por acción considerando la conversión	Es el cociente del beneficio neto atribuido al grupo entre el número de acciones medias en circulación teniendo en cuenta la conversión asumida de deuda convertible y otros instrumentos de patrimonio a fecha de cierre del período. En el numerador se considera la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha, ajustado por el importe del cupón del <i>Additional Tier I</i> , después de impuestos, registrado en fondos propios así como ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica la rentabilidad de una empresa, siendo una de las medidas más utilizadas para evaluar el rendimiento de las entidades.
PER (valor de cotización a cierre/ BPA)	Es el cociente entre el precio o valor de cotización de la acción/ Beneficio neto atribuible por acción.	Medida económica o ratio bursátil comúnmente utilizada por el mercado, representativa de la valoración que realiza el mercado sobre la capacidad de generar beneficios de la empresa.

(\*) La periodificación lineal de la contribución a los fondos de garantía y resolución se han realizado en base a la mejor estimación del grupo.

Conciliación de MARs (datos en millones de euros, excepto porcentajes):

	2018	2017	2016
<b>ROA</b>			
Activos totales medios	217.168	214.356	206.265
Resultado consolidado del ejercicio	335	805	716
<b>ROA (%)</b>	<b>0,15</b>	<b>0,38</b>	<b>0,35</b>
<b>ROE</b>			
Fondos propios medios	12.643	13.143	12.717
Beneficio neto atribuido al grupo	328	801	710
<b>ROE (%)</b>	<b>2,6</b>	<b>6,1</b>	<b>5,59</b>
<b>ROTE</b>			
Fondos propios medios (sin activos intangibles)	10.309	11.025	10.570
Beneficio neto atribuido al grupo	328	801	710
<b>ROTE (%)</b>	<b>3,18</b>	<b>7,27</b>	<b>6,72</b>
<b>Ratio de eficiencia</b>			
Margen bruto (*)	5.010	5.430	5.471
Gastos de administración	(2.920)	(2.723)	(2.663)
<b>Ratio de eficiencia (%)</b>	<b>58,29</b>	<b>50,15</b>	<b>48,68</b>
<b>Margen antes de dotaciones</b>			
Margen bruto	5.010	5.737	5.471
Gastos de administración	(2.920)	(2.723)	(2.663)
Amortización	(353)	(402)	(397)
<b>Margen antes de dotaciones</b>	<b>1.737</b>	<b>2.612</b>	<b>2.411</b>
<b>Total dotaciones y deterioros</b>			
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	(1)	(4)
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros ajustado	(369)	(814)	(558)
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(401)	(799)	(558)
Resultado ventas inversiones inmobiliarias	32	(15)	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas ajustado	(35)	(156)	(315)
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(35)	(139)	(315)
Ganancias por venta de participaciones	-	(17)	-
<b>Otras dotaciones y deterioros</b>	<b>(404)</b>	<b>(971)</b>	<b>(876)</b>
Provisiones o reversión de provisiones	(161)	(14)	3
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(756)	(1.211)	(554)
<b>Dotaciones a insolvencias y activos financieros</b>	<b>(917)</b>	<b>(1.225)</b>	<b>(551)</b>
<b>Total dotaciones y deterioros</b>	<b>(1.320)</b>	<b>(2.196)</b>	<b>(1.427)</b>

(\*) En 2017 se ha minorado el margen bruto inicialmente calculado (5.737 millones de euros) por los resultados del ingreso generado por el early call del Mortgage Enhancement de TSB (-53 millones de euros) y los resultados por la operación de reaseguro con Swiss Re Europe (-254 millones de euros).



	2018	2017	2016
<b><u>Inversión crediticia bruta de clientes / Inversión crediticia bruta viva</u></b>			
Préstamos y créditos con garantía hipotecaria	80.872	84.267	88.431
Préstamos y créditos con otras garantías reales	2.767	2.315	2.263
Crédito comercial	6.186	5.802	5.530
Arrendamiento financiero	2.565	2.316	2.169
Deudores a la vista y varios	46.976	42.822	42.165
<b>Inversión crediticia bruta viva</b>	<b>139.366</b>	<b>137.522</b>	<b>140.557</b>
Activos en <i>stage 3</i> (clientela)	6.472	7.867	9.642
Ajustes por periodificación	(13)	(66)	(112)
<b>Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos</b>	<b>145.824</b>	<b>145.323</b>	<b>150.087</b>
Adquisición temporal de activos	596	2.001	8
<b>Inversión crediticia bruta de clientes</b>	<b>146.420</b>	<b>147.325</b>	<b>150.095</b>
Correcciones de valor por deterioro	(3.433)	(3.727)	(4.921)
<b>Préstamos y anticipos a la clientela</b>	<b>142.987</b>	<b>143.598</b>	<b>145.174</b>
<b><u>Recursos de clientes en balance</u></b>			
Pasivos financieros a coste amortizado	206.077	204.045	<b>192.011</b>
Pasivos financieros sin naturaleza minorista	(68.734)	(71.949)	(58.554)
Depósitos de bancos centrales	(28.799)	(27.848)	(11.828)
Depósitos de entidades de crédito	(12.000)	(14.171)	(16.667)
Emisiones Institucionales	(24.334)	(26.999)	(27.491)
Otros pasivos financieros	(3.601)	(2.932)	(2.568)
<b>Recursos de clientes en balance</b>	<b>137.343</b>	<b>132.096</b>	<b>133.457</b>
<b><u>Recursos en balance</u></b>			
Depósitos de la clientela	139.079	135.307	134.415
Empréstitos y otros valores negociables	19.568	21.250	24.987
Pasivos subordinados	3.031	2.537	1.546
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	-	-	35
<b>Recursos en balance</b>	<b>161.678</b>	<b>159.095</b>	<b>160.948</b>
<b><u>Recursos de clientes fuera de balance</u></b>			
Fondos de inversión	26.379	27.375	22.594
Gestión de patrimonios	3.595	3.999	3.651
Fondos de pensiones	3.594	3.987	4.117
Seguros comercializados	10.465	9.965	10.243
<b>Total recursos fuera de balance</b>	<b>44.034</b>	<b>45.325</b>	<b>40.606</b>
<b><u>Recursos gestionados</u></b>			
Recursos en balance	<b>161.678</b>	<b>159.095</b>	<b>160.948</b>
Total recursos fuera de balance	<b>44.034</b>	<b>45.325</b>	<b>40.606</b>
<b>Recursos gestionados</b>	<b>205.711</b>	<b>204.420</b>	<b>201.554</b>
<b><u>Ratio de cobertura de <i>stage 3</i></u></b>			
Riesgos clasificados en el <i>stage 3</i>	6.553	7.925	9.746
Provisiones	3.544	3.625	5.024
<b>Ratio de cobertura de <i>stage 3</i> (%)</b>	<b>54,1%</b>	<b>45,7%</b>	<b>51,6%</b>
<b><u>Ratio de cobertura de inmuebles</u></b>			
Activos inmobiliarios	1.726	7.393	9.035
Provisiones	767	3.998	4.297
<b>Ratio de cobertura de inmuebles (%)</b>	<b>44,5%</b>	<b>54,1%</b>	<b>47,6%</b>

	2018	2017	2016
<b><u>Ratio de morosidad</u></b>			
Riesgos clasificados en el <i>stage</i> 3	6.553	7.925	9.746
Préstamos a la clientela y garantías concedidas	155.206	154.050	158.617
<b>Ratio de morosidad (%)</b>	<b>4,2%</b>	<b>5,1%</b>	<b>6,1%</b>
<b><u>Riesgos clasificados en el <i>stage</i> 3</u></b>			
Préstamos y anticipos de la clientela	6.472	7.867	9.642
Garantías concedidas en <i>stage</i> 3	81	58	104
<b>Riesgos clasificados en el <i>stage</i> 3</b>	<b>6.553</b>	<b>7.925</b>	<b>9.746</b>
<b><u>Activos problemáticos</u></b>			
Riesgos clasificados en el <i>stage</i> 3	6.553	7.925	9.746
Activos inmobiliarios adjudicados	1.726	7.393	9.035
<b>Activos problemáticos</b>	<b>8.279</b>	<b>15.318</b>	<b>18.781</b>
Provisiones de activos problemáticos	4.311	7.612	8.911
<b>Ratio de cobertura de activos problemáticos</b>	<b>52,1%</b>	<b>49,8%</b>	<b>47,4%</b>
<b><u>Loan to deposits ratio</u></b>			
Crédito neto sin ATA ajustado por créditos de mediación	139.583	137.761	140.266
Recursos de clientes en balance	137.343	132.096	133.457
<b>Loan to deposits ratio</b>	<b>101,6%</b>	<b>104,3%</b>	<b>105,1%</b>
<b><u>Capitalización bursátil</u></b>			
Número de acciones medias (en millones)	5.565	5.570	5.616
Valor de cotización	1,00	1,66	1,32
<b>Capitalización bursátil (miles de €)</b>	<b>5.568</b>	<b>9.224</b>	<b>7.213</b>
<b><u>Beneficio neto atribuido por acción (BPA)</u></b>			
Beneficio atribuido al grupo ajustado	277	778	710
Beneficio atribuido al grupo	328	801	710
Ajuste <i>Additional Tier 1</i> devengado	(51)	(23)	-
Número de acciones medias (en millones)	5.565	5.570	5.459
<b>Beneficio neto atribuido por acción (en €)</b>	<b>0,05</b>	<b>0,14</b>	<b>0,13</b>
<b><u>Beneficio neto atribuido por acción considerando la conversión</u></b>			
Beneficio atribuido al grupo ajustado	277	778	710
Número de acciones medias ajustado (en millones)	5.565	5.570	5.452
Número de acciones medias (en millones)	5.565	5.570	5.459
Conversión asumida de deuda convertible y otros instrumentos de patrimonio (en millones)	-	-	7
<b>Beneficio neto atribuido por acción considerando la conversión (en €)</b>	<b>0,05</b>	<b>0,14</b>	<b>0,13</b>
<b><u>PER (valor de cotización a cierre / BPA)</u></b>			
Valor de cotización	1,00	1,66	1,32
Beneficio Neto atribuido por acción	0,05	0,14	0,13
<b>PER (valor de cotización a cierre / BPA)</b>	<b>20,11</b>	<b>11,85</b>	<b>10,46</b>

## Conciliación del margen antes de dotaciones por unidades de negocio:

<b>2018</b>				
	Margen bruto	Gastos de administración	Amortización	<b>Margen antes de dotaciones</b>
Negocio Bancario España	3.543	(1.575)	(216)	1.752
Negocio Bancario Reino Unido	1.042	(1.059)	(89)	(106)
Otras geografías	328	(184)	(10)	134
Transformación de activos inmobiliarios	97	(102)	(38)	(43)
<b>Total</b>	<b>5.010</b>	<b>(2.920)</b>	<b>(353)</b>	<b>1.737</b>

  

<b>2017</b>				
	Margen bruto	Gastos de administración	Amortización	<b>Margen antes de dotaciones</b>
Negocio Bancario España	4.126	(1.516)	(240)	2.370
Negocio Bancario Reino Unido	1.223	(929)	(73)	221
Otras geografías	358	(195)	(9)	154
Transformación de activos inmobiliarios	30	(83)	(80)	(133)
<b>Total</b>	<b>5.737</b>	<b>(2.723)</b>	<b>(402)</b>	<b>2.612</b>

  

<b>2016</b>				
	Margen bruto	Gastos de administración	Amortización	<b>Margen antes de dotaciones</b>
Negocio Bancario España	3.815	(1.539)	(244)	2.032
Negocio Bancario Reino Unido	1.213	(847)	(73)	293
Otras geografías	394	(193)	(13)	188
Transformación de activos inmobiliarios	49	(84)	(67)	(102)
<b>Total</b>	<b>5.471</b>	<b>(2.663)</b>	<b>(397)</b>	<b>2.411</b>

\*\*\*\*\*

En Sant Cugat del Vallès, a 15 de abril de 2019.

BANCO DE SABADELL, S.A.

D. Tomás Varela Muiña  
Director General – Director Financiero